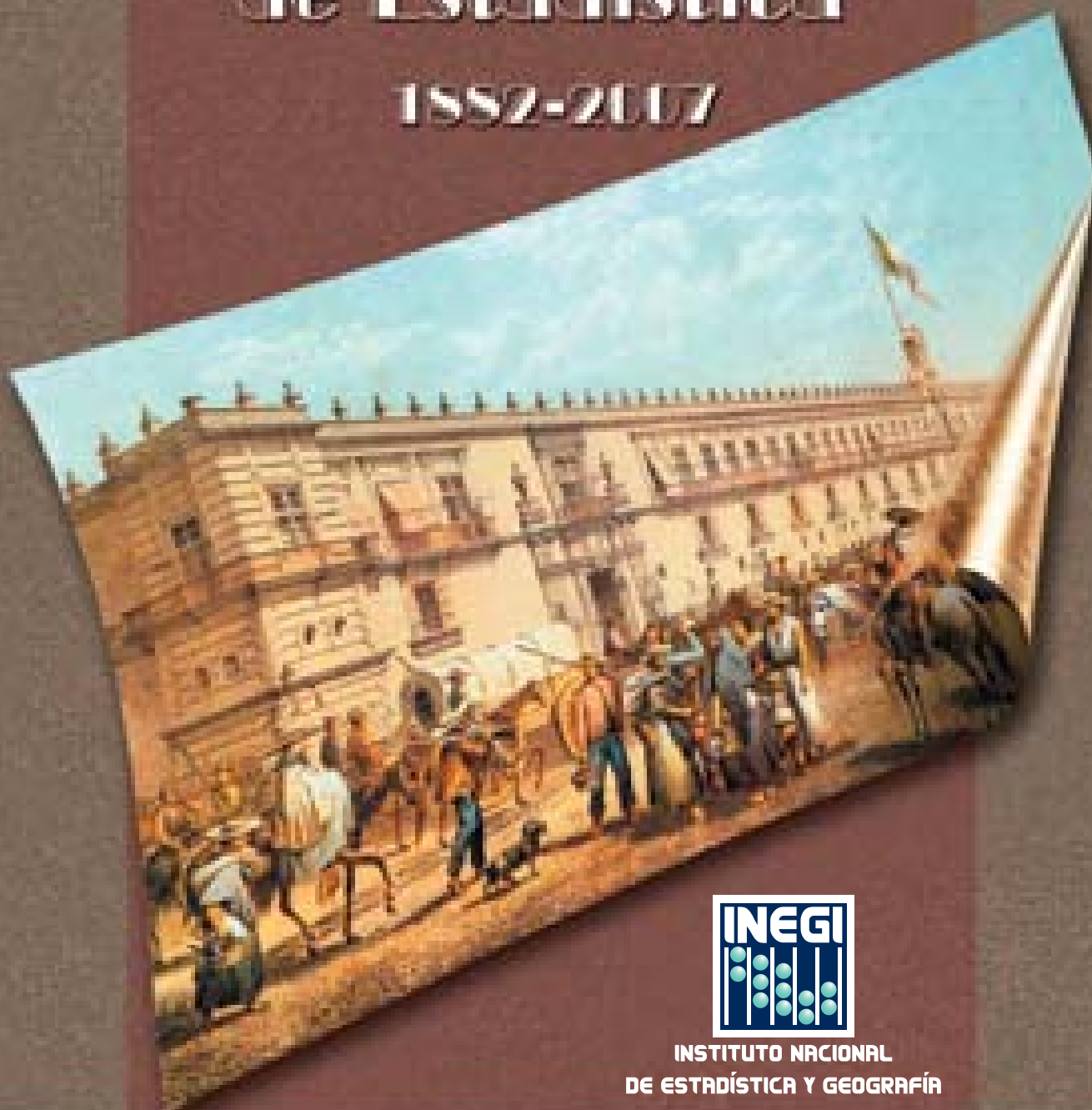


125 años de la Dirección General de Estadística

1882-2007



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

MÉXICO 2010

COLECCIÓN MEMORIA

317.2

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
125 años de la Dirección General de Estadística :
1882-2007/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
--México : INEGI, c2009.

293 p. : il. - (México 2010. Colección Memoria)
ISBN 978-970-13-5159-8

1. México. Dirección General de Estadística - Historia
2. México - Censos - Historia

DR © 2009, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20276
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

**125 años de la Dirección General de Estadística
1882-2007**

Impreso en México
ISBN 978-970-13-5159-8

Prólogo a la presente edición



En el año de 1994 se publicó el libro *Los cien primeros años. Dirección General de Estadística*, con un tiraje de dos mil ejemplares, producto de los trabajos de investigación histórica que llevaba a cabo la Dirección General de Estadística (DGE). Se pretendía que la publicación fuera una propuesta atractiva en cuanto a los contenidos y edición, con el fin de que pudiera ser consultada por usuarios y lectores con distinto nivel de conocimiento sobre estadística.

Las evidencias muestran que el objetivo se cumplió, pues en pocos años la publicación se agotó, y en los centros de información del Instituto se convirtió en importante documento de referencia para la búsqueda de información sobre eventos, productos y proyectos estadísticos precedentes.

De acuerdo con los resultados, la reimpresión del documento sería lo más viable, sin embargo, se consideró que la actualización hasta el año 2007 era necesaria, entre otras cosas, porque la publicación no comprendía la etapa más reciente, en la cual la DGE se convierte en parte fundamental del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Otra razón es que en este año se cumple el 125 aniversario de la creación de la DGE, hecho insólito en una institución de la administración pública mexicana, que merece ser reconocido.

Documentar la historia reciente no es tarea fácil, pues si bien los documentos y muchos de los actores están a la mano para realizar la investigación, se trata de una historia viva, aún no sedimentada, a la que le falta distancia con los hechos y actores. Sin embargo, es una historia que vale la pena ser contada, entre otras razones porque el INEGI ha cimentado en estos años un prestigio que debe darse a conocer públicamente, no como resultado de la visión de unos cuantos, o de la buena suerte, sino de un contexto histórico de modernización y democratización de la vida nacional en la que se conjuntan la visión del Estado hacia la estadística, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los usuarios, el liderazgo y la profesionalización del trabajo estadístico en el INEGI y la DGE, el apoyo de los informantes, así como las innovaciones tecnológicas y metodológicas de los últimos años, entre otros.

La intención es que esta publicación conserve el estilo del documento original, aunque fue necesario hacer algunas precisiones en los contenidos, así como modificaciones en el diseño, con el fin de que se continúe manteniendo el atractivo en la manera de narrar y exponer la información con apoyo de material gráfico.

En el prólogo de *Los cien primeros años* se exponen las circunstancias que originaron la elaboración del libro, la orientación y estrategias implementadas, así como la relación de colaboradores. En la investigación sobre los años 1983-2007, además de las instituciones que se citan, se recibió apoyo generoso del personal directivo y técnico de la biblioteca de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), y se hizo uso intenso de internet en la búsqueda de información, la cual fue corroborada posteriormente con documentos impresos. Esta nueva investigación, promovida por el Act. Francisco Javier Gutiérrez Guzmán y la Lic. Marcela Eternod Arámburu en su carácter de directores generales de Estadística, estuvo a cargo de Antonio A. Guerrero Hernández en la coordinación técnica de las actividades, quien a su vez contó con la colaboración de Juan Manuel Partida Medel y Araceli Neyra Real en la coordinación de la investigación; Julieta Orduña Guzmán, Yuvinani Rosales Navarro, Alfredo Ibarra Camacho y Guadalupe Martínez Gómez en el trabajo de investigación; Ma. del Carmen Avilés Díaz y María Magdalena Díaz Godínez en la revisión de contenidos, corrección de estilo y edición final, y Filiberto Cruz Martínez en el diseño y edición.

Se invita al lector a que disfrute la historia de una institución perseverante y comprometida con el desarrollo nacional. Así lo fue en un inicio, allá por 1882, cuando Antonio Peñafiel definió la que sería la filosofía de la nueva institución, basada en la disciplina, el método y la armonía, así lo precisó Juan de Dios Bojórquez en la segunda década del siglo XX, cuando dictaminó que la estadística es una obra de cooperación social. Así lo seguiría siendo en los años en los que Gilberto Loyo y Emilio Alanís Patiño ahondaron en el carácter técnico de las estadísticas oficiales, o Carlos M. Jarque en su modernización, o en este 2007, antesala de la autonomía institucional.

Así, se reitera el compromiso que el INEGI y la DGE tienen con el país, para contribuir al conocimiento de sus desigualdades e inequidades, y de sus avances y grandes anhelos de superación en el mundo globalizado de hoy.



Prólogo a la primera edición



La Dirección General de Estadística (DGE) es una de las instituciones más antiguas del sector público mexicano; en este 1994 cumple 112 años de existencia. Este hecho, de suyo importante por la tradición que involucra en cuanto a la producción de información útil para el país, justifica la necesidad de ser reflexionado y documentado. Empero la decisión de elaborar este documento va más allá: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es una institución dinámica, involucrada en el proceso de modernización del país y en sus expectativas de cambio para un futuro mejor. Pero ¿entonces por qué recurrir al pasado?

Tal como nos señala Collingwood en su idea de la historia: “Conocerse a sí mismo significa conocer lo que se puede hacer, y puesto que nadie sabe lo que se puede hacer hasta que lo intenta, la única pista para saber lo que puede hacer el hombre es investigar lo que ha hecho”. El valor de la historia consiste “en que nos enseña lo que el hombre ha hecho, y en ese sentido lo que es el hombre”.

La Dirección General de Estadística ha cumplido una importante función social desde 1882, de lo cual dan testimonio sus publicaciones y memorias; sin embargo, no existen suficientes investigaciones que den cuenta de tan fructífera labor y del significado que ésta tiene para la vida nacional, durante sus cien primeros años de existencia, es decir, de 1882 a 1982.

Diversos documentos que describen e interpretan la historia de la DGE, se han tomado como insumo para el presente trabajo. Vale la pena destacar, en este sentido, los *Apuntes para la historia de la estadística en México*, de Francisco Barrera Lavalle, de 1910, *La estadística; su evolución en México*, de Adolfo Ruiz Cortines y de Luis Hajar y Haro, de 1933; *La estadística a través de medio siglo de informes presidenciales*, de la DGE, elaborado en 1951; la *Historia de la estadística nacional*, de Rodolfo Flores Talavera, escrita en 1958; *La estadística en México, un bosquejo histórico y una perspectiva*, de José Nieto de Pascual, y *Antecedentes históricos de la actividad censal en México*, de SPP-CGSNI-DGE, ambos de 1979; la *Síntesis histórica de la estadística mexicana*, de SPP-CGSNEGI-DGE, y *La evolución de los servicios de estadística en México*, de don Emilio Alanís Patiño, ambos de 1982. En la

mayoría de los casos se trata de documentos elaborados en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en las reuniones nacionales de estadística y la Dirección General de Estadística, de corte básicamente descriptivo, y dirigido a un público restringido. Ello no resta, de ningún modo, su alto valor como documentos históricos.

Generalmente se piensa, por parte del amplio público, que las labores estadísticas son tan áridas como el desierto, y que su uso y comprensión es materia exclusiva de unos cuantos iniciados. ¡Y sin embargo todos hacemos uso de la estadística, cuando relacionamos unos datos con otros y cuando buscamos explicaciones a los mismos! En efecto, el uso racional y sistemático de la estadística no siempre ha formado parte de la toma de decisiones. La misma historia de la DGE y de los organismos estadísticos que le antecedieron es la historia de la lucha por incorporar la estadística en las decisiones de nuestra vida económica, pública y social. Es hasta años recientes que la demanda de información estadística y la comprensión de su utilidad tiende a generalizarse en las instituciones y grupos sociales.

En razón de lo anterior, la presente publicación se ha elaborado pensando en un público no especializado, pero sí interesado no sólo en lo que ha hecho la DGE, sino también en el porqué de las cosas. La estadística forma parte del devenir de nuestra sociedad y del Estado, de ahí que cada momento de desarrollo de la estadística se explica en el contexto de la sociedad global. Adicionalmente, se ha buscado un formato atractivo, que haga más ligera y amena la lectura.

La producción de información estadística tiene un sentido y una función social; ésta es una de las ideas que rondan el presente trabajo. Partiendo de una definición estrecha, la producción estadística entraña el manejo técnico y la disposición de recursos tecnológicos adecuados para la producción de datos; sin embargo, estos datos, producidos con la mayor calidad y oportunidad posibles, requieren ser usados.

En su acepción más amplia, la estadística proporciona una medida de las cosas, de los hechos demográficos, económicos, sociales y culturales. Es un eficaz instrumento en nuestro propio proceso de autoconocimiento como sociedad, Estado y país. Más aún, la elaboración de las estadísticas nacionales requiere de la participación de prácticamente toda la población, como informante, como empadronador, como técnico, como promotor, como usuario, de modo que también se le pueda considerar como elemento de cooperación social. Estos diversos planos de comprensión de la estadística pueden destacarse a lo largo del documento.

La historia, nos dicen los teóricos en la materia, no es la suma de hechos, sino la interpretación de los mismos. En razón de lo anterior, en este trabajo se ha optado por una interpretación del devenir de la Dirección General de Estadística, y en cuanto tal no está exento de opiniones y conclusiones que incitan a la polémica. Tal vez se trate de un camino riesgoso, pero que a la larga será fructífero, pues sólo a través de la confrontación de ideas se van ganando los consensos necesarios para el entendimiento de nuestro ayer y hoy, y para el diseño de nuestro futuro. En cualquier caso, estamos convencidos de que la DGE ha empeñado sus mejores esfuerzos en beneficio del país.

Hace más de tres años se inició este documento, de ahí que sea de justicia hacer un reconocimiento de quienes participaron en el mismo.

A Miguel Cervera Flores, director general de Estadística, correspondió la coordinación general y la definición de las orientaciones de este magno esfuerzo colectivo; a Antonio A. Guerrero Hernández, la coordinación de las actividades de investigación, concertación y redacción; a Juan Ignacio de Anda Martínez la redacción final y formación del libro; la investigación a Margarita Medina Vargas, Ana Dolores Velasco Femat, Miguel Ángel Dávalos Lomelí, Ángela Santiago Cárdenas y Laura Arellano Chávez, con el apoyo de Martín García Vázquez, Josué Justo Marcial, Norma Márquez y Amparo Cruz. Asimismo, dieron su apoyo documental y logístico: Arturo Blancas, Antonio Escobedo, Gabriel Maldonado, Antonio Marín y Patricia Méndez. También es de reconocer el estímulo constante de don Emilio Alanís Patiño, quien en todo momento nos proporcionó documentación y motivó nuestro trabajo, así como de Julián Quiroga y Germán Castro, quienes participaron en el diseño inicial del proyecto. Finalmente, no podría dejar de mencionarse el apoyo invaluable de autoridades y personal técnico y administrativo de la Biblioteca Gilberto Loyo del INEGI, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y del Archivo General de la Nación, fuentes indispensables para la obtención del material escrito y gráfico que nutre el documento.

Esperemos que este trabajo aliente futuras investigaciones encaminadas a desentrañar e interpretar divesos aspectos de la historia de la estadística. Seguramente todos saldremos beneficiados con ello.



Carlos M. Jarque
presidente del INEGI
agosto de 1994.



Los antecedentes más remotos de la actividad estadística se encuentran ahí en donde comienzan a surgir las primeras organizaciones sociopolíticas del hombre. Los individuos se agrupan, forman familias, clanes, comunidades, estados... y el problema del poder surge de inmediato: ¿quién controla el devenir y hacia dónde lo dirige?, ¿de qué manera se asegura o incrementa la vida (y la calidad de vida) de los integrantes de un grupo social?, ¿qué se necesita y en dónde? La respuesta a todas estas preguntas implica necesariamente el conocimiento de las características principales de la comunidad social. Los mecanismos para allegarse dicha información, así como el nivel de detalle y confiabilidad de la misma, han evolucionado de acuerdo con el desarrollo político de los pueblos.



Contenido



Primera parte. El inicio de las estadísticas oficiales en México	1
I. De Nepohualco a la era gonzalina	1
II. El contexto: México en 1882	7
III. La creación de la Dirección General de Estadística	18
Segunda parte. 1882-1938	27
I. La gestión de Antonio Peñafiel	27
II. Los avatares de la Revolución	36
III. El inicio de los años 20	39
IV. Juan de Dios Bojórquez: una personalidad	47
V. Ramón Beteta y el regreso a la Dirección General de Estadística	66
VI. La gestión de Fernando Foglio Miramontes	75
Tercera parte. 1939-1982	79
I. Emilio Alanís Patiño: crónica del avance	79
II. Josué Sáenz Treviño: cierre del ávilacamachismo	93
III. Gilberto Loyo: prolijo director durante el alemanismo	97
IV. Don Rodolfo: último de la trilogía Alanís-Loyo-Flores Talavera	106
V. Albino Zertuche Carrillo	119
VI. Un periodo de cooperación institucional	130
VII. En busca de la diversificación y la integración estadística	148
VIII. Programar para crecer	153
IX. Sergio Mota Marín y Eduardo Rosas Landa	162
X. La Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática	169
XI. Los cien primeros años de la DGE	178

Cuarta parte. 1983-2007	181
I. Creación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: de Pedro Aspe a Humberto Molina	181
II. Modernización del INEGI: Carlos M. Jarque	196
III. Primeros productos en medios magnéticos	211
IV. Globalización e informática	223
V. El INEGI en la era del cambio: Gilberto Calvillo Vives	240
VI. Reestructuración del INEGI	256
Bibliografía	289



Primera parte

El inicio de las estadísticas oficiales en México



I. De Nepohualco a la era gonzalina

El México antiguo y la Colonia

Los testimonios más antiguos con respecto a la actividad estadística en el territorio en el que actualmente se encuentra nuestro país, se remontan a la época precortesiana. Monumentos, códices y jeroglíficos dan cuenta de la preocupación estadística de las culturas del México antiguo. La referencia más lejana se remonta al recuento poblacional efectuado por los chichimecas que, al mando del rey Xólotl, migraron desde Aztlán al Valle de México, en el año 1116 de nuestra era. Este hecho ocurrió en un lugar llamado Nepohualco (“contadero”), en donde se formaron 12 cerros de piedras, por medio de las cuales se realizó el recuento. “Es de suponerse que investigaciones estadísticas de la misma índole se efectuaron en diferentes sitios de México, puesto que con el nombre de Nepohualco se encuentran muchos pueblos en diferentes regiones de la República”¹.

No es fortuito que sea generalizado el hecho de que las primeras actividades estadísticas se traten de recuentos poblacionales, tomando en cuenta que el ser humano es el recurso esencial de las organizaciones sociopolíticas. No obstante, en el México precortesiano, la estadística también fue una herramienta para el gravamen económico, y así lo muestran testimonios tales como la *Matrícula de tributos*, “donde se anotaba lo que debía recibir el pueblo azteca de los pueblos bajo su dominio y aparecen enumeradas las provincias y pueblos que debían pagar tributo, así como la cantidad y calidad de los mismos”².

Toda ruptura tiene su parte de continuidad. Así, después de la Conquista, las primeras tareas estadísticas de los colonizadores se enfocaron a la traducción y uso de los documentos indígenas.



Nepohualco: símbolo estadístico más antiguo en México.

Las fuentes consultadas coinciden al afirmar que el primer trabajo estadístico realizado en México por los españoles data de mediados del siglo XVI; se trata de la *Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, “elaborada por franciscanos, dominicos y agustinos, y expone, entre otras cosas, un padrón de habitantes de cada una de las 907 jurisdicciones políticas que constituían el total de las tierras conquistadas”³. Años más tarde destacan las relaciones geográficas ordenadas desde España por el rey Felipe II, así como la nómina de cabildos y los *Padrones generales* ordenados por don Luis de Velasco y el conde de Monterrey.

Durante la Colonia se realizan diversos padrones con fines militares, religiosos, político-administrativos y económicos. A principios del siglo XVIII, don José Antonio de Villaseñor elabora el documento *Asuntos de conventos y colegios y hospital real de naturales*, y en 1743-1746 el *Theatro Americano*⁴. Sin embargo, no es sino a finales del mismo siglo que se registra un esfuerzo estadístico verdaderamente sistemático: el Censo de Revillagigedo.

El censo ordenado en 1790 por el conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España nacido en Cuba, puede considerarse como el trabajo estadístico más importante de la época de la Colonia, dirigido a captar información sobre la población, recursos naturales, manufacturas, comunicaciones, etc.; este censo se llevó a cabo a lo largo de tres años. El principal usuario del Censo de Revillagigedo fue, sin duda, Alejandro de Humboldt. Entre los principales detractores de este censo, se encuentra José Antonio Alzate, cuyas críticas motivaron el mote por el que hasta la fecha lo conocemos: el Censo Condenado⁵.

El México Independiente

Al cerrarse el capítulo de la Guerra de Independencia, México conseguía su mayoría de edad. Que México era por fin independiente nadie se atrevía a negarlo; que qué era México, casi nadie se lo preguntaba; y el Estado mexicano era sólo una infinidad de preguntas que únicamente unos cuantos atinaban a formular. El imperio de Iturbide aparece como respuesta congruente a un México independiente, más seguro de su flamante adjetivo que de su ser sustantivo.

En este contexto, sin embargo, algunos vislumbraron la imposibilidad de organizar un país sin información. Así, el 28 de diciembre de 1821 la Soberana Junta Provisional Gubernativa decretaba “que las Juntas Provisionales de Ayuntamientos vayan adelantando los trabajos sobre Estadística, División del Terreno y Partidos”. Así, el primero de abril del siguiente año, en respuesta a una moción de don Antonio José Valdés, el Soberano Congreso ordena la creación de la Estadística General del Imperio⁶. Sin embargo, el propio Lucas Alamán afirmaba que el resultado de dicha orden no fue lo que se esperaba, dado que solamente una provincia, Valladolid (se trata de la obra de Juan José Martínez



El principal usuario del Censo de Revillagigedo fue, sin duda, Alejandro de Humboldt.

de Lejarza, *Estadísticas de la provincia de Michoacán*) había cumplido con la misma; en medio de un Estado desarticulado no podía suceder de otra forma.

La segunda década del siglo XIX fue para las estadísticas mexicanas un lapso de ensayo-error. De ningún modo es exagerada la afirmación que el Dr. José María Mora hacía al finalizar la década: “No hay estadísticas en la República. No hay siquiera el censo que por el Artículo 12 de la Constitución (la de 1824), debió formarse dentro de cinco años que ya están cumplidos. No hay todas las notas, constancias que deben remitir anualmente los estados conforme a la parte octava del Artículo 161 de la Constitución, relativas a los ingresos y egresos de todas las tesorerías que haya en sus respectivos distritos, en relación con el origen de unos y de otros, del estado en que se hallan las ramas de la industria agrícola, mercantil y fabril...”. Así es, inicio azaroso y poco claro, en el que las memorias de algunos ministerios —básicamente la de Hacienda, a cargo de don Ildefonso Maniau— caminaban más por buena fe que por método hacia el arranque de la actividad estadística de nuestro país.

Sin embargo, Lucas Alamán afirmaba que “la base de un gobierno económico debe ser una estadística exacta”⁷⁷; y es el propio Alamán quien promueve la realización del primer censo del México Independiente.

El 2 de mayo de 1831 se publica el decreto por medio del cual se ordenó el levantamiento de un censo general de la República. El encargado de semejante tarea, don Antonio José Valdés, “superando obstáculos y utilizando información de censos parciales..., dio cima a su empresa aunque con algunas dificultades en poblaciones como Guanajuato, México, Yucatán, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California, Colima y Nuevo México, en donde por falta de información se tuvieron que hacer estimaciones”⁷⁸.

No obstante, Lucas Alamán publicó los resultados del llamado Censo de Valdés en la *Memoria del Ministerio de Relaciones de 1832*.

Es en este contexto de aventurados intentos cuando surge el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE). Sin mucho de espectacular, la creación del Instituto debe revalorarse, pues es gracias a este hecho que los esfuerzos por sistematizar la actividad estadística por fin se institucionalizaron. Al respecto, conviene citar algunos párrafos del *Boletín número uno* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, facsimilar del primero del INGE, correspondiente al año de 1834, en los cuales se trasluce el ánimo de la época: “El establecimiento del Instituto de Geografía y Estadística es un suceso más importante de lo que parece, pues la historia se verá obligada a presentarlo como una prueba eterna y evidente de que nuestra nación sabía ya en el siglo XIX, época de su infancia política, seguir las huellas de las naciones más ilustradas de Europa, en el camino de la civilización, de la cultura, de la conveniencia y de la perfección social”.

Ya en el México del primer imperio, algunos vislumbraron la imposibilidad de organizar un país sin información.



Don Lucas Alamán promueve la realización del primer censo del México Independiente.



José Justo Gómez, conde de la Cortina, dirigió el Instituto Nacional de Geografía y Estadística creado en 1833.

No obstante, los fundadores del Instituto se mostraban cautelosos y por lo mismo realistas: “El Instituto, lejos de prometerse poder ofrecer al público una estadística completa de la República Mexicana, se ve precisado a limitar sus trabajos por ahora al acopio de materiales nuevos, al examen y a la rectificación de los que ya existen, a la publicación de algunos otros, puesto que la estadística de cada nación es el norte que debe guiar a todos los gobiernos”⁹.

Así, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística se crea en 1833, bajo los auspicios de Valentín Gómez Farías y del ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores, Bernardo González Angulo. El Instituto, cuya presidencia recayó en el polígrafo José Justo Gómez de la Cortina (conde de la Cortina) estaba conformado por cuatro áreas: Geografía; Estadística; Observaciones Geográficas, Astronómicas y Meteorológicas y, Adquisición de Materiales. En la lista de los miembros del Instituto, resaltan los nombres de Lucas Alamán, Juan Nepomuceno Almonte, Manuel Ortiz de la Torre, Joaquín Velázquez de León, Tomás Ramón del Moral, y otros. La línea de trabajo del Instituto fue más bien académica. No obstante, José María Lafragua exaltaba la labor de éste desde su fundación hasta 1846, destacando el *Cuadro estadístico de la República* y el *Censo General de la Población Clasificada*. Ese mismo año Manuel Ortiz de la Torre elaboró el primer documento normativo sobre las estadísticas oficiales, siguiendo un mandato constitucional.

En este periodo, “años hubo en que el Instituto pasó por situaciones verdaderamente precarias, al grado de que estuvo a punto de desaparecer; pero afortunadamente llegó en su auxilio el general Juan Nepomuceno Almonte, hijo de José María Morelos y Pavón, quien le imprimió vigor creando la Comisión de Estadística Militar, el 24 de septiembre de 1839. A principios de 1850, la Comisión de Estadística Militar tomó el nombre de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”¹⁰, el cual conserva hasta hoy; un año más tarde, el Congreso decretaba que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística tendría carácter de junta revisora y consultiva. La década de los 50 del siglo XIX fue crucial para el desarrollo de las estadísticas oficiales de México, básicamente por dos sucesos: la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil y la creación del Ministerio de Fomento.

Es necesario enfatizar que “para que la evolución de las estadísticas pudiera avanzar era necesaria la secularización paulatina de la vida nacional... el derecho y la ética racionales se fueron abriendo camino; en este contexto, paso importante fue la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil (27 de enero de 1857)”¹¹.

El Ministerio de Fomento

El 22 de abril de 1853, dos días después de tomar posesión de la presidencia, don Antonio López de Santa Anna expidió las *Bases para la administración*



Juan Nepomuceno Almonte, creador de la Comisión de Estadística Militar en 1839.

de la República hasta la promulgación de la Constitución, debidas sin duda a Lucas Alamán”¹². Resulta toda una ironía histórica que el Ministerio de Fomento, instancia de los gobiernos liberales del México Independiente, fuera creado por un gobierno conservador. En el Ministerio se crea desde su fundación una sección dedicada a labores estadísticas, de la que llegaron a ser sus titulares Manuel Orozco y Berra, Vicente Manero y Antonio García Cubas, entre otros.

Una de las tareas que se le encomendó al nuevo Ministerio a cargo del científico Joaquín Velázquez de León, antiguo socio del Instituto Nacional de Geografía y Estadística fue, precisamente, la formación de la estadística general. En septiembre de 1857, el ministro de Fomento, Manuel Siliceo, informaba al Congreso: “Desde que se consumó la Independencia, las administraciones que se han sucedido, convencidas de la importancia de tener una buena estadística, han dictado disposiciones más o menos acertadas para la consecución de ese fin, y no hay más que abrir nuestras leyes patrias, para encontrar en ellas más de 20 que se han ocupado de esta materia, ¿y qué se ha adelantado con ellas? Triste es confesarlo, nada o casi nada”.

El exagerado “casi nada” al que se refería Siliceo era quizá el primer germen de la descentralización de la actividad estadística oficial: “Convencido el señor Siliceo de la infancia del sistema adoptado en épocas pasadas, de enviar a los gobernadores de los estados esqueletos (formatos de cuestionarios) en blanco, con el fin de que éstos los llenaran con los datos estadísticos que se les pedían, nombró en cada entidad federativa comisiones especiales que se ocuparon de este trabajo, debidamente expensadas por el Supremo Gobierno”¹³. El resultado fue que para finales de 1857 ya se contaba con las series estadísticas de diez entidades, y otras tantas estaban por terminarse.

Otro importante impulsor de las estadísticas oficiales desde el Ministerio de Fomento fue Miguel Lerdo de Tejada, autor de la Ley Lerdo y de un libro sobre estadísticas históricas del comercio exterior (1853). Después, durante el efímero imperio de Maximiliano, el trabajo estadístico del país fue escaso, promovido por la Comisión Científica de México y la Academia Imperial de Ciencias y Literatura.

Restaurada la República, la situación no había mejorado, pues según afirmaba en noviembre de 1867 el ministro de Fomento, Blas Balcárcel, el país aún carecía de una estadística general. En febrero de 1868, con la intención de por fin formar la estadística general, incurrió en el mismo error que Manuel Siliceo había detectado: delegar la recopilación de información a los gobiernos de los estados. Así, “todavía el 5 de enero de 1869, los gobernadores no habían remitido los datos que se les habían pedido, excepción hecha de Oaxaca, Colima y Michoacán...”¹⁴.



Manuel Orozco y Berra fue uno de los impulsores de las estadísticas nacionales desde el Ministerio de Fomento.

Una de las tareas que se le encomendó al nuevo Ministerio de Fomento fue, precisamente, la formación de la estadística general... tarea nada fácil.



Benito Juárez instaure una sección especial de estadísticas fiscales en la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, en agosto de 1867, Benito Juárez toma una importante medida para la sistematización de las estadísticas nacionales al instaurar una sección especial de estadísticas fiscales en el seno de la Secretaría de Hacienda. Por su parte, por las mismas fechas, Matías Romero se encargó de recopilar la información de las aduanas para formar algunas series estadísticas sobre comercio exterior.

La creación de la Dirección General de Estadística: “disciplina, método y armonía”

Durante la década de los 70 del siglo XIX, se sucedieron hechos que vinieron a conformarse como la plataforma sobre la cual se fundamentó la sistematización de la actividad estadística oficial en México, lo cual implicó, necesariamente, un proceso de institucionalización que resultó en la creación de la Dirección General de Estadística (DGE).

En tanto precursora, la obra de Antonio García Cubas es sumamente loable. A él se debe la publicación *Cuadro estadístico y geográfico de la República Mexicana*. Del mismo modo, y como consecuencia de las medidas dictadas por Juárez, pronto comenzaron a circular trabajos estadísticos; entre los más importantes cabe citar los publicados por García Cubas de 1869 a 1872 (asimismo, el Ministerio de Gobernación juarista generó algunos trabajos acerca de los movimientos migratorios del país).

Así, en la *Memoria del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio*, que comprendió de diciembre de 1876 a noviembre de 1877, el ministro, escritor y militar Vicente Riva Palacio publicó el *Informe sobre el estado de la estadística nacional*, escrito por Antonio García Cubas.

Por aquella época aparecieron diversos trabajos sobre metodología estadística, destacándose la obra del cubano y militar juarista José María Pérez Hernández escrita en 1874. En 1878 se efectúa la *Memoria del Ministerio de Hacienda*, de la cual estaba a cargo Matías Romero.

En el documento en cuestión se publica una *Estadística de la República Mexicana*, de Emiliano Bustos, en donde la voz de García Cubas se vuelve a oír, en el sentido de que para que las estadísticas mexicanas se consolidaran como una actividad sistemática era indispensable una oficina central: “En el proceso de realización de su obra, don Emiliano Bustos observó un hecho que ya con anterioridad había notado un eminente hombre de estudio, don Antonio García Cubas; tal hecho consistía en la falta absoluta de método o sistema en la elaboración de las estadísticas, lo que se traducía en una completa anarquía en cuanto a fenómenos observados, campos, fuentes informativas, periodicidad, sistemas de recolección; lo que a su vez repercutía en la calidad de los resultados.



Vicente Riva Palacio.

Nace pues como una necesidad urgente en la mente de estos dos estudiosos, la idea de imponer disciplina, método y armonía en la realización de las estadísticas, y para tal efecto, conciben y proponen la creación de una oficina central de estadística”¹⁵. Tal planteamiento encontró respuesta inmediata en el Ministerio de Fomento.

En efecto, el general Carlos Pacheco, ministro del ramo, recuerda —en la Memoria presentada al Congreso en 1882, en la cual reseña su labor desde 1877: “El gobierno, que ha comprendido la alta importancia de esta ciencia, formó una comisión auxiliar que prepara los trabajos preliminares en este Ministerio, nombrando como jefes de ellas a los señores don Francisco Ramírez Rojas y Antonio Peñafiel, señalando al primero la organización y servicios administrativos de la estadística, y al segundo, la clasificación de las materias de esa ciencia, la división de las que correspondan a la República, y un estudio comparativo de lo que se practica en otros países en esta difícil y necesaria parte de la administración”.

Así, en medio de este clima, en 1880 se presenta ante el Congreso de la Unión una propuesta del diputado Manuel Zamacona, misma que pedía la creación de una oficina central de estadística. Un año después, el diputado Carvajal presenta ante la Cámara las “iniciativas tendientes al establecimiento de la citada oficina... tocó en suerte que su proyecto fuera aceptado, y la segunda comisión de gobernación, formada en 1881 por los señores diputados Félix Romero, Francisco Bermúdez y Agustín del Río, presentó un dictamen, con fecha 9 de diciembre de aquel año, en el que se proponía un proyecto de ley para establecer la Dirección General de Estadística, dependiente del Ministerio de Fomento”¹⁶.

Así pues, el 26 de mayo de 1882 se promulga la ley por la cual se crea la Dirección General de Estadística.

II. El contexto: México en 1882

En 1882 México contaba con una población total de diez millones, un mil 884 habitantes¹⁷, o sea, la décima parte de la población total de nuestro país en el año 2005.

Es interesante notar que Aguascalientes con 35 mil habitantes y Monterrey con 42 mil, presentaban una diferencia de tan solo siete mil personas; mientras que Chihuahua tenía solamente 16 mil habitantes, Morelia 25 mil, Oaxaca 27 mil y Veracruz 20 mil; mientras que Puebla, como tercera ciudad más poblada de la nación, contaba con 72 mil habitantes, y México, la gran urbe, con 338 mil¹⁸. Es preciso aclarar que, debido a que el primer Censo de Población se llevó a cabo



Antonio García Cubas
destacado impulsor de la
geografía y la estadística en la
segunda mitad del siglo XIX
en México.



Don Carlos Pacheco. Ministro
de Fomento durante la
creación de la Dirección
General de Estadística.

en 1895, la información poblacional referida a 1882 es, en gran parte, proveniente de estimaciones y cálculos.

Sociedad¹⁹

El contexto social presentaba divisiones de clase muy marcadas, incluso la estigmatización de grupos era cosa frecuente. Coloquialmente, las clases alta, media y baja eran conocidas como enlevitada, chaqueta y pantalón, y calzonudos, respectivamente. Imaginemos la Alameda Central de la ciudad de México, un domingo de 1882.



El México de 1882.

Enlevitada (alta)

Domingo en la Alameda Central. En este año de 1882, la paz social nos permite salir tranquilamente a dar un paseo con la familia o las amistades. Al fin y al cabo, la política conciliatoria del señor presidente, el general don Manuel González, nos ha traído una considerable seguridad a las personas de bien.

Uno, dos, tres; al ritmo del vals se camina bien. El organillero lleva su brazo en un movimiento cíclico que va liberando acompañado el sonido cautivo en su artesanal caja. Tomo a Carmen del brazo y le susurro al oído unas notas. Ella sonrío y sus labios rojos resaltan hermosamente en medio de su blanca piel y su tápalo de mermo negro. Yo, como hombre de buenas costumbres y a la altura de mi clase, visto pantalón, chaleco, saco de casimir, plaid como abrigo y fieltro como sombrero; no sólo el domingo sino también entre semana en mi empleo en el Ministerio de Fomento. Bueno, en realidad, desde don Carlos Pacheco hasta el último empleado del Ministerio tratamos

de lucir como todos unos caballeros, que no es suficiente con hablar las frases francesas requeridas por los buenos modos.

Después de todo, el buen vestir también remunera en lo económico, pues el buen aspecto da buenas relaciones, y así para comer a diario un buen plato de carne y —hago una pequeña sonrisa—, de vez en vez, echar una canita al viento.

Profesionistas, grandes comerciantes, hacendados, jefes militares, empleados superiores de gobierno e inferiores de comercio y oficinas públicas, artesanos, empleados extranjeros, gendarmes, escribanos y oficiales subalternos del ejército, componían esta clase, cuyo lema era: “Mal comer y caramente pagar lujos de *parvenu*.”



La clase alta del Porfiriato: enlevitada.

Chaqueta y pantalón (media)

Doscientos diecisiete centavos: poco más de dos pesos a la semana; treinta y un centavos diarios. Ése es mi sueldo, y la Rosario que quiere aquel rebozo nuevo. Que si el que le traje cuando la campaña de don Porfirio en Oaxaca ya se le está acabando; que si el que ahora quiere le va mejor a sus enaguas de percal azul y sus botines de charol blanco; que, en fin... Así son las mujeres, y cuando se trata de un capricho de ellas, ni Dios Padre lo cambia... ¡A cumplirse!

En fin, ora para el año que entra, el 83, pues, en enero, ella cumplirá sus años y en vez de regalarle para entonces sus vestidos nuevos, puedo, con el guardado que tengo, comprarle el susodicho rebozo y hasta me quedan unos centavos para darle unos anillos de cobre, de esos que le gusta usar los domingos como hoy para salir a la Alameda.

Al cabo que un tropero del ejército como yo no requiere de gran cosa, y lo que gano es ora sí que para mi Rosario, que ella fue al fin mi consuelo después de la leva; no volví a mi pueblo, pero ella es también de Arandas, así que es como un pedazo de mi tierra, pero en la casa, pues.

¿Yo qué puedo necesitar cuando estoy en servicio? Un uniforme que me da el ejército, unas botas que también me dan, una botella de mezcal que sólo cuesta unos cuantos centavos... es poco lo que necesito. Pero bueno, no es así cuando vengo a la capital a ver a mi chaparra, porque si es domingo hay que venir aquí, con ella, bien presentadito, más ahora que Dios nos va a mandar el primer chamaco. Sí, qué orgullosa se debe de sentir la Chayo al llevarme del brazo, bien acicaladito: los zapatos bien brillantes, el pantalón alisadito y en la cabeza puesto mi sombrero jarano, y ella rete chula con sus cachetitos rojos y su pañoleta de colores vivos.

Cuando uno viene a la Alameda se siente bien. Se respira un aire fresco que calma las preocupaciones, y hasta la sopa de arroz, las habas y las lentejas que uno coma, parecen deliciosos manjares al pensar en venir aquí después de la misa, a pesar, eso sí, del montón de calzonudos que uno se encuentra.

Tropa del ejército, obreros, gatos o garbanceros y campesinos del interior integraban esta clase, cuyo lema podía ser: “Mal comer y vestirse lo mejor posible a la parisiense”.



Festejo popular a finales del siglo XIX. Casimiro Castro.

Baja

¡Santo Cristo! Pero si esa es la Hilaria. ¿Qué andará haciendo por acá en domingo, si su escuincla está tan enferma y su día libre lo había de usar para cuidarla? Pero no, qué puede una esperar de mujeres como esa, que todo el tiempo andan tomadas, con el huipil oliendo mal y los pelos tiesos de mugre.

Yo por lo menos cuido a mis escuincles, aunque me eche mis traguitos de pulquito. Y no andan por ahí causando vergüenzas durmiéndose embarrados de suciedad en los batientes, como los de la Yaya.

Pero mira nada más Virgen Santísima, si hasta a la mocosa trae, así infectada de viruela como está y todo. ¡Qué contagiadero va a hacer!

— Órale, chamacos, vengan pa' cá ¿ónde creen que van?.

Esta Lupita cree que por ser la mayorcita puede golpear y fregar todo el tiempo a los demás escuincles. Igualita a su padre en lo aprovechada. Pero bueno, siquiera de ésta sé quién fue el culpable, porque de los otros cuatro ni a quién cargarle el bulto, y ni modo de esperar a ver a quién se parecía el chamaco. No, ni modo de arreglarle ahora. Así que, a falta de padre, su madre. Y a fregarse, a conseguir qué tragar aunque sea cosiendo mantelitos. Pero no alcanza. Luego hay quien me critica, pero a ver, que ellos mantuvieran a toda esta jauría, y que les dieran de comer y pa' vestir, aunque sea de harapos. Segurito que también los mandaban a pedir limosna.

En fin, que desde enanos se acostumbren a lo crudo de las cosas, que la vida no es así tan bonita como la pintan los catrines en su música. Valses, ¡bah!, tarugadas. El hambre, esa es la vida, y fregarse para conseguir un mendrugo y un poquito de pulque para olvidarse de las tripas que rugen y de los escuincles que andan siempre moqueando y meándose en los calzones, igualitos a sus padres, quien quiera que sean, que se mojabán también los calzones pero de borrachos. ¿Cuál divina providencia? Si es una misma la que se procura la llenada de panza, los frijoles, las tortillas y el chile, los quelites y los gusanos de maguey.

— Ora, pues, mocosos, téñese sosiegos.

¡Qué domingo! Pero todo sea por los enanos, que se olviden un rato aunque sea de que estamos tan probes y del cuartito puerco que tenemos por casa. Que respiren aire, que corran y hasta que chillen, que al cabo que para eso son escuincles, aunque sea nomás los domingos.

—Corran pues escuincles, corran como chivas, corran con la Lupe, ella los cuida, y no se acerquen a la Yaya, salúdenla de lejos, más vale groseros pero sanotes.

En esta clase estaban la servidumbre doméstica, artesanos, ferrocarrileros, mineros, peones agrícolas, mendigos y malhechores, quienes pretendían, salvo excepciones, “mal comer y bien beber”.



Población rural a finales del siglo XIX.

Contexto político

Entender la situación general del México de 1882 implica, inevitablemente, el conocimiento previo de dos antecedentes básicos:

- El Plan de Tuxtepec.
- La primera estancia de Porfirio Díaz en la silla presidencial y su ideología.

Si bien encubierto con cierta pátina de bondad, el Plan de Tuxtepec no representó más que los intereses por parte de las facciones militares, esencialmente porfiristas, que a la postre lo lograrían al margen de los postulados constitucionales de 1857, los cuales invalidaban su promulgación por haber sido emanado de una junta militar.

Buscaba este plan, ante todo, evitar la reelección de los presidentes, aunque éste fue solamente un pretexto para el derrocamiento de Sebastián Lerdo de Tejada, cuyo periodo presidencial carecía de fortaleza política y del consenso necesario para sostenerse.

Con las intenciones de permanencia de uno, oportunismo de otro y legalidad de un tercero, éstas eran las perspectivas para cada quien, después del Plan de Tuxtepec.

Sebastián Lerdo de Tejada

Iniciado en 1872, el periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada significó un verdadero choque de opiniones y posturas políticas diversas. Su iniciativa de incorporar las Leyes de Reforma a la Constitución, con el argumento de darles estabilidad, logró encararlo con los católicos, aun los más liberales, provocando revueltas cristeras generalizadas en el centro y occidente del territorio nacional, como una reacción popular al miedo provocado por las acciones lerdistas.

“El temor, más que ninguna otra cosa, indujo a los porfiristas a la rebelión armada mucho antes de haber una mediana certidumbre de que Lerdo de Tejada había resuelto reelegirse”²⁰.

Una vez debilitado el gobierno de Lerdo y sin autoridad moral, las elecciones generales de junio y julio de 1876 no hicieron sino precipitar su ocaso político.

Don Porfirio Díaz

Porfirio Díaz y su gente no parecían, en aquel momento, representar figuras ni políticas ni militares significativas. En lo militar, Díaz contaba esencialmente con el apoyo de guerrilleros más que de soldados profesionales y estaba aún reciente su lastimosa derrota en la revuelta de la Noria.

Y si se habla del peso político de sus acompañantes, la situación era poco alentadora: quizá la figura más destacada era Vicente Riva Palacio; Pedro Ogazón, de cierta reputación como administrador, e Ignacio L. Vallarta podrían completar el cuadro, si bien éste último destacaría como jurista años después. Muy próximos a Porfirio Díaz se encontraban Justo Benítez y Luis Mier y Terán, como los únicos tuxtepecanos netos.

José María Iglesias

El desprestigio e inestabilidad del gobierno de Lerdo de Tejada y las aparentemente poco animosas perspectivas de Porfirio Díaz, el cuadro parecía muy halagüeño para José María Iglesias en cuanto a su situación política personal. Él representaba, al fin y al cabo, el último de la trilogía Juárez-Lerdo-Iglesias. Es así que don José María decide nombrarse presidente interino —para lo cual lo amparaba la Constitución— mientras se restablecía la paz y el buen estado de



Don Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la República de 1872 a 1876.



General Porfirio Díaz, presidente de la República, 1876-1880 y 1884-1911.

los ánimos nacionales y, dado que el periodo de Lerdo expiraba el treinta de noviembre de 1876, Iglesias decidió que sus gestiones comenzarían el primero de diciembre del mismo año.

El desenlace

Pese a las buenas perspectivas, los hechos se precipitaron de forma tal que la contienda por el poder adquirió un tono político, pues sólo Iglesias tenía realmente a la legalidad de su parte. El resultado fue una sobrepoblación de presidentes de la República. Los sucesos se fueron dando a favor de Díaz, quien tras haber vencido a las facciones lerdistas e iglesistas, tomó el poder Ejecutivo “provisionalmente” en febrero de 1877. En mayo del mismo año toma posesión de la presidencia, tras la verificación de las selecciones por parte del Congreso. Se dijo entonces que dicho periodo presidencial concluiría el 30 de noviembre de 1880, si bien la historia se encargaría de demostrar que esa fue sólo una verdad a medias.

El pensamiento político de la administración porfirista puede percibirse en la que sería la consigna pública a partir de 1877: “Antes que nada, pacificación y orden; en seguida, progreso económico, y por último, libertades políticas, siempre y cuando fueran compatibles con las ideas de disciplina y desarrollo”²¹.

La era gonzalina

La mañana del 1 de diciembre de 1880, el país entero sonreía ante el cuadro aparentemente pacífico que presenciaba: por primera vez en muchos años, la toma de posesión de la presidencia se llevaba a cabo sin problemas. Es más, se podía hablar de un verdadero ambiente de calma. Manuel González, años antes general al mando de Porfirio Díaz, recibiría el poder Ejecutivo de sus manos.

Con la misión de reafirmar el régimen iniciado por su compadre y predecesor, González subordinó los poderes de los estados, los municipios y las cámaras al poder central. Para la consecución de estos fines, don Manuel se rodeó de gente porfirista de por sí y de otros que no lo eran tanto, mediante una política de conciliación. Así, el gabinete de González quedó integrado de la siguiente manera: Ignacio Mariscal, Secretaría de Relaciones Exteriores; Carlos Diez Gutiérrez, Ministerio de Gobernación; Francisco de Landero y Cos, Secretaría de Hacienda; Ezequiel Montes, Ministerio de Justicia; Gerónimo Treviño, Secretaría de Guerra y Marina, y Porfirio Díaz, Ministerio de Fomento.

Por la presencia de Díaz en un ministerio, así como por la afición de González a éste, es fácil adivinar el peso que don Porfirio seguía teniendo en el nuevo régimen, el cual no fue sino una extensión del primer periodo de gobierno del



Manuel González, presidente de la República en 1880-1884.

entonces futuro dictador o, más exactamente, un nexo entre su primero y segundo periodos.

Contexto económico

La situación prevaleciente en lo económico en 1882, puede remontarse al Segundo Imperio Mexicano, durante el cual el emperador Maximiliano de Habsburgo adquirió empréstitos con las potencias europeas, incrementando el monto de la deuda exterior a 454 millones 164 mil 860 pesos. Cabe señalar que los adeudos con el exterior llegaban, en la primera década del México Independiente, a un total de 40 millones.

Benito Juárez procedió así, con la República Restaurada, a la depuración de dicha suma con la pretensión de reanudar el crédito internacional. Como resultado del conjunto de las acciones económicas emprendidas por éste, la deuda exterior se ubicó en 86 millones 967 mil 355 pesos. A pesar de esta reducción sustancial de las cifras del endeudamiento, las negociaciones realizadas por Juárez, las de Lerdo de Tejada e incluso las de Porfirio Díaz en su primer periodo presidencial, no lograron surtir un efecto satisfactorio; hecho que repercutió en el desarrollo de la vida económica nacional.

Los principales problemas que enfrentó el Porfiriato —inclúyase aquí también el periodo gonzalino de 1880 a 1884— fueron agrarios, pues debido a la Ley de Desamortización expedida el 25 de junio de 1856, el país sufrió una profunda reorganización de las formas de propiedad, se abandonaron los viejos conceptos de copropiedad (rancherías, congregaciones, villas, pueblos y barrios) y se impulsó el desarrollo de un capitalismo agresivamente expansivo. Como medidas tomadas por la Ley de Desamortización, cabe mencionar:

- Modificación del régimen agrario, al crear una nueva clase propietaria, ya que adjudicaba a los arrendatarios las fincas rústicas de las corporaciones civiles y eclesiásticas.
- Incorporación a la economía comercial de una parte de la riqueza territorial.
- Consolidación del latifundismo.
- Liberación de un potencial energético y de recursos que habían permanecido ociosos, lo cual, gradualmente, se tradujo en nuevas formas de ingresos.
- Creación de nuevas instituciones, bajo el auspicio legal, que ayudó a modernizar la agricultura y reorganizar la Hacienda Pública.

El 1 de diciembre de 1880, por primera vez en muchos años, la toma de posesión de la presidencia se llevaba a cabo sin problemas.

Los principales problemas que se presentaron durante el Porfiriato fueron agrarios, pues entre otras cosas, se impulsó el desarrollo de un capitalismo agresivamente expansivo.

Cuando en 1876 Díaz ocupó la silla presidencial, tuvo que enfrentar una serie de situaciones adversas provocadas por las guerras civiles, intervenciones extranjeras y la falta de un ambiente de trabajo organizado.

Como consecuencia de la expansión económica provocada por la Ley de Desamortización, miles de campesinos se incorporaron a las haciendas como peones, obteniendo un bajo salario, un trato inhumano, castigos corporales y una deuda eterna con las tiendas de raya.

Las históricas diferencias regionales en el territorio mexicano nos muestran que, mientras en el sur predominaba el peonaje, en el norte y centro era frecuente la aparcería. En este último sistema, el hacendado proporcionaba al aparcerero tierra y algunas veces bestias y semillas, y a cambio recibían la mayor parte de la cosecha obtenida.

Otro sistema de trabajo en las haciendas era el de las cuadrillas, esto es, grupos de trabajadores venidos de lejos a trabajar temporalmente a destajo. Este sistema se presentaba sobre todo en estados como Aguascalientes, Guanajuato, México, Morelos y Tamaulipas.

Haciendo un recuento general de la producción durante la primera administración porfirista y el periodo gonzalista, encontramos que la agricultura crecía debido a los cambios radicales en la estructura productiva. Es considerable el monto de la producción nacional de maíz, frijol, chile, arroz, cebada y centeno; así como de bebidas alcohólicas y frutales. Debido al incremento de las demandas exteriores de productos agrícolas mexicanos, desde finales de la década de los 70 se presentó un impresionante aumento en las exportaciones agropecuarias: de 1877 a 1883 éstas crecieron a una tasa de 14.6% anual; aunque disminuyeron en los siguientes siete años a un ritmo de 2.8% anual²².

Industria

“Un diario capitalino dio a conocer en 1883 un breve cuadro de la industria, según éste, en México existían entonces más de tres mil establecimientos industriales que empleaban máquinas; los dividía en: la industria de la alimentación, destinada a elaborar aceites, azúcar, chocolates, dulces, pastas, vinos, aguardiente y otros artículos menos importantes, dos mil 800; la rama textil, productora de hilados y tejidos de lana y algodón, estampados, etc., 145 (incluían fábricas de papel); 800 industrias metalúrgicas: ferrerías, artículos de hierro, armas, fundiciones, etc. El resto, en número indeterminado, abarca fábricas de materiales de construcción, sierras mecánicas, de curtidos, jabón, cera, productos para el alumbrado, etc.”²³. Y si a esto agregamos los establecimientos industriales que no empleaban maquinaria, como los de tabacos, labrados y artesanías populares e indígenas, la cantidad se incrementaría notablemente, aunque no hay números al respecto.

Haciendo un recuento general de la producción durante la primera administración porfirista y el periodo gonzalista, la agricultura crecía de manera significativa.

Como un dato básico del desempeño de las actividades industriales de la época, podemos hacer notar que de 1877 a 1888, periodo en el que la inversión



En México existían, en 1883, más de tres mil establecimientos industriales que empleaban máquinas.

extranjera fue limitada, las fábricas aumentaron su producción sin ampliar la capacidad instalada, que se lograba mediante el aumento de la fuerza de trabajo.

Contexto internacional

El fenómeno que más llama la atención al observar el contexto internacional durante el siglo XIX es el crecimiento extraordinario de la población del globo, debido, sobre todo, a los progresos de la medicina, mayores niveles de higiene y un acelerado desarrollo de la agricultura, la industria y el transporte.

Es así que las grandes ciudades del mundo comienzan un acelerado establecimiento de industrias, universidades e institutos científicos y tecnológicos. Es también en este siglo que la burguesía logra dominar la escena mundial, la cual, a partir de la Revolución Francesa, tuvo el poder en todos los aspectos sociales; de ella surgieron grandes banqueros, industriales y expertos en finanzas que desarrollaron el capitalismo.

Esta burguesía defendió la propiedad individual, conceptualizando al obrero como una parte más de la fábrica, industria o banco y provocando para éste una situación miserable y sin garantía alguna, lo cual devino en la formación de sindicatos por parte de los obreros.

Este nuevo perfil del capitalismo dio origen, también, a una doctrina proletaria, cuyos intelectuales, al frente de los cuales encontramos a Carlos Marx, sentaron las bases teóricas de los partidos obreros.

El fenómeno que más llama la atención al observar el contexto internacional durante el siglo XIX es el crecimiento extraordinario de la población del globo.

La Dirección General de Estadística se creó con base en la ley decretada el 26 de mayo de 1882 por el presidente Manuel González.

Mientras que en la agricultura se emplearon las máquinas y los abonos, en la industria la fábrica se convirtió en centro de producción y poder político. En los transportes, el buque de vapor y el ferrocarril permitieron realizar el sueño de llevar hombres y mercancías a cualquier lugar.

III. La creación de la Dirección General de Estadística

La ley del 26 de mayo de 1882

Decretada por el presidente Manuel González y enviada a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio para su publicación (26 de mayo de 1882), la ley por la cual se creó la Dirección General de Estadística (DGE) consta de nueve artículos, el primero de los cuales indica: “Para formar la estadística de la República, se establece en la Secretaría de Fomento, con el nombre de ‘Dirección General de Estadística’ una oficina que se encargue de pedir, compilar, clasificar y publicar periódicamente, por cuadros comparativos, todos los datos concernientes a este ramo”.

Su Artículo 2 establecía la obligatoriedad de los “ciudadanos y habitantes de la Nación” de apoyar las actividades censales y estadísticas en general. Por su parte, el Artículo 3 estipulaba los elementos que la nueva dirección general debía considerar para formar la estadística nacional a saber:

- I. El Censo de la Nación, clasificando sus habitantes por sexos, edades, nacionalidades, profesiones, industria o trabajo de que subsisten, y si saben leer y escribir.
- II. El catastro de la propiedad urbana, rústica, minera, con los pormenores necesarios al conocimiento de la riqueza nacional.
- III. El registro pormenorizado de la producción agrícola del país.
- IV. El de sus industrias en su diversa clasificación, relacionada con sus primeras materias y su consumo.
- V. El movimiento de comercio de exportación, importación, y el de los estados entre sí.
- VI. Cuadro de los planteles de instrucción pública y de los establecimientos de beneficencia.

- VII. Los derroteros generales y caminos vecinales, canales, telégrafos y caminos de fierro.
- VIII. El curso de la justicia civil y criminal: los cultos.
- IX. Las contribuciones y productos de las rentas públicas.
- X. El estado de la fuerza armada y todo lo que se relaciona con ella, con sus gastos, las pensiones militares y la marina de guerra.
- XI. Todo aquéllo que abraza la estadística en sus más importantes ramificaciones.

Los artículos 4, 5 y 6 de la ley por la cual se creó la Dirección General de Estadística obligaban a las secretarías de Estado y a los gobiernos, autoridades políticas, judiciales o municipales de los estados, a cooperar y proporcionar información a la DGE.

Cabe mencionar que la anterior estructuración fue el resultado del arduo estudio que, para tal efecto, le fue encomendado a Antonio Peñafiel, que fue publicado íntegramente en el Tomo I de la *Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, 1877-1882*, y contenía un condensado exhaustivo de los últimos avances de la estadística europea, sobre todo en cuanto a metodología. El informe de Peñafiel constaba de tres grandes apartados. El primero de ellos mostraba sinópticamente las principales clasificaciones de materias que formaban la estadística general de diversos países, básicamente europeos, aunque también presentaba los casos norteamericano y colombiano. El segundo apartado era un cuadro analítico de las principales divisiones de la estadística de la República. Por último, incluía las principales conclusiones del Congreso de Estadística de San Petersburgo en 1874, referenciándolas a nuestro país.

Siguiendo con la ley del 26 de mayo de 1882, sus artículos 4, 5 y 6 obligaban a las secretarías de Estado y a los gobiernos, autoridades políticas, judiciales o municipales de los estados, a cooperar y proporcionar información a la DGE.

El Artículo 7 establece lo que sería el presupuesto de la naciente Dirección General de Estadística (no se especifica si es anual), en materia de recursos humanos:

Un director con sueldo de	\$ 3 500.00
Un oficial primero	2 000.00
Un oficial segundo	1 500.00
Un oficial tercero	1 200.00
Cuatro escribientes a \$600	2 400.00
Un conserje	480.00
Un mozo de oficios	300.00
Gastos menores y de oficio	1 200.00
Total	\$ 12 580.00

Antonio Peñafiel Barranco fue el encargado de definir los trabajos que realizaría la Dirección General de Estadística en 1882.

En tanto que el Artículo 8 señala, a la letra, que “el Ejecutivo hará las erogaciones necesarias para establecer y hacer funcionar a la Dirección General de Estadística, con cargo a la partida de gastos extraordinarios entre tanto se aprueba el nuevo presupuesto.”

Por último, en su Artículo 9 se preveía la reglamentación ulterior de la ley, hecho que ocurrió un año después. Firmaban esta ley Julio Zárate y J. Baranda, diputado y senador presidentes, respectivamente; Manuel F. Alatorre, diputado secretario y F. Méndez Rivas, senador secretario.

Funcionarios

Generalmente se dice que Antonio Peñafiel Barranco fue el primer director general de Estadística; sin embargo, esto no es exacto. El primer director general de Estadística fue Francisco Ramírez Rojas, quien fue funcionario de Fomento en la Sección de Industria, Comercio, Casa de Moneda, Telégrafos, Pesos y Medidas, así como Secretario de Hacienda en el estado de Hidalgo. Desempeñó el puesto en cuestión del 1 de julio de 1882 —fecha en que inicia sus actividades formalmente la DGE—, hasta que acaeció su muerte a principios de 1883.

Fue Antonio Peñafiel quien asumió las riendas de la Dirección General de Estadística a principios de 1883. Su gestión fue tan prolongada como prolífica, pues los 28 años que estuvo a cargo de la institución fueron marco de grandes y, sobre todo, trascendentes logros.

Oriundo de Atotonilco el Grande, estado de Hidalgo, nació el 17 de julio de 1831, a pocos meses de que fuera fusilado el último gran caudillo del movimiento insurgente, Vicente Guerrero. En su edad adulta, asistió a la defensa de Puebla en 1862, en donde además de guerrear como soldado, prestó sus servicios como estudiante de medicina. El título profesional lo obtuvo en 1867 y después, junto con el Dr. Francisco Montes de Oca, trabajó como primer profesor de clínica externa en el Hospital Militar de San Lucas, y murió en la ciudad de México en 1922.

En 1879, Porfirio Díaz lo nombró subinspector del cuerpo médico militar; también fue diputado federal por el estado de Hidalgo, durante el gobierno de Lerdo de Tejada, tiempo en el cual promovió una ley de instrucción pública, en la que trazaba un plan para fomentar las carreras secundarias y para la fundación de una Escuela Nacional de Profesores. También reglamentó los estudios de minería, ensayo de metales, agricultura y ganadería. Peñafiel es autor de *Monumentos de arte mexicano*, *Memoria sobre las aguas potables de la ciudad de México*; *Nomenclatura geográfica, etimológica y jeroglífica*; *Teotihuacan, estudio histórico y arqueológico*; *Nombres geográficos de México, época colonial y*

Francisco Ramírez Rojas fue el primer director general de Estadística.

moderna; Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana; y Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana.

El reglamento de 1883

La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República expidió el 10 de junio de 1883, siendo presidente de la República el general Manuel González, el reglamento para organizar la estadística general de la nación. Este documento contiene, en sus 19 capítulos, 119 artículos. A continuación se mencionan algunos aspectos destacados de su contenido:

- I. División de estadística:
 - Censo general de los habitantes.
 - Movimiento de la población.
 - Territorio.
 - Catastro.
 - Censo agrícola.
 - Censo industrial.
 - Minería.
 - Instrucción pública y educación.
 - Justicia civil y criminal.
 - Comercio interior y exterior.
 - Navegación y marina.
 - Contribuciones.
 - Asuntos administrativos.

- II. Del Censo General de la República:
 - Periodicidad de su aplicación: cada diez años (terminado en cero o en cinco).
 - División política.
 - Distribución de cédulas del censo.
 - Censo nominal en cada familia.
 - Obligatoriedad de inscripción a la cédula.
 - El conteo de mexicanos residentes en el extranjero.

- III. Boleta censal:
 - Cédula familiar: datos personales de cada miembro (habitantes de hecho).

- IV. Instrucciones para llenar la boleta del censo:
 - Deber de llenar personalmente los puntos de la cédula.
 - Incluir inquilinos, visitas y huéspedes.
 - Horario: antes de las doce del día censal.
 - No se inscriben: ni los muertos antes de las doce de la noche, ni los nacidos después de esa hora.



El primer reglamento contempló realizar los censos de Población, Agrícola e Industrial; sólo el de Población pudo llevarse a cabo en el siglo XIX.

- V. Recolección de boletas y su remisión a la Dirección General de Estadística:
 - La autoridad municipal ratifica los datos obtenidos, los remite a la Dirección General de Estadística y puede comunicarlos al territorio al que pertenezca.
- VI. Movimiento de la población:
 - Datos acerca de nacimientos, matrimonios y defunciones.
 - Remisión mensual de éstos por parte del gobierno y los ministros de cualquier culto a la Dirección General de Estadística.
- VII. Inmigración y emigración:
 - Obligación de inscribirse a los extranjeros establecidos en la República.
 - Reportar a la Dirección General de Estadística el número y los datos de inmigrantes y emigrantes registrados en puertos y municipios.
- VIII. Territorio:
 - División y descripción territorial.
 - Planos cartográficos.
 - Llenar la boleta territorial en diciembre de cada año.
- IX. Catastro:
 - Inventario, registro y descripción de la propiedad, se ratificarán cada dos años.
 - Medición territorial, plano municipal y de la propiedad particular.
 - Evaluación de las rentas, producto bruto y líquido anual y sus aplicaciones.
 - Aviso de cualquier mutación territorial.
- X. Censo Agrícola e Industrial:
 - Del Censo Agrícola: datos acerca de la propiedad, el cultivo, el ganado, administración, funcionamiento, consumo y comercialización.
 - Del Censo Industrial: lo referente al tipo, método y comercialización del producto, así como a la organización del trabajo.
 - Recolección y concentración de las boletas cada cinco años.
- XI. Minería:
 - Datos referentes a la propiedad, al mineral, a la organización del trabajo, costos, etcétera.
 - Recolección de boletas cada dos años.
- XII. Instrucción pública y educación:
 - Recoger información de planteles de enseñanza, escuelas especiales, normales, científicas y literarias.

- Los directores de particulares, museos y bibliotecas también deben proporcionar sus datos a la Dirección General de Estadística.
- XIII. Curso de la justicia civil y criminal:
 - Los asuntos de justicia se refieren a tribunales, jueces, penas impuestas, empleados de los tribunales.
 - Información sobre administración de justicia en materia civil.
 - Asuntos de justicia criminal en número de delitos y duración de las condenas, detenciones, acusados, etcétera.
 - Tipos de delito.
- XIV. Comercio interior y exterior:
 - Datos de comercio general particular, importaciones y exportaciones, cantidades y derechos fiscales.
 - Comercio interior (transporte de mercancías).
- XV. Navegación en general, movimiento marítimo y marina nacional:
 - Entrada y salida de buques, tonelaje, tripulación, pasajeros, cargamento y pormenores.
- XVI. Contribuciones y productos que constituyen las rentas públicas.
 - Impuestos y productos de rentas federales y de los estados.
- XVII. Ramos administrativos:
 - Cuerpo diplomático.
 - Matrícula de extranjeros.
 - Nacimientos, matrimonios y defunciones de mexicanos en el extranjero.
 - Importaciones y exportaciones.
 - Deuda pública interior y exterior.
 - Fuerza armada.
 - Colonización.
 - Caminos generales, telégrafos y teléfonos, obras públicas, registro civil y público, policía y seguridad pública.
- XVIII. Disposiciones generales y medios de ejecución:
 - Integrantes de las juntas municipales.
 - Obligatoriedad de apoyo en las actividades estadísticas.
 - Facultades de la Dirección General de Estadística y la Secretaría de Fomento.
 - Obligación de enviar los diarios oficiales de cada estado a la Dirección General de Estadística.
 - Periódico de la Dirección General de Estadística “Estadística General de la República Mexicana”.

La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República expidió el 10 de junio de 1883 el reglamento para organizar la estadística general de la nación.

“Todo individuo tiene la obligación de facilitar los datos necesarios para formar la estadística...”

- XIX. Penas para los infractores de la ley:
 - Todo individuo tiene la obligación de facilitar los datos necesarios para formar la estadística, de no ser así, se consideran faltas graves: no repartir las boletas, no asentar los datos, no formar los duplicados y no cotejarlos, rehusarse a prestar servicios, negarse a comparecer ante los funcionarios, coaccionar a éstos por violencia o armas, ocultar su nombre o apellido, alterar los datos y hacer mal uso de éstos.
 - De acuerdo con la falta se impondrá el castigo, el cual aumentará en caso de reincidencia.
 - Las infracciones son: multas desde uno hasta 500 pesos, arresto, destitución, consignación a las autoridades competentes, prisión hasta por 30 días.
 - Las multas que se impongan ingresarán al Tesoro Federal si la persona que las imponga pertenece a la Federación o, en su defecto, al particular del Estado.



Referencias documentales

- 1 GARCÍA PÉREZ, Andrés. *Elementos del método estadístico*. UNAM. Quinta edición, pág.11. México, 1970.
- 2 INEGI/INAH. *Estadísticas históricas de México*. Tomo I, INEGI, pág. IX. México, 1986.
- 3 LESCALE, Fernando. *Antecedentes históricos de la actividad censal en México*. Inédito. SPP. México, 1979.
- 4 Cfr.: INEGI/INAH. Op. cit., pp. IX-X.
- 5 Cfr.: FLORES TALAVERA, Rodolfo. *Historia de la estadística nacional*. Inédito. México, 1958.
- 6 CASTRO ARANDA, Hugo. *Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo: un censo condenado*. SPP/DGE. México, 1977.
CASTRO IBARRA, Germán. *Los censos de población desde una perspectiva sociológica*, tesis de sociología. UNAM, pág. 48. México, 1990.
- 7 FLORES TALAVERA, Rodolfo. Op. cit.
- 8 FLORES TALAVERA, Rodolfo. Op. cit.
- 9 Instituto Nacional de Geografía y Estadística. *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana*. Imprenta de Galván, pág 3. México, 1839.
- 10 FLORES TALAVERA, Rodolfo. Op. cit.
- 11 CASTRO IBARRA, Germán. Op. cit., pág. 60.
- 12 BRAVO U., José. “México Independiente”. Ballesteros y Berreta. *Historia de América*. Tomo XXII, pág. 31. Editorial Salvat. España, 1959.
- 13 BARRERA LAVALLE, Fernando. “Apuntes de la historia de la estadística en México”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. V. Época. Tomo IV, pág. 259. México, 1910.
- 14 Ídem, pág. 92.
- 15 FLORES TALAVERA, Rodolfo. Op. cit.
- 16 BARRERA LAVALLE, Fernando. Op.cit., pág. 297.
- 17 INEGI/INAH. Op. cit., pág. 9.
- 18 Ídem, pp. 24-31.
- 19 Versión libre de Juan Ignacio de Anda Martínez. Al respecto, ver: COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato: vida social*. Primera parte. Editorial Hermes. México, 1974.
- 20 COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato: vida política interior*. Primera parte. Editorial Hermes, pág. 49. México, 1974.
- 21 El Colegio de México. *Historia general de México*. Edición especial SEP/El Colegio de México, pág. 200. México, 1981.
- 22 INEGI/INAH. Op. cit., pág. 341.
- 23 Ídem, pág. 311.

Segunda parte

1882-1938



I. La gestión de Antonio Peñafiel

Si bien la Dirección General de Estadística (DGE) fue creada con base en la ley del 26 de mayo de 1882, no es sino hasta 36 días después que la institución comenzó sus labores. De esta manera, Francisco Ramírez Rojas inició su breve desempeño como director general el 1 de julio del mismo año.

A principios de 1883, tras la muerte de Ramírez Rojas, las oficinas de la Dirección General de Estadística en Palacio Nacional recibieron, con sus pocos ocupantes, a su nuevo director: don Antonio Peñafiel Barranco.

Tal vez don Antonio no se imaginaba que aquella mañana marcaba el primer día de 28 años de una por demás fructífera labor. El campo de las estadísticas mostraba entonces un panorama casi virgen; ese era, al fin y al cabo, el inicio de las labores sistemáticas en pos del conocimiento de la realidad nacional.

“Buenos días, caballeros”, debió iniciar Peñafiel, “a partir de este momento quedo al frente de esta Dirección, la que, con su valiosa colaboración, espero desempeñe con eficacia el papel que ahora el gobierno de nuestro señor presidente, don Manuel González, nos encomienda”.

En este periodo del devenir político nacional comenzó a arraigarse la filosofía positivista que más tarde identificaría al Porfiriato. Así, si bien las ideas sociopolíticas de los “científicos” no estaban encaminadas a la realización de acciones de carácter popular, sí dieron un gran impulso a las actividades económicas y de organización capitalista del país.



Don Antonio Peñafiel
Barranco, director general de
Estadística, 1883-1910.

En este contexto de desarrollo es que don Antonio Peñafiel protagoniza un importantísimo papel dentro de la estadística mexicana, a cargo de la naciente Dirección, en cuyo seno se institucionalizó esta actividad.

Durante su gestión (1883-1910) fueron levantados, en 1895, 1900 y 1910, respectivamente, el primero, segundo y tercer censos generales de población. La fructífera labor de este personaje es observable en la amplia lista de volúmenes editados por la Dirección, organismo que se ocupó de temas tales como: estadísticas sobre demografía, propiedad rústica y urbana, agricultura, concesiones de agua, minería, metales para acuñación y amonedación, transportes, comercio, instituciones de crédito y presupuestos. También se efectuó, en 1890, el Censo Municipal de México.

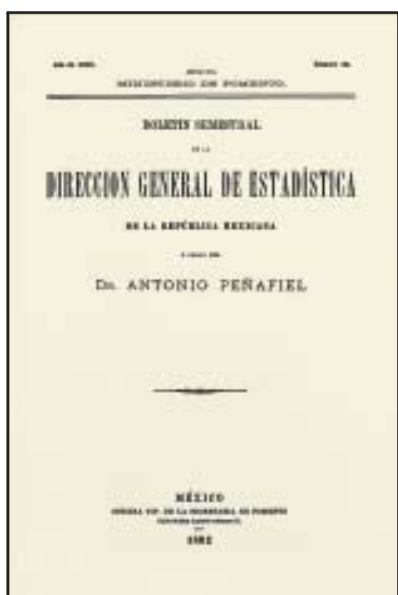
El resultado de las labores de esta instancia se publicó además (de 1883 a 1896) en 23 volúmenes: diez boletines semestrales, diez anuales y tres anuarios estadísticos de la República Mexicana.

En el boletín número diez, en 1892, se advertía ya la tendencia a la publicación sistemática de datos referentes al movimiento de población de toda la República; se prosiguió la divulgación de datos de nacimientos, matrimonios, defunciones, “aunque en forma todavía incompleta y con una exposición irregular”¹.

Se publica el anuario correspondiente al año 1897, manteniéndose este tipo de publicaciones con interrupciones, pero sin solución de continuidad hasta 1907². Durante el periodo de Peñafiel se publicaron los resultados referentes a los operativos censales de 1895 y 1900, además de cinco boletines con datos de 1908 a 1910 que cubrían, en cierta forma, la función de los anuarios, cuya edición se interrumpió en 1907.

Es importante hacer notar que en este periodo de la estadística mexicana es cuando queda establecida la periodicidad decenal de los censos, en los años terminados en cero a partir de 1900. En 1893 se estableció el uso de la clasificación de Bertillon para determinar las causas de defunción y se fijaron normas y lineamientos, acompañados de cuestionarios e instructivos que se enviaron a los estados, con el fin de integrar las estadísticas vitales, mismas que quedaron bien conformadas en 1894.

La primera etapa de las estadísticas vitales, o “etapa de producción estatal”³, abarca desde 1893 hasta 1910, es decir, queda comprendida dentro de la gestión de Antonio Peñafiel. La importancia que tuvieron las estadísticas vitales en este periodo quedó claramente asentada en el Reglamento de 1883, en el cual se especificaba la obligatoriedad que tenían los gobiernos de los estados, los territorios y el Distrito Federal, de concentrar los datos referentes a nacimientos,



A partir de 1888 y hasta
1892, la Dirección General de
Estadística publicó el *Boletín
semestral de estadística*.

matrimonios y defunciones, y se consideraba como las fuentes básicas o informantes a los jueces del Registro Civil y a los ministros de cualquier culto.

La inclusión de los ministros religiosos en este reglamento era de suma importancia, considerando la cobertura que las parroquias tenían de los hechos vitales, como ejemplo, basta comparar el número de nacimientos que reportan tanto el Registro Civil como las parroquias de la ciudad de México, en el año 1874: el primero reporta un total de dos mil 113 nacimientos, mientras que las segundas notifican nueve mil 184.

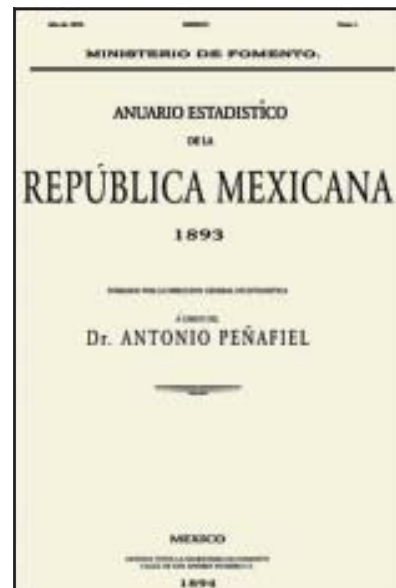
Al finalizar la gestión de Antonio Peñafiel, la Dirección General de Estadística había editado las siguientes publicaciones:

- *Anuario estadístico de la República Mexicana* (1893-1907).
- *Boletín semestral* (1888-1892).
- *Boletín demográfico* (1895-1907).
- *Censo de la Municipalidad de México* (1890).
- *Sociedades mineras y mercantiles de la República* (1907).
- Primer Censo General de Población. Resumen general y un volumen por entidad federativa.
- *División municipal de la República* (1898).
- *Nomenclatura y estadística de las enfermedades, según el sistema Bertillón* (1901).
- *Estadística general de la República* (1902).
- *Estadística industrial de la República* (1902).
- *Resumen de importación y exportación* (1903-1906).
- Segundo Censo General de Población. Resumen general y un volumen por entidad federativa.
- *División territorial de la República* (1904).

En resumen, en 28 años de labor de la Dirección General de Estadística con don Antonio Peñafiel al frente, se produjeron 14 anuarios, 17 boletines semestrales, 68 cuadernos derivados de los dos primeros censos de población, y un gran número de trabajos.

El primer Censo de Población

El primer operativo censal moderno que llevó a cabo la Dirección durante la gestión de don Antonio Peñafiel fue el Censo de la Municipalidad de México en 1890, elaborado conjuntamente con el Consejo Superior de Salubridad, lo que corrobora que el gremio de los médicos fue el que más propugnó por la realización del censo de población con métodos modernos. Tal vez la importancia del censo de la capital radique en el hecho de que éste fue un evento que sirvió como



El *Anuario estadístico* fue otra de las publicaciones elaboradas durante la gestión de Antonio Peñafiel.

El *Anuario estadístico* se ha publicado en la Dirección General de Estadística desde 1894.

El 20 de octubre de 1895 se llevó a cabo el primer censo general de población, por autoempadronamiento y con cédula familiar.

ensayo para el siguiente operativo: el primer Censo de Población, denominado Censo General de la República Mexicana realizado el 20 de octubre de 1895, censo de hecho (o “de facto”), levantado por autoempadronamiento, mediante una cédula familiar.

En el levantamiento de este primer censo, se utilizaron los siguientes formatos impresos:

- Libreta para empadronadores.
- Cédulas de color blanco para empadronar a las personas presentes.
- Cédulas de color amarillo para las ausentes.
- Cédulas de color rojo para las de paso.
- Cubierta número uno para las cédulas de hogar de una casa.
- Cubierta número dos para contener las número uno de las casas o lugares pequeños empadronados por un individuo.
- Etiquetas para colocarse en los legajos por las cubiertas pertenecientes a una manzana (cuyo uso dio excelentes resultados en el Censo de la Municipalidad de México).



El primer Censo de Población mexicano reportó 12 millones 632 mil 425 habitantes.

Acercas del dispositivo de organización que se implementó para dicho evento, se puede decir que “se organizó una junta central en la capital de cada estado, en la del Distrito Federal y en las de los territorios, compuesta por los funcionarios más elevados en categoría y presidida por el gobernador o jefe político, a fin de que se haga palpable a los habitantes toda la importancia que las autoridades dan a las operaciones del censo. La junta central que se organice tendrá a su cargo la dirección y vigilancia de los trabajos, además de que funjan también

como jefes de cuartel, sección o demarcación en que se halla dividida la ciudad”⁴. Una vez instalada esta junta, lo siguiente era designar a los funcionarios que quedarían a su cargo. Este personal se componía de ayudantes del jefe de cuartel, inspectores, jefes de manzana y enumeradores, quienes prestaban sus servicios de manera gratuita.

Los empadronadores en las zonas urbanas eran elegidos entre los funcionarios públicos más ilustrados, tomando en cuenta su posición social y su condición de respetabilidad. En las fincas de campo, fábricas, minas, haciendas, fungían como empadronadores los encargados o administradores de los negocios; en las poblaciones indígenas realizaban esta labor los maestros.

Armada la plantilla, las medidas que se tomaron con el fin de facilitar las operaciones del censo, fueron las siguientes:

Por la mañana de la fecha censal se instalaron los jefes de cuartel, acompañados de sus ayudantes, en un edificio particular o de gobierno, en el que permanecieron durante el día con los empadronadores suplentes, por si acaso faltara alguno a última hora. En cuanto a los ayudantes, se especificaba que éstos recorrerían el cuartel “para cerciorarse de que el personal está completo y listo para comenzar sus trabajos”. Los inspectores recorrerían constantemente las manzanas a su cargo, con el fin de vigilar que no quedara ninguna casa sin empadronar.

“Todos los ayudantes, los inspectores, jefes de manzana y empadronadores serán acompañados por un peón que llevará una señal. El objetivo de ésta es poner en relación rápida a las personas que han de intervenir en el censo; sea para comunicarles órdenes urgentes o para consultar los medios de allanar las dificultades que se presenten; esto para que cualquiera de los empleados que necesite consulta o instrucciones sepa en el acto y a cualquier distancia que se encuentre, en dónde puede hallar a la persona o personas con el fin de que no se pierda tiempo en un plazo tan limitado como es el que se señala para la recolección de los datos”⁵.

Como aspecto relevante del proceso censal, la concentración de los resultados se realizó de la siguiente manera: en la boleta marcada con el número uno se anotaron los datos contenidos en las cédulas relativas a todos los lugares habitados que formaran una municipalidad, escribiendo en ella el nombre geográfico.

Estos totales pasarían a la boleta número dos, se anotaron en la primera columna los nombres de cada municipio que formaran un distrito o partido, cantón o departamento. Así, esta concentración daría el número de casas e individuos con todos los pormenores de esa entidad federativa.



María Conesa, la Gatita Blanca, símbolo femenino del Porfiriato.

Por último, en la boleta marcada con el número tres, se anotaría la suma de la anterior, señalándose en la primera columna el nombre de cada distrito, las sumas darían el total de cada estado, territorio o del Distrito Federal.

A propósito de la temática censal, cabe señalar que, para los ocupantes de las viviendas, este censo captó las siguientes variables: sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación principal, religión, idioma, instrucción elemental y nacionalidad.

Los archivos del censo, según se estipulaba, debían conservarse perfectamente organizados después de realizada su concentración y hasta que la Dirección General de Estadística terminara de elaborar los cuadros respectivos, con la finalidad de contar con el acervo documental necesario en caso de requerirse la verificación de algún dato. Esta instancia sería la responsable de disponer la destrucción de tales archivos.

Las reformas al reglamento de 1883

En 1900, la Secretaría de Fomento expidió las *Reformas al reglamento para organizar la estadística general de la nación*, mismo que había sido decretado en el año 1883.

Estas reformas contenían, en sus 19 capítulos, 88 artículos en los que, de manera general, se trataban los siguientes temas:

- Como punto principal del documento, se haría referencia al Censo General de la Nación, cuyo levantamiento se establecía con una periodicidad decenal, a partir de 1900.
- Obligatoriedad de las autoridades federales, estatales y municipales de apoyar las labores de la DGE, tanto censales como de los movimientos (poblacionales y mercantiles).
- Instrucciones específicas sobre las formas de captar la información censal.
- Autoridad de la Dirección General de Estadística, así como de la Secretaría de Fomento, para el manejo y destrucción de los documentos censales.
- Especificación de los temas concernientes al movimiento poblacional.
- Obligatoriedad de los ministros de los diversos cultos de dar noticia a la DGE de movimientos poblacionales.
- Puntos que comprendería el rubro del territorio.



Durante el gobierno porfirista proliferaba la prensa que criticaba al sistema.

En seguida se abordaron los temas del catastro y los censos Agrícola e Industrial, de los cuales se responsabilizaba a la propia Dirección General de Estadística y cuyos temas por captar se especificaron, aunque no se llegaron a levantar durante la gestión de Peñafiel. Continuaba el documento con los temas de educación pública, justicia civil y criminal, y comercio interior y exterior; rubros cuya temática se estableció también.

Se estipulaban, de igual manera, las disposiciones generales del reglamento, así como sus medidas de ejecución en las entidades federativas en apoyo a la Dirección General de Estadística. Asimismo, quedó asentado que la Dirección contaría con una o más publicaciones en las que se diera cuenta de sus labores.

Por último, se indicó que todos los empleados federales podrían ser asignados para la ejecución de las labores censales y se definían las sanciones en el caso de un mal desempeño (falsificación y/o uso erróneo de los datos emanados de los censos).

En suma, el móvil principal de las reformas fue el hecho de fijar —por recomendación internacional— la fecha censal en los años terminados en cero, por lo que a tan sólo cinco años del levantamiento del primer censo se realizaría el siguiente, en 1900.

Los censos de 1900 y 1910

La metodología empleada en el segundo y tercer censos de Población fue la misma que la del primero: de hecho, levantados por autoempadronamiento, mediante una cédula familiar.

Sin embargo, el Censo de 1900 se enriqueció al captar variables como nacionalidad anterior, así como los extranjeros nacionalizados mexicanos y los mexicanos nacionalizados extranjeros.

Estas preguntas respondían a la preocupación del gobierno de Díaz, por un lado, de frenar la emigración de mexicanos a Estados Unidos de Norteamérica y, por el otro, de colonizar las zonas despobladas del norte del país con inmigrantes europeos. Así, éstas pretendían medir los efectos de las políticas de migración implantadas por la administración porfirista”⁶.

El Censo de 1910, el último del Porfiriato y del periodo de Peñafiel al frente de la Dirección General de Estadística, presentó como importante innovación la realización de un Censo de Casas (1909), evento previo con miras a la planeación. En cuanto a los conceptos captados, este censo se vio enriquecido con la pregunta sobre lugar de residencia anterior.



En el Censo de 1900 se captaron temas como nacionalidad anterior, extranjeros nacionalizados mexicanos y mexicanos nacionalizados extranjeros.

Los tres primeros censos de Población se levantaron por autoempadronamiento, mediante una cédula familiar.

Cabe señalar que “el Censo de 1910, como los primeros, en realidad sirvieron muy poco en términos de administración racional del Estado —aunque ése fue su propósito—, al gobierno de Porfirio Díaz”⁷.



Una de las actividades a las que más se dio impulso en el gobierno de Díaz, fue al desarrollo ferrocarrilero.

Según el primer censo general de 1895, el país tenía una población total de 12 millones 632 mil 425 habitantes. En el segundo y el tercer censos de Población, esta cifra fue de 13 millones 607 mil 257 y 15 millones 160 mil 377, respectivamente.

Las cifras de la Dirección General de Estadística al final del Porfiriato

Como ya se ha mencionado, la Dirección General de Estadística no centró sus actividades sólo en las labores censales; por el contrario, de sus trabajos se desprendieron, para este periodo porfirista, cifras referidas a diversos rubros. Tomemos como referencia el año 1910, al que corresponden los siguientes datos, indicadores de algunos aspectos de la realidad social del México de aquellos años:

- Templos existentes en el país: 12 658.
- Población católica: 15 033 076.
- Población protestante: 68 839.
- Profesionistas en el país: 69 437.
- Nacimientos registrados: 484 764.
- Defunciones registradas: 504 022.

- Matrimonios celebrados: 54 339.
- Extranjeros residentes en México: 116 527.
- Agricultores: 410 345.
- Peones agrícolas: 3 123 975.
- Hacendados: 830.
- Haciendas: 8 431.
- Ranchos: 48 630.

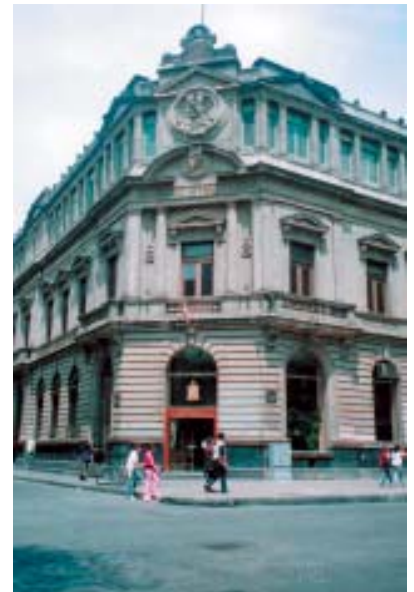
Otras instancias estadísticas del Porfiriato

Dado que el interés por el desarrollo de las estadísticas cobró gran ímpetu durante el siglo XIX en nuestro país, no sólo por parte del gobierno federal, sino por diversas instituciones y estudiosos, es menester hacer mención de algunos trabajos que, diferentes a los de la Dirección General de Estadística, pretendieron organizar el conocimiento de la realidad nacional.

En este contexto, vale la pena mencionar las reseñas estadísticas elaboradas y publicadas en algunas de las entidades federativas. Tal es el caso de Oaxaca (1881-1882), Veracruz (1883-1890), Yucatán (1884), Sonora (1891) y Zacatecas (1897), entre otros.

Dentro de las instituciones a las que se hace referencia, destacan la Agencia Mercantil, la cual publicó sus *Memorias estadísticas de la República Mexicana* de 1881 a 1891; y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, cuyas principales publicaciones para este periodo fueron: *Observaciones sobre estadística del ramo criminal*, de Vicente Reyes (1890); *Memorias estadísticas sobre las rentas públicas de la nación*, de Antonio M. Domínguez (1892 y 1894); *La mortalidad de México*, de Isidoro Epstein; *Estadística comercial comparativa entre las naciones de Francia, Inglaterra y Estados Unidos*, de Eduardo Noriega (1905); *Apuntes estadísticos del ramo telegráfico federal*, de José Romero (1909); *Estudio estadístico sobre el número de lugares de habitantes en la República*, de Francisco Soní (1909); y *Estudio estadístico de la Villa de Colima*, de Enrique Santibáñez (1909).

Y, quizá como un síntoma más de la era de los “científicos” y de la filosofía positivista del Porfiriato, también hubo un gran número de estudiosos que publicaron sus trabajos a propósito de temas estadísticos. En este ámbito destacan los siguientes títulos y autores: *La estadística criminal de México*, de Carlos Roumagnac (1906); *México; su evolución social*, de varios autores, dirigida por Justo Sierra; *El arzobispado de México*, de J. Trinidad Basurto; *Catecismo geográfico, histórico y estadístico de la República Mexicana*, de Fortino Hipólito Vera; *Los Estados Unidos Mexicanos; su progreso y su situación actual*, de Rafael Zayas Enríquez; *El México de principios del siglo XX*, de R.



Edificio en el que estuvo ubicada la Dirección General de Estadística después del Porfiriato: primera calle de Betlemitas número 8, hoy Filomeno Mata.



Salvador Echagaray, director general de Estadística en 1912 y 1913.

Bonaparte y E. Reclus; y *Geografía y estadística de la República Mexicana*, de Alfonso Luis Velasco.

Durante el Porfiriato, la estadística nacional siguió un camino recto, ascendente. La nación, en contraparte, comenzaba a recorrer el tortuoso sendero del malestar social, la inestabilidad política y los cada vez más marcados contrastes. Al final de este periodo es evidente que Peñafiel hizo lo suyo y dentro del caos imperante, su obra representó el último chispazo de luz en las estadísticas organizadas prerrevolucionarias.

II. Los avatares de la Revolución

Siguiendo la ley de las cosas, lo que un día inició, en otro terminó; por razones de salud, Antonio Peñafiel concluyó su labor en la Dirección General de Estadística. Es así que, coincidiendo con los avatares de la Revolución, de 1911 a 1921 las estadísticas nacionales se vieron en franco receso.

Estos vertiginosos cambios son el reflejo del azaroso camino de todas las actividades de la administración pública a causa de la primera revolución social de este siglo que, anunciada por Francisco I. Madero en el Plan de San Luis, estalló el 20 de noviembre de 1910, a las seis de la tarde. Ésta es la primera fase de la Revolución: la maderista, que triunfó militarmente con la toma de ciudad Juárez por parte de los caudillos norteros, entre los que comenzaban a destacar nombres como Venustiano Carranza y el legendario Centauro del Norte, Francisco Villa. Así, como consecuencia de este hecho, el 25 de mayo firmó su renuncia el general Porfirio Díaz, quien tras 30 años de dictadura se llevaba en el vapor Ypiranga un pasado pletórico de dinamismo económico, dureza desmedida contra los opositores, extranjerismos y vocabulario afrancesado.



Francisco I. Madero, proclamador del Plan de San Luis y presidente de la República de 1911 a 1913.

La entrada de Madero a la presidencia prosiguió con el interinato de Albino R. Nuncio al frente de la DGE, quien fue relevado por Salvador Echagaray en 1912. Éste último permanecería en el cargo hasta fines de 1913, o sea, varios meses después de los fatídicos sucesos de la Decena Trágica, en la que Madero y Pino Suárez perdieran la vida por orden de Victoriano Huerta, el usurpador; le tocó por suerte desempeñarse durante los primeros meses de la sangrienta dictadura militar.

Salvador Echagaray —ingeniero militar nacido en León, Guanajuato, en 1865, fue constructor de edificios, autor de libros sobre topografía y administración catastral y jefe de la Oficina de Estadísticas Fiscales de la Secretaría de Hacienda de 1897 a 1901— editó cinco números del *Boletín de la Dirección General de*

Estadística, en los cuales se abordan los procesos de generación de estadísticas vitales; cabe destacar que en el número tres se propone una boleta para la transcripción de los hechos vitales inscritos. Esta propuesta es la primera en su género, lo que indica que, pese a lo incierto del momento, la estadística buscaba abrirse camino.

La oposición a Huerta surgió desde el mismo momento en el que anunció a los gobiernos de los estados que había asumido la presidencia del país el 18 de febrero de 1913, pues de inmediato se manifestó la inconformidad de Carranza en Coahuila, secundado por Ignacio Pesqueira en Sonora. Estallaba la revolución constitucionalista.

La lucha se fue propagando, de norte a sur, dirigida por Álvaro Obregón, Francisco Villa, Felipe Ángeles, Venustiano Carranza y Eulalio Gutiérrez, entre otros; mientras que en el sur, la contienda se mantenía con la guerra de guerrillas que encabezaba Emiliano Zapata, caudillo agrarista.

Desde fines de 1913 y hasta los últimos meses de 1914, Norberto Domínguez Salazar, ingeniero de minas nacido en 1867 en Hidalgo del Parral, Chihuahua, fungió como director general de Estadística; fue director de Correos de 1903 a 1911, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en 1911, y legislador y fundador de la Cámara Nacional de Minería. Lo sucedió en el cargo Albino R. Nuncio.

Presionado por las fuerzas revolucionarias, Huerta dejó el país el 16 de julio de 1914. El 15 de agosto, comandado por Obregón, el ejército constitucionalista ocupó la ciudad de México. Albino R. Nuncio nació en Saltillo, Coahuila en 1860 y murió en 1929. Ingeniero mecánico y electricista por la Universidad de Leigh, fue funcionario de Fomento de 1886 a 1914 y vocal de la Comisión Agraria del Distrito Federal. Fue designado director general de Estadística en mayo, y ratificado como tal por el ejército constitucionalista. No obstante su experiencia, no se dieron las condiciones para hacer avanzar a la Dirección General de Estadística.

Carranza, según lo previsto en el Plan de Guadalupe, asume la presidencia y convoca a una Soberana Convención Revolucionaria en la capital. Villa se niega a asistir, hasta que se elige una nueva sede para el evento: la ciudad de Aguascalientes, al margen de villistas, zapatistas y carrancistas.

De los acuerdos de la Convención surge el desacuerdo: Carranza se va a Veracruz e instala en dicho puerto su despacho presidencial; Villa y Zapata tenían controlada la ciudad de México, pero carecían de un programa de gobierno. Mientras tanto, la Dirección General de Estadística, en medio de la incertidumbre imperante, es dirigida por don Marcos López Jiménez (de quien se sabe fue



Norberto Domínguez, director general de Estadística en 1913 y 1914.



Albino R. Nuncio, director general de Estadística en el azaroso año de 1914.



Francisco Villa, el Centauro del Norte.

diputado por Apan, Hidalgo, y se sumó al maderismo) que, habiendo tomado posesión del cargo en 1915, lo abandonó sin que se registrara la fecha de su renuncia. Lucha tras lucha, triunfaba el constitucionalismo.

El año 1916 representa la consolidación del movimiento carrancista, pues durante éste, el caudillo coahuilense convoca a un Congreso Constituyente, con el fin de reformar la Carta Magna de 1857. El 5 de febrero del año siguiente, se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promotora de los profundos cambios estructurales que requería el país.

Alfredo Amezcua, egresado de la Escuela Nacional de Agricultura es el siguiente nombre en la lista de directores generales de Estadística durante la Revolución. Inició su gestión en 1917, año en el que la Secretaría de Fomento —de la cual seguía dependiendo la DGE— cambia su nombre por el de Agricultura y Fomento, y tampoco existe registro de la fecha de su renuncia. Al igual que su antecesor, no desarrollaría ninguna actividad estadística de importancia; de hecho, la Dirección General de Estadística se encontraba aún en un periodo de franca parálisis funcional.

Este mismo año, el 1 de mayo, Venustiano Carranza se convirtió en presidente constitucional de la República, puesto que ejercería hasta su muerte acaecida el 21 de mayo de 1920, asesinado por Rodolfo Herrero en Tlaxcalantongo.

En 1919 y ante la imperiosa necesidad e inminencia del levantamiento del censo de población correspondiente al año de 1920, fue designado Luis I. Mata como director general de Estadística, cargo en el que se desempeñaría hasta finales de 1922. Hijo de Filomeno Mata, Luis nace en la ciudad de México en 1879; destacó como periodista independiente antirreeleccionista en el *Diario del Hogar* y *El Monitor Republicano*; luchó contra Díaz; fue coronel constitucionalista y jefe de trenes militares en Veracruz (1915-1916), diputado al Congreso de la Unión y en 1935 se desempeñaría como jefe de la Sección de Verificación de Pesas y Medidas.

Durante su gestión la actividad estadística comienza a tener un incipiente resurgimiento; si bien el citado censo pudo llevarse a cabo hasta el 30 de noviembre de 1921 y se caracterizó por un defectuoso levantamiento y carencia de crítica de datos. La razón es obvia: era imposible un buen desempeño en una Dirección que ya no tenía una imagen consolidada y que, por lo tanto, no contaba con el apoyo de las entidades federativas.

El Censo de 1921 arrojó la cifra de 14 millones 334 mil 780 mexicanos, y es de hacerse notar la palpable reducción con respecto a los 15 millones 160 mil 369 habitantes registrados en 1910. Más de un millón de vidas se calcula que costó la Revolución Mexicana, aunque hay quien sugiere que la intensa emigración



Emiliano Zapata, defensor de la causa agrarista y del Plan de Ayala.

a los Estados Unidos durante la revuelta, es otro de los motivos que provocaron dicho decremento poblacional en el periodo, sin omitir tampoco la subcobertura en el levantamiento de información.

Así, desde el 1 de diciembre de 1920, el país estaba siendo gobernado por Álvaro Obregón, quien asumió el Poder Ejecutivo Federal tras un breve interinato de Adolfo de la Huerta. El país tenía una cierta estabilidad a esta altura de la historia: ya se contaba con una constitución que respondía a las necesidades de México; pero la DGE tenía un problema: carecía de una base legal que le atribuyera el apoyo de los diversos sectores. La solución se habría de buscar y —por supuesto—se encontraría el 30 de diciembre de 1922.



Venustiano Carranza, principal protagonista de la revolución constitucionalista. Presidente de la República de 1914 a 1920.

III. El inicio de los años 20

El primer censo posrevolucionario

En agosto de 1919, el gobierno de don Venustiano Carranza expidió el decreto que ordenaba que en 1920 fuera levantado un cuarto Censo de Población. Desde luego, el país no estaba en condiciones de levantar un censo, por la sencilla razón de que no existía un gobierno con la capacidad de convocatoria suficiente para llevarlo a cabo.

Al iniciarse 1919 don Venustiano pretendía controlar el desarrollo de la sucesión presidencial que se avecinaba. No tenía poder para ello. Es cierto que Zapata había sido derrotado definitivamente, pero en el norte, Pancho Villa seguía metiendo en apuros a los constitucionalistas. Sin embargo, el mayor problema era la economía nacional, la cual aún era un desastre; Estados Unidos se había encargado, durante el gobierno de Carranza, de poner en jaque a la soberanía nacional; las compañías petroleras transnacionales se aliaron, con el apoyo de sus gobiernos, para hacer letra muerta las disposiciones fiscales por no hablar de los boicots organizados por grupos católicos y el generalizado descontento popular.

Ese mismo año, Carranza apoyó la candidatura de un hombre prácticamente desconocido: Ing. Ignacio Bonilla. Entonces la fuerza de los sonorenses se desencadenó: el 23 de abril de 1920 se firma el Plan de Agua Prieta, y 28 días más tarde Venustiano Carranza es asesinado.

Pero, independientemente de la caída de Carranza, ¿se hubiera podido levantar el censo en 1920? Lo más probable es que no.

En 1919, siendo director general de Estadística, Luis I. Mata y, “aunque el personal con que contaba la Dirección era muy reducido, se dio inicio a los trabajos



El 1 de diciembre de 1920, el general Álvaro Obregón asumió la presidencia de la República.

preliminares; pero quizá debido a la escasez de conocimientos técnicos y de los no menos útiles que se adquieren con la práctica, los primeros pasos fueron indecisos por la falta de un plan preconcebido, y la confusión y erróneas interpretaciones de las medidas bien pronto sembraron la desconfianza en los delegados de las entidades, presentándose un problema de ejecución, que vino a embrollar, paralizándose definitivamente las labores ya ejecutadas, el movimiento político-revolucionario de 1920”⁸.

Así pues, una vez nombrado presidente interino el 1 de julio de 1920, Adolfo de la Huerta fijó como nueva fecha para el levantamiento del censo el 26 de junio de 1921, “pero a pesar de ello, las dificultades siguieron en pie, porque el cambio de gobierno (federal) trajo consigo el de las autoridades locales, afectándose con esto el personal de las juntas nombradas con anterioridad, circunstancia que requirió la reorganización en toda la República, para lo cual fue preciso transferir la fecha señalada para la función censal”⁹.

El general Álvaro Obregón asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1920. En marzo del siguiente año, decretó la nueva fecha, esta vez definitiva, del levantamiento censal: 30 de noviembre de 1921.

A mediados de abril de 1921 se publicaron los nombramientos de las llamadas juntas censales, las cuales se debían establecer en todas las cabeceras municipales del país. Asimismo, se indicaba la necesidad de crear subjuntas censales en “lugares de significación” y agencias en los poblados de menor importancia.

El personal de estas instancias fue formado, en el mejor de los casos, por empleados federales y funcionarios locales. El primer trabajo de las juntas y subjuntas censales fue, con ayuda de los ayuntamientos, el de realizar la división territorial de los municipios, dividiendo las poblaciones en cuarteles y secciones. Concluida esta labor, se levantó el Censo de Casas, a efecto de obtener un inventario de las viviendas que deberían ser censadas, así como del número aproximado de cuestionarios que se requeriría para ello.

Mientras tanto, en la ciudad de México las imprentas trabajaban a todo vapor, dado que la Dirección General de Estadística tuvo que encargarse de la impresión de todos los materiales.

En agosto de 1919, Carranza decretó la realización del cuarto Censo de Población, que pudo llevarse a cabo hasta noviembre de 1921.

El cuarto Censo de Población de nuestro país, cuya denominación oficial fue Censo General de Habitantes, se levantó, efectivamente, el día 30 de noviembre de 1921. “Al mediodía de esa fecha, los empadronadores visitaron las casas confinadas a su vigilancia, para repetir las instrucciones dadas, con respecto a los seres que hubieren muerto o nacido, de los forasteros llegados a las casas, dentro de las 24 horas del mencionado día 30, y de los cambios imprevistos de domicilio, durante ese lapso. En la mañana del 1 de diciembre, los

empadronadores recogieron las cédulas”¹⁰. Es decir, se trató de un censo de hecho o de facto, realizado mediante el método del autoempadronamiento, en una boleta familiar.

En cuanto a la temática censal, ésta estuvo referida a: sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, alfabetismo, ocupación, idioma, residencia, nacionalidad, bienes raíces, religión, defectos físicos y mentales, hijos nacidos vivos, y raza. Terminado el operativo de campo, los materiales censales iniciaron su recorrido ascendente por la estructura, hasta llegar a los gobiernos de los estados.



La ciudad de México reportó, en 1921, una población de 615 mil 367 habitantes.

En suma, el levantamiento del Censo de 1921 siguió el mismo esquema del Censo de 1910, el cual fue exitoso en su tiempo y en sus circunstancias¹¹. No obstante, el Censo de 1921 se enfrentó a tres problemas insalvables¹²:

- No se contaba con el personal suficiente y el que se tenía no estaba preparado.
- Muchos gobiernos estatales no cooperaron con las actividades del censo (de hecho, algunos gobiernos estatales no cooperaban con ninguna instrucción proveniente del gobierno federal).
- La introducción del municipio como unidad político-administrativa requería de una integración territorial adecuada y, en cambio, se utilizó la ya empleada en el Censo de 1910.

Dicha problemática se manifestó al realizar la concentración de la información. Ernesto Figuerola, encargado de la oficina responsable del censo, informó en 1927: “En efecto, concluida la primordial determinación inmediata de habitantes,



Para 1921, la población mexicana seguía siendo eminentemente rural.

muchos gobiernos se opusieron a cumplir la ley, que expresamente ordena practicarán todos los trabajos de concentración; y otros, si bien es cierto que acataron esta obligación, por falta de personal o por apatía, dejaron que las labores caminaran con una lentitud desesperante.

Así fue que tan sólo 18 entidades dieron cima a las concentraciones, que arrojaron un total de siete millones 95 mil 579 habitantes, pertenecientes a 797 municipios; siendo indispensable que la DGE solicitara de los gobiernos remisos toda la documentación censal para emprender aquí las complicadas labores..., y que correspondiendo a mil 338 municipios, o sea 60% más o menos de los que forman la República, dieron siete millones 213 mil 174 habitantes, cifra que equivale a más de 50% de la población total de la nación. A pesar de todo puede asegurarse que vaciados en formas y cuadros especiales los 17 conceptos que se captaron por cada habitante, prácticamente los trabajos censales están concluidos; y si no se han publicado los distintos tomos ha sido por razón económica de fuerza mayor”¹³.

En suma, “el cuarto Censo General de Población debe enmarcarse dentro del contexto del proceso de reestabilización nacional, por medio de la institucionalización del Estado Mexicano”¹⁴. Quizá lo más importante de este censo fue precisamente la decisión política de los gobiernos posrevolucionarios, especialmente del gobierno de Obregón, de llevarlo a cabo¹⁵. El solo hecho de realizarlo permitió salvaguardar la continuidad de las estadísticas mexicanas.

Primera ley de estadística posrevolucionaria

Siendo presidente de la República el general Álvaro Obregón, el 30 de diciembre de 1922 se decretó la ley por la cual fue creado el Departamento de la Estadística Nacional (DEN), como el nuevo rostro, el rostro posrevolucionario de la Dirección General de Estadística. A continuación, las disposiciones más relevantes de la ley en cuestión.

En primera instancia, el DEN dependería directamente del Ejecutivo Federal¹⁶ y no de una de sus secretarías de Estado. Asimismo, se señalaba que “todas las secciones de Estadística dependientes de las secretarías y departamentos de Estado del Ejecutivo, así como las secciones de Estadística de los gobiernos de las diversas entidades federativas y los municipios de la República, quedarán subordinadas técnicamente al Departamento de la Estadística Nacional”¹⁷.

Por lo que corresponde a las funciones del Departamento, en los artículos 3, 4 y 5, la ley señalaba las bases para la formación de la estadística nacional; bases por cierto bastante ambiciosas. Así, se contemplaba la realización de los censos de habitantes, Agrícola e Industrial; la captación de datos sobre el movimiento migratorio del país y el movimiento obrero, entre otros.

El 30 de diciembre de 1922 se decretó la ley por la cual fue creado el Departamento de la Estadística Nacional (DEN), como el nuevo rostro posrevolucionario de la Dirección General de Estadística.

Por su parte, el Artículo 8 se refería al personal con el que contaría el Departamento de la Estadística Nacional, así como a la manera en la que se distribuiría en el organigrama. El total de la plantilla ascendía a 201 empleados repartidos en una Dirección General o Jefatura del Departamento (3), una Oficialía Mayor (22), una Dirección Técnica (22), una Dirección del Censo (99), una Dirección de Economía y Finanzas (27), y una Dirección de Demografía (28).

La Oficialía Mayor se conformaba por dos secciones: la de Personal y la de Archivo y Correspondencia; en tanto que la Dirección Técnica tenía tres áreas a su cargo: Sección Técnica, de Cálculo y Dibujo, y de Publicaciones y Bibliotecas. Por su parte, cinco secciones formaban la llamada Dirección del Censo: Geografía, Concentración, Resúmenes y Cuadros Estadísticos, Archivo y Correspondencia, e Inspectores; por supuesto, con las cédulas censales de 1921 empantanadas en las bodegas, las secciones de Concentración y de Inspectores eran las que más personal tenían (31 y 47, respectivamente). La Dirección de Economía y Finanzas era responsable de las siguientes secciones: Agricultura, Industria, Comercio, y Finanzas y Presupuestos. Por último, las secciones de Demografía, Instrucción, Estadística Judicial, y Beneficencia y Cultos, se hallaban adscritas a la Dirección de Demografía.

Finalmente, en el Artículo 10 se indicaba que “se suprime la Dirección General de Estadística como dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento, y se deroga el decreto del 26 de mayo de 1882 y el reglamento relativo del 1 de enero de 1900”.

El reglamento para la ley de 1922

No fue sino hasta un año después (el 12, 13 y 14 de diciembre de 1923) que fue publicado en el Diario Oficial el reglamento a la ley por la cual fue creado el Departamento de la Estadística Nacional.

En su primer capítulo (artículos del 1 al 6), se señala como “obligadas a aceptar la dirección técnica del Departamento de la Estadística Nacional, en cuestiones de estadística, a prácticamente todas las oficinas de la administración pública, en sus niveles federal, estatal y municipal”. El ordenamiento no sólo se dirigía a las oficinas que realizaran labores de estadística, sino también a todas aquellas que pudieran servir como fuentes de información¹⁸. En lo concerniente a los mecanismos para lograr dicha dirección técnica, se indicaba que las oficinas “adoptarían los planes, métodos, nomenclaturas, divisiones y clasificaciones que el Departamento juzgue necesario implantar para conseguir la generalidad, uniformidad y simultaneidad de la estadística nacional”. Cabe acotar que el reglamento marcaba que la conducción del Departamento no sólo cubriría la formación de las estadísticas federales, sino también estatales y municipales;

El DEN estuvo
constituido en sus
inicios por las direcciones
Técnica, del
Censo, de Economía,
y de Demografía.

Según la ley, el Departamento de la Estadística Nacional dependería directamente del Ejecutivo Federal y no de una de sus secretarías de Estado.

para ello, se comprometía a entregar los materiales requeridos. De igual modo, se explicitaba que los distintos niveles de gobierno serían los responsables de asegurar que todas las oficinas, incluido el Registro Civil, reportaran correcta y periódicamente al Departamento de la Estadística Nacional.

El capítulo segundo se encargaba de reglamentar, por su parte, lo que deberían ser las publicaciones estadísticas. Así, el Artículo 7 indicaba que las publicaciones del Departamento de la Estadística Nacional serían las siguientes: “*Resultados generales de los censos, Anuario de la estadística nacional, Boletín mensual de estadística, monografías y encuestas, y otros trabajos de estadística de interés nacional*”¹⁹. Asimismo, es curioso apuntar que en el Artículo 14 ya se incluía una delimitación incipiente de los usuarios; textualmente, dicho artículo advierte: “El Departamento enviará el Boletín mediante suscripción gratuita, según se acuerde, a las oficinas de Estadística de todo el mundo, a los centros comerciales, industriales y hacendarios, a los hombres de negocios y a toda persona que lo solicite”.

Sustancioso, denso y un tanto pretencioso, el capítulo tercero se dedicaba a la actividad censal. De entrada, se indicaban los censos que el Departamento debería ejecutar: “de Habitantes; Industrial, Agrícola, Comercial y de la Propiedad Urbana y Rústica; Monetario; y otros que estime convenientes”. En cuanto a la periodicidad del Censo de Población, el Artículo 18 apuntaba que éste se realizaría “el día 10 de febrero de los años terminados en cero, entre las 6 y las 20 horas”²⁰. Por su parte, el Artículo 19 se refería a la realización del “empadronamiento de construcciones, como trabajo preparatorio del Censo General de Habitantes”, por lo cual —se añadía en el Artículo 21—aquél “se llevará a cabo en tiempo y forma tales, que estará terminado para el 30 de diciembre de los años terminados en nueve”.

Más adelante se reglamentaba la formación de las juntas permanentes de estadística y de los comités y subcomités respectivos; cuestión fácil de escribir y sumamente complicada de llevar a cabo, sobre todo teniendo el día 10 de febrero de 1924 como fecha límite. En suma, estas juntas serían las responsables del operativo censal. Posteriormente (en los artículos del 28 al 37), aparecían indicaciones muy generales para establecer el procedimiento del levantamiento y de recuperación de cuestionarios. Por último, al referirse a los censos Agrícola, Industrial, Comercial y de la Propiedad Rústica y Urbana, apenas se apuntaba que los cuestionarios respectivos “serían contestados dentro de los 31 días del mes de enero de los años terminados en 2 y en 7”²¹.

Por su parte, el capítulo cuarto, correspondiente a las estadísticas generales, tenía un espíritu casi enciclopédico. Cada año, el Departamento debía producir estadísticas sobre 159 fenómenos.

En la ley se indicaban los censos que el Departamento debería ejecutar: “de Habitantes; Industrial, Agrícola, Comercial y de la Propiedad Urbana y Rústica; Monetario; y otros que estime convenientes”.

El programa se dividía en 16 rubros: Demografía (14); Gráficos sobre población en general (7); Agricultura (32); Minas, minerales y canteras (5); Industrias (8); Hidráulica (1); Comercio (8); Comunicaciones (11); Economía (11); Propiedad (6); Social (11); Trabajos (11); Beneficencia y previsión (7); Justicia (5); Educación (15); y Moral (7). Es curioso observar, por ejemplo, que en el rubro de Educación ya se contemplaba la asistencia a *kindergarten*; y en Moral se contemplaban desde los suicidios y la prostitución, hasta fenómenos totalmente movedizos, como la “temperancia o intemperancia”. Asimismo, en el Artículo 44 se especificaba que la responsable de estudiar los métodos, planes, nomenclaturas, clasificaciones, divisiones y subdivisiones necesarias para recabar la información anterior sería la Oficina (Dirección) Técnica del Departamento, en tanto que las fuentes de información provendrían prácticamente de toda la administración pública, además de algunos organismos privados.

Finalmente, vale la pena resaltar el Artículo 53, mismo que se refería a las estadísticas vitales, específicamente a la captación de información sobre nacimientos, matrimonios y endemias.

En cuanto a las oficinas de estadística del Ejecutivo, el capítulo quinto se encargaba de estipular que “las oficinas del ramo que hasta ahora dependen de las secretarías, departamentos de Estado, de los gobiernos del Distrito y territorios federales”, pasarían a ser dependencias del Departamento de la Estadística Nacional, con los inmuebles y muebles con los que a la fecha contarán.

Con respecto al personal, se señalaba que el Departamento determinaría en cada caso el número de empleados que a su juicio debían continuar en cada una de dichas oficinas.

El capítulo sexto se refería a las obligaciones de los funcionarios, empleados y particulares. Al respecto, tres señalamientos importantes:

- Todo funcionario, empleado o particular, nacional o extranjero, estaba obligado a proporcionar los datos o informes que solicitara el Departamento.
- Para la formación de cada estadística, el Departamento utilizaría los servicios de los funcionarios, empleados y demás individuos que percibieran un sueldo a cargo del presupuesto.
- Los funcionarios prestarían toda su ayuda con el fin de que los empleados de la Federación, de los gobiernos locales, de los estados y municipios, cumplieran con la obligación de prestar sus servicios para fines de estadística.

Los empleados públicos tenían la obligación de contribuir a la obtención de información estadística.

Legalmente, el único medio para conseguir la obligatoriedad de una norma es la coerción. El título segundo del reglamento de 1923 se refería, en sus dos capítulos, a las infracciones, penas y procedimientos. Así pues, según su gravedad, las infracciones se dividían en simples o con responsabilidad criminal. Dentro de la segunda categoría, vale la pena traer a colación las fracciones quinta y sexta del Artículo 68; la primera de ellas por su concepto de “cantidad” necesaria para considerar a la fuerza bruta como falta, y la segunda por referirse, quizá no con todas sus letras, a la confidencialidad de la información:

“V. Cuando las autoridades, funcionarios, empleados o agentes de estadística usen la violencia física, moral o de fuerza bruta de tres o más individuos para obtener datos estadísticos”.

“VI. Cuando los funcionarios, empleados o encargados de recolectar, tabular y concentrar datos estadísticos, los ministren a personas que no deben, o alteren las cifras con el fin de causar perjuicios al gobierno, a los intereses particulares o a la reputación de las personas...”

Ahora bien, la ampliación de las penas variaba, por supuesto, de acuerdo con el tipo de infracción. Para los funcionarios podían ir desde uno a diez “días de haber”, hasta la destitución y el encarcelamiento. Para los particulares también se preveía una pena máxima de tres años de prisión.

Por último, en sus artículos transitorios se apuntaba que los trabajos que se habían estado realizando en las secciones de estadística se continuarían efectuando, en tanto el Departamento no dispusiera otro asunto. Asimismo, y en cuanto al importante asunto del dinero, se leía: “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público procederá a hacer el cambio o traslado de partidas en el presupuesto de egresos”. Firmaba, en Celaya, Guanajuato, el presidente Álvaro Obregón.

Al tiempo que Obregón realizaba acciones que fortificaban el papel de la estadística al interior del Estado, las situaciones sociales derivadas de la anulación legal de la Iglesia en la Constitución de 1917 seguían vigentes. Sin embargo, el sonorensé adoptó un papel conciliador, indispensable a largo plazo para la reconstrucción económica y política del país, y que bien podía considerar a la institución religiosa de la época.

Así, el Ejecutivo fungía como mediador en un conflicto que, si no fomentaba, cuando menos permitía, y en el que los estados hostigaban constantemente a la Iglesia. Entre 1920 y 1924 persistió una especie de guerrilla anticlerical con zonas de combate interrumpidas, sobre todo en el centro y occidente de México; Obregón inauguró su gobierno restituyendo a la Iglesia todos los templos cerrados, y el conflicto religioso pasaba a ser asunto de los católicos y “bolcheviques”.

IV. Juan de Dios Bojórquez: una personalidad

Interesantes son los paralelismos que tiene la historia: tal es el caso del primer director general de Estadística que no fue Antonio Peñafiel, sino Francisco Ramírez Rojas: asimismo, el primer jefe del Departamento de la Estadística Nacional no fue Juan de Dios Bojórquez, sino Manuel Padrés. Ambos, miembros del grupo sonorenses en el poder.

Padrés y el inicio del Departamento de la Estadística Nacional

Padrés fungió en este cargo desde 1923 hasta 1926, es decir, trabajó un año bajo el gobierno de Álvaro Obregón y tres bajo el de Plutarco Elías Calles, presidente que desde su inicio se preocupó por atender las demandas de obreros y campesinos y restaurar la amistad entre los antiguos jefes revolucionarios: su gestión se encaminó a consolidar el estado y las instituciones, con decidida ingerencia legal en la economía, educación, finanzas, cuestiones laborales e incluso en materia de cultos religiosos.

Manuel Padrés Frasquillo nació en Magdalena de Kino, Sonora, el 12 de septiembre de 1880 y murió en la ciudad de México el 31 de julio de 1926. Trabajó en el Ferrocarril del Pacífico hasta el inicio de la revolución, y fue jefe de estación en Torres, Sonora, en 1906. Se incorporó al ejército del noroeste durante la Revolución, colaborando en misiones encomendadas por Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta. Al término del movimiento revolucionario se incorporó a la administración de Venustiano Carranza, como subsecretario de Hacienda. Más tarde, con Adolfo de la Huerta, quedaría a cargo del despacho de la misma secretaría. Durante su gestión en el DEN incorporó a Adolfo Ruiz Cortines al servicio público de la nación.

En el periodo de Manuel Padrés se editaron el *Anuario estadístico* de 1923-1924, *Instrucciones sobre la ejecución de los trabajos censales* y la *Primera concentración de las cédulas para habitantes* en 1926; se llevaron a cabo estudios pioneros sobre el costo de la vida, se elaboró el documento *La riqueza de México y el poder constructor del gobierno*, se editó mensualmente la revista de estadística y se creó la primera biblioteca de estadística.

Vale la pena resaltar que en 1925 se adquirió en el seno del DEN equipo electromecánico con el cual se hicieron parte de las tabulaciones estadísticas. Padrés dejó la jefatura a mediados de 1926; así, para agosto del mismo año, se nombró jefe del Departamento a Juan de Dios Bojórquez, quien propuso reformas legales que, a partir de 1927, le permitieron no sólo mayor control y libertad de acción, sino incluso la reorganización interior, quedando el Departamento



Manuel Padrés funge como jefe del Departamento de la Estadística Nacional de 1923 a 1926.

Con Manuel Padrés se dio inicio a los estudios sobre el costo de la vida en México.

conformado con una Jefatura, una Oficialía Mayor, y las direcciones de Administración, Recolección, Estadística Social, Estadística Económica y Exposición Estadística.

En cuanto a Juan de Dios Bojórquez, nació el 8 de marzo de 1892 en el antiguo presidio colonial de Horcasitas, Sonora; 20 años más tarde se recibió como ingeniero agrónomo. Hizo una carrera brillante en la administración pública; al estallar la Revolución fue seguidor de Madero y a su muerte volcó su tendencia política hacia Carranza, quien lo nombró secretario del Ing. Bonillas, en aquel entonces titular de la Oficialía Mayor de Fomento y Comunicaciones; en 1916 fundó en Sonora la Comisión Local Agraria, lo que le dio la pauta para ser transferido al Congreso Constituyente; en 1920 fue regidor del Ayuntamiento en Hermosillo y ese mismo año regresó a la ciudad de México como diputado federal; en 1921 partió a Centroamérica para hacerse cargo de la legación de México en Honduras y Guatemala, fungiendo como ministro hasta 1924.

Juan de Dios Bojórquez fue titular del Departamento de Estadística Nacional de 1926 a 1932, periodo en el cual se levantaron tres censos: el Quinto de Población, el I Industrial y el I Agrícola-Ganadero.

Estadísticas vitales y sociales durante la existencia del Departamento de la Estadística Nacional

Como dato importante, cabe resaltar que en 1926 se inició la generación de información sobre divorcios y durante 1932, el procesamiento específico y diferenciado de los datos correspondientes al fenómeno de la mortinatalidad.



"Canana, maíz y guitarra" de Tina Modotti, renombrada fotógrafa italiana que llegó a México en 1922 atraída por la lucha revolucionaria y efervescencia artística.

El sistema de producción de estadísticas vitales instrumentado durante la existencia del DEN fue de tipo centralizado con cambios aislados e independientes, en ocasiones referidos al contenido y/o diseño del instrumento de captación o a la actualización de los manuales de procesamiento, o bien en el número y/o contenido de las tabulaciones que se generaban. La recolección de las boletas —proporcionadas por el Departamento y más tarde por la DGE— se llevaba a cabo en áreas estatales y luego se enviaban al Distrito Federal para su registro, codificación, procesamiento, elaboración de cuadros y difusión. En 1927 se estableció que la crítica de defunciones la realizaran los médicos.

Si bien la Dirección General de Estadística, a cargo de Antonio Peñafiel, inició la publicación de estadísticas de carácter social en sus boletines, es el Departamento de la Estadística Nacional el que configuró el rostro que éstas presentarían hasta cumplido un siglo de la creación de la DGE, al sistematizar la forma de recolección de los datos, crear convenios intersecretariales y dar continuidad a las publicaciones respectivas, y aunque la DGE realizaría en 1940 la simplificación de varios de los formatos para recolectar los datos de estadísticas

sociales, la temática que estableció el DEN sufrió cambios significativos hasta la década de los 70.

En 1925 iniciaron las estadísticas referidas a asistencia y servicios médicos, asistencia social, y educación. La primera captaba los conceptos de recursos humanos, recursos materiales, morbilidad hospitalaria, y servicios de consulta externa; la segunda, las características del establecimiento, origen y monto de los ingresos, egresos, tipo de establecimiento, características de las personas asistidas, edad y sexo; la tercera, control administrativo de alumnos, aprovechamiento escolar, y personal docente de los diferentes niveles educativos. De estos tres tipos de estadística, sólo la de asistencia social se recolectaba y presentaba semestralmente, las otras dos tenían periodicidad anual.

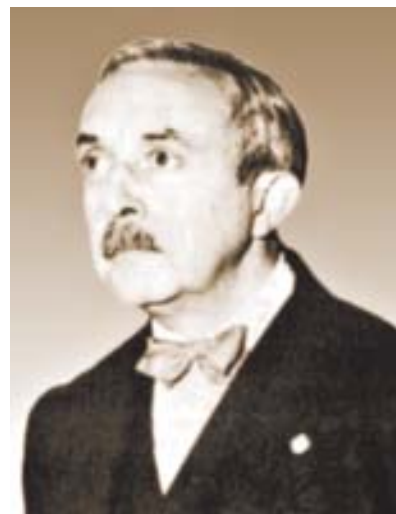
Para 1926, surgieron las estadísticas referentes a presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común, presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero federal, y juicios de amparo. La primera y la segunda captaban: características del acusado, edad, sexo, estado civil, alfabetismo, ocupación, nacionalidad, tipo de delito, estado al cometer el delito, tipo de sentencia y sanciones; la tercera, número de amparos concedidos, denegados, improcedentes y sobreseídos, y tipo de juicios: penales, civiles o administrativos. La recolección de datos para todas ellas se realizaba mensualmente y su publicación era anual.

En 1927 tuvieron origen las estadísticas sobre suicidios e incendios. Sobre suicidios (consumados o frustrados) se indagaba sexo, edad, estado civil, alfabetismo, religión, sitio donde se efectuó el acto, medio empleado, y causa que motivó el acto; acerca de incendios, la temática incluía lugar de ocurrencia, causa, número y tipo de personas que intervinieron en la extinción, víctimas, y valor estimado de las pérdidas materiales. Para ambas, la recolección era mensual y la publicación anual.

Las estadísticas de bibliotecas, espectáculos públicos y museos iniciaron en 1928. La primera indagaba el tipo de biblioteca, acervo, obras consultadas y número de lectores; la segunda, características del establecimiento, actividad registrada, número de localidades vendidas, importe de las localidades vendidas, número de días trabajados, y número de funciones; la tercera, características del establecimiento, origen de los fondos, destino de los gastos, personal, tipo de colección y número de visitantes. Si bien la publicación de estas tres estadísticas era anual, sobre espectáculos públicos y museos, la recolección de los datos se realizaba mensualmente.

Las anteriores estadísticas, así como las referidas a aspectos laborales, proporcionadas por el Departamento del Trabajo, eran publicadas en los anuarios estadísticos y, más tarde, en las agendas estadísticas.

En el año 1925 iniciaron las estadísticas referidas a asistencia y servicios médicos, asistencia social y educación.



Daniel Cosío Villegas dio las primeras clases de estadística a los flamantes funcionarios del DEN.

La puesta en marcha del Departamento, al pasar de Padrés a Bojórquez, fue relatada con lujo de detalles por Daniel Cosío Villegas. En sus memorias, se puede leer... “Juan de Dios Bojórquez se había aburrido de estar al frente de nuestra legación en Guatemala, y había convencido al nuevo presidente Calles de modificar la Ley de Secretarías de Estado para crear un gran Departamento General de Estadística, que manejaría no sólo las federales o nacionales, sino de los estados, territorios y municipios. El jefe de este Departamento era ya en 1926, por supuesto, Bojórquez, doblemente satisfecho de su creación y de tener ahora el rango de miembro del gabinete presidencial. Pero ni él, ni ninguno de los funcionarios nombrados ya, sabía nada de estadística, de modo que al enterarse Bojórquez de que yo acababa de regresar nada menos que de la Universidad de Harvard, me cayó, no para pedirme, sino para exigirme que les diera un curso de estadística. Por fortuna, yo había tomado allí dos semestres de esta materia, y traído conmigo libros.

En la tierra de ciegos podía yo, pues, ser el tuerto. De este modo, durante tres meses continuos y de lunes a viernes, di ese curso, al que asistía con una puntualidad religiosa Adolfo Ruiz Cortines, sentado en primera fila y tomando extensas notas, a quien Bojórquez había nombrado director de Estadísticas Demográficas”²².

Cabe señalar que Bojórquez, paralelamente a su carrera en la administración pública, dio a conocer una veintena de libros, entre ellos *Sonot*, su primer libro, editado el 28 de abril de 1927; *Yórem tamegua*; *Calles*; *El héroe de Nacozari*; *Champ*; *Pasando por París*; *El mundo es igual*; *La inmigración española en México*; *Obregón, aspectos de su vida*; *Lázaro Cárdenas*; y *Forjadores de la revolución mexicana*.

Todos sus libros los firmaba con el seudónimo Djed Bórquez. En 1932 se le nombró jefe del Departamento de Trabajo y Previsión Social, cargo en el cual permaneció hasta el 31 de noviembre de 1934; el 1 de diciembre de ese año fue nombrado secretario de Gobernación, terminando su periodo en junio de 1935; en 1950 fue jefe de la Comisión Nacional de Turismo; en 1952 gerente del Banco del Pequeño Comercio; y senador de 1964 a 1967. El 27 de julio de ese mismo año muere en la ciudad de México, siendo por mérito propio todo un personaje de su tiempo.

Primera Reunión Nacional de Estadística: civilización y anarquía²³

Al iniciar 1927, un rumor recorría todo México: Álvaro Obregón buscaría ser reelecto presidente. Éste resultaría cierto: el 25 de junio aceptaría su postulación a la presidencia de la República. Sus opositores, los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez fueron asesinados a finales del mismo año. Sin embargo —



Adolfo Ruiz Cortines, quien sería funcionario del Departamento de la Estadística Nacional y más tarde presidente de la República.

bien decía el sonorenses— “Mi vida está al alcance de cualquiera que quiera cambiarla por la suya”. Obregón no alcanzaría a ver cristalizados sus propósitos: el 15 de julio de 1928, en el restaurante La Bombilla en San Ángel, ciudad de México, León Toral se encargaría de asesinar al entonces presidente electo.

Los primeros meses de 1927 fueron tiempos de efervescencia política, en los cuales uno tenía que estar con el bueno o correr el riesgo, y fue precisamente en estos días cuando, comandada por el Ing. Juan de Dios Bojórquez, se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Estadística. Civilización y anarquía compartiendo el escenario.

En su oficina del castillo de Chapultepec, el 18 de febrero de 1927, el presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, firmó el acuerdo 328, que a la letra señalaba: “Se autoriza al Departamento de la Estadística Nacional para organizar la Primera Reunión Nacional de Estadística e invitar a los gobiernos de los estados a que participen en ella”.

No pasarían ni dos semanas para que el entonces jefe del Departamento Autónomo de la Estadística Nacional, Ing. Juan de Dios Bojórquez, girara el 2 de marzo la respectiva invitación .

En dicho comunicado se exhortaba a todas las entidades federativas para que a la brevedad designaran a sus delegados a la reunión, al tiempo que se resaltaba la urgencia de fortalecer las actividades estadísticas del país: “Así como las actividades rectoras de la post-guerra han sido paralelas en el Viejo Mundo al aumento de los trabajos estadísticos y a la atención mayor que a ellos han prestado aquellos gobiernos, en México, la obra rectora del gobierno revolucionario ha sido correlativa del desarrollo de esta rama de trabajos. Incuestionablemente que los gobiernos de los estados y territorios federales, al mismo tiempo que son las instituciones que más necesitan de la ayuda de la estadística, son las que están en posibilidad de colaborar más eficazmente en esta obra”.

La convocatoria, efectivamente, encontró respuesta. Los trabajos de la Primera Reunión Nacional de Estadística iniciaron a las 11 de la mañana del 23 de abril de 1927 en el salón de actos de la Escuela de Minería, contando con una nutrida asistencia; de hecho, según consta en la memoria respectiva, “sólo hubo de lamentarse que los estados de Sonora y Jalisco no estuvieran representados”.

De los delegados estatales que asistieron, la gran mayoría eran los jefes de la Sección de Estadística de cada entidad. Por parte del Poder Ejecutivo Federal, asistieron: Juan de Dios Bojórquez, jefe del Departamento de la Estadística Nacional; Ignacio Borrego, oficial mayor; Jesús Silva Herzog, director de

Con un quórum más que suficiente, la Primera Reunión Nacional de Estadística se llevó a cabo del 23 al 30 de abril de 1927.



Plutarco Elías Calles ocupó la presidencia de la República de 1924 a 1928; durante su gestión se reavivaría el conflicto religioso.

Estadística Económica; Benigno A. Mata, director de Estadística Social; Gilberto Loyo, jefe de Publicidad; Espiridión Robles, subdirector de Estadística Económica; Adolfo Ruiz Cortines, director de Estadísticas Demográficas; Jesús S. Soto, jefe de la Sección de Estudios Especiales; y Miguel O. de Mendizábal, de la misma sección. Además, se contó con la presencia de más de una veintena de observadores oficiales.



Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, declarando la apertura de la reunión.

Con un quórum más que suficiente, la Primera Reunión Nacional de Estadística se llevó a cabo del 23 al 30 de abril de 1927; sus objetivos fueron, según se lee en sus bases:

- Dar a conocer a los representantes de las oficinas de Estadística de las entidades federativas, el funcionamiento de las diversas dependencias del Departamento de la Estadística Nacional.
- Conocer los trabajos de las oficinas de Estadística, su organización y sus necesidades.
- Estudiar las medidas que deban tomarse para mejorar las labores de dichas oficinas.
- Fijar las bases para la cooperación de los gobiernos locales en las labores de la estadística nacional.

Mientras que por toda la ciudad de México se llevaban a cabo brindis, banquetes y diversas comilonas en apoyo al general Obregón, durante la mañana

del 23 de abril, el salón de actos de la Escuela de Minería se llenó de buenas intenciones: iniciaban los trabajos de la Primera Reunión Nacional de Estadística.

Como representante del presidente de la República, el secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, fungió de presidente honorario, y como tal, declaró formalmente inaugurado el evento.



Delegados que concurren a la Primera Reunión Nacional de Estadística.

Juan de Dios Bojórquez tomó entonces la palabra; a la usanza de la época, su discurso fue avanzando en páginas y en siglos, del humanismo a la estadística, de los antiguos egipcios a la civilización greco-romana, de la justa loa a los promotores de la estadística en México, a los hechos. Así, poco antes de los aplausos, Bojórquez dijo: “la estadística requiere principalmente la cooperación. Nos hallamos satisfechos con esta reunión, porque el éxito de nuestras labores no será solamente un triunfo del Ejecutivo representado por el Departamento de la Estadística Nacional: será un triunfo del que participarán los gobiernos locales de la República, todos los señores secretarios de Estado que nos prestan su apoyo, las cámaras agrícolas, de comercio e industriales que ven con simpatía nuestra obra, la prensa nacional, y los representantes diplomáticos y consulares de los países amigos de México, que toman tanto interés por nuestros trabajos”.

Lo anterior marcaba no sólo el banderazo de salida de la Primera Reunión Nacional de Estadística, sino de alguna manera era la declaración de que por fin las condiciones del México posrevolucionario eran las adecuadas para que la estadística oficial pudiera desarrollarse nuevamente. En suma, estas condiciones

“La estadística requiere principalmente la cooperación”. Frase certera de un país que no acababa de articular sus piezas.

La Primera Reunión Nacional de Estadística determinó la organización homogénea de las secciones de Estadística de los estados y la función normativa del Departamento de Estadística Nacional.

se desprendían — pese a los acontecimientos electorales que se avecinaban — del fortalecimiento de la legitimidad del Estado, de su capacidad de cohesión y coerción.

Fueron cuatro las sesiones ordinarias de la reunión, y en ellas los principales puntos debatidos se referían a las funciones normativas del Departamento de la Estadística Nacional, en el sentido de delimitar hasta dónde debía y podía llegar la dirección técnica de dicho organismo, tanto hacia las entidades federativas como hacia el interior del Poder Ejecutivo Federal; en este contexto, fue muy discutido si las secciones de Estadística de los estados debían ser sólo entidades recolectoras, o bien, también procesar la información. De igual modo, se polemizó sobre los medios, y éstos como forma de coerción en caso de incumplimiento para obtener el apoyo de los gobiernos de los estados y los municipios, con la finalidad de llevar a buen término el desarrollo de las actividades estadísticas.

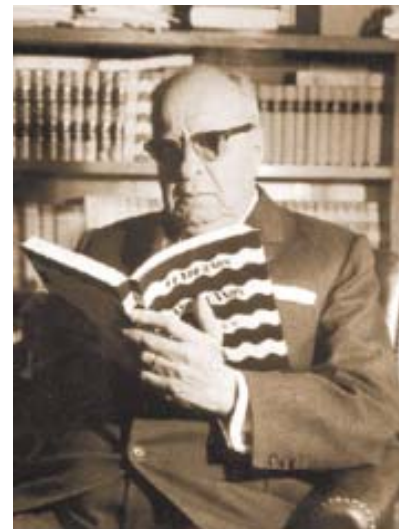
No menos importantes fueron las escaramuzas verbales que motivaron las distintas ideas planteadas para divulgar el trabajo estadístico. Así pues, era imposible que durante estas sesiones no se pusiera en tela de juicio la propia Ley de Estadística de 1922, la cual requería ciertos ajustes.



Una de las sesiones de la reunión en el Palacio de Minería.

Vale la pena señalar que cuando decimos que hubo debates, polémicas y hasta verdaderas contiendas discursivas, no exageramos las cosas. Fueron de antología las batallas entre Gilberto Loyo y don Jesús Silva Herzog, el primero con fuertes argumentos políticos y el segundo, a la defensa de las cuestiones técnicas; también dignas de mención son las intervenciones de Marte R. Gómez, Jesús Soto, Ignacio Borrego y José María Castillejo.

Además de las sesiones ordinarias, durante la Primera Reunión Nacional de Estadística se expusieron una serie de conferencias, en las cuales se dejan leer claramente las intenciones didácticas de la reunión. En total se dictaron ocho conferencias; a saber: Resumen histórico de la estadística en México, por Jesús S. Soto; El Censo General de Habitantes de 1921, por Ernesto Figuerola; La estadística como una de las bases del progreso económico de México, por Jesús Silva Herzog; Operaciones de concentración, por Juan Pérez Cordera; Estadística social, por Adolfo Ruiz Cortines; La estadística como base del desarrollo de la industria y el comercio nacionales, por Juan de Dios Villarelo; Los documentos de recolección, por Ángel Bátiz, e Importancia de la estadística en la Hacienda Pública, a cargo de Luis Montes de Oca. Durante esta primera reunión se llegó a 32 resoluciones generales, que se dividieron en cuatro apartados:



Jesús Silva Herzog, director de Estadística Económica en el periodo de Bojórquez.

- Organización y cooperación. Se tendía a establecer una organización homogénea de las secciones de Estadística de los estados, así como a impulsar el apoyo de los municipios en las labores de recolección de información. Se indicaba, por ejemplo, que era recomendable que el trabajo de las secciones fuera exclusivamente encaminado a la estadística, y que únicamente en ellas se llevara a cabo este tipo de trabajos. Asimismo, se insistía reiteradamente en que el Departamento de la Estadística Nacional era el órgano encargado de normar las actividades de las secciones.
- Centralización y coordinación estadísticas. Se resolvió solicitar a la presidencia de la República que “de conformidad al Artículo 71 constitucional, se sirva iniciar la reforma de la Ley de Estadística del 30 de diciembre de 1922, de acuerdo con los siguientes principios: Que se establezca en forma precisa que entre las diversas dependencias del Ejecutivo Federal, sólo el Departamento de la Estadística Nacional está autorizado para recolectar, concentrar, exponer y publicar estadísticas. Que, mientras se expide la legislación se proceda a formar un plan de acción para que no se repita el caso de que se publiquen cifras contradictorias”. Se indicaba la necesidad de crear “un cuerpo que tenga carácter de director nacional en la materia, y en el que se hallen representadas las dependencias del Ejecutivo que en la actualidad formen estadísticas, denominándolo Congreso Nacional de Estadística...”.
- Educación y publicidad. Se apuntaba una serie de recomendaciones para poner en marcha un programa de desarrollo de una cultura estadística en México; así, se resolvía, por ejemplo que “al iniciarse cada trimestre escolar, los profesores den explicaciones a los alumnos del último año de las escuelas primarias, superiores o elementales, sobre la utilidad de la estadística, y el deber social de los ciudadanos de ministrar informes verídica y eficazmente, y de cooperar en los trabajos censales”.

“Ahora, señores delegados, es preciso ir a trabajar. La vida comienza mañana”. Sentenció Gilberto Loyo en la clausura de la Primera Reunión Nacional de Estadística.

- Registro de nacimientos. Punto en el cual se firmaron un par de recomendaciones dirigidas a las presidencias municipales y al Departamento de Salubridad Pública, con el fin de que se agilizara el envío de informes sobre nacimientos a las oficinas del Registro Civil.

El 30 de abril de 1927 se llevó a cabo la sesión de clausura de la Primera Reunión Nacional de Estadística. El encargado del último discurso fue Gilberto Loyo.

Sus palabras no sólo iban dirigidas a la razón de los delegados, sino también a sus corazones. En su discurso, plagado de metáforas y figurines literarios, puso el dedo en la llaga al cuestionar: “¿Resolveremos nuestras cuestiones, o no tenemos remedio?”. Implacable, no dio tiempo ni a los suspiros, continuó hablando —sensibilizando diríamos ahora— y para terminar sentenció: “Mejor estadística, mejor conocimiento de sí mismo. Mejor conocimiento, más fraternidad, más unión entre los hijos de la nación mexicana. Ahora, señores delegados, es preciso ir a trabajar. La vida comienza mañana”. Ante tal euforia la respuesta no podía ser otra: la Reunión Nacional de Estadística terminó con un “¡Viva el Departamento de la Estadística y su digno jefe!”. Su digno jefe era Bojórquez, no Loyo, aunque fue quizá éste último el que había expresado más claramente el objetivo, por lo demás alcanzado, de la Primera Reunión Nacional de Estadística: “darle fuerza moral al organismo estadístico de México”.

Intermedio

Con la muerte de Obregón, las pláticas entre la Iglesia y el gobierno fueron interrumpidas. El 2 de julio de 1926, Calles promulgó las reformas al Código Penal, con lo cual se daba al Gobierno Federal el poder de intervenir en materia de culto y disciplina externa, además indicaba que los estados eran los únicos que podían determinar el número de sacerdotes para cada localidad.

Destituida la Iglesia de sus derechos civiles, e impedida para ejercer las funciones académicas y de beneficencia, Calles ordenó en 1927 la clausura de templos y centros religiosos para utilizarlos como oficinas públicas y escuelas. El resultado: el clero suspendió el culto, lo que enfureció a una parte de la población, sobre todo en algunos estados del Bajío, donde estalló la denominada Guerra Cristera contra el gobierno al grito de ¡Viva Cristo Rey!

Al final del gobierno de Calles, miles de católicos enviaron a la Cámara de Diputados una solicitud para reformar la Ley de Cultos. En 1928, mediante una carta abierta, el obispo de San Luis Potosí le solicitaba al entonces ministro de Gobernación, Emilio Portes Gil, que aliviara la situación de los católicos; tiempo después, ya como presidente de la República, Portes Gil comenzaría negociaciones con el Vaticano, por medio de las cuales el Papa Pío XI acepta

una solución pacífica y laica: se otorgó amnistía a obispos, sacerdotes y fieles; se restituyeron las propiedades a la Iglesia y se aceptaron, por parte del gobierno, las relaciones sin restricción entre el Vaticano y la Iglesia mexicana. Así se extinguiría uno de los conflictos más crueles y sin sentido de nuestro siglo.

Por su parte, Plutarco Elías Calles se comenzó a perfilar como el “Jefe Máximo” de la Revolución. Con él se inició la fortificación gubernamental. En su último informe de gobierno del 1 de septiembre de 1928 expresó la necesidad de terminar con el periodo caudillista para sustituirlo por el de las instituciones y las leyes.

Segunda Reunión Nacional de Estadística

El 12 de diciembre de 1929, Juan de Dios Bojórquez, en su papel de presidente del recién instituido Consejo Nacional de Estadística, firmó las bases de la Segunda Reunión Nacional de Estadística que habría de celebrarse del 30 de diciembre de 1929 al 8 de enero de 1930, gracias al decreto presidencial respectivo, firmado por Emilio Portes Gil el 5 de diciembre de 1929. Tanto en el decreto como en las bases, quedaba claro que el tema principal de la reunión serían los censos nacionales que habrían de levantarse al año entrante. Los objetivos de la Segunda Reunión Nacional de Estadística fueron formulados en torno al propósito evidente de “dar a conocer el estado de los trabajos de preparación para llevar a cabo los censos generales de Habitantes, Agrícola-Ganadero e Industrial”, programados para 1930.

Así, algo parecía seguro: la continuidad del gobierno revolucionario, cosa que se dice fácil, pero que después del asesinato de Obregón costó al menos el fallido cuartelazo de los generales Escobar, Manzo, Topete, Aguirre y Fox (febrero de 1929), y la respuesta violenta a los estudiantes que pugnaban por la autonomía universitaria, misma que se lograría en la Universidad Nacional y se extendería al interior del país. Todo indicaba, como de hecho ocurrió, que Ortiz Rubio tomaría posesión de la presidencia de la República en febrero de 1930. Aún más, es muy probable que para aquella mañana del 30 de diciembre de 1929, el propio Juan de Dios Bojórquez tuviera la seguridad de que él continuaría al frente del Departamento de la Estadística Nacional una vez que iniciara el siguiente periodo presidencial²⁴.

En el Salón Panamericano del Palacio Nacional, sitio acorde con la revalorizada importancia de la estadística oficial, tuvo lugar la Segunda Reunión Nacional de Estadística. A las 11 de la mañana se entregaron las credenciales correspondientes a los delegados y se votó para que el propio Bojórquez quedara al frente de los trabajos de la reunión. Minutos después, entraría el presidente de la República, el tamaulipeco Emilio Portes Gil, para declarar:

En el salón Panamericano del Palacio Nacional, sitio acorde con la revalorizada importancia de la estadística oficial, tuvo lugar la Segunda Reunión Nacional de Estadística.



Emilio Portes Gil, presidente de la República, 1928-1930, presidió la sesión inaugural de la Segunda Reunión Nacional de Estadística.

“Señores delegados:

Antes de hacer la declaratoria de inauguración de los trabajos de esta asamblea, deseo recalcar la importancia que tiene para la nación las labores de estadística a las que ustedes se dedican, y especialmente, la trascendencia de la función social de los censos que han de celebrarse en todo el país. Ojalá que el éxito de los censos de mayo próximo corresponda a la magnitud de esta tarea y que todos los elementos sociales de México coadyuven con ustedes para su mejor ejecución”.

Dicho lo anterior, declaró inaugurados los trabajos de la Segunda Reunión Nacional de Estadística, para que llovieran los aplausos tras los cuales Bojórquez dio lectura a su infaltable discurso.

El tono que empleó Bojórquez distaba mucho del que había usado dos años antes; ahora reflejaba cierta confianza en el destino de la estadística e incluso ya no se refería a la necesidad de continuar los trabajos de la antigua DGE de Peñafiel, sino que la criticaba duramente: “En días no muy remotos, aún en el año de 1910, época de esplendor burocrático —tan llorada por los que sueñan con el pasado— hubiera sido imposible organizar en México una reunión de esta índole. Entonces no se daba a la estadística la menor importancia en nuestra nación y hubiera parecido inútil este esfuerzo de coordinación y de aliento porque los trabajos estadísticos se confundían lastimosamente con actividades tan distintas como son la contabilidad y la archivonomía. Finalmente, recalco el objetivo de la reunión: muy principalmente, habremos de encontrar los medios más prácticos y eficaces para hacer que los censos de 1930 sean lo mejor que México haya realizado en esta materia desde que se inició su vida independiente”.



El Ing. Juan de Dios Bojórquez da lectura al discurso inaugural de la Segunda Reunión de Estadística.



Sesión plenaria de la Segunda Reunión Nacional de Estadística.

Del 30 de diciembre de 1929 al 8 de enero de 1930 se llevaron a cabo en el seno de la Segunda Reunión Nacional de Estadística, cuatro sesiones ordinarias, y las siguientes conferencias y pláticas: el primer día, Daniel Cosío Villegas habló sobre La importancia del I Censo Agropecuario mundial; al día siguiente, los conferencistas fueron Miguel O. de Mendizábal y José de J. Ibarra, quienes abordaron Los censos prehispánicos, coloniales y del México Independiente y La importancia de los Anuarios Estadísticos, respectivamente; el 2 de enero, Ernesto Figuerola trató El Censo de Población de 1930 y las enseñanzas del Censo Experimental de Morelos (éste último levantado el 25 de julio de 1929) mientras que Enrique Sanromán dictó una plática sobre El Censo Agrícola-Ganadero de 1930 y las enseñanzas del Censo Experimental de Morelos; un día después, El Censo Industrial de 1930 y las enseñanzas del Censo Experimental de Morelos fue abordado por Benigno Valenzuela, en tanto que Federico Bach se refirió a La importancia internacional de los censos de 1930; finalmente, un día antes de la clausura de la reunión, Juan Ballesteros habló sobre La importancia nacional de los censos de 1930, y Carlos Soto Guevara hizo lo propio refiriéndose a La estadística y la organización económica de México.

Todo este valioso material está disponible en la *Memoria de la Segunda Reunión Nacional de Estadística*, publicada por el propio Departamento de la Estadística Nacional. Las resoluciones de la reunión fueron 36, presentadas en cuatro apartados, las cuales podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- Sobre los censos. Se recomendó que los gobiernos de las entidades federativas destinaran y administraran los fondos necesarios para la realización de los trabajos censales. Además, los mismos gobernadores serían los responsables de “la propaganda pro censos, adoptando en lo

posible el plan propuesto por la comisión de prensa de esta segunda reunión”; de igual modo, el reclutamiento, selección y capacitación del personal censal quedaba a cargo de los gobiernos de las entidades federativas.

En cuanto a la Secretaría de Educación Pública, se le pedía que suspendiera las labores escolares del 13 al 17 de mayo de 1930, a efecto de que los maestros de primaria se pusieran a las órdenes de las juntas censales. Por último, se apuntaba que el Departamento de la Estadística Nacional solicitaría a la presidencia de la República que se decretara “Día de los censos” el 15 de mayo de 1930, hecho que implicaría que todas las oficinas públicas suspendieran sus labores en dicha fecha.

- Sobre el Registro Civil. Se recomendaba a los gobiernos de las entidades federativas simplificar los trámites correspondientes; evitar el cobro indebido por dichos trámites; ordenar que no se efectuaran bautizos ni matrimonios religiosos, sin mediar los certificados respectivos; establecer juzgados del Registro Civil en las localidades alejadas de las cabeceras municipales, o bien habilitar a la autoridad del lugar para el ejercicio de tales funciones; y condonar por un año las multas por concepto de omisión del registro de nacimientos. Asimismo, se le recomendaba a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades locales que al efectuarse la admisión de niños en las escuelas, se cuidara que éstos se encontraran debidamente inscritos en el Registro Civil.
- Sobre generalidades. Destaca la resolución en el sentido de que en los municipios de diez mil habitantes o más, se establecieran Secciones de Estadística. Asimismo, se recomendaba a diversas autoridades públicas que suministraran periódicamente la información pertinente para mantener actualizado el Directorio Industrial del Departamento de la Estadística



Los delegados de la Segunda Reunión Nacional de Estadística.

Nacional, y a los gobiernos de las entidades federativas que implantaran la nomenclatura de categorías políticas aprobada durante la propia reunión.

- Sobre los órganos ejecutores. Se resolvió que el Consejo Nacional de Estadística fuera el órgano ejecutor de todas las resoluciones.

El encargado del discurso de clausura fue Jesús S. Soto, del Departamento de la Estadística Nacional. Su tono fue optimista, casi triunfalista; de alguna manera, el mensaje era “somos nuevos y mejores”; consigna, por lo demás, que se volvería tradición. Así, Soto se adentró en las comparaciones entre la primera y la segunda reuniones nacionales de Estadística, concluyendo que la que se clausuraba era la más madura y fructífera. En fin, al menos en algo tenía toda la razón: la fuerza moral que se había ganado para la estadística oficial durante la primera reunión resultó en un mayor consenso, en la consolidación de la legitimidad normativa del Departamento de la Estadística Nacional.

En este contexto, Jesús S. Soto declaraba en su discurso: “¿Y qué virtud es la que más se ha destacado en la presente Segunda Reunión de Estadística? La de la cordialidad perfecta. Los que pudimos asistir a la asamblea anterior tenemos aún en la memoria ciertos vagos aspectos de dureza, de poca confianza, y tal vez hasta de incomprensión con respecto a las finalidades que tenía. Ahora no. En todo el mundo ha podido advertirse un magnífico conocimiento práctico de los temas de discusión, que han sido dilucidados en sobrias, pero convincentes palabras. Pero es que con la reunión anterior se daba principio a una orientación general que hoy ha sido adquirida. Nuestras actuales discusiones estadísticas han tenido propósitos claros y bien definidos, para las que se buscaban las más fáciles soluciones, y por eso, si en otro tiempo la asamblea se hubiese perdido en multitud de disquisiciones confusas e inútiles, ahora ha ido siempre al meollo de las cuestiones”. Y por supuesto, “el meollo de las cuestiones” era la realización de los censos de 1930.



En mayo de 1927, el director del Censo Agropecuario Mundial visitó México con la finalidad de acordar que el Censo Agrícola-Ganadero programado para 1927, se llevara a cabo en 1930.

Censo Agropecuario Mundial

En mayo de 1927, el director del Censo Agropecuario Mundial, León Estabrook, visitó México con la encomienda, por parte del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, de acordar que nuestro Censo Agrícola-Ganadero, programado para 1927, fuera ejecutado en 1930.

Dada la diferencia de fechas, el presidente de la República, Plutarco Elías Calles, dictó el 31 de julio de 1926 un acuerdo que establecía que en atención a las sugerencias del Instituto Internacional de Agricultura en Roma, se autorizaba al Departamento para que no llevara a cabo el levantamiento del Censo Agrícola en 1927, estipulado en el Artículo 33 del reglamento de la ley, el cual decretaba la celebración del Censo Agrícola en los años terminados en dos y siete.

Así, “con fecha 31 de agosto del año de 1928, el C. presidente, general Plutarco Elías Calles, expidió el nuevo Reglamento de la Ley de Estadística del 30 de diciembre de 1922, reformado por decreto el 28 de mayo de 1928. Los artículos 10 y 11 de dicho reglamento determinan las fechas de ejecución de los censos de acuerdo con el decreto de 1927 que fijaba el año de 1930. Tales artículos quedaron como sigue: Artículo 10: “El Censo General de Población se practicará cada diez años, en los terminados en cero. La fecha en que deba hacerse éste, así como el Industrial y la base para la formación de ambos, serán objeto de decreto especial del Ejecutivo”. Artículo 11: “Coincidiendo con el Censo Agropecuario Mundial, se levantará el Censo Agropecuario Nacional, adoptando los lineamientos generales fijados por el Instituto Internacional de Agricultura, después de adaptarlos a nuestras condiciones peculiares. La fecha de ejecución y la organización serán también objeto de un decreto especial del Ejecutivo”²⁵.

Dos nuevos censos en 1930

Éstas son las cifras globales obtenidas en 1930 por el Quinto Censo de Población, así como por los primeros censos Agrícola-Ganadero e Industrial, respectivamente: 16 millones 552 mil 722 habitantes, 858 mil 209 unidades de producción agrícola, 48 mil 500 establecimientos manufactureros.

Como antecedente de estas cifras, encontramos una amplia suma de labores preparatorias, de planeación y ejecución que, mayoritariamente estuvieron fundamentadas en los propósitos y acuerdos surgidos de la Segunda Reunión Nacional de Estadística. Si bien los censos de población ya habían sido realizados con anterioridad, el hecho de que en esta ocasión se efectuaran además el Agrícola-Ganadero y el Industrial, de manera simultánea, implicó un aumento considerable del personal empleado y una organización centralizada, motivo por el cual se creó la Dirección de los Censos, conformada por tres subdirecciones, que se encargarían de la realización de los respectivos censos de 1930.

Con el objetivo de asegurar un óptimo nivel de cobertura, así como referenciar la información censal a su espacio físico, una de las labores a las que sistemáticamente se abocó el Departamento de la Estadística Nacional fue la división territorial, llevando un minucioso inventario de todos los lugares poblados de la República, considerándose al día sus cambios de denominación y jurisdicción política.

Es menester enfatizar que las actividades correspondientes a esta división territorial fueron exitosas gracias al apoyo de las diversas autoridades estatales y municipales a quienes fue remitida una lista de poblaciones correspondientes a su jurisdicción para su verificación y validación, haciendo éstas las rectificaciones y adiciones necesarias. Así, se logró una base firme para el Censo de Edificios, de Predios Rústicos y para el Padrón Industrial. Como resultado de esta ardua labor, fue posible contar, por primera vez, con las cartas de los estados y territorios con la subdivisión municipal respectiva. En total, se contabilizaron 80 mil 300 localidades.

Entre los trabajos previos a los censos destacan: la división de cada localidad en cuarteles, secciones y manzanas; el Censo de Edificios; el Censo de Predios Rústicos y el Padrón Industrial, los cuales fueron realizados de acuerdo con un plan previo cumplido con precisión en sus fechas. El 25 de julio de 1929 se levantaron en Morelos, vía experimental, los censos de Población, Agrícola-Ganadero e Industrial, cuya finalidad fue conocer la eficacia de las bases de organización, instrucciones y boletas proyectadas para la ejecución de los censos.

Para los censos de 1930 se concedió una importancia sin precedente a la participación de la población. Así, el Departamento de la Estadística Nacional instrumentó una serie de medidas encaminadas a conseguir una adecuada y suficiente sensibilización de los informantes, las cuales se realizaron por parte de las oficinas de información y prensa, en colaboración con dependencias del gobierno federal, gobiernos locales, ayuntamientos, cámaras de comercio e industriales, así como diversas organizaciones sociales y privadas.

De esta manera, el total de impresos distribuidos en la propaganda de los censos de 1930, sumó ocho millones 297 mil 20, los cuales se exhibieron en estaciones de ferrocarril, oficinas públicas y privadas, museos y bibliotecas, templos, cantinas, mercados, clubes, parques, hoteles, baños, y en todo sitio de reunión de la población.

A esta campaña de impresos hay que agregar los sellos que 46 oficinas postales del país imprimieron en cuatro millones 594 mil cartas, mil placas diapositivas exhibidas en los cines de toda la República; telones anunciando los censos en diversos teatros; frases alusivas a éstos impresos en listas de

El 25 de julio de 1929 se realizó por primera vez un ejercicio experimental de los censos de Población, Agrícola e Industrial.

Una de las innovaciones de los censos efectuados en 1930 fue el uso de una boleta colectiva para cien personas.

premios de lotería; numerosas notas de prensa, reportajes, artículos, comentarios, editoriales, avisos y demás unidades informativas publicados en la prensa nacional que sumaron cuatro mil 71; propaganda radiada en cinco difusoras de la ciudad de México; 180 pláticas a un auditorio total de 150 mil personas, etcétera.

Aunada a la novedad de la amplia campaña propagandística, en estos censos hubo otra innovación: el uso de la boleta colectiva para cien individuos —en el caso de Población—, que sustituyó a la boleta familiar de los censos anteriores, lo cual implicó el empleo de empadronadores pero aumentó considerablemente la exactitud de los datos y la economía en el costo del boletaje. Quizá la mayor innovación, en lo que corresponde al Censo de Población, fue que por primera vez se consideró el levantamiento de derecho o de jure, en lugar de la de hecho o facto, esto es, la gente que habitualmente reside en la vivienda en lugar de la que se encuentra en ella en el momento censal.

La temática de este censo consideró: sexo, edad, estado civil, alfabetismo, quehaceres domésticos, ocupación, lugar de nacimiento, lugar de residencia, nacionalidad, lengua indígena, propiedades, tenencia de la vivienda, defectos físicos y mentales, religión y desempleo, asistencia escolar y bienes raíces.

Para el levantamiento del Censo Agrícola-Ganadero se utilizaron cinco cuestionarios, diferenciados de acuerdo con variables tales como: el ganado según su forma de crianza; predios según su tamaño y productos agropecuarios según su comercialización, así como el monto de los jornales y el precio de las tierras.

Acerca del Censo Industrial, éste se levantó mediante 150 boletas diferentes, adecuadas a cada uno de los “giros tipo”, considerados entre 62 mil giros industriales que arrojó el directorio obtenido del padrón industrial.

Según la *Introducción a la memoria de los censos de 1930*, del Ing. Juan de Dios Bojórquez (DEN, 1930), la cooperación de todos los sectores fue tal que “debido a ella, pudieron abarcarse en los censos regiones como la tarahumara, la sierra de Nayarit, y las selvas lacandonas, que nunca habían estado controlados por el gobierno”.

El 15 de mayo de 1930, miles de ciudadanos mexicanos trabajaron, tanto en las oficinas de los censos como en todo el territorio para culminar exitosamente el “Día de los censos”.

En 1930 se efectuó la primera ronda censal en la historia del país.

Continúa el Ing. Bojórquez en su introducción: “Juzgando serenamente, y sin que esto signifique petulancia o deseo insano de vanagloria, podemos afirmar un hecho que enaltece por igual a todos los habitantes de la República: con los

censos de 1930, México ha realizado un esfuerzo máximo de cooperación integral, que deseamos se repita en el desarrollo de otras actividades de interés público”.

Los años 30: antesala del desarrollo

El México de los años 30 es la muestra de una gran metamorfosis, de un profundo cambio, pero no hacia algo nuevo, sino una vuelta a lo que define a la nación en sus raíces, en su estructura moral, en su cultura solidaria. Después de estos diez años, surge el país consolidado en sus instituciones, fortificado por el nacionalismo y la soberanía que darían inicio al milagro mexicano en los años 40.

Institucionalizar la Revolución —y por lo tanto fortalecer al Estado—, más que dar continuidad al caudillismo, fue el objetivo principal y el rasgo distintivo de la política mexicana de los años 30. Su principal estrategia fue afianzar su soberanía sobre los recursos naturales y humanos, sobre todo mediante la nacionalización del petróleo, las minas y el ferrocarril.

Tras la contienda con José Vasconcelos, Pascual Ortiz Rubio asumió la presidencia de la República el 5 de febrero de 1930, inaugurando el calendario político de esta década; contando con el apoyo de obregonistas y callistas, su gobierno se caracterizó por su línea conciliatoria. Baleado en la cara el día de su toma de posesión a manos de un vasconcelista, Ortiz Rubio se desempeñaría el resto de su administración con el maxilar severamente dañado, pero la frente en alto, pues “...aceptó la jefatura del Jefe Máximo, pero rechazó el maximato en tanto mecanismo político que se le quiso imponer”²⁶.



Paisaje rural de México en los años 30.



Pascual Ortiz Rubio, presidente de la República de 1930 a 1932, pospuso la celebración de la Tercera Reunión Nacional de Estadística.

Este rechazo le costó presentar su renuncia el 2 de septiembre de 1932, lo que en opinión de Lázaro Cárdenas significó que “...prefirió renunciar, evitando el advenimiento de una guerra civil, cuyas consecuencias habrían operado contrariamente a la Revolución y desangrado nuevamente al país”²⁷.

En marzo de 1932, el DEN había repartido, mediante el Consejo Nacional de Estadística, en las diferentes secretarías de Estado, gobiernos estatales y municipales, la siguiente convocatoria: “El Consejo Nacional de Estadística convoca al personal que realiza labores estadísticas en el país, y a todas aquellas personas idóneas que no se dediquen profesionalmente a esas actividades, a un Primer Concurso de Ensayos sobre temas estadísticos que se organiza como parte del programa de la Tercera Reunión Nacional de Estadística”.

El ambiente parecía ser sumamente propicio para la celebración de la reunión y, paralelamente al concurso de ensayo, se realizaría uno de gráficas estadísticas. No obstante, el 7 de mayo, Salvador Medina, presidente del Consejo Nacional de Estadística, envió una carta a Manuel Tello, secretario de Relaciones Exteriores, en la cual le comunicaba el aplazamiento de la Reunión: “El C. presidente de la República se sirvió acordar que se aplace la celebración de la Tercera Reunión Nacional de Estadística:

- Se aplaza por tiempo indefinido y hasta nuevo acuerdo, que será publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Tercera Reunión Nacional de Estadística que ha sido convocada para el día 15 de mayo de 1932.
- Insístase a su tiempo ante los gobiernos y ayuntamientos invitados a la reunión, para que acrediten como delegados a los jefes de sus respectivas secciones de estadística.
- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, para su cumplimiento.
- Dado en el Palacio Nacional, el día 30 del mes de abril de 1932. El presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio”.

El lapso de espera al que se refería Ortiz Rubio habría de durar nueve años.

V. Ramón Beteta y el regreso a la Dirección General de Estadística

Tras la renuncia de Pascual Ortiz Rubio, se votó a favor de Abelardo L. Rodríguez para cubrir el interinato en el Poder Ejecutivo de la nación hasta 1934. Como un

suceso importante para las estadísticas nacionales, debe mencionarse que el 30 de noviembre de 1932, después de diez años de un buen desempeño al rescate de la actividad respectiva, desapareció el Departamento de la Estadística Nacional, y cedió su lugar a la antigua Dirección General de Estadística —que dependería de la Secretaría de la Economía Nacional— cuyo director fue, a partir del 1 de enero de 1933, Ramón Beteta Quintana.

Ramón Beteta nace y muere en el Distrito Federal (1901-1965). Licenciado en economía por la Universidad de Texas (1923), licenciado y doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1926 y 1934). Fue subsecretario de Relaciones Exteriores (1936-1940), subsecretario de Hacienda y Crédito Público (1941-1945), secretario de Hacienda del presidente Miguel Alemán (1946-1952), embajador en Italia (1952-1959). Autor de varios libros, entre los que destacan: *El desarrollo económico de México en los últimos años* (1950), donde justifica su actuación al frente de la política hacendaria del país; *La mendicidad en México*; *La palacracia mexicana*; *Tierra del chicle*; *En defensa de la Revolución*; *Camino a Tlaxcalaltongo*; y *Jarano*, donde combina la reflexión sobre la problemática nacional con el relato autobiográfico. Desde 1959 y hasta su muerte, Ramón Beteta fue director del periódico *Novedades*.

En su periodo fueron levantados el I Censo Ejidal y el II Censo Industrial. Se elaboraron los trabajos del salario mínimo de 1934 -1935. Se formuló la división municipal de 1933 y se editaron las siguientes publicaciones: *Diccionario de las sinonimias populares mexicanas de las enfermedades*, de 1932 y 1933; *Catálogo de publicaciones*; *Nomenclatura nacional de ocupaciones*; *Las zonas inclementes de Oaxaca*; *Geografía sísmica*; *Censo de funcionarios públicos*, 30 números de la *Revista estadística* que abarcaron el periodo de mayo de 1933 a octubre de 1935, y *México en cifras*, publicación novedosa que combinó tablas, textos y gráficos.

Terminó su labor el 31 de diciembre de 1935, con su renuncia a partir del 1 de enero de 1936. Cinco años más tarde, del 12 de mayo de 1941 al 18 de septiembre de 1947, fungiría como tercer vicepresidente del Instituto Interamericano de Estadística, y de esta última fecha al 26 de enero de 1950 fue presidente del mismo.

***XXI Reunión del Instituto Internacional de Estadística (y conmemoración del centenario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística)*²⁸**

En la sesión plenaria del Instituto Internacional de Estadística (ISI, por sus siglas en inglés) del 20 de septiembre de 1930 en Madrid, en la ceremonia de clausura se acordó la fecha y el lugar donde se llevaría a cabo la siguiente reunión.



Ramón Beteta Quintana,
director general de Estadística,
1933-1935.

En 1930 se otorga a México la sede de la XXI Reunión del ISI en 1933, la cual daría mayor brillantez a la celebración del primer centenario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

La presidencia dio lectura a una carta que dirigía la legación de nuestro país en La Haya, invitando al Instituto a que su próxima reunión fuera en 1933 en México, por lo que el gobierno costó el pasaje de 50 titulares de dicho Instituto. Concluidas las votaciones, por unanimidad se acordó que México fuera la sede de la XXI Reunión del ISI, la cual tendría carácter de extraordinaria, ya que anteriormente se había concedido la sede a Londres para celebrar la reunión en 1934.

Una vez concedida la sede a México, se tuvo que trabajar sobre los presupuestos indispensables, para lo cual se creó un plan de acción que se desarrollaría mediante un comité de organización integrado por elementos oficiales en coordinación con la oficina permanente de La Haya. El presupuesto para llevarla a cabo se estimó en 30 mil dólares.

En la sesión únicamente se pondrían a consideración de la asamblea aquellos temas de estudio que sirvieran para aportar conocimientos sobre estadística y referir observaciones y experiencias útiles a la ciencia.

La sesión se celebró en honor de los delegados el día lunes 16 de octubre de 1933, a las 8:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; el programa fue el siguiente:

- I. Alocución por el Ing. Juan de Dios Bojórquez, presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- II. Breve reseña histórica de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por el Ing. Luis Híjar y Haro, presidente de la Academia Nacional de Ciencias, Antonio Alzate.
- III. México, la ciudad capital, por el socio Ing. Jesús Galindo y Villa.
- IV. Distribución de diplomas e imposición de veneras a los miembros del Congreso Internacional de Estadística.
- V. Alocución por el Sr. Frederic Zahn, presidente del ISI.

Al iniciar la sesión, Juan de Dios Bojórquez enfatizó que "...había que enaltecer el nombre de nuestra Sociedad en su primer centenario, porque no solamente es en antigüedad la primera agrupación científica en América, sino la cuarta del mundo".

En la reseña histórica pronunciada por el Ing. Luis Híjar y Haro se resaltaron aspectos de interés: "El gobierno nacional acordó fomentar la creación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, el cual debió su existencia a las patrióticas

Al inicio de la sesión, Juan de Dios Bojórquez hizo hincapié en que "...había que enaltecer el nombre de nuestra Sociedad en su primer centenario, porque no solamente es en antigüedad la primera agrupación científica en América, sino la cuarta del mundo."

gestiones de Don Bernardo González Angulo, ministro de Relaciones Exteriores”. Asimismo, se puntualizó que la Sociedad, desde su fundación en 1833, había sido propulsora científica a pesar de todos los obstáculos”.

Terminados los discursos, y conforme al orden de la sesión, el presidente de la Sociedad, Juan de Dios Bojórquez, entregó los diplomas de miembros honorarios, y el Sr. Ignacio León de la Barra, en su carácter de vicepresidente, impuso las veneras al presidente de la República, en cuya representación la recibió el secretario de la Economía Nacional, Primo Villa Michel, a las personalidades del Instituto y a algunos de los miembros del cuerpo diplomático acreditados en México.

Según el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, “en su salón se hallaban 40 delegados al Congreso, unos 65 miembros de la Sociedad y más de un centenar de intelectuales mexicanos, entre los cuales se encontraban los delegados de todas las instituciones científicas”.

En abril de 1933, ya bajo el interinato de Abelardo L. Rodríguez, se fijó nuevamente el principio constitucional de no reelección, mismo que había sido violentado en 1927 con el fin de legalizar la reelección de Obregón.

En este periodo presidencial hubo, además, una serie de cambios a nivel constitucional. Entre éstos resalta el realizado al Artículo 3, que apoyaba la impartición de una educación socialista, laica y enemiga de todo fanatismo.

La gestión de Rodríguez fue de una aparente paz social, aunque representó más un estancamiento que una tregua constructiva.

En diciembre de 1933, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) realizó en Querétaro su segunda convención nacional, de la cual surgieron propuestas que modificarían radicalmente el rostro político de la nación:

- Implantar un plan sexenal, es decir, de ganar su candidato la contienda electoral por la presidencia de la República, éste regiría por seis años.
- Designar al Estado ya no como un custodio del devenir nacional, sino como un agente efectivo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales nacionales.
- Adquirir el compromiso real de dar seguimiento a la repartición de tierras y al robustecimiento de los sindicatos.
- Hacer efectiva la nacionalización del subsuelo.



Edificio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ciudad de México.



Lázaro Cárdenas, presidente de la República de 1934 a 1940.

En esta convención se eligió, además, al candidato a la presidencia: el general Lázaro Cárdenas, quien, tras una intensa gira de campaña, triunfó en las elecciones de julio y tomó posesión de la presidencia el 1 de diciembre de 1934.

De Lázaro Cárdenas o el primer sexenio

La gestión de Lázaro Cárdenas marcó la cristalización de algunos postulados revolucionarios fundamentales y el inicio de un moderno Estado mexicano con fuertes tintes corporativos.

Mientras David Alfaro Siqueiros pintaba murales de obreros y José Vasconcelos pugnaba por la reivindicación de la raza y las raíces nacionales, Cárdenas, atento a las necesidades de la nación (y del control estatal), supo apoyarse en los sindicatos y en las ligas y comunidades agrarias para solucionar los conflictos propios de su gestión. Durante su gobierno las fuerzas sociales se consolidaron como verdaderas instituciones organizadas y nacionalistas.

Su gobierno y su política se explican, fundamentalmente, por la crisis social y económica prevaleciente hasta los años 30 entre los grupos obreros y campesinos del país.

Una de las primeras acciones cardenistas fue la de cambiar la residencia presidencial del castillo de Chapultepec a Los Pinos para, posteriormente, convertir a la heroica fortaleza en el Museo Nacional de Historia; clausuró casas de juego y, algo elemental en su régimen: exigió el cumplimiento del pago del salario mínimo, lo que le otorgó una gran simpatía entre los círculos comandados, entre otros, por Luis N. Morones de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y Vicente Lombardo Toledano, dirigente éste último de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOM), quien se convertiría en el líder obrero de mayor relevancia por su indiscutible preparación. Al inicio del régimen cardenista, el movimiento obrero estaba debilitado y dividido por rivalidades; más tarde, al unificarse, se consolidaría como un factor determinante y decisivo en la política del presidente Cárdenas.

Los censos de 1935

En 1935 se llevaron a cabo el II Censo Industrial y el I Censo Ejidal, cuya definición conceptual y técnica partió de las experiencias de los censos de 1930. Éstos respondían a la necesidad de instrumentar el nuevo plan sexenal.

Así, el 15 de enero de 1935, el C. general de división Lázaro Cárdenas, presidente constitucional de la República, expidió el decreto por el cual se ordenó hacer un Censo Ejidal del país en los años terminados en cinco,

modificando así el Artículo 33 del reglamento de la Ley del 30 de diciembre de 1922, reformado por el decreto del 24 de mayo de 1927.

Dicho decreto fue elaborado considerando que las condiciones demográficas de los ejidos, la extensión de cooperativismo ejidal, los resultados económico-agrícolas del parcelamiento, la situación económica de las explotaciones ejidales y las posibilidades de producción y de consumo de los ejidatarios, debían ser motivo especial de estudio por parte del gobierno federal, incluyendo los centros de población que esperaban los beneficios de la reforma agraria.

En el decreto del 15 de enero de 1935 se declara la utilidad social de los censos Ejidal e Industrial y se indica que la institución encargada de efectuar su levantamiento sería la Dirección General de Estadística, apoyada por el personal de campo dependiente del Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Departamento Agrario. Disponía también que todos los empleados federales estarían obligados a prestar sus servicios en las labores previas, así como en las propias del levantamiento en el caso de ambos censos; se obligaba además a los empleados de la Secretaría de Agricultura y Fomento, del Departamento Forestal, el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Guerra, a cooperar en las labores censales en caso de ser necesario.

El día de los censos quedó determinado para el 10 de abril de 1935 y en febrero de este mismo año se dio a conocer el plan de organización de los trabajos censales.

Se definió que el Censo Industrial comprendería sólo los establecimientos cuya producción en 1934 hubiera tenido un valor de venta de siete millones 500



Las oficinas de la Dirección General de Estadística estaban ubicadas, en 1935, en el castillo de Chapultepec.



Propaganda alusiva a los censos de 1935.

mil pesos o más; incluiría industrias extractivas e industrias de transformación. Las primeras consideraban minas y canteras, campos petroleros y aserraderos; las segundas eran las dedicadas al algodón absorbente, artículos de aluminio, artículos de celuloide, artículos para escritorio y escolares, mesas de billar y boliche, plantas metalúrgicas, refinerías de petróleo, candilería, cinematografía, hojas de rasurar, pavimentaciones y construcciones en general y preservación de maderas.

En cuanto al Censo Ejidal, su temática tomaba en cuenta los conceptos del Censo Agrícola de 1930, adecuándolos a los requerimientos informativos para el ejido, y se enriqueció con temática demográfica y procedimientos propios para su unidad de observación. El *Directorio ejidal* fue completado con datos del Departamento Agrario. Cabe señalar que para estos censos funcionó un Comité Auxiliar de Propaganda, el cual contó con el apoyo de los representantes más prominentes de la prensa nacional, incluyendo a los jefes de redacción y algunos publicistas.

En el levantamiento del II Censo Industrial (excluyendo al D.F.) intervinieron 464 personas, de las cuales 62 pertenecían a la DGE y 402 a otras dependencias; en el I Censo Ejidal intervinieron mil 655 personas, de las cuales 36 dependían de la DGE y mil 619 de otras dependencias.

Una vez terminado su levantamiento, la evaluación de los censos de 1935 puso de manifiesto algunos problemas y consideraciones para tomarse en cuenta en trabajos estadísticos posteriores:

- Los empleados no siempre tenían la capacitación adecuada ni el nivel de instrucción necesarios, lo que repercutió no sólo en el proceso del levantamiento sino en la calidad de la información recabada; además, debido a la serie de dependencias que participaron, la DGE no pudo movilizar con libertad a este personal.
- Con respecto al presupuesto, la insuficiencia de cantidades disponibles para los trabajos de los censos y el retardo en la aprobación de las partidas especiales se tradujeron en escasez de personal, retribuciones limitadas, demoras administrativas, y falta de mobiliario y equipo.
- Particularmente en el Censo Industrial, hubieron establecimientos que, en contra de las indicaciones estipuladas, registraron un valor de menos de siete millones 500 mil pesos; faltó un directorio correcto, aunque esta deficiencia se corrigió en los centros industriales más importantes; asimismo, por la escasez de empleados se adoptó el sistema de encomendar a una misma persona trabajos del Censo Ejidal y del Censo Industrial.

En el Censo Ejidal de 1935 se consideraron los conceptos del Censo Agrícola de 1930, adecuándolos a los requerimientos informativos para el ejido, e incluyó temática demográfica y procedimientos propios para su unidad de observación.

- En el caso particular del Censo Ejidal, los contratiempos se debieron principalmente a la intervención del personal del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Departamento Agrario, quienes al no poder censar todos los ejidos requirieron la intervención de personas no ligadas estrechamente con los ejidatarios; también faltó instrucción verbal y hubo una errónea interpretación de algunos conceptos.

El Estado y el conflicto petrolero

En el panorama político de 1935, el respaldo del Ejecutivo a las acciones obreras se vio reflejado en 462 huelgas declaradas, cifra significativamente superior a la de cualquier año precedente; en 1928, por ejemplo, sólo se llevaron a cabo siete paros laborales.

Si bien es cierto que Cárdenas contaba con el apoyo de las mayorías populares, el gobierno y particularmente los diputados, se dividieron en partidarios de éste y de Calles, lo cual —ante la desaprobación de la facción callista a las acciones gubernamentales— volvió a ensombrecer el escenario político mexicano.

Calles, en su papel de jefe máximo, declaraba que en la política y en la sociedad mexicanas imperaban el desorden y la agitación, por lo que se atrevía a prever un enfrentamiento armado y, por ende, el total desastre nacional. Así, en su afán de salvaguardar lo que él creía eran los intereses del país, lanzó un ultimátum a Cárdenas indicando de manera contundente que estaba “sucediendo exactamente lo que ocurrió en el periodo de Ortiz Rubio”²⁹.



El conflicto petrolero fue la máxima batalla de Cárdenas.

La traducción al lenguaje político es clara: o el presidente cambiaba de rumbo o tendría que presentar su renuncia.

El 14 de junio de ese año, Cárdenas, apoyado por organizaciones obrero-campesinas, así como por el ejército, hizo determinantes declaraciones precisando que la crítica de Calles a su gobierno significaba “una intromisión ilegítima y atentatoria”³⁰.

Ese mismo día pidió su renuncia al gabinete, teniendo así la posibilidad de reorganizar su equipo de gobierno. Al darse a conocer el nuevo gabinete, Calles se trasladaba a Navolato, Sinaloa, marcando de esta forma su retiro. El 10 de abril de 1936, el ex jefe máximo partía a Estados Unidos en destierro compartido con Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega.

Tras estos sucesos, no sólo se consolidó la total autoridad de Cárdenas, sino que, además, se hizo realidad la transición del poder: ahora, los caudillos se dedicarían a las instituciones.

Con toda seguridad, el mayor reto al que hubo de enfrentarse el presidente michoacano fue la resolución del conflicto con las empresas petroleras, crisis que culminó con la expropiación de los bienes y derechos de éstas.

Dadas las precarias condiciones para el desempeño laboral, las bajas remuneraciones a los obreros y las indiscutibles ventajas de las que gozaban las empresas extranjeras, y con el antecedente de conflicto económico planteado



La población donó bienes diversos para el pago de indemnización a las compañías petroleras.

por aquéllos, la junta de conciliación falló a favor de los trabajadores, causando así el enfrentamiento entre los *trusts* norteamericanos, los anglo-holandeses y el Estado mexicano.

Anota Cárdenas en sus apuntes de los días 9 y 10 de marzo: “considero que cualquier sacrificio que se tenga que hacer en el presente conflicto lo hará con agrado el pueblo”. Destaca que “...difícilmente se presentaría oportunidad tan propicia como la actual, para reintegrar a la nación su riqueza petrolera. No hacerlo por temor a consecuencias económicas o a posibles exigencias diplomáticas de Inglaterra y de Estados Unidos, sería antipatriótico y de graves responsabilidades que, con justicia, el pueblo nos señalaría...”³¹

El 18 de marzo, Lázaro Cárdenas se dirige a la nación por radio para anunciar la expropiación de los bienes de las compañías petroleras.

VI. La gestión de Fernando Foglio Miramontes

El 1 de enero de 1936, el Ing. Fernando Foglio Miramontes fue designado director general de Estadística. Nace en Temósachi, Chihuahua, y muere en el D.F. (1906-1972). Fue ingeniero agrónomo egresado de la Escuela Superior de Agricultura de ciudad Juárez (1925), director de Estadística (1936-1937) y subsecretario de Agricultura (1938-1940), jefe del Departamento Agrario (1940-1944), Gobernador de Chihuahua (1944-1950) y director general del Banco Nacional de Crédito Ejidal desde 1970 hasta su muerte. Es autor de la *Geografía económica agrícola de Michoacán* (1936), libro monumental, de cuatro tomos, que implicó casi diez años de labor al equipo que él coordinó.

En el lapso que fungió como director general de Estadística se prosiguieron los trabajos estadísticos y se editaron las siguientes publicaciones: *Resumen del primer Censo Ejidal 1937* y folletos de cinco estados sobre este censo; 32 folletos de diversas clases industriales del II Censo Industrial de 1935; *Anuario estadístico del comercio exterior*, 1933; *Catálogo de las estadísticas*, 1937; *Memorias de los censos de 1935*; *Estadísticas de accidentes de tránsito 1929-1935*, y la *Revista de estadística*, del núm. 31 (noviembre de 1935) al núm. 41 (septiembre de 1936). Dejó su cargo el 8 de septiembre de 1937.

Con la salida de Foglio asumió el cargo provisionalmente el Ing. Emilio Alanís Patiño, quien el 16 de enero de 1938 fue nombrado director general de Estadística. Emilio Alanís Patiño daría continuidad a las labores de la DGE al final de esta década crucial en la historia mexicana y tendría encomendada la realización de los censos de Edificios de 1939, y Población, Ejidal, Agricultura y Ganadería, Industrial, Comercio y Transportes de 1940.



El 1 de enero de 1936, Fernando Foglio Miramontes fue designado director general de Estadística.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, México se convirtió en el nuevo hogar de numerosos intelectuales exiliados europeos. Esta migración, una de las más fructíferas que nuestro país ha recibido, puso también su grano de arena en esta antesala del milagro mexicano.



En los años 30, el muralismo, entre cuyos principales exponentes se encontraba Diego Rivera, tuvo un gran desarrollo.



Referencias documentales

- 1 MÁRQUEZ, Norma. *Cien años de estadísticas vitales*. Inédito, pág. 19. México, 1993.
- 2 SOTO, Jesús. Resumen histórico de la estadística en México. Departamento de la Estadística Nacional. *Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística*. México, 1928. “Los trabajos de la Dirección General de Estadística comenzaron a darse a conocer en un boletín que cada año, aquella publicó hasta 1887, habiendo sido semestral dicha publicación de 1888 a 1892, sin que dejara de publicarse también un número anual. Desde 1893 comenzó a ver luz el *Anuario estadístico de la República Mexicana*, que hacia 1910 llevaba 14 ediciones. Para este año ya son verdaderamente numerosas las publicaciones de la dirección y comprenden boletines, censos, resúmenes, un folleto estadístico ganadero, una estadística industrial, censo de extranjeros, sociedades mineras y mercantiles, división territorial, división municipal y cuadro sinóptico de la administración general de Díaz”. Pág. 193.
- 3 MÁRQUEZ, Norma. Op. cit., pág. 20.
- 4 FERNÁNDEZ LEAL, Manuel. Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, 1892-1896, pág. 503. México, s/a.
- 5 Ídem, pág. 506.
- 6 CASTRO IBARRA, Germán. *Los censos mexicanos de población, desde una perspectiva sociológica*. Tesis de sociología, pág. 65. UNAM, 1990.
- 7 Ídem, pág. 67.
- 8 FIGUEROLA, Ernesto. “Plática sobre el Censo General de Habitantes de 1921”. *Departamento de la Estadística Nacional. Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística*, pág. 202. México, 1928.
- 9 Ídem, pág. 203.
- 10 Ídem, pág. 205.
- 11 Por lo que toca a la temática censal del Censo de 1921. Los conceptos incluidos, además de los de 1910, captaron el concepto de raza por primera y única vez, el de propiedad de bienes raíces y el de fecundidad. Centro de Estudios Económicos y Demográficos/El Colegio de México. *Dinámica de la población de México*. Segunda edición, pág. 260. México, 1981.
- 12 CASTRO IBARRA, Germán. Op. cit., pp. 69-70.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *Población y sociedad en México*. Tomo I. UNAM, pág. 34. México, 1968.
- 13 FIGUEROLA, Ernesto. Op. cit., pág. 206.
- 14 CASTRO IBARRA, Germán. Op. cit., pág. 68.
- 15 ALANÍS PATIÑO, Emilio. *La evolución de los servicios de estadística en México*. SPP. DGE. Inédito, pp. 4-8. México, 1982.
- 16 Ley de 30 de diciembre de 1922. Art. 1.
- 17 Ídem., Art. 2.
- 18 Particularmente, se refería a las oficinas tales como “... el Registro Civil, a la Tesorería, el Catastro, la Beneficencia Pública, la Dirección de Instrucción, las Recaudaciones de Rentas... el Tribunal Superior, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Archivo de Notarías, los Consejos locales de Salubridad, y, en general, todas las dependencias de los gobiernos que puedan proporcionar algún elemento para la formación de la Estadística Nacional...”.
- 19 En cuanto a los anuarios, se estipulaba que serían publicados “dentro del primer semestre del año siguiente al que correspondan los datos estadísticos”. En cuanto al boletín, se apuntaba que sería publicado “oportunamente” y contendría “estadísticas de producción y consumo de los productos, mercancías y materias primas de las diversas localidades del país...”, así como datos sobre “... el costo de vida durante el mes y los números indicadores de los precios de la plata, petróleo, maíz, trigo y demás que se juzgue necesario”.
- 20 Ya en 1930 este ordenamiento no fue cumplido (el Quinto Censo de Población se levantó el 15 de mayo de 1930).

- 21 Ordenamiento también fallido; basta recordar que en 1930 se llevaron a cabo el I Censo Industrial y el I Censo Agropecuario.
- 22 COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Memorias*. Editorial Joaquín Mortiz. Tercera edición, pp. 55 y 104. México, 1977.
- 23 Departamento de la Estadística Nacional, *Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística*. México, 1927.
- 24 BENÍTEZ, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. Tomo II. El caudillismo. FCE/CREA. Biblioteca Joven, núm.7, pp. 209-210. México, 1984. Según Benítez, para el 15 de diciembre de 1929, Plutarco Elías Calles ya había señalado el rumbo que tomaría el Maximato: "... el Jefe (Calles) lo había nulificado (a Ortíz Rubio) imponiéndole un gabinete callista. Sería secretario de Gobernación Portes Gil; de Agricultura y Fomento, Pérez Treviño; de Industria y Comercio, Luis L. León; de Guerra, Joaquín Amaro; de Hacienda, Montes de Oca; de Comunicaciones y Obras Públicas, Andrew Almazán; de Educación, Arón Almazán y como jefe de Estadística, Juan de Dios Bojórquez. Todos eran adictos al primer jefe y todos indiferentes a la figura del presidente electo".
- 25 Departamento de la Estadística Nacional. *Memoria de los censos de 1930*. DEN, pp. 32-34. México, 1931.
- 26 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *La Revolución Mexicana, atlas histórico*. INEGI, pág. 120. México, 1986.
- 27 Ídem., pág. 122.
- 28 Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Boletín de la SMGE*. Tomo 43 (XVII), pp. 369-425. SMGE. México, 1933.
- 29 INEGI, Op. cit., pág. 132.
- 30 Ídem., pág. 133.
- 31 Ídem., pág. 145.

Tercera parte

1939-1982



I. Emilio Alanís Patiño: crónica del avance

Desde los balcones del castillo de Chapultepec era posible ver la creciente cantidad de automóviles Packard, Lincoln y Cadillac que recorrían el Paseo de la Reforma para perderse en la maraña de concreto de una ciudad que sumaba ya un millón 802 mil 679 habitantes. En el castillo tenía sus oficinas la Dirección General de Estadística (DGE). Don Emilio Alanís Patiño era su flamante director, ratificado como tal el 16 de enero de 1938.

Emilio Alanís Patiño nació en ciudad Hidalgo, Michoacán (1905). Agrónomo con posgrado en Roma; fue jefe de la Oficina Central de los Censos (1933-1937) y titular de la Dirección General de Estadística (1938-1941); jefe de Investigaciones Industriales del Banco de México (1959-1965); autor entre otras obras de *La reforma de los regímenes agrarios* (1936), *Esquemas de métodos estadísticos* (1942), *Zonas y regiones económicas de México* (1946), *El crecimiento de la población urbana* (1952) y *Vivir entre dos siglos*, su autobiografía.

Del 17 de octubre de 1967 al 31 de diciembre de 1971, don Emilio Alanís Patiño fungiría como segundo vicepresidente del Instituto Interamericano de Estadística. En 1971 formaría parte del Consejo Ejecutivo del Instituto Internacional de Estadística como su vicepresidente, hasta 1973. Cabe señalar, además, que participaría de manera constante en el Consejo Consultivo de Estadística y que, en 1982, sería ponente en la Quinta Reunión Nacional de Estadística, en la cual se celebró el primer centenario de la DGE.

Por cierto, el curso de posgrado en estadística lo tomó junto con Gilberto Loyo, a sugerencia del renombrado profesor y destacado economista italiano



Don Emilio Alanís Patiño en 1938. Él y Gilberto Loyo fueron los primeros directores de Estadística con estudios en esta disciplina.

Conrado Gini, toda vez que escuchó de labios de Juan de Dios Bojórquez acerca de los esfuerzos que en materia de estadística encabezaría.

Alanís y Loyo habrían de ser los primeros mexicanos en cursar estudios de posgrado en estadística. No fue fácil partir para el joven Emilio, pues “dos días antes se sintió en el D. F. un terrible terremoto que destruyó muchos edificios, el departamento donde yo vivía quedó inhabitable y en sólo un día busqué y encontré otro alojamiento (...) Un día después Loyo y yo abordamos el tren que nos llevó a Nuevo Laredo”, de ahí a Nueva York, y de esta ciudad marcharon hacia Nápoles en barco donde “el respetable profesor Gini nos recibió afectuosamente el 23 de enero de 1931; tenía 46 años y era muy renombrado como economista, estadístico, sociólogo y demógrafo”.

Según su autobiografía, en 1929 había sido jefe de los censos en el estado de Puebla, como antecedente de su función en la Oficina de los Censos de la Dirección General de Estadística.

Durante la gestión de Emilio Alanís Patiño se iniciaron las Estadísticas de Trabajo y Salarios Industriales relativas a 1939 y 1940. Se levantaron los censos Sexto de Población, II Agrícola-Ganadero, III Industrial, I Comercial, II de Edificios, y se elaboró el Padrón de Establecimientos Comerciales de 1939 y la Población Municipal de 1940. Se convocó y realizó la Tercera Reunión Nacional de Estadística y se hicieron cálculos iniciales del ingreso nacional.

Se publicaron el *Anuario estadístico* de 1938 y 1939; *Anuario estadístico del comercio exterior*, 1939; *Nomenclaturas internacionales de causas de defunción* (1938); *El salario mínimo de 1934*; *Informe sobre las principales estadísticas mexicanas*, (1941); *Memoria de la Tercera Reunión Nacional de Estadística*; *México en cifras 1938*; *Decreto y bases de organización de los siete censos nacionales de 1939 y 1940*; *Ley de Estadística y su reglamento del 22 de diciembre de 1939*; *El uso de un solo sistema de medidas*; *Campañas educativas*; *La mortalidad en México*; *Nomenclatura nacional de ocupaciones* (1940); *Estadística de la propiedad inmueble*; *Carta de la división municipal del Censo de 1940*; *Revista de estadística*, del volumen I, número 1, de marzo de 1938 al volumen IV, número 7, de octubre de 1941.



Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional (PAN), 1939.

A finales de los años 30, la ciudad de México aún podía ser considerada (como Carlos Fuentes lo diría algunos años más tarde) “la región más transparente del aire”, y su cielo brillante —el de todo el país— sólo se ensombrecía por la carestía cada vez más pronunciada, la falta de credibilidad de una parte de los inversionistas y el descontento de algunos sectores con las políticas “socialistas” de Cárdenas. En ese entorno, en 1939 Manuel Gómez Morín funda el Partido Acción Nacional (PAN).

Contar para saber¹

Con el eslogan “Contando lo que tenemos, sabremos lo que podemos”, la DGE inició, en 1939, una intensa campaña propagandística que anunciaba los censos de 1939-1940, esto es: Población, Edificios, Ejidal, Agricultura y Ganadería, Industrial, Comercio y Transportes.

Esta ronda censal significaba un gran esfuerzo para la DGE, la cual se había propuesto, en un periodo considerablemente corto, realizar un inventario general del territorio nacional.

La frase censal empleada por la DGE era muy directa, así como los elementos gráficos que la acompañaban en los respectivos carteles: sobre una base sólida con la leyenda “Censos 1939-1940”, aparecía parado firmemente un coloso de recia complexión, escudo nacional al pecho, el cual cargaba un cuerno de la abundancia (México) del que salían en caudal los nombres de los censos.

La preparación de éstos comenzó desde agosto de 1937 y culminó en marzo de 1939. Después vendría la organización, cuya primera etapa se extendía de abril a octubre de 1939; la segunda, de esa fecha a marzo de 1940, incluía, como fase preparatoria, el envío anticipado de promotores censales a las entidades federativas.

Una vez establecidas las fechas del proyecto, la DGE promovió, por conducto de la Secretaría de la Economía, la conformación de la Junta Nacional de los Censos, las juntas centrales en cada entidad federativa y las locales en cada cabecera municipal, lo que significó un gran esfuerzo, considerando que existían en el país dos mil 315 municipios, los cuales albergaban 102 mil localidades.

En cuanto a la temática, cabe mencionar que ésta se estableció tomando en cuenta un mínimo de preguntas para guardar la comparabilidad con censos anteriores, pero con la finalidad principal de satisfacer la demanda de información estadística del momento.

Como gran acción precensal se instrumentó una campaña de comunicación que incluyó métodos modernos en su definición y ejecución: los carteles del censo tomaron en cuenta, por primera vez en la historia de las estadísticas nacionales, la psicología social y pretendieron no sólo exaltar el espíritu patriótico sino, además, educar a la población en lo referente a la utilidad de los censos.

Las labores censales ocuparon en su primera etapa a tres mil 636 empleados, tanto de la federación como de los territorios y municipios, y en la segunda a cuatro mil 750, incluyendo a delegados, subdelegados, organizadores, auxiliares censales, enumeradores, empadronadores y empleados de oficina.



Los censos de 1939-1940 contemplaban una ambiciosa campaña de divulgación, en la cual se exaltaba el espíritu nacionalista.



“Contando lo que tenemos... sabremos lo que podemos”.



El 6 de marzo de 1940 fue levantado el Sexto Censo de Población.

Concluida esta ardua preparación, el 6 de marzo de 1940 fue levantado el Sexto Censo de Población —mediante entrevista directa, como el Censo de 1930—, mismo que captó a la población residente, presente o no en la localidad en la que estaba vecindada, o sea, se trató de un censo de derecho.

Los medios de difusión del país debatían o reflexionaban acerca del inminente censo: “el que censa, cuenta; luego, censar es contar”, pregonaba *Revista de revistas*, el 10 de marzo, para luego enfatizar que “el que cuenta —decían nuestros abuelos— sabe lo que tiene, y saber lo que tenemos en México es de primerísima importancia”.

Sin embargo, las mismas revistas que defendían la crucial importancia de los censos denunciaban también una supuesta falta de seriedad en los empadronadores y los informantes: según *Revista de revistas*, los censos más que “un acto de seriedad augusta”, eran un paréntesis de agradable diversión. La publicación decía que los empadronadores variarían su rutina y tendrían la oportunidad de conocer gente, quizá alguna hermosa dama, con la cual compartir sus \$8.80 diarios. Según ellos, nada se tomaba en serio.

Lo que sí fue cierto es que entre la población aún existía un cierto recelo hacia los censos; según las publicaciones del momento, fue grande el número de informantes que, o no respondió, o contestó mentirosamente a las preguntas, por el miedo infundado a repercusiones fiscales. Por cierto, la boleta censal fue, al igual que en 1930, de tipo colectivo, si bien esta vez sólo se captaba de 65 a 80 personas por boleta.

Los tópicos censales de 1940 fueron: lugar de residencia, clase de parentesco o vínculo del empadronado con el jefe de la familia, sexo, edad, estado o situación civil, edad de la mujer al celebrarse el primer matrimonio o unión libre; sólo para las mujeres que habían tenido hijos, el número de hijos nacidos vivos e hijos que estuvieran vivos el día del censo; nivel de instrucción, ocupación, sector de actividad y posición en el trabajo, lugar de nacimiento, defectos físicos y mentales, vestidos, ingesta de pan y otros alimentos, bienes raíces, religión, calzado, y lengua indígena. Como se ve, los tópicos captados por este censo presentan incremento cuantitativo y cualitativo en relación con los captados en censos precedentes.

La crítica y revisión de los datos, por su parte, fue priorizada según los volúmenes poblacionales de las entidades: primero se criticaron y revisaron los datos correspondientes a la ciudad de México y zonas adyacentes, después a los municipios con más de 50 mil habitantes, posteriormente a los municipios llamados de muestreo y, por último, el resto de ellos.



Los carteles de los censos abanderaban también la causa indigenista.

El Sexto Censo de Población arrojó el dato de 19 millones 653 mil 552 habitantes en el territorio nacional, distribuidos principalmente en la mesa central, aunque sin los altos niveles de concentración urbana que caracterizarían al México de las décadas posteriores.

El Censo de Edificios, levantado el 20 de octubre de 1939, constituyó el segundo de este tipo y dio cumplimiento al decreto del 21 de marzo del mismo año. Como parte de la ronda censal 1939-1940, tuvo una amplia difusión mediante una exitosa campaña; para su levantamiento se llevó a cabo una concienzuda selección del personal y una exhaustiva capacitación. Como dato sobresaliente, éste fue el primero de los censos nacionales en el cual destacó una amplia participación de la mujer.

De acuerdo con los criterios de la Dirección General de Estadística, por edificio debería entenderse: “Toda construcción de cualquier material, situada en cualquier lugar, que esté terminada, que se esté construyendo, o que esté en reparación, cualquiera que sea el uso a que esté destinada y que constituya un todo o unidad, sea porque está bien delimitada por muros, bardas, rejas, cercas, etc., sea porque forma un conjunto por su uso o destino (...) En la misma fecha que el II Censo de Edificios, se levantó el padrón industrial, conformándose el directorio de industrias con las 57 mil 355 papeletas colectadas, que se tomó como base para el levantamiento del III Censo Industrial, ejecutado el 6 de marzo de 1940 por empradronadores y organizadores denominados económicos, bajo la vigilancia de los delegados censales en cada entidad”².

Las boletas de recolección de datos para los Censos Económicos (Industrial, Comercial y de Transportes) se dividieron en dos partes: una general para todos los establecimientos y una particular para cada tipo de ellos.

También en 1940, cuando el sector agropecuario aún representaba una parte importante del Producto Interno Bruto (PIB), se levantó el II Censo Agrícola-Ganadero, siguiendo básicamente el esquema planteado por los de 1930; en ambos, las organizaciones censales establecidas fueron las juntas centrales, juntas locales y agencias censales. Sin embargo, “en la práctica, las juntas centrales no funcionaron sino como organizaciones de apoyo moral”, según la propia *Memoria de los censos*.

Las juntas locales se instalaron en las cabeceras de todos los municipios, fueron integradas por el presidente municipal, un empleado federal que no recaudara impuestos, el secretario del ayuntamiento, dos regidores (policía y obras públicas), un agrónomo o veterinario, y seis o más vecinos connotados del lugar.



Cartel alusivo al Censo de Edificios levantado el 20 de octubre de 1939.



Los censos de 1939-1940 se apoyaron con una campaña cuyo fin era abandonar las medidas anticuadas.

El padrón de predios previo al Censo Agrícola-Ganadero de 1940 se efectuó en octubre de 1939, y de éste se obtuvo el directorio para el censo definitivo de marzo de 1940. Asimismo, mediante este proyecto se recolectaron los datos más importantes de los predios agrícolas registrados.

La papeleta del censo registraba: nombre, clase, localización y tipo de predio; nombre, dirección, nacionalidad actual y anterior del propietario; nombre, dirección, nacionalidad actual y anterior del jefe del predio; superficie y clasificación de las tierras del predio, y actividades y recursos.

La temática del Censo Ejidal del 2 de marzo de 1940 contempló lo siguiente: datos generales del ejido y de los ejidatarios, tierras ejidales, clasificación de la superficie del ejido, obras hidráulicas para riego, forma de uso de las tierras ejidales, utilización o destino de las tierras de labor del ejido, tierras no ejidales, maquinaria, implementos y vehículos, capitales, trabajo, gastos, abonos y mejoradores, cultivos y cosechas, plantaciones, superficie de cultivos perdidos, productos obtenidos en tierras incultas productivas, venta de los productos vegetales, superficie de labor no cultivada, productos forestales obtenidos, ganado, aves y colmenas, bosques, productos animales, venta de los productos animales y servicios sociales.

En 1940 el ambiente internacional daba señales inminentes de guerra. Desde 1939 Hitler había comenzado la expansión de su dominio en Europa, y los gobiernos de Mussolini e Hirohito se perfilaban ya como sus aliados. La contienda electoral en México hacía de la guerra uno de sus temas principales, toda vez que Estados Unidos había pedido a los países latinoamericanos su apoyo para la ardua empresa de luchar contra el nacional-socialismo.

Nuestro país presentaba una situación política de peculiares rasgos: el pueblo había apoyado firmemente las decisiones tomadas por Cárdenas; sin embargo, éstas fueron las que retiraron los capitales internacionales, ahuyentaron a los del país y, por ende, dieron lugar a la falta de confianza y la carestía. Con una economía en dificultades, México demandaba un cambio en las políticas económicas.

En este contexto, era natural que la conciliación de clases, como propuesta explícita del gobierno, se viera favorecida en la justa electoral. Surgieron como candidatos independientes Juan Andrew Almazán y Joaquín Amaro, ambos en contraparte del cardenismo.

El Partido de la Revolución Mexicana (antes PNR) tuvo que optar por una figura de tendencia más conciliadora: Manuel Ávila Camacho.

Ley Federal de Estadística de 1939

El 22 de diciembre de 1939, el Ejecutivo emitió la Ley Federal de Estadística, misma que sería reformada y publicada el 24 de junio de 1940 y firmada por el presidente Lázaro Cárdenas. De los contenidos de esta ley vale la pena destacar:

- Art. 1. Corresponde al Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Estadística, la formación de estadísticas de toda la República.
- Art. 2. Todo funcionario o empleado de las entidades federativas y de los municipios, de establecimientos públicos y empresas de Estado se considerarán: informador, recolector o auxiliar, respectivamente, para la obtención periódica de datos estadísticos.
- Art. 3. Para la formación de estadísticas de carácter federal se podrán encomendar a instituciones semioficiales o privadas, y no será necesario utilizar a los órganos a que hace referencia el artículo anterior.
- Arts. 4 y 5. Señalan que se autoriza a los estados y municipios, a las secretarías, departamentos administrativos y demás oficinas autónomas a formar estadísticas, siempre y cuando llenen los requisitos necesarios.
- Art. 6. Los habitantes de la República tienen la obligación de suministrar veraz y oportunamente los datos estadísticos que les sean solicitados. Asimismo, se hace notar la obligatoriedad de los empleados de estadística de guardar la confidencialidad de aquéllos.



Comida celebrada con motivo de los censos de 1939-1940.

- Art. 7. Los ministros de cualquier culto religioso tienen la obligación de reportar los nacimientos y matrimonios de las ceremonias en las que intervengan.
- Art. 8. Los censos se practicarán de conformidad con las disposiciones que en cada caso fije el Ejecutivo, en las materias y con la periodicidad que fije el reglamento.
- Art. 9. La publicación de los datos se hará oportunamente.
- Art. 10. Se prohíbe utilizar la palabra “censo” con funciones diferentes a las propias que fija esta ley.
- Art. 11. El organismo al que hace referencia el Artículo 1 no podrá participar en los trabajos que no tengan un carácter rigurosamente estadístico.
- Art. 12. Establece los montos por infracción a la presente ley.
- Art. 13. La violación al Artículo 6 será causa de responsabilidad civil directa y personal, para cualquier funcionario o empleado que proporcione los datos.

Ávila Camacho, con el beneplácito de la prensa, la clase media y el empresariado —que gradualmente se olvidaron de Almazán— comenzó una política de modernización capitalista e impulsó al campo, eso sí, orientado económicamente hacia la industria.

En 1940 comenzó el periodo denominado por algunos como “el milagro mexicano” cuyas premisas básicas eran el apoyo a la producción, la importación y movilización de capitales y, ante todo, la industrialización del país.

Sin embargo, y a pesar de los aires modernizadores que recorrían México, la estadística tenía poco apoyo del presupuesto federal; compitiendo en el último lugar con la educación, las estadísticas trabajaban en gran medida con su propio impulso y el de varios personajes visionarios como el Ing. Alanís Patiño, cuya gestión daría interesantes frutos: el *Noticiero estadístico*, sección inicial de la *Revista de estadística* que editaba la Dirección General de Estadística.

En su número de noviembre de 1940, la *Revista de estadística* anunció la inauguración del nuevo edificio en el que se llevarían a cabo las actividades de la Dirección General de Estadística.

En su número de noviembre de 1940, la *Revista de estadística* anunció la inauguración de su nuevo edificio, el día 23 de ese mes. Según el *Noticiero estadístico*, dicho predio estaba “ubicado en el amplio solar comprendido entre las calles Artículo 123, Balderas y avenida Morelos. El acto estuvo presidido por el secretario de Economía Nacional, señor Efraín Buenrostro”, e hicieron acto de presencia, entre otros importantes personajes, el Ing. Juan de Dios

Bojórquez, quien fuera director del extinto Departamento de la Estadística Nacional, y Gilberto Loyo, quien después sería director general de Estadística y en ese momento era jefe de la Oficina Central de los Censos. Don Emilio Alanís Patiño, en su calidad de director general de Estadística, puntualizó:... “la estadística mexicana ha llegado a tal grado de madurez que el gobierno la ha juzgado merecedora de un edificio especial”.

Sin embargo, la asignación de este “edificio especial” no significaba que el gobierno apoyara a la estadística tan decididamente como lo hicieran los presidentes Obregón o Calles.



Nuevo edificio de la Dirección General de Estadística, ubicado en Balderas 71.

Ley Federal de Estadística, reglamento de 1940

En diciembre de 1940, al expirar su sexenio, el presidente Lázaro Cárdenas expidió el Reglamento de la Ley Federal de Estadística, mismo que sería publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de ese mes.

En lo que se refiere a esta ley, cabe resaltar del capítulo I, que el Servicio Federal de Estadística comprendería la materia federal y no federal, sólo en lo que respecta a los fines de recolección de datos y de coordinación; del II, que la Dirección General de Estadística, dependiente de la Secretaría de Economía Nacional, sería el organismo encargado de las estadísticas: censos nacionales, movimiento natural y social de la población, educación pública, sociales y de la asistencia pública, judiciales, criminalidad, comercio exterior, economía industrial, consumo, precios al mayoreo y al detalle, comunicaciones y transportes de toda clase, índices de la vida económica nacional, encuestas del costo de la vida rural

En diciembre de 1940, al concluir su sexenio, el presidente Lázaro Cárdenas expidió el Reglamento de la Ley Federal de Estadística, mismo que sería publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de ese mes.

y de la vida urbana en la capital de la República y en las poblaciones de más de 50 mil habitantes, las finanzas públicas de la Federación, entidades y municipios y, finalmente, del cálculo de la riqueza y de la renta nacionales.

Este mismo capítulo II menciona en su Artículo 11 que para poder ser director general de Estadística se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento; haber cumplido 30 años de edad; tener estudios superiores de especialización estadística o haber ocupado puestos de carácter técnico en instituciones oficiales formadoras de estadísticas, cuando menos por cinco años; no desempeñar un cargo de elección popular y no atender otro empleo, excepto de carácter docente.

Asimismo, quedó sujeto en su Artículo 14 que “la Dirección General de Estadística daría su opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el mes de agosto de cada año, acerca de las actividades y necesidades que en materia de estadística tengan las diferentes dependencias federales”.

En el capítulo III, sobre los informadores y recolectores, entre otras cosas, se pone de manifiesto que comerciantes, industriales, propietarios, jefes, encargados de negociaciones y cámaras nacionales estarían obligados a inscribirse o poner en conocimiento a la Dirección General de Estadística sobre la apertura o clausura de sus negociaciones, así como cualquier cambio de las mismas. En tanto que el capítulo IV trata de las normas técnicas, las que deberían ser fijadas por la DGE, toda vez que representarían progreso para el aprovechamiento de los datos. También el presente reglamento hace hincapié, en su capítulo V, sobre coordinación, a la letra: “...Artículo 52. En la formación de las estadísticas de carácter federal, la Dirección General de Estadística ocupa una posición central, tanto en la compilación de los que le competen directamente, como en el plano de las demás de carácter federal, en el que su función es de orientación técnica y de coordinación en los términos de la Ley de Estadística y de este reglamento”.

En relación con los censos, capítulo VI, sobresale que “por ningún motivo se aplicará la palabra “censo” en la publicidad comercial ni en la denominación o propaganda oficial, semi-oficial o particular de registro, encuestas o enumeraciones distintos de los que se practiquen de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley de Estadística (...) y por ningún motivo se podrá hacer con finalidades electorales, un censo extraordinario general o parcial de población”.

Con respecto a las publicaciones (capítulo VII) dice que “para dar a conocer los resultados de sus trabajos, así como los más importantes materiales numéricos obtenidos por los demás órganos que constituyen el Servicio Nacional de Estadística, la Dirección hará las publicaciones que sean necesarias, considerándose como fundamentales e irreductibles las siguientes:

- I. Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Anuario del movimiento natural y social de la población.
- III. Anuario de comercio exterior.
- IV. Anuario de estadística judicial.
- V. Revista (mensual) de Estadística.
- VI. México en cifras (quinquenal).
- VII. Las publicaciones censales (con su respectiva periodicidad).
- VIII. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos.
- IX. Nomenclatura nacional de ocupaciones (en los años terminados en cero).
- X. Las ediciones mimeográficas y los folletos, fascículos, etc., que sean necesarios para divulgar las estadísticas de interés más general y,
- XI. Las agendas estadísticas para el jefe del Ejecutivo Federal y los secretarios de Estado.

El reglamento de la Ley Federal de Estadística especificaba que por ningún motivo se aplicaría la palabra censo en la publicidad comercial.

Las características de las publicaciones serán las que correspondan a las de los materiales numéricos y a los fines que se persigan (...) que la Secretaría de la Economía Nacional, mediante acuerdo presidencial, podrá prohibir temporalmente a las instituciones oficiales y semioficiales, así como a los particulares, la publicación de datos estadísticos en caso de guerra o trastorno grave del orden público”. En el capítulo VIII se estipulaban las sanciones correspondientes.

Finalmente, al entrar en vigor este reglamento derogaría al de agosto de 1928, así como todas aquellas disposiciones que se opusieran a las del mismo. Esta ley de 1940 y su reglamento habrían de tener vida efímera.

Estadísticas vitales durante la gestión de don Emilio Alanís

Vale la pena destacar que a partir de 1940 la DGE puso en práctica un nuevo sistema de recolección de datos de nacimientos que consistió en diseñar dos boletas, una, de carácter individual, se usó para captar los hechos vitales en 265 municipios seleccionados en diversas entidades federativas; las boletas de recolección empleadas para captar los datos en estos municipios contenían información extensa acerca de los hechos vitales ocurridos.

En el resto de los municipios se aplicó una boleta con un número muy reducido de conceptos y de carácter colectivo. Estos formatos dobles dejarían de utilizarse en 1951, cuando la recolección de la información de los hechos vitales se llevó a cabo mediante la utilización de un solo formato en el cual se incluyó un número muy reducido de variables.

En el caso de las defunciones, entre 1939 y 1940, se utilizaron cuestionarios especiales para tipificar las características culturales de los fallecidos, los cuales eran llenados por el oficial del Registro Civil.



México en cifras fue un buen producto de la DGE al mando de Emilio Alanís Patiño.

Tercera Reunión Nacional de Estadística

Del 11 al 17 de mayo de 1941, la Dirección General de Estadística organizó la Tercera Reunión Nacional de Estadística, la cual tuvo como objetivo principal promover “...una más amplia y mejor utilización de los materiales numéricos resultantes de las labores estadísticas...”³, ya sin el resplandor de las anteriores reuniones. Dicha reunión se realizó según acuerdo del presidente Ávila Camacho y Francisco Javier Gaxiola, secretario de Economía, el 4 de febrero de 1941.

Como objetivo específico, la reunión buscó estudiar los problemas de recolección de datos y formación de estadísticas, según la propia DGE; estudiar los problemas relativos a la coordinación de las labores estadísticas; informar a la DGE de cuestiones específicas que pudieran redundar en favor de sus trabajos; estudiar las formas posibles de optimizar el uso de la estadística por parte de entidades gubernamentales, plantear y analizar soluciones para cuestiones de cultura estadística en el país, y proporcionar a sus asistentes un cúmulo de sugerencias en torno a la divulgación de la estadística y su uso en todos los medios.

La Tercera Reunión Nacional de Estadística se inauguró a las 10:30 de la mañana del 11 de mayo, en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes. La mesa directiva estuvo integrada por un presidente, cinco vicepresidentes, un secretario general, un secretario de actas y dos secretarios auxiliares.



De izquierda a derecha en la mesa, Gilberto Loyo, Mario Souza (subsecretario de Economía Nacional), Emilio Alanís Patiño y Luis Haro.

Las ponencias presentadas mostraron un panorama global de la actividad respectiva, mediante la exposición de temas referentes a los operativos, fuentes informativas, instancias estadísticas en los estados, actividades intersecretariales, entre otros:

- Bases y planes de ampliación y mejoramiento de los órganos recolectores de la Dirección General de Estadística en las entidades del país, ponencia presentada por Julio Velasco, miembro de la DGE, ponía de manifiesto que la “Dirección General de Estadística no cuenta fuera del D. F. con más órganos recolectores para el desempeño de la captación de datos, que los constituidos por las secciones locales de estadística dependientes de los gobiernos de las entidades del país (...) el trabajo para la recolección estadística se realiza en un campo erizado de dificultades que no es posible eliminar de manera inmediata y definitiva, porque estas dificultades se repiten constantemente (...) el cambio de funcionarios o la remoción de los empleados es suficiente para destruir de manera inmediata los resultados de una prolongada labor educativa y de encauzamiento, que se pierde tantas veces cuantas se registran elecciones municipales o cambios de gobierno”.
- La conveniencia de crear las juntas mixtas de estadística, ponencia expuesta por Melquiades Contreras y Juan Bandera Molina, delegados del Departamento Agrario, señalaba que “resulta de interés el integrar organismos especiales que teniendo las atribuciones y facultades de las juntas locales de coordinación, no limiten su actuación a una dependencia del Ejecutivo, sino que ejerzan sus funciones en cada una de las entidades federales”.
- Las cuestiones de organización interior y de procedimientos referentes a las oficinas municipales de estadística, fue la ponencia que Luis Lavalle Bassó, de la DGE, presentó.



Visita de los delegados a la Oficina de Agrupamientos Mecánicos.

- Puntos para un programa relacionado con la coordinación estadística, entre la Dirección General del ramo y la Secretaría de Educación Pública, fue el tema presentado por Enrique Trejo Vázquez, de la DGE.
- En el tema El registro civil como fuente de información estadística y reformas legales que amerite, Roberto Parra Gómez, de la DGE, mencionó que el Registro Civil, en teoría, tenía funciones que en la práctica no se llevaban a cabo, por lo tanto, la DGE realizó una encuesta especial para conocer la situación en la que éste se encontraba. Así, se obtuvo información de sueldos, sexo, categoría, antigüedad, etc., del personal, y de la clase de actos —susceptibles de registro— que éste presentaba. De acuerdo con los resultados obtenidos, se formularon sugerencias concretas por parte de la DGE a los gobiernos de las entidades para que tomaran las medidas adecuadas en cada caso.
- Trascendencia de los artículos 78, 79 y 375 del Código Civil del Distrito y territorios federales y reformas que ameritan, fue el tópico presentado por David Noble y Juan José Ortiz, de la DGE. “La Dirección General de Estadística ha podido observar, mediante un atento estudio de los datos proporcionados por las oficinas del Registro Civil, que el registro de nacimiento de los hijos naturales, no se realiza completamente lo cual tiene por consecuencia natural que gran porcentaje de estos hechos escapen a su conocimiento. Sin embargo, esta situación no puede quedar ajena al estudio crítico que la realidad impone, ya que al no levantarse las actas que autentifican el estado civil de las personas, carece la DGE de las fuentes informativas necesarias para proporcionar al Estado los datos que le son tan valiosos para el cumplimiento de sus funciones”. Así, se propondría reformar los artículos 78, 79 y 375, del código mencionado.



Manuel Ávila Camacho, el “Presidente caballero”, ocupó el cargo de 1940 a 1946.

Conciliación para el desarrollo

Desde su inicio, la gestión de Ávila Camacho se caracterizó por su tono conciliador. Cardenistas, almanistas y ávilacamachistas tuvieron lugar en él, si bien por otro lado el presidente se dedicó a hacer los movimientos previos para que, al final de su sexenio, el gabinete y los presupuestos estuvieran dedicados por completo al desarrollo industrial del país.

En cuanto al gasto social, Ávila Camacho ordenó la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, que quedó instituido en 1943, aunque en un principio las cuotas al seguro eran aportadas por el trabajador, cuando menos en la mayoría de los casos.

Ávila Camacho tomó medidas importantes con el fin de instrumentar su propio proyecto industrializador. En 1941 publicó una nueva Ley de Cámaras, separando

a las de Industria de las de Comercio y permitiendo la creación de una Cámara de Industrias Varias y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Mientras, la DGE seguía trabajando a un ritmo acelerado y, para el 3 de diciembre de 1941, fecha en la que renunció don Emilio Alanís Patiño, su labor quedaba de manifiesto en un gran número de acciones y productos.

El Ing. Alanís renunció, según sus propias palabras, debido a que “los funcionarios de alto rango desconocían la complejidad técnica de los trabajos censales, así como la importancia de los resultados que se esperaban”. Fue sustituido el 1 de enero de 1942, por Josué Sáenz Treviño, quien concluiría las labores de la DGE durante el periodo ávilacamachista.

Sin embargo, don Emilio no renunciaría jamás a la DGE, se mantuvo ligado como miembro del Consejo Consultivo, como usuario u observador crítico y generoso hasta su muerte, en 1998. En homenaje a su aporte a la estadística, en el año 2002 el INEGI le puso su nombre a la biblioteca central, ubicada en la ciudad de Aguascalientes.

II. Josué Sáenz Treviño: cierre del ávilacamachismo

El escenario político de 1942 estuvo dominado por la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial. Si bien nuestro país se había mantenido en el grupo de los no alineados, el ataque a buques petroleros mexicanos en el Golfo de México por submarinos alemanes orilló a la declaración de guerra por parte del gobierno mexicano a las potencias del eje.



Escenas de la Segunda Guerra Mundial, Stalingrado 1942.



Josué Sáenz Treviño fungió como director general de Estadística de 1942 a 1946.

En 1942 se estableció el servicio militar obligatorio, el Ejército Mexicano fue objeto de reformas y se modernizó el armamento. A este mismo organismo se le reservó la organización y el control de las fuerzas armadas, como aparato indiscutible del Estado orientado a colaborar con el poder civil para la realización de las metas del desarrollo económico y del control político.

En este año en que privaba el estado de guerra, la Dirección General de Estadística, al cargo de Josué Sáenz, encaminaba sus esfuerzos a la consecución de dos objetivos: mejorar la técnica demandada por sus labores y procurar que los censos y estadísticas que elaboraba fueran de “positiva utilidad práctica para todas las clases sociales del país...”⁴.

Josué Sáenz nació en 1915, en la ciudad de México. Estudió economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una maestría y un doctorado en la misma materia en Filadelfia y en la Escuela de Economía de Londres, respectivamente. En 1945 hizo la primera medición del Producto Interno Bruto (PIB) en nuestro país. Además de su desempeño en Estadística, posteriormente ocuparía diversos cargos en el Registro Nacional de Electores, Secretaría de Hacienda, Banco de México, y Comité Olímpico Mexicano. Cabe mencionar que en 1952 fue el fundador tanto de Radio Mil como de la Federación Mexicana de Tenis. Como escritor, ha colaborado en las revistas *Investigación económica*, *El trimestre económico*, *Vuelta* y *Este país*. Ha sido, además, un importante coleccionista de arte prehispánico.

Las principales contribuciones de Josué Sáenz a la DGE, según él mismo, fueron:

- Estudio sobre población agrícola excedente en la República Mexicana, susceptible de trabajar en los campos agrícolas de Estados Unidos, sin afectar la producción local y nacional, conocido como Programa Bracero.
- Estudios y asesoría a la delegación mexicana que asistió a las conferencias constitutivas del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Elaboración del primer Registro Federal de Electores.

La Dirección General de Estadística participó en la elaboración del Primer Registro Federal de Electores en 1946.

Entre las actividades más destacadas de la DGE durante su gestión, cabe mencionar que su Departamento de Coordinación estudió, reformó y proyectó los cuestionarios para diversas estadísticas, al tiempo que la Oficina de Delegaciones instaló juntas coordinadoras en las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Defensa Nacional,

Comunicaciones y Departamento de Asuntos Indígenas. Con estas juntas se pretendía evitar duplicaciones estadísticas.

También en este año se logró que la estadística educativa pasara a ser responsabilidad de la DGE. Asimismo, se publicó el *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1940*, y el *Anuario estadístico de comercio exterior* para el mismo año. El Departamento de los Censos, por su parte, continuó con las labores de procesamientos correspondientes a la ronda censal 1939-1940.

Según la *Memoria de la Secretaría de Economía Nacional*, en su apartado de la DGE, las estadísticas continuas se habían incrementado constantemente, y en 1940 el volumen de los fenómenos sujetos a estudio era verdaderamente enorme: los nacimientos ascendían a 850 mil; los matrimonios a un promedio anual de 150 mil; las defunciones a 456 mil, la entrada de turistas al país llegó a 133 mil, el valor de las importaciones ascendió a 669 millones y el de las exportaciones a 960 millones.

La Dirección seguía observando estadísticamente los siguientes fenómenos:

- Estadística social. Nupcialidad, natalidad, mortalidad, divorcios, migración, turismo, espectáculos públicos, expendios de bebidas embriagantes, bibliotecas, museos, títulos profesionales, prensa, accidentes de tránsito terrestre, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, hombres sin trabajo, agrupaciones de trabajadores patronales, conflictos de trabajo, salario mínimo, amparos, delincuencia, asuntos civiles, judiciales, suicidios, y actividad judicial.
- Estadísticas económicas. Importaciones y exportaciones, comercio de los perímetros libres, precios al mayoreo de artículos de primera necesidad, precios de materiales para construcción, precios de medicinas de mayor consumo en el D.F., consumo de carnes, de cerveza, y de leche, ventas realizadas en establecimientos comerciales, principales características de las industrias de transformación, extractivas, tiempo trabajado y salarios pagados en la industria, producción y exportación minero-metalúrgica, producción de petróleo, de carbón de piedra; ingresos y egresos de la Federación, de los estados, y de los municipios; operaciones sobre la propiedad, ahorros, amonedación, cédulas hipotecarias, crédito, giros postales y telegráficos, operaciones de los Montes de Piedad, operaciones de la Dirección General de Pensiones, sociedades mercantiles, tipos de cambio, valores mobiliarios, estimación de la balanza de pagos, caminos carreteros; correspondencia y características de correo, telégrafo, cable y radio, teléfonos de servicio público y privado, ferrocarriles y tranvías (conexión local en el Distrito Federal), entradas y salidas de

El Programa Bracero se fundamentó con un estudio especial de la Dirección General de Estadística.

En 1940, las estadísticas continuas se incrementaron y el volumen de los sujetos a estudio era enorme: nacimientos, matrimonios, defunciones, y entrada de turistas al país, entre otros.

En 1944, la DGE levantó los padrones para los Censos Económicos de 1945, los cuales incluirían el II Censo Comercial y de Servicios, II de Transportes y IV Industrial.

artículos de primera necesidad por los ferrocarriles, vehículos, cabotaje (transportes de mercancías), navegación de altura y cabotaje (movimiento marítimo), aviación civil, transportes de mercancías por ferrocarril en carro entero de estación a estación, tráfico de ferrocarriles de concesión federal, costo de la vida y salarios industriales.

Además de los trabajos de siempre encomendados a la DGE, en 1942 “se preparó una serie de informaciones estadísticas sobre importación y exportación de mercancías con respecto a Estados Unidos”. Este trabajo se realizó con motivo de los tratados comerciales entre ambos países, que deberían celebrarse en Washington.

El estado de guerra también impactó a la DGE. La Oficina de Informaciones “sobre la que recae el control de responsabilidad de los datos que se proporcionan a las instituciones y al público, ha seguido llevando minuciosamente el registro de las solicitudes que por el actual estado de guerra puedan considerarse como confidenciales y en caso de proporcionarse, se suministran con toda clase de precauciones y reservas”.

Esta memoria fue leída por el secretario de Economía, Francisco Javier Gaxiola, quien, sin embargo, no terminó el sexenio en el cargo, pues culpado por Fernando Amilpa —senador cetemista— de los males económicos de la nación, se le exigió su renuncia inmediata en 1943 y fue sustituido por el Ing. Gustavo P. Serrano.

Para fines de 1943 las miradas apuntaban ya hacia la sucesión, y aunque eran claras las aspiraciones de Maximino Ávila Camacho, hermano de Manuel, no era él, ni remotamente, un aspirante con posibilidades. Los que a principios de 1944 se perfilaron con fuerza fueron Ezequiel Padilla y Miguel Alemán. El primero secretario de Relaciones Exteriores; el segundo, de Gobernación.

En 1944 le correspondió a la DGE el levantamiento de los padrones de los Censos Económicos de 1945, que incluirían el II Censo Comercial y de Servicios, el II Censo de Transportes y el IV Censo Industrial.

Por esas mismas fechas, Jaime Torres Bodet fue nombrado secretario de Educación Pública, creó el Instituto de Capacitación del Magisterio, se alió a la iniciativa privada en la tarea de construir escuelas, y llevó a cabo una campaña de alfabetización. A pesar de diversas acciones, como la impresión de diez millones de silabarios, la campaña no tuvo gran éxito y se extinguiría calladamente en 1948.

Hacia fines de 1946, la Cámara de Diputados declaró reformado el Artículo 3 constitucional, el cual, a petición de Torres Bodet, perdió su carácter “socialista” y

permitía a los particulares el establecimiento de planteles de enseñanza de todos los niveles.

En cuanto al campo, al concluir el periodo ávilacamachista su situación era clara: se había subordinado económicamente el agro a la industria y se fomentó decididamente la pequeña propiedad.

Como consecuencia del modelo de desarrollo del ávilacamachismo, a fines del sexenio era preocupante la creciente cantidad de campesinos que, o se mudaban a una gran ciudad, o partían, legal o ilegalmente, a trabajar en el campo estadounidense. El sexenio de Ávila Camacho fue fructífero en cuanto a la cultura, y en el cine brillaron estrellas como María Félix, Cantinflas, Arturo de Córdoba, Jorge Negrete, Pedro Armendáriz y Dolores del Río.

El 7 de julio de 1946 tuvieron lugar las elecciones presidenciales. Una vez calificados los comicios, el Colegio Electoral dio un millón 800 mil votos a Alemán y 450 mil a Padilla.

El 16 de diciembre de 1946 presentaría su renuncia a la DGE Josué Sáenz Treviño, para dejar el cargo al Lic. Gilberto Loyo González. En cuanto a las labores desempeñadas por Sáenz, cabe destacar que levantó los Censos Económicos de 1945 y el primer Padrón Electoral 1946; elaboró la *División municipal* a diciembre de 1946, así como trabajos relativos a diversos anuarios.

En cuanto a producción editorial, las publicaciones más destacadas son: *Sexto Censo de Población 1940*, *Primer Censo Comercial de 1940*, *Puebla en cifras 1942*, *Bibliografía mexicana de estadística de 1942* (coordinada en años precedentes por Emilio Alanís y Gilberto Loyo), *Población municipal en 1940*, 117 folletos del Censo Industrial de 1940, *Salarios industriales de 1939 a 1943*, *Salario mínimo de 1942 y 1944*, *Anuario estadístico de 1940 y 1941*, *Anuario estadístico de comercio exterior de 1940 a 1942*, y la *Revista de estadística*, con ediciones mensuales de enero de 1942 a septiembre de 1946.

III. Gilberto Loyo: prolijo director durante el alemanismo

Para 1946, la expresión pictórica mexicana había abandonado al muralismo como su principal exponente, y la pintura de caballete había empezado a recuperar terreno: el surrealismo de Frida Kahlo es representativo de la época, junto con el uso de las formas y colores de Manuel Rodríguez y el folklorismo de María Izquierdo.



Mario Moreno "Cantinflas", el gran mimo mexicano consagrado en el cine de los años 40.



Germán Valdés "Tin-Tán":
"¡ya llegó su pachucote!".

Los datos del salario mínimo por zonas, entidades federativas y municipios, estaban incluidos en la publicación bianual *El salario mínimo*, editado desde 1941, hasta 1954.

Así, en estos años 40 en los que los intelectuales mexicanos y extranjeros encontraron un foro de primer orden en *Cuadernos americanos* —dirigida por Jesús Silva Herzog— fue que Miguel Alemán Valdés tomó las riendas de una nación ya encaminada al desarrollo. Su periodo se perfilaría, desde un principio, como de grandes obras y rígido control sobre la economía nacional.

Quince días después de que Miguel Alemán tomó posesión de la presidencia de la República, el Lic. Gilberto Loyo González fue designado director general de Estadística, en sustitución de Josué Sáenz Treviño.

Gilberto Loyo nació en 1901, en Orizaba, Veracruz. Licenciado en derecho egresado de la UNAM, estudió economía y estadística en la Universidad de Roma. Entre los diversos cargos académicos y de administración pública que llegó a desempeñar, vale la pena mencionar que fue director de la Escuela Nacional de Economía, secretario de Economía durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y fundador del Centro de Investigaciones Agrarias. Es, además, autor de un gran número de trabajos pioneros acerca de demografía y economía, entre los que destacan *La política demográfica en México* (1935), *Evolución de la definición de estadística* (1939), *La presión demográfica* (1949), *Lugar de un censo agrícola en un sistema de estadísticas nacionales* (1959), *Desarrollo regional* (1970), e *Inmigración al Distrito Federal* (1970). Fue participante permanente en los procesos censales, desde 1930 hasta su muerte, acaecida en 1973. Como un homenaje póstumo, durante la gestión de José Manuel Gil Padilla, la biblioteca de la Dirección General de Estadística, ubicada en Balderas núm. 71 recibió el nombre de Gilberto Loyo, en 1976. Loyo ha sido, en los hechos, el primer demógrafo mexicano, inspirado en las enseñanzas de Conrado Gini.

Gilberto Loyo González, desde su primer día como director, intensificó los trabajos estadísticos. Dirigió el levantamiento de los censos de 1950: Séptimo Censo General de Población, III Agrícola-Ganadero y Ejidal, II de Transportes, V Industrial, le correspondió formular la integración territorial para 1950, y un estudio comparativo de los censos agropecuarios de 1930, 1940 y 1950. Se mejoró el equipo mecánico introduciendo máquinas electrónicas de tabulación, se editaron numerosos volúmenes de los censos citados, así como cartas municipales y la *Memoria de los censos de 1950; Padrón de transportes 1944*, y se normalizó la publicación mensual de la *Revista de estadística*, anuarios, compendios, y publicaciones de carácter especial.

Incorporó a las actividades de la dirección las decisiones de los congresos internacionales de estadística como copartícipe de los organismos estadísticos mundiales. Creó, por recomendación internacional, la Oficina del Punto Focal (Oficina de Información Estadística Nacional a Organismos Internacionales),



Gilberto Loyo asumió en 1946 el cargo de director general de Estadística.

adsrita al Departamento Técnico, dependiente del Departamento de Banco de Datos. Oficialmente elaboró el *Segundo Padrón Electoral* de 1949, de cuyo Consejo fue designado presidente.

Durante su periodo fueron reformados los artículos 95 y 98 del Reglamento de la Ley Federal de Estadística, que determinan que los censos de Población, y Agrícola-Ganadero y Ejidal debían realizarse cada diez años, en los terminados en cero, y los censos Industrial, Comercial, de Servicios y de Transportes, cada cinco años, en los terminados en uno y seis. Gilberto Loyo terminaría su gestión el 30 de noviembre de 1952.

Como un reconocimiento a su trayectoria, el 17 de mayo de 1967, el Instituto Interamericano de Estadística lo nombraría miembro titular emérito.

Ley Federal Estadística de 1947

Miguel Alemán, presidente de la República, decretó el 31 de diciembre de 1947 por medio del Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Estadística, en la cual se reitera que el Servicio Nacional de Estadística correspondería a la Secretaría de Economía por conducto de la DGE, y cuyas funciones serían:

- “Artículo 2. (...) I. La formación de estadísticas:
 - a) Que observen hechos relativos a materias de competencia federal;
 - b) Que observen hechos económicos o sociales cuyo campo de recolección comprenda una extensión territorial mayor que la de una entidad federativa;
- II. La organización, levantamiento, tabulación y publicación de los censos nacionales;
- III. La coordinación y fijación de normas técnicas de todas las estadísticas permanentes y enumeraciones censales que hagan las dependencias federales, los gobiernos de las entidades federativas, las autoridades municipales, las instituciones nacionales, los establecimientos públicos y de utilidad pública, y las empresas de Estado, y
- IV. La función de recopilación y suministro de información estadística nacional a organismos internacionales”.

Por otro lado, la Ley de Estadística establecería en su Artículo 3, comisiones auxiliares para la Secretaría de Economía en relación con cada uno de los censos y principales grupos de estadísticas permanentes, ejerciendo funciones de consulta, coordinación y fomento, mismas que estarían integradas por representantes de instituciones o sectores directamente interesados en cada censo o estadística, cuyas atribuciones fueron:



Gilberto Loyo fue el primer demógrafo mexicano.



Miguel Alemán, el presidente de las grandes obras, 1946-1952.

Miguel Alemán,
presidente de la
República, decretó el 31
de diciembre de 1947,
mediante el Diario
Oficial de la Federación,
la nueva Ley Federal de
Estadística.

- "I. Dar su opinión sobre cuestionarios, procedimientos de recolección y normas de coordinación;
- II. Proponer medidas para tener la mayor cooperación de los habitantes del país en el suministro de datos para la estadística y en su ayuda y colaboración cívica para los trabajos estadísticos y censales, y
- III. Promover la cooperación económica y toda la colaboración posible de las empresas e instituciones de toda clase para la mejor realización y publicación de los trabajos estadísticos y censales".

En los artículos subsecuentes se estipula, entre otras cosas, que "todo funcionario o empleado de la Federación, de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como de las instituciones nacionales, de los establecimientos públicos o de utilidad pública y, de las empresas de Estado, es informador, recolector y auxiliar para el desempeño de cualquier actividad estadística"; y que "la Secretaría de Economía podrá permitir a los gobiernos de las entidades federativas y a las autoridades municipales la formación de estadísticas de carácter federal siempre que se sujeten a las normas técnicas que dicte la propia Secretaría y que el campo de recolección no traspase los límites del territorio de su jurisdicción", las limitantes para la formación de estadísticas especializadas; la obligación de proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes para fines estadísticos; la obligación por parte de empresas industriales, comerciales y agrícolas, así como las dedicadas a una actividad consistente en la producción o venta de mercancías o servicios de cualquier clase, etc., a inscribirse en los registros de la Secretaría.

Por otra parte, se define que "los miembros de cualquier culto están obligados a suministrar, a solicitud del órgano a que se refiere el Artículo 1 y en los términos que disponga el reglamento, informes sobre los nacimientos de que tengan noticia con motivo de los actos de culto en los que intervengan".

En lo relativo a censos, éstos se practicarían respetando la tradición censal mexicana, atendiendo la periodicidad de los censos de otros países, y contemplando la posibilidad de efectuar censos extraordinarios cuando se estimara técnicamente conveniente. Finalmente, en los artículos transitorios se especifica que se abroga la Ley Federal de Estadística del 22 de diciembre de 1939 y que, mientras no se expida el reglamento correspondiente a la presente ley, continuaría en vigor el anterior.

Esta ley estaría vigente hasta 1980, año en el que sería promulgado el decreto de la creación de la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, y se aplicaría durante todo este tiempo mediante el reglamento expedido en 1940.

Algunos problemas se le presentaron a Alemán debido a la conclusión de la guerra: por un lado el de los braceros, por otro, la reducción de las exportaciones. En cuanto a los primeros, éstos fueron solicitados, en primera instancia, por el gobierno de los Estados Unidos para laborar en sus campos agrícolas mientras sus hombres luchaban en los frentes de guerra, sin embargo, una vez que la guerra concluyó, no los necesitaban más, así que se dieron a la tarea de realizar un gran éxodo desde puertos texanos hacia nuestro país.

En relación con las exportaciones, éstas se redujeron significativamente con la llegada de la paz: Estados Unidos ya no necesitaba materias primas con tanta urgencia, y su industria, en receso por la guerra, ahora quería expandirse nuevamente. Se cerraron así las puertas de nuestro más grande mercado.

El periodo alemanista tuvo, como sello distintivo, las grandes obras: enormes unidades habitacionales comenzaron a cambiar el rostro de la ciudad de México. Entre estas grandes obras estaba la ciudad universitaria (UNAM), cuya primera piedra fue colocada el 5 de junio de 1950, o sea, un día antes del levantamiento del Séptimo Censo General de Población y Vivienda.

Si bien la época de oro del cine mexicano había entrado en franco declive, en 1950 surgió en la escena nacional un nuevo entretenimiento: la televisión, el enlace entre radio y cine que pasmó al público que veía el cuarto informe de gobierno de Miguel Alemán, la primera transmisión televisiva.



Uno de los mayores problemas del alemanismo fue el de los braceros.



Universidad Nacional Autónoma de México, cuya primera piedra fue colocada el 5 de junio de 1950, un día antes del levantamiento del Séptimo Censo General de Población y Vivienda.



Frida Kahlo.

El cine internacional estaba dando buenos frutos por aquella época y Bette Davis se estrenaba como actriz cinematográfica en *Historia de un divorcio*, Ingrid Bergman se retiraba de la pantalla mientras que Roberto Rosellini triunfaba con *Stromboli*, según anunciaba el semanario *Jueves de Excelsior* en su número del 4 de junio; en esta misma publicación se reseñaba una gira del presidente Alemán por el sureste de la República en la que inauguró más obras monumentales. También se estrenaba la cinta *Los olvidados*, escrita y dirigida por Luis Buñuel.

Ese día, Frida Kahlo estaba internada en el hospital Inglés, nosocomio en el que se le practicó una nueva operación, la vigésima después de haber sufrido un grave accidente.

En un país con creciente tendencia a la urbanización, los censos de 1950 contaron a una población que seguía manteniendo rasgos muy heterogéneos: en la provincia aún podía respirarse un aire campirano, mientras que en la ciudad de México y otras de gran crecimiento, los salones de baile se abarrotaban de bailarines de mambo, género musical que a partir de ese año enriqueció sus efectos especiales de sonido con la cámara de ecos.

Censo Agrícola de las Américas

En septiembre de 1946, durante la Segunda Conferencia convocada en Copenhague, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) presentó una ponencia relativa a un proyecto para levantar un Censo Agrícola Mundial en 1950. Como consecuencia de la moción, a principios de 1947, dicho organismo envió a los diferentes gobiernos miembros de la ONU, un plan mínimo preliminar para dicho censo, solicitando sugerencias, ampliaciones y comentarios al respecto.

Durante el congreso celebrado por el Instituto Interamericano de Estadística el mes de septiembre de 1947 en la ciudad de Washington, con la asistencia de 22 países americanos, se acordó la creación de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, asignándosele la misión de coordinar los censos por levantar en los países del continente americano. En este congreso los delegados externaron sus ideas en relación con el Censo Agrícola Mundial de 1950, así también los técnicos europeos, en relación con el programa elaborado por la FAO.

En la citada reunión interamericana, se inició la discusión de las normas tendientes a establecer mínimos censales, tanto para el Censo Agrícola-Ganadero como para el Censo de Población; se aprobó también un plan con miras de establecer centros de capacitación estadística y censal, cuya finalidad sería la preparación y entrenamiento del personal técnico que después debería dirigir los trabajos por desarrollarse, conforme a los mínimos censales aprobados.



Los olvidados de Luis Buñuel, cinta que da cuenta de la marginalidad urbana.

Se aceptó que la fase final de dichos centros de capacitación fuera el levantamiento de censos experimentales, en los que se pusieran a prueba los mínimos censales, esto es, las características básicas de un proyecto de esta naturaleza.

En la primera sesión de la Comisión del Censo de las Américas, celebrada en Washington del 6 al 13 de julio de 1948, se aprobó en definitiva el programa de estudios y financiamientos para los centros de capacitación estadística y censal; además, se continuó el estudio de los mínimos censales demográficos y agropecuarios.

En México se estableció el primer Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal, el cual funcionó del 2 de septiembre al 26 de noviembre de 1948. Este primer centro de capacitación funcionó con la colaboración organizacional, directiva y docente de la Dirección General de Estadística, la FAO, la ONU y el Instituto Interamericano de Estadística.

El programa de estudios impartido en este centro incluyó metodología estadística, matemáticas aplicadas a la estadística, censos de población, censos de edificios, censos agrícola-ganaderos, muestreo, estadísticas del trabajo y administración censal. Fueron 15 los profesores que impartieron cursos, y el alumnado estuvo integrado por representantes de 16 países de Latinoamérica: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador y Venezuela.

Como labor final del centro y actividad preparatoria de los censos de 1950, se llevó a cabo el levantamiento del Censo Experimental, conforme al decreto presidencial con fecha del 23 de noviembre de 1948, publicado en el Diario Oficial de la Federación y del estado de México, respectivamente, los días 25 y 26 del mismo mes.

Este censo se llevó a cabo en el municipio de Tlalnepantla y se levantó en seis localidades en lo relativo al Censo de Población, y en la totalidad del municipio para los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal.

En la segunda y tercera sesiones de la Comisión del Censo de las Américas, celebradas en Río de Janeiro, del 14 al 25 de febrero de 1949, y en Bogotá del 9 al 21 de enero de 1950, se afinaron y aprobaron en definitiva las normas de ejecución, así como los mínimos censales conforme a los cuales se debían ejecutar los censos de 1950 en el continente.

En 1948 se estableció en México el primer Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal.



La Trinchera; obra del muralista mexicano José Clemente Orozco, quien muere en 1949.

En 1950 por primera vez se recolectó información de la población y sus viviendas en un solo operativo.

Censos de 1950⁵

En 1950 se efectuaron, además del Séptimo Censo General de Población, los Agrícola-Ganadero y Ejidal, a efecto de lo cual la DGE formó un directorio agrícola estructurado con base en las boletas censales de 1940, como evento preparatorio al levantamiento.

El periodo fijado para levantar los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal fue del 2 de mayo al 15 de junio de 1950, y el del Censo de Población, el 5 de junio.

A pesar de que el presupuesto total de los censos ascendió a cerca de siete millones de pesos —mientras que los de Estados Unidos costaron cerca de 34 millones de dólares—, a partir del mes de marzo de 1950 se emprendió una campaña educativa y cívica, con el fin de dar a conocer la importancia de los censos.

En los principales diarios, semanarios y revistas del país se publicaron citatorios, el cuestionario de población, íntegramente o en partes, y se incluyó una explicación de los puntos fundamentales de los censos Agrícola-Ganadero y Ejidal.

“Los censos marcan hoy a la patria una fecha trascendental”, anunciaba el periódico *Novedades* en su encabezado del 6 de junio. En toda la República se izó la bandera en los edificios públicos y se tocaron las campanas de las iglesias.

La temática censal abarcó: sexo, edad, estado civil, número de hijos nacidos vivos, grado de instrucción, sector de actividad, posición en el trabajo, ingresos, gastos, nacionalidad, idioma, religión, alimentación, calzado, características de la vivienda (tenencia, número de cuartos, material de los muros, disponibilidad de agua), que antes se captaban de manera independiente.

Quienes no eran empadronados el día del censo, tenían la obligación de presentarse a declarar sus datos en el Registro Civil, en cualquier delegación de policía o presidencia municipal, con el fin de no hacerse acreedores a sanciones.

Según reseña el periódico *Novedades* del 7 de junio, “en las estaciones de ferrocarriles, en el aeropuerto y en la salida de las carreteras se situaron grupos de militares que, desde el primer minuto del día 6, estuvieron entregando pequeños esqueletos de cartoncillo a todas las personas que entraban o salían del Distrito Federal, con el objeto de que los llenaran y controlar más tarde si fueron empadronados o no. También se recomendaba a los viajeros que se empadronasen al llegar a su lugar de origen en el caso de no haber dejado sus datos a la familia”.



Escudo de los censos de 1950.

Al final de la jornada, y según comentarios de la prensa y del propio Gilberto Loyo, hubo una alta demostración de cultura cívica por parte del pueblo mexicano, ya que “la población se censó a sí misma”.

Pero esta misma prensa que elogiaba el carácter participativo de la población, no dejaba de ser crítica con respecto a los censos: en su número del 8 de junio, el semanario *Jueves* planteaba que el censo no había hecho énfasis suficiente en las cuestiones de vivienda. Se anunciaba, que “según datos de los censos” la mendicidad aportaba a quien la practicaba entre 15 y 20 pesos diarios... lo cierto es que este censo no captó datos de mendicidad.

El 15 de junio, al término del periodo de levantamiento de los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, se habían censado 359 mil 053 predios mayores de cinco hectáreas, 993 mil 545 predios con superficie de cinco hectáreas o menos y 17 mil 994 ejidos.

Hacia fines de 1950, la DGE ya había terminado de elaborar los cuestionarios generales y especiales de los censos Industrial, de Transportes y Comercial, así como los directorios de las diversas clases de industrias y empresas de transportes y comerciales que se censarían en 1951.

Con el fin de organizar los temas en los cuestionarios censales, se determinaron nueve clases de servicios de transporte: ferrocarriles, tranvías, autovías, servicios de automóviles de alquiler, autotransportes urbanos y suburbanos, autotransportes por carretera, transportes marítimos de altura, transportes marítimos de cabotaje, transportes fluviales y lacustres y transportes aéreos. Así, fueron diseñados seis cuestionarios especiales, algunos de los cuales abarcaron dos tipos de transporte similares. Para el Censo Comercial se elaboró un cuestionario general, admitiendo como unidad censal a la unidad física o establecimiento.

Estadísticas permanentes

A pesar de haber contado con personal insuficiente y falta de oportunidad en la entrega de datos por parte de los particulares, la DGE y las unidades de estadística de los estados laboraron arduamente para poner al día sus estadísticas sociales permanentes durante 1951. Éstas comprendían estadísticas demográficas, de trabajo, asistencia social, educación, administración pública y sociales diversas.

Las estadísticas económicas permanentes también siguieron su curso, manteniendo una temática que comprendía: estadísticas de industria de la transformación, industrias extractivas, importación y exportación, aviación civil, correos, telégrafos y teléfonos, vehículos y circulación, transporte de mercancías por ferrocarril, navegación, precios, consumo y salarios industriales.

En 1951, la DGE pone al día las estadísticas sociales: demográficas, de trabajo, asistencia social, educación y administración pública.

A principios de 1952, nuestro país participó en la tercera sesión del Censo de las Américas y en el segundo Congreso Interamericano de Estadística, en Bogotá, Colombia.

En 1952 Miguel Alemán tenía una preocupación: la sucesión presidencial. El elegido para suceder a Alemán fue Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación. Otro con pretensiones presidenciales era el general Miguel Henríquez Guzmán, quien contaba con el apoyo de Lázaro Cárdenas, pero estando definida la política nacional con tan claro rechazo al militarismo, Henríquez no pudo más que lanzarse por su cuenta.

En octubre de 1951, Ruiz Cortines fue nombrado candidato a la presidencia de la República por la convención nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien tuvo como opositores, además de Henríquez, a Vicente Lombardo Toledano por el Partido Popular y a Efraín González Luna, por Acción Nacional (PAN). Pasados los comicios, el PRI proclamó su triunfo. Lo mismo hizo la henriquista Federación de Partidos Populares, la que al día siguiente de los comicios organizó un mitin en la Alameda central de la ciudad de México, para festejar su triunfo.

Al final de la gestión de Gilberto Loyo, el inventario de la DGE se vio sumamente enriquecido, tanto en las cuestiones técnicas como en avances conceptuales y programa editorial. Loyo incorporó a las actividades de la dirección los lineamientos de los congresos internacionales de estadística y creó, con esta misma idea de cooperación mundial, la Oficina de Información Estadística Nacional a Organismos Internacionales.



Rodolfo Flores Talavera,
director general de Estadística,
1952-1959.

IV. Don Rodolfo: último de la trilogía Alanís-Loyo-Flores Talavera

Entre los miembros del gabinete de Ruiz Cortines se encontraban Gilberto Loyo como secretario de Economía, Adolfo López Mateos en Trabajo, y Rodolfo Flores Talavera a cargo de la Dirección General de Estadística. Así pues, habiendo sido Ruiz Cortines director de Estadísticas Demográficas en la DGE y Loyo director general de la misma, el panorama para la actividad estadística nacional parecía ser por demás propicio.

El nuevo director general de Estadística, nacido el 23 de agosto de 1910 en Parras de la Fuente, Coahuila, era ingeniero agrónomo egresado de la Universidad de Chapingo, al igual que Emilio Alanís Patiño (del que fue alumno), y junto con éste y Gilberto Loyo participaría de manera permanente en el Consejo Consultivo de Estadística.

La década de los 50 sería sumamente fructífera para Rodolfo Flores, pues en ésta se desempeñaría además como director general de Bioestadística y Biometría en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y como presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) de 1956 a 1957. De ésta última había sido secretario de actos (1942-1943), secretario general (1951-1953) y vicepresidente (1954-1955). Más tarde se desempeñaría como jefe de la Oficina de Estadística de Petróleos Mexicanos; asimismo, fue catedrático en las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma de Chapingo, y Obrera. Fue consejero vitalicio de la SMGE hasta su muerte, acaecida el 4 de agosto de 1976.

El presidente Ruiz Cortines pretendió la unificación nacional y la disminución del costo de la vida, lo cual creyó que lograría con la aplicación al “trabajo fecundo y creador”, frase que lo consagró en la política nacional⁶.

Una de las primeras leyes que expidió el presidente fue la modificación de los artículos 34 y 115 de la Constitución, mediante los cuales la mujer asumiría el rango de ciudadana con pleno derecho para votar y participar en las actividades políticas.

En 1952 se había reelegido Fidel Velázquez como secretario General de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y presentó iniciativas para la unificación de los diversos sindicatos obreros, lo que redundaría en la creación del Bloque de Unidad Obrera (BUO), con la unificación de las confederaciones y sindicatos, con excepción de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)⁷.

Por aquellos días eran visibles los esfuerzos de Ruiz Cortines por imprimir a su gobierno un toque de austeridad mediante la vigilancia del control de los costos y la implantación de multas a los comerciantes acaparadores; se limitaban las alzas de los precios, lo cual implicó la desconfianza y el desacuerdo de la iniciativa privada, pero le hizo ganar una buena imagen ante la mayor parte de la población.

El Ing. Rodolfo Flores Talavera, en su cargo de director general de Estadística, prosiguió los trabajos de su antecesor, publicando los volúmenes completos de los censos nacionales de 1950 y, periódicamente, los anuarios, compendios, revistas, salarios industriales, técnicas y aplicaciones del muestreo, etc. Levantó los Censos Económicos de 1956: VI Industrial; IV de Transportes; III Comercial y de Servicios. Promovió la Cuarta Reunión Nacional de Estadística realizada en 1958, en la que fungió como presidente del comité organizador, y presentó su *Historia de la estadística nacional*. Publicó también el *Catálogo alfabético de las sinonimias populares mexicanas de las enfermedades y su clasificación 1956*; VI Censo Industrial; IV Censo de Transportes; Memoria de la Cuarta

Concedido el voto

Por Freyre



-Ahora sólo le falta un toque femenino.

Ruiz Cortines otorgó el voto a la mujer.

Reunión Nacional de Estadística; y variadas publicaciones especiales, entre ellas: *México en cifras 1952*, y *Estadísticas sociales del Porfiriato*. Creó el Departamento de Muestreo, con trabajos sistemáticos. Asistió como representante de Estadística de México a los Congresos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Berna, Suiza; del Instituto Interamericano de Estadística (IASI, por sus siglas en inglés), en Washington y Brasil. Renunciaría a la dirección el 16 de enero de 1959, fecha a partir de la cual asumiría el cargo interinamente el subdirector, Ing. José Gómez Vallejo, hasta el día último de febrero de 1959.

Para 1953 la DGE había logrado enormes avances en el tratamiento de la información de los Censos Agrícola-Ganadero de 1950. Por otra parte, el material del Censo Ejidal se entregó a los Talleres Gráficos de la Nación, ya que se terminó totalmente el análisis de sus tabulados. Los censos con temática agraria —retrato en números del campo— cubrían la urgente demanda gubernamental de información.

Empeñado en abaratar el costo de la vida, sobre todo en lo concerniente a alimentos, Ruiz Cortines cuidó atender la producción del campo, mantuvo en armonía los sistemas ejidal y de pequeña propiedad, observando fielmente las reformas al Artículo 27 constitucional realizadas por su antecesor, cuya intención fue proteger a los pequeños propietarios, pero no suspendió el reparto de tierras a los campesinos desposeídos. Asimismo, se expropiaron los latifundios propiedad de extranjeros y se realizó un gran volumen de obras de riego. En el conjunto de estas obras destaca la presa Falcón, inaugurada el 29 de octubre de 1953 por los presidentes de Estados Unidos y México, Dwight D. Eisenhower y Adolfo



Adolfo Ruiz Cortines, presidente abocado al trabajo fecundo y creador,
1952-1958.

Ruiz Cortines, respectivamente, acto que consolidó la frágil buena vecindad con el país del norte, menguada después de los conflictos por los braceros.

Los apoyos del presidente al agro se expresaron, además, manteniendo los precios de garantía para las cosechas y el seguro agrícola, y otorgando subsidios a los comerciantes de productos básicos alimenticios; todo lo cual redundó en la obtención de un incremento en la producción de 6% anual promedio⁸.

Aunque los precios se equilibraron, no se logró la autosuficiencia y hubo que recurrir a la importación. Comenzaron las fugas de capitales y se vio limitada la producción, así como el crecimiento económico. Lo anterior dio pie a una nueva fase del desarrollo estabilizador, cuyos rasgos serían prudencia en el gasto público, bajos salarios, búsqueda de créditos del exterior, apertura a las inversiones estadounidenses, estabilidad de precios y un cambio en la paridad del dólar, que pasó de 8.65 a 12.50 pesos.

Gilberto Loyo, el defensor de la integración demografía-economía, declaró que “México prefería no recurrir a los empréstitos foráneos, pues podría autofinanciarse a través del ahorro interno; un año después su punto de vista había cambiado por completo y el país se lanzaba cada vez más a la caza de los créditos y de todo aquel que quisiera prestar dinero”⁹.

En 1954 era urgente impedir más fugas de capital, ya que millones de dólares se habían ido al mercado estadounidense. Se controlaron las alzas de los precios, evitando que los comercios reetiquetaran las mercancías.

Mientras tanto, en ese 1954 de austeridad, la DGE continuaba con sus labores permanentes y censales, se prosiguió con los trabajos de tabulación del Séptimo Censo General de Población y se distribuyó la publicación *Resumen general del III Censo Ejidial*, al tiempo que los trabajos relativos al resto de los censos cubrían diversas etapas, y las estadísticas continuas marchaban a su paso.

Primeras actividades de muestreo

El Departamento de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio terminó las investigaciones: Características de la población del D.F. en 1953 y Primer muestreo industrial, que abarcó 185 ramas industriales. Además, se dieron a conocer las investigaciones acerca de lisiados, ciegos, sordomudos, imbeciles, epilépticos, desfigurados faciales y mutilados del aparato locomotor y desnutrición infantil.

En 1954, durante un periodo de tres meses, la DGE proporcionó un curso de estadística y muestreo a 40 personas y, como otra prueba de la firme amistad

El *Boletín de técnicas y aplicaciones del muestreo* fue editado desde 1954, hasta 1970, con periodicidad irregular.

méxicoamericana, se consiguieron de Estados Unidos siete becas para los mejores alumnos. Se realizó la edición del primer y segundo *Boletín de técnicas y aplicaciones del muestreo*, cuya distribución fue no sólo a nivel nacional sino mundial, atendiendo especialmente a América Latina. También se publicó el folleto de *Métodos y aplicaciones del muestreo estadístico*.

De esta manera, el Departamento de Muestreo, a cargo de la matemática Ana María Flores (primera mujer en ocupar un cargo directivo en la DGE) arrancó con fuerza dentro de la DGE.

La estadística también fue partícipe de los programas de salud, por lo que se brindó ayuda y consulta técnica a organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA); asimismo, por instancia del IMSS se efectuaron varios trabajos derivados del Séptimo Censo General de Población, mismos que debían ser considerados en el establecimiento del Seguro Social en su zona noroeste.

Por otra parte, la DGE buscó la divulgación permanente de datos estadísticos, los cuales pretendieron mostrar al público de una forma accesible por medio de artículos, editoriales, comentarios, etc., en los periódicos y revistas del país.

A la par con los trabajos permanentes de la Dirección, se realizaron una serie de labores para diversas instituciones oficiales y privadas, como la Secretaría de Marina, para la cual se elaboraron varios trabajos que se entregarían a la Fundación Holandesa Nedeco, contratada por nuestro gobierno para intervenir en el Plan de Progreso Marítimo llamado “Marcha hacia el Mar”, que comprendía la creación y mejoramiento de 70 puertos, comunicaciones interoceánicas y enlaces del altiplano a las costas.

En lo que concierne al aspecto histórico, el año de 1954 representó para México la lamentable pérdida de Frida Kahlo, quien hasta sus últimos momentos causó controversia. En los años 50 las costumbres eran cada vez más rígidas y formales, a tal grado que los centros nocturnos de la ciudad de México se cerraron y se clausuraron los lugares de “escándalo”. Por otro lado, y a pesar de la atmósfera de la época, comenzaba a sentirse el inicio del cambio, y en el cine aparecieron las primeras escenas con desnudos.

Los jóvenes experimentaban transformaciones en su atuendo y forma de vida: chamarra de piel, motocicleta y pantalón de mezclilla; hacían de lado los convencionalismos sociales. La rebeldía saltó a flor de piel y una combinación de jazz y blues con juventud trajo consigo el *rock and roll*, que llegó a México armando una revuelta y ahondando profundamente la brecha generacional.



Falda ajustada, escote amplio, media y corsé: retrato de la moda femenina de los años 50.

En 1955 se constituyó Telesistema Mexicano S.A., bajo el auspicio y el capital de Rómulo O'Farril Silva y Emilio Azcárraga Vidaurreta. Los teleteatros hicieron su debut y se transmitían a la par con películas de la época de oro, que sin duda había quedado atrás. Sobresalían en la pantalla chica Paco Malgesto y Pedro Ferriz, entre otros. En esta época, las exportaciones alcanzaron altos niveles y se consideraba que la nueva política económica era lo que el país necesitaba, por fin se alcanzaba el mil veces argumentado “desarrollo estabilizador”.

La Dirección General de Estadística presentó este mismo año los resultados del Censo Agrícola-Ganadero mediante un cuaderno por entidad federativa, cuyo análisis se desagregó hasta municipio¹⁰.

El siguiente año sería de intenso trabajo, pues era inminente el levantamiento de los Censos Económicos: VI Industrial, III Comercial y IV de Comunicaciones y Transportes.

El Departamento de Censos terminó totalmente con la publicación del Séptimo Censo General de Población 1950 (parte especial). Se hizo un tiraje de mil ejemplares de 308 páginas, que se distribuyó únicamente a instituciones e investigadores “con la capacidad suficiente para realizar una interpretación correcta de los datos ahí expuestos”, siguiendo el carácter elitista de la cultura de la época. Del 12 al 26 de marzo de 1955, México fue sede de los segundos Juegos Deportivos Panamericanos, a los que asistieron los mejores exponentes del deporte de 22 países de América. La inauguración estuvo a cargo del presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, en el estadio de Ciudad Universitaria.

Durante 1956 el país estaba en calma. Fidel Velázquez se reeligió como líder de la CTM, y si bien hubo movimientos sindicales a la par de los estudiantiles, ninguno de éstos parecía grave.

Mientras tanto, la DGE levantó el III Censo Comercial, que comprendió también el de Servicios; el VI Industrial; el IV de Comunicaciones y Transportes; y de manera especial, el I de Generación de Energía Eléctrica. La preparación y realización de la fase del levantamiento de los Censos Económicos fue responsabilidad del Departamento de Censos, y se apoyó en cuestionarios diferenciados según la actividad por captar. En el Censo Comercial:

- Comercio de bienes. Se elaboró un solo cuestionario, permitió la captura de datos de los establecimientos dedicados a la venta de bienes agrupados, de acuerdo con la clasificación internacional uniforme de la ONU. Se imprimieron 600 mil cuestionarios en color blanco.



Elvis Presley. El rock and roll vendría a generar una brecha generacional insólita en la modernidad de mediados del siglo XX.



Pedro Infante Cruz, idolo del pueblo mexicano e icono de la época de oro del cine mexicano.

- Comercio de servicios. También se elaboró un solo cuestionario para captar datos de establecimientos dedicados a la venta de servicios, agrupados de acuerdo con la clasificación internacional uniforme de la ONU. El volumen de impresos fue de 150 mil cuestionarios de color verde, que fueron distribuidos directamente.

En cuanto al Censo Industrial, se elaboró sólo un cuestionario, el cual sirvió para la captación de datos de los establecimientos dedicados a la producción de bienes. Se imprimieron 360 mil cuestionarios en color rosa.

En el Censo de Transportes se aplicaron ocho cuestionarios: tranvías y trolebús; ferrocarriles y autovías; autotransporte de pasajes urbanos, suburbanos y foráneos; sitios de automóviles; camiones de carga; transportes marítimos de altura y cabotaje; transporte fluvial y transporte aéreo. Se imprimieron 38 mil cuestionarios de color amarillo.

El Censo de Generación de Energía Eléctrica utilizó tres cuestionarios para: centrales generadoras, empresas suministradoras, y empresas revendedoras de la energía. Se imprimieron siete mil 500 instrumentos de captación de color azul.

La distribución de la documentación censal se efectuó a través de una agencia de la propia DGE, previo arreglo con la Dirección General de Correos. El envío se basó en directorios elaborados con datos de censos anteriores y en confrontas con los existentes en las Cámaras de Comercio y de Industria, y se enviaron a los presidentes municipales para su revisión y actualización.

Concluida la recolección de datos, en 1957 se continuaron los trabajos relativos a crítica, captura de la información en tarjetas perforadas, tabulación, cuadros de exposición y la publicación correspondiente.

El Departamento Técnico intensificó sus labores, y además de encargarse de estadísticas permanentes presentó los trabajos de los censos de 1956.

Encuesta de Ingresos y Egresos de la Población en México

En 1956, la Dirección General de Estadística tuvo a su cargo la Encuesta de Ingresos y Egresos de la Población en México, misma que estaba enfocada en recabar información sobre los ingresos y egresos destinados a las necesidades de los integrantes de un hogar; y el nivel de bienestar de éste.

La cobertura de la encuesta fue a nivel nacional. El tamaño de la muestra consistió, para el D.F., en alrededor de 640 hogares, y para el resto de la República esta cifra fue de cinco mil.

En 1956 inicia el levantamiento de encuestas de ingresos y gastos en la Dirección General de Estadística, que han sido de las más importantes del país.

Se visitó a las familias tres veces durante dos semanas, con la finalidad de captar mejor los gastos en alimentos. Se utilizó un cuestionario para cada unidad familiar con la siguiente temática: datos de localización, características sociodemográficas, de educación, de ocupación e ingresos; gastos (diarios, semanales, mensuales y anuales); y personas que habitaban el hogar incluyendo huéspedes y empleados domésticos.

Los aspectos contemplados por esta encuesta referentes al ingreso fueron: ingreso por persona independiente, asalariada o sin sueldo; pensiones o ingresos regulares; ingresos obtenidos por venta de bienes, cantidad que recibe la familia por pago de deudas que otras personas tenían con ella; ingreso por capital e inversiones, ingresos inesperados, etcétera.

Tocante a los egresos se contempló: alquiler del inmueble habitado; ropa, alimento, transporte, muebles, artículos eléctricos, luz, agua, teléfono; deducciones al salario, deudas, etcétera.

En 1957 las exportaciones comenzaron nuevamente a decaer; la producción agrícola bajó, en tanto que las importaciones de insumos aumentaron, originando el crecimiento de la deuda externa. El gobierno optó por los préstamos del exterior, limitó nuevamente el gasto público y amplió las exportaciones.

Este mismo año un temblor sacudió la ciudad de México, provocando lamentables pérdidas humanas y materiales, y el Ángel de la Independencia cayó de su pedestal.



María Félix, junto a Agustín Lara, toda una figura en la década de los 50.



Carlos Fuentes, autor en 1958 de *La región más transparente*.

Mientras tanto, el Departamento de Muestreo (dependiente ya de la Secretaría de Industria y Comercio) inició los trabajos relativos a la Encuesta de Ingresos y Egresos de la Población en México, en 1958, misma que pretendía conocer la formación y distribución de los ingresos familiares. Su cobertura espacial fue nacional, con estimaciones a nivel entidad federativa, y cubrió el periodo comprendido entre julio de 1957 y junio de 1958. Su unidad de observación fue el hogar multipersonal.

Cuarta Reunión Nacional de Estadística¹¹

Mediante el acuerdo presidencial del 7 de abril de 1958 se ordenó la realización de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística, misma que tuvo lugar en el edificio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, ubicado en la calle Justo Sierra, número 19, en México, D.F., del 3 al 9 de agosto del mismo año.

Su objetivo fundamental fue el intercambio de opiniones entre las personas que intervenían en la elaboración y uso de las estadísticas de todas clases, con miras a su mejoramiento.

De acuerdo con el reglamento de esta reunión se formó el comité organizador, cuyas funciones cesaron al concluir el evento. Éste quedó integrado de la siguiente manera: presidente, Ing. Rodolfo Flores Talavera, director general de Estadística; primer vicepresidente, Ing. José Gómez Vallejo, subdirector general de Estadística; segundo vicepresidente, Prof. Ramón Alcorta Guerrero, presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; secretario general, Ing. Alfonso Molina Villaseñor, jefe del Departamento de Censos de la Dirección General de Estadística; primer secretario auxiliar, Ing. Jorge V. Polo Celis, ayudante técnico de la Dirección General de Estadística; segundo secretario auxiliar, José E. Ugalde, oficial mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; asesor, y, finalmente, el Ing. Rolfo Ortega Mata, jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Estadística.

El comité organizador envió circulares, mediante las cuales comunicó todo lo referente a la reunión y solicitó elegir un delegado que los representara en el evento, a secretarios de Estado y jefes de los departamentos autónomos del gobierno federal, gobiernos locales de los municipios de 50 mil habitantes o más, universidades del país, instituciones o agrupaciones científicas y de profesionales, y a las cámaras de Comercio e Industria. Además, se indicó que, de ser posible, dicho delegado presentara iniciativas, sugerencias o recomendaciones referentes a la organización y funcionamiento del servicio de estadística del gobierno de la entidad o municipio, según el caso.

Asistieron al evento 243 delegados, de los cuales 79 correspondieron a dependencias oficiales del gobierno federal; 20 a dependencias descentralizadas

Mediante el acuerdo presidencial del 7 de abril de 1958 se ordenó la realización de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística, misma que tuvo lugar en el edificio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

y de participación estatal; 32 a entidades federativas; 44 a universidades, instituciones y agrupaciones científicas y de profesionales; y dos delegados representantes de cámaras nacionales de producción.

En relación con lo que, según la temática de la reunión, ésta debería alcanzar, Rodolfo Flores Talavera asentó: “Si esta Cuarta Reunión Nacional de Estadística logra disminuir los defectos de que adolece la recolección de datos, dar nuevas sugerencias para las técnicas empleadas y también consolidar la conciencia cívico-estadística en todos los sectores sociales, habrá ésta logrado su objetivo”.

Por su parte, el Lic. Rubén E. Gómez Esqueda, representante de los delegados, respaldó las palabras de Flores Talavera: “Yo quiero hacer notar que es conveniente que desde el centro de la República, el gobierno federal apunte la conciencia cívico-estadística. En los pequeños municipios de nuestros estados, y que aún en los de cierta importancia, la incapacidad humana no permite lograr que esa recolección de datos sirva para trazar grandes directrices del mejoramiento económico-social de la República”.

“La incapacidad humana” a la que se refería Gómez Esqueda bien podría ser lugar común de los gobiernos de los estados, de los municipios y quizás de los mismos delegados. Sin embargo, la DGE tenía aún mucho de perfectible, y todavía era inconsistente la manera en la que los estados y ésta se coordinaban para el funcionamiento de las secciones de Estadística.

Los medios informativos resaltaban, sobre todo, el ambiente de apertura en el que se había desarrollado la reunión. Se destacó que ésta era la primera ocasión



Inauguración de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística; de izquierda a derecha, Gilberto Loyo, Rodolfo Flores Talavera y Ramón Alcorta.

en la que un organismo público (la DGE) se sometía a una crítica profunda y constructiva.

Como decía el periódico *Excelsior* el día 3 de agosto, “desde mayo de 1941 no se había realizado ninguna convención de este tipo, por lo que los sistemas técnicos en uso padecen de anacronismos lamentables y no permiten la elaboración de los censos en forma eficaz, veraz y fluida, máxime ahora que se han operado muchos cambios en la estructura socioeconómica del país”.

El 5 de agosto, *El Popular*, citaba a Flores Talavera, y hacía hincapié en “los dos problemas básicos del Servicio Nacional de Estadística: la técnica empleada para la formación de las estadísticas, y la recolección de los informes para los cuadros numéricos; de ellos depende la eficacia de ese servicio”.

También, a propósito de la reunión, el periódico *Novedades* publicó el día 8 de agosto que... “se planteó en su seno una carencia, increíble en un país que se precia de civilizado...no sabemos siquiera cuáles son las medidas reales, las localizaciones precisas y los valores verdaderos de muchas cosas que poseemos prácticamente como leyenda, en teoría. También en estas informaciones se palpa la carencia de datos, la ignorancia en la que los mexicanos nos hemos encontrado siempre frente a un rincón de la patria que, por alejado y por incomunicado, más bien parece un país extraño, ajeno a las preocupaciones nacionales...”

El día 9 del mismo mes, mientras que *El Nacional* anunciaba mejoras sustanciales al interior de la DGE, tales como la modernización de los equipos



Mesa de trabajo con funcionarios de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística.

de agrupamientos mecánicos y el mejoramiento de los sueldos del personal de la Dirección, *Últimas Noticias* publicaba: “el delegado de Zacatecas dijo que por primera vez en México, un funcionario público (Flores Talavera) aprovechaba un congreso para someter su dependencia a una crítica abierta, la mitad de las ponencias presentadas fueron críticas a los sistemas seguidos por la Dirección de Estadística”.



Delegados de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística.

Como colofón, y apelando a los retos del momento, *La Prensa* concluyó: “esta reunión ha sido de gran importancia para la marcha progresista de México, por haberse practicado un balance de lo realizado hasta ahora en materia de estadística, desterrando todo empirismo, hablando tan solo la elocuencia de las cifras a través de las fórmulas matemáticas, base de una buena estadística; que dio a conocer con todo realismo lo que es nuestro país, y los enfoques necesarios que tendrán que hacerse en una evolución político-social, cada día más acelerada, dada su creciente población demográfica que impone mayores deberes y más desvelos para cubrir sus necesidades y atender su desenvolvimiento que ahora reclama”.

Era hora de la sucesión presidencial. De entre varios aspirantes, el PRI eligió a Adolfo López Mateos, quien para esas fechas fungía como secretario del Trabajo y Previsión Social. El Lic. Adolfo López Mateos no tuvo mucha oposición. En realidad sólo Luis H. Álvarez, por parte del Partido de Acción Nacional. Así, el 1 de diciembre de 1958, tomó posesión como presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Al inicio del sexenio de Adolfo López Mateos era apremiante redistribuir el ingreso y ampliar el mercado si se quería mantener la paz social y, ante todo,

seguir creciendo, como afirmaba Antonio Ortiz Mena, ideólogo del modelo estabilizador.

Entre las leyes promulgadas en el sexenio destaca la reglamentaria del Artículo 27 constitucional, en materia de aprovechamiento de recursos minerales, que tuvo como efecto que las empresas extranjeras vendieran el mayor porcentaje de sus acciones a inversionistas mexicanos. Y mediante decreto se puso en ejecución el plan nacional destinado a resolver el problema de la educación primaria¹².



Al inicio de 1958 continuaban los movimientos sociales.

López Mateos modificó la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en materia económica, mediante la cual tendría capacidad para controlar mercancías y servicios, además de fijar precios de mayoreo y menudeo. En 1959 reestructuró la Secretaría de Hacienda, dividiéndola en las subsecretarías de Ingresos, Egresos y Créditos. López Mateos buscó financiamiento del extranjero, con lo que logró equilibrar la balanza de pagos y estabilizar el costo de la vida. Por otro lado, comprendió la importancia de la industria petroquímica, en la que la iniciativa privada no puso interés, y dispuso que fuera el mismo gobierno quien se encargara de ella. Asimismo, puso especial atención en la industria automovilística ensambladora y fabricante.

En cuestión estadística, Flores Talavera continuó su gestión con López Mateos, hasta el 1 de marzo de 1959, cuando Albino Zertuche Carrillo ocupó el cargo de director general de Estadística, cuya labor inmediata fue abocarse a los trabajos precensales relativos a los censos de Población, Agrícola-Ganadero y Ejidal de 1960, así como el VII Censo Industrial, IV Comercial, IV de Servicios, y V de Transportes de 1961¹³.



Adolfo López Mateos exsecretario de Trabajo y nuevo presidente (1958-1964) y Adolfo Ruiz Cortines, entre otros funcionarios.

V. Albino Zertuche Carrillo

Nació el 28 de febrero de 1901 en Tacuba, Distrito Federal. En la Heroica Escuela Naval Militar obtuvo el grado de guardia marino y el título de ingeniero geógrafo, en 1923. Como estudios posprofesionales, estudió estadística en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. De 1929 a 1930 fue jefe del Censo de Población en el Distrito Federal; director del Censo de Población del Departamento de la Estadística Nacional, de 1931 a 1932; jefe de la oficina del Censo de Población del mismo departamento y de la Dirección General de Estadística, de 1932 a 1941; experto técnico de la ONU en misión en la República de Ecuador de 1949 a 1952; catedrático en diversas escuelas superiores en materia de estadística, así como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En el transcurso de 1934 a 1958 efectuó diversos estudios relacionados con los censos de población, edificios e industriales que fueron publicados en algunas revistas y prensa nacional. Murió el 22 de junio de 1981.

El 1 de marzo de 1959 ocupó el cargo de director general de Estadística. Como labor inmediata se abocó a los trabajos precensales de 1960 y 1961, como fue el levantamiento de los censos de Población; Agrícola-Ganadero y Ejidal de 1960, VII Industrial; IV Comercial; IV de Servicios, y V de Transportes de 1961. Editó el resumen y un volumen de cada entidad del Censo de Población; *Localidades de la República Mexicana*, por entidades; *División municipal* de diciembre de 1959 y 1962; *Ingresos y egresos de la población de México*; *Ingresos de trabajo de la población económicamente activa*; *Censos Agropecuarios 1930-1940 y 1950*; *Censos comerciales de México*; variadas publicaciones especiales y, de manera regular, la *Revista de*



Albino Zertuche Carrillo ocupó el cargo de director general de Estadística de 1959 a 1964.

estadística, anuarios, compendios, *Salarios industriales*, *Intercambio comercial con la Alal*; *Principales indicadores económicos de México*; *México en cifras 1959*, etcétera. Independizó el Censo de Servicios del Censo Comercial y renovó el equipo electrónico.

Durante su administración se creó, dentro de la propia DGE, el Departamento de Estadísticas Básicas y fue segregado el Departamento de Muestreo por convertirlo en dirección general dentro de la Secretaría de Industria y Comercio, misma que a partir de este sexenio suplió a la antigua Secretaría de la Economía Nacional. La Dirección asistió también a algunos congresos, entre otros, a los organizados por el IASI en 1961 y en 1964, en México, D.F. y en Panamá, respectivamente. Albino Zertuche terminaría sus labores el 31 de agosto de 1964.

Censos de 1960

El 8 de junio se llevó a cabo el levantamiento del VIII Censo General de Población; ese mismo mes, el día 19, *Revista de revistas*, de *Excélsior* publicaba: “Los resultados de los censos en todo el país se van sabiendo poco a poco. La enorme maquinaria humana que la nación puso en juego para saber cuántos somos, cómo vivimos, qué producimos y consumimos, ha sacado a la luz pública infinidad de datos muy interesantes, y que mucho ayudarán a los gobernantes en su labor (...) Los censos también nos han venido a enseñar que Guadalajara y Monterrey son dos hijos mayores de la provincia mexicana. En ambas ciudades no sólo ha crecido la población, sino también la industria, y el índice de vida se ha elevado considerablemente... con todas las cifras obtenidas en los censos, el gobierno debe formular nuevos programas de trabajo. Estimular la industria en los estados que carezcan de ella, fomentar la agricultura en las regiones que, siendo útiles para el cultivo, no estén lo suficientemente desarrolladas. Construir más habitaciones multifamiliares en el D.F., por ejemplo, donde el índice de población es elevadísimo comparado con el de otras ciudades del país...”

La temática censal de 1960 estuvo conformada por: sexo, edad, lugar de residencia anterior, nacionalidad, idioma, religión, instrucción, estado civil, fecundidad, quehaceres domésticos, ocupación, desocupación, alimentación, calzado, tenencia de la vivienda, material predominante en muros, número de cuartos, número de ocupantes, disponibilidad de agua y drenaje, combustible empleado para cocinar, disponibilidad de radio y televisión y dependencia económica.

Durante 1961 quedó totalmente terminada la crítica del censo. La población total del país, al 8 de junio de 1960, ascendió a 34 millones 923 mil 129 habitantes, de los cuales 17 millones 415 mil 320 eran hombres y 17 millones 507 mil 809, mujeres.



Escudo de la Dirección General de Estadística en 1960.

Esa cifra, comparada con los resultados arrojados por el Censo de 1950, que captó una población de 25 millones 791 mil 17 habitantes, reveló que en diez años la población de México experimentó un incremento de 35.4 por ciento.

De igual manera, el Censo de Población de 1960 manifestó importantes cambios en la distribución geográfica de la población, pues se acusaba un rápido incremento en la proporción de población urbana.

En virtud del importante esfuerzo realizado por el gobierno en materia educacional, fue factible reducir en forma sostenida la proporción de analfabetas. Este censo reveló que en 1960, 38% de la población en edad escolar no sabía leer ni escribir, proporción menor a 43% y 58% captados por los censos de 1950 y 1940, respectivamente¹⁴.

Casi de manera simultánea se llevó a cabo el levantamiento del IV Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1960, comprendido del 2 de mayo al 15 de junio, aunque hubo necesidad de ampliarse hasta el 15 de julio. Asimismo, el Censo de Ganado en Población aprovechó el operativo del Censo de Población, y se levantó el 8 de junio del mismo año. Durante el Censo Agrícola-Ganadero los cuestionarios que se emplearon fueron:

- Cuestionario de predios no ejidales mayores de cinco hectáreas con 314 preguntas en 16 capítulos. Los temas comprendidos son clasificación de tierras, equipo para riego, maquinaria, implementos y vehículos, capitales; gastos, personal ocupado, cultivos y cosechas, frutales, plantaciones y agaves, cultivos perdidos, bosques, existencias de ganado, productos animales y crédito.
- Cuestionario de predios no ejidales de cinco hectáreas o menos, que debido a la escasa superficie de los predios contuvo siete capítulos que incluyeron pocas preguntas. Éste recopiló información sobre características generales, tierras, construcciones e inversiones, implementos y aperos, maquinaria, personas ocupadas y gastos, producción de los cinco cultivos principales, ganado, aves, colmenas y productos animales.
- Cuestionario de ganado en poblaciones, que constó de 72 preguntas sobre número y valor de las especies ganaderas; aves y colmenas, cantidad y valor de la producción, siempre y cuando se destinara al autoconsumo, sin captar datos sobre los predios o lugares dentro de las poblaciones.

En el Censo Ejidal se aplicó el cuestionario de predios ejidales y las relaciones para recuentos e inventarios individuales de los ejidatarios. El primero varía poco, en relación con el utilizado para predios no ejidales mayores de

Según el VIII Censo General de Población de 1960, la población total del país, al 8 de junio de ese año, ascendía a 34 923 129 habitantes, de los cuales 17 415 320 eran hombres y 17 507 809, mujeres.

En el Censo Ejidal de 1960 se contó con el apoyo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el cual efectuó el levantamiento.

cinco hectáreas, constó de 325 preguntas e incluyó otros temas como: datos demográficos de los ejidos y sus familias, clases de asociación ejidal y tierras de los ejidatarios y sus familias, así como tierras no ejidales. En cuanto a las formas para recuentos e inventarios de los ejidatarios, éstas abarcaron los mismos temas del cuestionario ejidal. Además, hubo un cuestionario que se utilizó para la encuesta de precios medios por hectáreas de las diversas clases de tierra; de la maquinaria, implementos y vehículos, rendimientos de cultivos y productos animales, precios rurales de productos agrícolas y forestales, especies y productos animales.

También se utilizó un formato para obtener las equivalencias de las medidas regionales más usadas en un municipio y su equivalencia al sistema métrico decimal.

El periodo de referencia fue el año agrícola comprendido entre el 1 de mayo de 1959, y el 30 de abril de 1960, para datos sobre cultivos y cosechas, producción animal, gastos y ventas. Los de explotación forestal al año de 1959, y los restantes, como existencias de ganado y su valor, al día del levantamiento. La referencia geográfica fue el municipio, como en los censos anteriores.

La estrategia de levantamiento contempló dos métodos: directo e indirecto. En el primero, el enumerador visitó el predio y tomó los datos correspondientes, situación que se presentó en muchos predios no ejidales mayores de cinco hectáreas (más importantes) y en la totalidad de predios ejidales. En el segundo, el enumerador citó en la cabecera municipal a quienes debían proporcionar la información y ahí recabó los datos de cada predio.

El levantamiento del Censo Ejidal estuvo a cargo de los jefes de zona ejidal del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, quienes tuvieron como asesores a delegados respectivos con residencia en las capitales de las entidades federativas. Asimismo, colaboraron empleados de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de los bancos nacionales de Crédito Agrícola y Crédito Ejidal, así como maestros rurales.

Entre las dificultades a las que se enfrentaron los empadronadores estuvieron las grandes distancias que tenían que recorrer y las malas condiciones de acceso y transporte, por lo cual el operativo se prolongó hasta el 15 de julio.

En el contexto social, en 1960 era una escena constante la llegada de campesinos a las ciudades, lo cual provocó diversos problemas, como el de transporte urbano. Con el fin de dar solución en cierta medida a esta situación, aparecieron en la ciudad de México los peseros, taxis colectivos que por un peso (lo que les dio el nombre) llevaban al paseante por Reforma e Insurgentes. Estas mismas avenidas se veían invadidas de “cocodrilos” y “cotorras”, esto es, taxis camuflados.

Como un reflejo de esta nueva realidad urbana, el área encargada del muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio realizó la encuesta denominada *Las 16 Ciudades de la República Mexicana, Ingresos y Egresos Familiares, 1960*, cuya muestra se formó de siete mil 138 familias. Ese mismo año, el gobierno lopezmateísta había nacionalizado las compañías de luz, creando la Comisión Federal de Electricidad, que ampliaría las redes de abastecimiento eléctrico. También creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Impulsó el comienzo de grandes obras: levantó multifamiliares y transformó a CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.) en la Conasupo (Compañía Nacional de Subsistencias Populares). Para sufragar los gastos pertinentes, el gobierno recurrió, nuevamente, al endeudamiento externo.

Se otorgó especial atención a las inversiones en vías de comunicación lo cual hizo posible vincular zonas alejadas. Durante la administración de López Mateos la red caminera se incrementó en 27%, hasta alcanzar una longitud de 47 mil kilómetros. El sector agropecuario aumentó su productividad, auspiciado en la política selectiva de crédito, la extensión agrícola y la fijación de precios de garantía a los productores.

El desarrollo de la industria de transformación constituyó, dentro de la década, uno de los rasgos más sobresalientes de la evolución económica de México, tanto por su participación dentro del proceso de absorción de mano de obra excedente, como por lo que se refiere a su creciente aportación al producto nacional, misma que aumentó de 18.3% en 1950, a 25.6% en 1960.



En 1960 era una escena constante la llegada de campesinos a las ciudades.

El Censo de Población de 1960 reveló los importantes efectos que sobre el crecimiento demográfico habían ejercido las actividades de salud pública.

El desenvolvimiento industrial del país, apoyado básicamente en la política de obras públicas, en la expansión del sector agropecuario y en la política de fomento industrial seguida por el gobierno, además de haber contribuido a elevar sensiblemente el ingreso per cápita de la población mexicana, constituyó un factor estimulante para el desplazamiento demográfico de población rural hacia los centros urbanos.

Por otra parte, el VIII Censo General de Población de 1960 reveló los importantes efectos que sobre el crecimiento demográfico habían ejercido las actividades de salud pública, pues en tanto que el coeficiente de natalidad se mantuvo estable a lo largo de la década, el de mortalidad se redujo de 17.3 en 1951, a 10.6 en 1960. La mortalidad infantil, que en 1951 era de 99 por cada mil nacimientos, en 1960 disminuyó hasta 70.

Aunque al término de 1962 no se había concluido el examen de las características de la vivienda en México, datos preliminares revelaron, en relación con 1950, que los avances logrados en esa materia fueron relativamente modestos, por lo que la resolución de ese problema tendría, en años futuros, la más alta prioridad.

La pirámide poblacional de 1960 evidenció que por cada persona potencialmente productiva existía una que no participaba, por razones de edad, en el desarrollo económico del país, a lo cual debe agregarse el hecho de que en México existía un porcentaje importante de mujeres que, aunque aptas para el trabajo, no efectuaban labores remuneradas.

En relación con los resultados obtenidos en otros censos, se observa un aumento sustancial en la proporción de personas unidas en matrimonio civil y religioso y, consecuentemente, una disminución de los unidos solamente por vínculos religiosos.

Censos Económicos de 1961 y estadísticas intercensales

Durante los meses de junio y julio tuvo lugar el levantamiento de los Censos Económicos 1961, que comprendieron el VII Censo Industrial, IV Comercial, IV de Servicios y V de Transportes.

El país quedó dividido en 37 zonas censales, en las que trabajaron dos mil 450 personas. El Ejército Nacional prestó a la obra una amplia y eficiente colaboración, comisionando a mil 617 jefes y oficiales para el levantamiento censal en 30 entidades. Aproximadamente 800 empleados de la Secretaría de Industria y Comercio efectuaron el mismo trabajo en el Distrito Federal y el estado de México.



En 1960 inicia actividades esta institución.

Las boletas enviadas a las diferentes entidades fueron más de 700 mil para los cuatro censos, y los datos preliminares revelaron que fueron censados aproximadamente 500 mil establecimientos, de los cuales cerca de cien mil estaban dedicados a actividades industriales, 250 mil comerciales, cien mil de servicios y 40 mil de transportes.

Además de las actividades censales señaladas, la Secretaría otorgó especial atención a la elaboración de las estadísticas económicas y sociales de carácter permanente. Durante 1961 se adoptaron medidas encaminadas a lograr una difusión más oportuna de las estadísticas continuas, mejorar la calidad de la información estadística existente, y promover la formación de nuevas estadísticas en campos en donde la etapa del desarrollo económico del país así lo ameritaba.

Con base en lo anterior, y a efecto de estudiar la estructura y características de las estadísticas industriales permanentes recabadas mediante la DGE, así como promover las reformas necesarias para lograr resultados finales más adecuados y oportunos, se integró, bajo los auspicios de la Secretaría de Industria y Comercio, la Comisión Consultiva de Estadísticas Industriales Intercensales, en cuyas actividades participaron representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, Nacional Financiera, la Confederación de Cámaras Industriales y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Según los acuerdos tomados en el seno de dicha Comisión, se estimó que en el transcurso de 1962 la Dirección General de Estadística estaría en posibilidad de modificar el sistema de estadísticas industriales, tanto en su composición como en su periodicidad.

Estos datos se daban a conocer en publicaciones tales como el *Anuario estadístico del comercio exterior 1960*, *Compendio estadístico 1960*, y la *Revista de estadística*.

En el sector de la industria de transformación las cifras disponibles para 36 clases industriales acusaron, en relación con 1951, importantes avances. Los datos globales de esas 36 clases indican que, a precios corrientes, el capital invertido se incrementó en el lapso considerado en más de tres veces; el valor de la producción consignó un aumento de 200%, mientras que el personal ocupado alcanzó 35 por ciento.

Los cambios más impresionantes se registraron en sectores básicos de la industria mexicana. De esta forma, el capital invertido en la rama de fertilizantes aumentó 54 veces, el valor de la producción subió 23 veces, mientras que el personal ocupado se quintuplicó. Igualmente acelerado fue el crecimiento que caracterizó al sector dedicado a la fundición y laminación de hierro y acero.

Durante los meses de junio y julio de 1961 tuvo lugar el levantamiento de los Censos Económicos 1961, que comprendieron el VII Censo Industrial, IV Comercial, IV de Servicios y V de Transportes.

A fines de 1962, la Comisión Técnica Consultiva de Números Índices había emitido su dictamen con respecto al cálculo de los índices de ventas comerciales, precios al mayoreo, de comercio exterior o de producción industrial.

Como parte de este esfuerzo de cambio, y con el propósito de sugerir medidas tendientes a reestructurar los principales indicadores económicos que se elaboraban en el país, fue integrada la Comisión Técnica Consultiva de Números Índices, en cuyas actividades participaron representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior.

A fines de 1962, la Comisión había emitido su dictamen respecto a las bases técnicas sobre las cuales debían calcularse los índices de ventas comerciales, precios al mayoreo, de comercio exterior y de producción industrial. Un año después también emitió dictamen sobre la actividad financiera y la producción agrícola, entre otras.

Consejo Consultivo de Estadística

Por acuerdo del secretario de Industria y Comercio, fue creado el Consejo Consultivo de Estadística que, integrado por exdirectores de Estadística (Alanís, Loyo y Flores Talavera figurarían en él), se dedicaba a la realización de las siguientes actividades: estudio de proyectos, programas y normas técnicas necesarias para la formación de nuevas estadísticas; proposición de medidas por adoptar para la modificación de las existentes; estudio de la conveniencia de constituir comisiones técnicas consultivas y de los antecedentes de candidatos a becarios, así como asistencia técnica relativa a la elaboración y difusión de publicaciones de índole estadística.

En cuanto a las estadísticas de comercio exterior, cabe destacar que se pusieron en práctica las resoluciones tomadas durante la primera y segunda Reunión de Expertos de Estadísticas de Comercio Exterior de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, consistentes en uniformar la presentación de los datos relativos al intercambio recíproco de los países miembros del Tratado de Montevideo.

También en cumplimiento de compromisos contraídos por nuestro país con la ONU, se continuó realizando regularmente la conversión de datos de la tarifa arancelaria mexicana a la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional.

A mediados del periodo presidencial de López Mateos, se elaboraron y editaron los primeros libros de texto gratuitos y se realizaron durante 1962 profundos e importantes cambios en la estructura de las estadísticas referentes a la educación primaria del país. Los trabajos de planeación al respecto fueron preparados por la DGE, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Banco de México.

También durante 1962, la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) difundió oportunamente las estadísticas básicas del desarrollo económico y social del

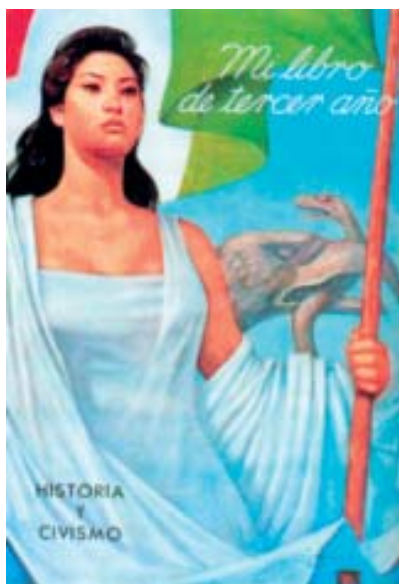


Imagen de la portada "La patria" de Jorge González Camarena.

país. En el año fueron publicadas, entre otras obras, el *Anuario estadístico general*; el *Anuario estadístico del comercio exterior 1961*, y la *Revista de estadística*. Además, se imprimieron mimeográficamente documentos que contenían los principales resultados del Censo de Población de 1960, así como los correspondientes a los censos Industrial y de Transportes, 1961.

Mientras tanto, algunos grupos manifestaban su rechazo al contenido que promovían los libros de texto. Por ejemplo, la ciudad de Puebla fue escenario de manifestaciones en contra de las nuevas autoridades de la Universidad Autónoma de Puebla, acusadas de ser comunistas. Una frase surgió como reflejo del fanatismo religioso: “Cristianismo sí, comunismo no”.

En el contexto internacional, por acuerdo del presidente norteamericano John F. Kennedy, el 29 de agosto de 1962 se devolvió a México una porción de 160 hectáreas de la región sur de la ciudad de El Paso, Texas, conocida como El Chamizal, que la desviación de las aguas del Río Bravo hacia territorio mexicano había dejado del lado de los Estados Unidos. Poco tiempo después, Kennedy sería asesinado¹⁵.



John F. Kennedy, durante su visita a México.

En 1963 fue publicado el *Resumen del VIII Censo General de Población* levantado en 1960, así como los volúmenes denominados *Localidades de la República por entidades federativas y municipios*.

Además del Censo de Población, cuyo análisis en la parte fundamental quedó concluido, se continuó trabajando activamente en el examen de los datos captados por medio de los censos Industrial, Comercial, de Servicios, de Transportes, Agrícola, Ganadero y Ejidal. Este año la DGE inició la publicación periódica de indicadores económicos básicos que cubrían, entre otros, los siguientes campos:

De 1963 a 1966 se publicó, cada dos años, el *Resumen del intercambio comercial de México con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc)*.

minería, petróleo, industria de transformación, construcción, precios, medio circulante, créditos a corto y largo plazo y transacciones mercantiles de México con el exterior.

Con el fin de presentar un panorama más completo de los cambios que se operan en la economía nacional, se propuso ampliar paulatinamente esa información.

Con base en el convenio celebrado entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) para uniformar la presentación de los datos relativos al intercambio recíproco, se continuaron elaborando las estadísticas del comercio exterior de México con los países de esa asociación. Al término de 1963 se habían publicado, mensualmente y en forma comparativa con 1962, boletines que hasta el mes de octubre daban a conocer a dicha asociación el volumen y el valor de las importaciones y exportaciones.

En lo que se refiere al programa encaminado a reestructurar la captación de estadísticas relativas a la educación primaria, se introdujo una nueva boleta mediante la cual se captaban de manera más oportuna aspectos referentes a la iniciación y término de cursos.

En cuanto a publicaciones, según las memorias de la DGE, durante 1963 fueron editadas las siguientes obras: *Anuario estadístico del comercio exterior 1962*, *Compendio estadístico 1962*, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1960-1961*, *Encuestas de trabajo y salarios industriales* correspondientes a la última semana del mes de octubre de los años de 1961 y 1962; *Catálogo mexicano de actividades económicas*, y la *Revista de estadística* correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 1962, y de enero a octubre de 1963. Asimismo, se imprimieron mimeográficamente 54 folletos correspondientes a igual número de industrias con cifras obtenidas del Censo Industrial de 1961 y cinco folletos sobre el Censo de Transportes también de 1961, referentes a ferrocarriles y autovías, transportes y trolebuses, transporte fluvial y lacustre, y transporte aéreo.

El *Compendio estadístico* presentaba, entre otras cosas, información sobre las características físicas, datos censales, salubridad y seguridad social, educación y cultura, ganadería, y comercio exterior. Surgió en 1940 y se publicaría periódicamente hasta 1962.

Durante 1963, la Dirección llevó a cabo importantes trabajos para la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, entre los cuales destaca la estimación del consumo promedio diario de los principales alimentos y del gasto promedio mensual en renta, ropa, calzado, médico y medicinas, diversiones, etc. Estas estimaciones, que se realizaron para sectores con ingresos mensuales inferiores a mil y un pesos, cubrieron las 32 entidades de la República, tanto en población urbana como rural. Para la misma comisión se efectuaron estimaciones de la población económicamente activa por ramas de actividad y grupos de ingreso mensual, atendiendo a las zonas económicas de la República Mexicana.

A solicitud de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se llevó a cabo un estudio por vivienda de la distribución del consumo diario de calorías derivadas de cereales, raíces feculentas y azúcares. Las tablas respectivas se elaboraron con base en los datos obtenidos en las encuestas denominadas: *Las 16 ciudades de la República Mexicana*, *Ingresos y Egresos Familiares*, 1960 y la de *Ingresos y Egresos de la Población en México*, 1958, elaboradas por el Departamento de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC).

A propósito, en 1963 el Banco de México, mediante su Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas, llevó a cabo la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, con el fin de obtener estimaciones acerca de la demanda de productos agropecuarios para 1970 y 1975. Su cobertura fue nacional y se refirió al periodo comprendido entre enero y diciembre del año anterior al levantamiento. La muestra incluyó cinco mil hogares multipersonales.

Por su parte, la DGE, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda, llevó a cabo la Investigación Nacional de la Vivienda Mexicana, que dio a conocer las condiciones materiales respectivas, así como algunas características económicas de las familias ocupantes. Tal estudio abarcó las cinco zonas estadísticas en las que se encontraba dividido el país.

También en 1963 se fundó el Instituto de Estadística Matemática, dependiente de la Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio. Este Instituto, primero en su tipo en México, tenía como propósito la formación de expertos en las diversas ramas de la estadística matemática, como son el muestreo, diseño de experimentos y control estadístico de calidad.

Este mismo año los empresarios mexicanos retomaron la confianza en el gobierno de López Mateos, quien propiciaba una fuerte dosis de inversiones, especialmente en la industria paraestatal. México se desarrollaba a un ritmo impresionante en el rubro de manufacturas, mientras se aproximaba la sucesión presidencial y el panorama político se intensificaba.

En Punta del Este, Uruguay, Estados Unidos presionó para que América Latina rompiera relaciones diplomáticas con Cuba e interviniera en un boicot económico. México fue el único país que no se unió a la moción y conservó abiertas las líneas de comunicación con aquel país, remarcando su política exterior de no intervención.

En octubre de 1963 la convención del PRI nombró por unanimidad como candidato presidencial a Gustavo Díaz Ordaz. Llegó 1964, y la gestión de Albino Zertuche expiraba junto con el sexenio de López Mateos. Su labor al frente de la DGE incluyó el inicio de trabajos conjuntos de la Dirección con otras dependencias y la creación del Departamento de Estadísticas Básicas. A mediados

En 1963 se fundó el Instituto de Estadística Matemática, para formar expertos en muestreo y control de calidad.



Adolfo López Mateos fue sucedido por Gustavo Díaz Ordaz.



Gustavo Díaz Ordaz,
presidente de la República,
1964-1970.

de los años 60, México mostraba un contexto social en evolución y una juventud rebelde, activa e idealista, situación que se polarizaba con un estilo de vida tradicional y metódico.

En este contexto, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz asumió el poder el 1 de diciembre de 1964, e integró su gabinete siguiendo la línea política del anterior mandatario: Gobernación, Lic. Luis Echeverría Álvarez; Relaciones Exteriores, Lic. Antonio Carrillo Flores; Hacienda, Lic. Antonio Ortiz Mena; Defensa Nacional, general Marcelino García Barragán; Marina, almirante Antonio Vázquez del Mercado; Educación Pública, Lic. Agustín Yáñez (novelista); Presidencia, Dr. Emilio Martínez Manatou; Industria y Comercio, Lic. Octavio Campos Salas; Agricultura, Prof. Juan Gil Preciado; Salubridad, Dr. Rafael Moreno Valle; Patrimonio, Lic. Alfonso Corona del Rosal; Recursos Hidráulicos, C. José Hernández Terán; de Comunicaciones y Transportes, Ing. José Padilla Segura; Trabajo, Lic. Salomón González Blanco; y en el Departamento del Distrito Federal, Lic. Ernesto P. Uruchurtu, quien también había colaborado en el sexenio anterior¹⁶.

En este periodo concluye prácticamente el desarrollo estabilizador que había centrado su política en tres acciones: crecimiento económico acelerado, estricto control de la inflación y control cambiario.

VI. Un periodo de cooperación institucional

Durante el periodo comprendido entre 1964 y 1974, la DGE tuvo la encomienda de realizar diversos trabajos de cooperación con otras instituciones de la Administración Pública Federal, entre éstos el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública. En esta década, la DGE era dirigida por Rubén Gleason Galicia.



Rubén Gleason, director
general de Estadística,
1964-1974.

Gleason Galicia nació en México, Distrito Federal, el 1 de octubre de 1929. En la UNAM obtuvo el grado de licenciatura y la maestría en economía en la universidad de Yale; colaboró con el Banco de México y Nacional Financiera; en la década de los años 60 publicaría, en la UNAM, la *Historia de la estadística y los censos*.

Antes de ser nombrado director general de Estadística, se había desempeñado como subdirector en la misma dependencia. Como labor inmediata se abocó a la organización y levantamiento de los Censos Económicos de 1966: VIII Industrial, V Comercial, V de Servicios y VI de Transportes.

Entre 1964 y 1974 se revisaron y mejoraron las técnicas de recolección de datos estadísticos y procesamiento de los mismos, abarcando mayores campos

y características de interés general, así como estudios especiales. Se incorporó nuevamente a la DGE el antiguo Departamento de Muestreo, para continuar realizando estudios específicos.

Prosiguió la edición de las publicaciones continuas, mejorando el tiraje, presentación y contenido, lo cual favoreció el servicio de información estadística nacional e internacional.

Además, a partir de 1966, por primera vez se editó la *Agenda estadística* con periodicidad anual; se inició el *Boletín estadístico del comercio exterior*, mensualmente, a partir de febrero de 1972 y un folleto anual de estadísticas básicas a partir del mismo año.

En este periodo y contando con un cuerpo consultivo integrado por distinguidos exdirectores de Estadística, se prepararon y levantaron los censos nacionales de 1970, IX Censo General de Población y V Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal. De igual manera se efectuaron los Censos Económicos de 1971: VI Comercial, VI de Servicios y IX Industrial, que se dieron a conocer mediante publicaciones con datos preliminares y posteriormente los definitivos en volúmenes respectivos. Se inició la reorganización de la propia Dirección para efectos de su mejor control, y el servicio nacional de estadística, incluida su biblioteca para mejorar el servicio al público.

Al tiempo que se desempeñaba como director general de Estadística, Rubén Gleason Galicia fungió como primer vicepresidente del Instituto Interamericano de Estadística, del 1 de enero de 1972 al 8 de mayo de 1973; después, del 1 de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1979, se desempeñaría como presidente del mismo Instituto. Renunciaría al puesto de director general de Estadística en agosto de 1974.

En 1965, la DGE llevó a cabo la etapa preparatoria de los Censos Económicos. Cuatro decisiones tuvieron trascendencia en los trabajos de planeación y ejecución de los mismos: la primera se refirió al universo por cubrir, que serían todas las unidades industriales, comerciales, de servicios y de transporte existentes en el país que hubieran operado durante 1965; la segunda se circunscribió al campo de observación, el cual disminuiría en relación con los censos anteriores y cubriría sólo la información básica, reduciendo de esta manera el trabajo de los propios informantes y el volumen de datos por procesar, y se procuraría ajustar la elaboración de datos a la demanda de los sectores interesados; la tercera decisión se relaciona con el operativo, el cual debería estar sustentado en oficiales del Ejército Mexicano; y la cuarta fue en cuanto al procesamiento de la información y técnicas de muestreo para ciertas clases de actividad¹⁷.

La publicación mensual del *Boletín estadístico del comercio exterior*, integró datos sobre el valor, volumen y transacciones comerciales por países, referentes a las importaciones y exportaciones mexicanas desde 1967, hasta 1977.

La *Agenda estadística* inició su publicación en 1966, con el objetivo de dar a conocer información relevante del país.

Según las resoluciones tomadas para la planeación, se programó un censo experimental. El ámbito geográfico que se eligió para la prueba fueron el D.F., Guadalajara y Jalapa, en donde se seleccionó un número aproximado de mil establecimientos dedicados a las actividades industrial, comercial y de servicios. Así, después de una breve capacitación al personal operativo, se levantó el Censo Experimental del 1 al 10 de diciembre de 1965.

Encuesta Industrial

En 1965, la Secretaría de Industria y Comercio, mediante la Dirección General de Estadística y por medio del Departamento de Estadísticas Básicas, publicó por primera vez los resultados de la Encuesta Industrial Anual con datos correspondientes al año de 1963. Este tipo de encuestas tuvieron como objetivo proporcionar información amplia sobre la estructura de la producción y la composición de la inversión total en cada una de las clases industriales consideradas.

Es evidente el atraso con el que se publicó la información de este proyecto, sin embargo, lo anterior se justifica por ser ésta la primera encuesta de esta naturaleza llevada a cabo en el país; la cual enfrentó varias dificultades, tanto de orden técnico como práctico, que se presentaron durante el análisis de las cifras proporcionadas por cada uno de los 604 establecimientos industriales encuestados correspondientes a 29 clases de actividad que fueron objeto de la investigación. El número de clases crecería considerablemente; por ejemplo, para 1970, ya se registraban 45 clases de actividad y mil 213 establecimientos; en 1980, la cifra sería de 58 y mil 294, respectivamente.

La Encuesta Industrial comenzó a publicarse con datos desglosados mensualmente a partir de 1966, y con información referente a 1964, como Estadística Industrial Mensual.

Mientras la Dirección General de Estadística se dedicaba a los trabajos preparatorios de los Censos Económicos, el gobierno creaba una Comisión Intersecretarial encargada de planear el desarrollo económico y social del país de 1966 a 1970, cuyos objetivos fueron alcanzar un crecimiento económico de por lo menos 6% en promedio anual, otorgar prioridad al sector agropecuario con el fin de fortalecer y solidificar un mercado interno, impulsar la industrialización, atenuar y corregir los desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como sectoriales, y distribuir con mayor equidad el ingreso nacional¹⁸.

Para apoyar al sector agropecuario, Díaz Ordaz transformó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en un organismo público descentralizado por servicios, autorizado para realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución. Igualmente, en este periodo se instauró el programa de

La Encuesta Industrial Anual era una publicación que proporcionaba información sobre la estructura productiva en la industria de transformación y la mano de obra empleada en ella. Se editó en forma continua a partir de 1965.

Reforma Agraria Integral, mediante el cual se dotó a los trabajadores del campo con más de cuatro millones de hectáreas; los resultados de este plan agrícola nacional se reflejaron en la producción del sector, el cual tuvo un crecimiento de 30.3% en el valor de las cosechas.

De acuerdo con el programa de fomento a la industrialización, el objetivo sexenal era mejorar la eficiencia productiva, basándose según criterio gubernamental, en la producción interna, aunque no se dejaría fuera a los inversionistas extranjeros. A fin de apoyar este programa se creó el Fondo de Fomento de Exportaciones de Productos Manufactureros.

Se diagnosticaron 13 zonas idóneas para ser industrializadas, formulándose una lista de 369 productos que podían ser elaborados potencialmente en nuestro país en condiciones remunerativas. En cuanto a los hidrocarburos, se fundó el Instituto Mexicano del Petróleo, se terminaron ocho plantas de refinación, y se pusieron en operación plantas de hidrógeno, hidrosulfurizadoras y de gasolina.

Censos Económicos 1966

Mientras los sectores agropecuario e industrial estaban en proceso de reactivación, la DGE, partiendo de su censo experimental, en 1966 realizó cuatro reuniones de consulta con los usuarios de la información, con el objetivo de afinar la temática censal de los Censos Económicos.

La Dirección dio a conocer a los participantes de las reuniones un documento titulado *Consideraciones respecto a las sugerencias de la segunda y tercera reuniones*, en el cual se trataron las propuestas, su aceptación o rechazo.

Simultáneamente a estas reuniones, se determinaban las acciones organizacionales del levantamiento. En esta etapa se formalizó que levantara el censo el personal del Ejército Mexicano, lo cual se dio a conocer por medio de un decreto presidencial expedido el 17 de febrero de 1966. Para planear a detalle el proceso del levantamiento se conformó un Comité Mixto de Planeación, integrado por personal del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y funcionarios de la DGE, quienes trabajaron conjuntamente y decidieron, entre otras cosas, que el ejército no realizara el levantamiento en el Distrito Federal, Guadalajara, Jal., estado de México y Monterrey, N.L.; estas zonas estarían bajo la responsabilidad directa de la Dirección, mientras que los militares dependerían del control del Estado Mayor, el cual debía seguir los lineamientos dictados por el Comité Mixto de Planeación Censal.

Con el fin de apoyar la actividad que se avecinaba, se dividió al país en zonas censales en las áreas a cargo del personal militar, al igual que las áreas a cargo de la DGE. En estas circunstancias, según se narra en el informe de labores

Para planear el levantamiento de los Censos Económicos de 1966, se conformó un Comité Mixto de Planeación, integrado por personal del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y funcionarios de la Dirección General de Estadística.

El levantamiento de los Censos Económicos de 1966 se efectuó del 18 de abril al 31 de mayo y en éste intervinieron dos mil 426 personas.

de la Dirección, correspondiente a 1966-1970, el personal militar operó en 32 zonas censales y el civil en diez, distribuidas éstas últimas de la siguiente forma: cuatro en el Distrito Federal, dos en el estado de México, dos en Monterrey y dos en Guadalajara. Las zonas, a su vez, fueron subdivididas en sectores censales, que generalmente abarcaron municipios completos en el caso del territorio encomendado al ejército; respecto de las zonas asignadas a elementos civiles, los sectores correspondieron tan solo a una parte de un municipio.

El levantamiento se llevó a cabo del 18 de abril al 31 de mayo, según lo planeado. Las zonas y sectores estuvieron a cargo de delegados censales de zona y delegados censales de sector, respectivamente; así, intervinieron dos mil 426 personas, de las cuales mil 507 correspondieron a elementos de la Defensa Nacional y 919 fueron civiles.

En cuanto a las concertaciones, se celebraron convenios, principalmente en las zonas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, con empresas grandes que gozaban de tener sucursales y agencias, con el fin de que sus matrices rindieran la información censal en cuestionarios separados.

Salvo en algunas zonas del D.F. en las que se prolongó hasta fines de junio, el evento terminó el último día del mes de mayo. En ese momento comenzaron a llegar a la DGE los cuestionarios para proceder a su clasificación y clavificación.

Con respecto al tratamiento de la información, cabe destacar la utilización de tarjetas perforadas, con base en las cuales se transcribían los datos o respuestas registrados en los cuestionarios. La verificación se realizó por medio de máquinas verificadoras, especialmente diseñadas para descubrir errores de perforación.

El proceso de crítica y análisis de la información combinó la eficiencia del equipo electrónico con la fuerza de trabajo humana, lo cual dio como resultado el aprovechamiento del primero para que a gran velocidad se elaboraran las operaciones aritméticas y de vigilancia, siendo de suma importancia la capacidad analítica del ser humano para detectar errores y realizar correcciones. En esta etapa se utilizó un equipo electrónico UNIV AC 1004-1040 con memorias de núcleos magnéticos y tres unidades de cinta magnética.

Al mismo tiempo que se cumplieron todos los trabajos de los Censos Económicos 1966 y se editaron los documentos de los censos efectuados en 1960 y 1961, se publicaron, de acuerdo con cada evento censal, los siguientes:

- Del VIII Censo General de Población se publicaron los *Tabulados básicos* para las 32 entidades federativas; además, se editaron dos volúmenes de

integración territorial con datos sobre población por sexo, entidad federativa, municipio y localidades. Se publicaron folletos con cifras corregidas de algunos cuadros del *Resumen general*, y un folleto con datos sobre ingresos por trabajo de la población económicamente activa.

- Del IV Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal se publicaron: *Resumen general*, 32 volúmenes con información por entidad federativa y municipios, y se redactó y publicó la *Memoria de los censos nacionales de 1960*.
- Con respecto a los Censos Económicos de 1961 se editaron el *Resumen General* del XI Censo Industrial, VI Censo Comercial, V Censo de Servicios, VI Censo de Transportes, así como el resumen especial del Censo Industrial con datos para los principales municipios del país, y 115 folletos con información de 117 clases industriales.

Para 1968, el Banco de México realizaría, mediante su Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas, la encuesta denominada Ingresos y Gastos Familiares, misma que buscaba conocer los niveles de ingreso y estructuras de gasto familiares, para estimar la demanda futura de productos agropecuarios. Su cobertura geográfica fue nacional, e incluyó a cinco mil 939 familias, clasificadas en agrícolas y no agrícolas.

Mientras tanto, Gustavo Díaz Ordaz defendió postulados políticos que darían a México un rostro definido en el ámbito internacional como la no intervención, que fue ratificada en varias ocasiones. Resultado de los esfuerzos del gobierno mexicano fue el protocolo para la proscripción de las armas nucleares en América Latina, denominado Tratado de Tlaltelolco, aprobado con 91 votos en el pleno de la asamblea de la ONU. Por otra parte, el gobierno se opuso a la creación de una fuerza interamericana, la cual no llegó a formarse; en cambio, se aprobó la creación del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia¹⁹.

Por otra parte, en la capital de la República se realizaban grandes obras materiales, entre las que destaca el Sistema de Transporte Colectivo (metro), obra para la cual se le encomendó a la DGE la realización de una encuesta, con el fin de determinar las rutas prioritarias. La obra fue aprobada el 14 de junio de 1967 y fue entonces que el regente de la ciudad, Alfonso Corona del Rosal, inició oficialmente la construcción.

Por aquellos días la República no sólo vio crecer su infraestructura, sino también los movimientos sociales y artísticos. Francisco Goitia realizó su obra *Tata Jesucristo*, Raúl Anguiano se trasladó a Guadalajara para integrarse al movimiento de la pintura moderna, Juan O’Gorman desarrolló y maduró sus obras de caballete y murales, y Fermín Revueltas logró grandes aciertos en el

Nada es perfecto

Por Abel Quezada



Díaz Ordaz otorgó la mayoría de edad a los jóvenes de 18 años.



El presidente Díaz Ordaz viajando en el metro, obra para la cual se le encomendó a la Dirección General de Estadística la realización de una encuesta.



Tata Jesucristo, de Francisco Goitia.

óleo, mientras que Rufino Tamayo plasmaba su arte con colores nuevos y alucinantes, con aires de mercado oaxaqueño.

Cada vez estaban más próximas las Olimpiadas de 1968, cuya sede había sido otorgada a México el 18 de octubre de 1963 en Alemania, por lo que el primer mandatario giró instrucciones a todas las dependencias para que ejecutaran las obras necesarias para garantizar la brillantez del evento, enfatizando la paz social en la que se debían realizar los juegos. Así comenzaron las obras de la Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo, el Palacio de los Deportes, la Alberca Olímpica, dos gimnasios, el Velódromo, la Sala de Armas, el Polígono de Tiro, el canal de remo y canotaje, el muelle de regatas y el Centro Deportivo Olímpico Mexicano.

Simultáneamente, el feminismo tomó bandera dentro del PRI, donde más de cinco mil mujeres recibieron su credencial de afiliación al partido; asimismo, por vez primera en la historia parlamentaria, la diputada Martha Andrade del Rosal presidió las sesiones. En 1966 la mujer del año fue la Ing. Ángela Alessio Robles, directora de Planeación de Obras Públicas del D.F. y el 14 de enero de 1967 el presidente designó a la Dra. Martha Chávez de Velázquez miembro del Consejo Consultivo del Departamento de Asuntos Agrarios. “La mujer y el hombre, compañeros en la vida, lo deben ser también en las tareas políticas y en la lucha política”, dijo el presidente del PRI. Más tarde, Queta Basilio sería la primera mujer en encender un pebetero olímpico.

Mientras el movimiento pop llegaba a México, el presidente Díaz Ordaz enfrentaba problemas sociales y políticos que se venían gestando desde administraciones anteriores. De julio a octubre de 1968 se sucedieron distintos actos de protesta en las escuelas de educación superior de la ciudad de México, que culminaron el 2 de octubre con la muerte de más de 500 manifestantes en la Plaza de las Tres Culturas, un hecho lamentable para el país.

Éste fue el contexto que rodeó la XIX Olimpiada de la era moderna. En los primeros días del mes de octubre el presidente asistió a la LXVII Sesión del Comité Olímpico Internacional, inauguró el XVII Congreso Mundial de Medicina del Deporte y dio la bienvenida a la juventud atlética del mundo. Mientras tanto, el fuego olímpico había sido conducido desde Grecia, Italia, España, y Las Bahamas, hasta el puerto de Veracruz y San Juan Teotihuacan, para después llevarlo al Estadio Olímpico ubicado en Ciudad Universitaria.

Así, llegó el 12 de octubre. En emotiva ceremonia desfilaron mil 199 delegaciones de los cinco continentes, se izó la bandera olímpica y se elevaron al cielo globos y palomas que significaron libertad y paz. Se encendió el pebetero con el “fuego olímpico”, y durante los 15 días que duró el evento se rompieron



Inauguración oficial de los Juegos Olímpicos de 1968.

marcas olímpicas y mundiales en muchos eventos. Para dar más brillo a los juegos, desde el mes de enero de ese año se inició en el Palacio de las Bellas Artes una olimpiada cultural donde pudieron admirarse grandes bailarines y conjuntos folklóricos de diversos países del mundo.

En el devenir político, el gobierno continuaba con su plan sexenal. En cuestión de salud pública, asistencia y seguridad social se realizó la campaña contra la tifo, “se terminaron las instalaciones psiquiátricas de Puebla, Tláhuac, Tepexpan y Tizayuca. Se fundó la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, se construyó la Casa Hogar para Niños y un Hospital Infantil. El ISSSTE puso en servicio nueve hospitales regionales, una clínica, un edificio para convalecientes y cuatro clínicas de consulta externa”²⁰.

En 1969, la Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio (antes departamento) inició los trabajos de la encuesta denominada Ingresos y Egresos de la República Mexicana, 1969-1970, con la que se pretendía reunir datos para el estudio de los niveles de bienestar en la población. Su muestra fue de cinco mil hogares, y se levantó en todas las entidades federativas, divididas en zonas urbanas y rurales.

El 18 de septiembre, el gobierno norteamericano inició a todo lo largo de la frontera la “operación intercepción”, con el fin de evitar el contrabando de estupefacientes hacia el vecino país. Se formaban enormes filas de autos, y gente que debía cruzar la frontera tenía que sufrir un minucioso registro. El gobierno mexicano se indignó y las cámaras de comercio norteamericanas protestaron, pues en las ciudades fronterizas bajaron las ventas en un 50 por ciento. Mientras tanto, comenzaba en México la contienda para la sucesión presidencial.



The Beatles encabezaron la revolución musical de los años 60.



Brasil levantando la copa en el Campeonato Mundial de futbol.

El 21 de octubre de 1969 el PRI despejó la incógnita y las principales agrupaciones afiliadas al partido oficial proclamaron como candidato al secretario de Gobernación, Lic. Luis Echeverría Álvarez. El 15 de noviembre, en la asamblea del PRI celebrada en el Palacio de los Deportes, el Lic. Echeverría rindió protesta, y al día siguiente inició su gira en la ciudad de Querétaro, la cual continuó por toda la República, sin hacer de lado poblaciones rurales y rancherías.

Para 1970 México mostró una vez más su capacidad organizativa y de infraestructura, al celebrar el IX Campeonato Mundial de futbol, construyendo, ampliando y reformando estadios para comodidad del público y los jugadores. Se construyó el Estadio Azteca con cupo para 108 mil espectadores; el de Guadalajara, para 76 mil 878 personas; el de León, Guanajuato para 26 mil 900, el de Puebla para 35 mil 564 y el de Toluca para 30 mil 112. El 31 de mayo, el primer mandatario declaró en el Estadio Azteca la apertura del evento futbolístico, en el cual brilló el astro brasileño Pelé. El presidente hizo entrega en este mismo lugar de la Copa Jules Rimet al capitán de la selección brasileña, Carlos Alberto Torres, trofeo que obtuvieron en forma definitiva por ser la tercera vez que se coronaban campeones del mundo”²¹.

El sexenio llegaba a su término y el principal renglón del presupuesto de egresos correspondió a la educación. En 1970 la población escolar fue de 11.5 millones de alumnos, 49% más que cuando comenzó el sexenio. También se construyeron 50 mil aulas, talleres, laboratorios y anexos y al final del periodo funcionaban 21 mil 400 centros de alfabetización, mil 163 teleaulas y se fundaron cien escuelas de circuito destinadas a los niños que vivían en comunidades de menos de 99 habitantes y se aumentaron los subsidios a las universidades e institutos de enseñanza superior²².

Censos de 1970

En 1970, de acuerdo con la Ley Federal de Estadística, se efectuó el levantamiento del IX Censo General de Población, el V Censo Agrícola-Ganadero y el V Censo Ejidal. En los trabajos preparatorios intervinieron grupos especiales que se abocaron a los cuestionarios, tabulaciones, y a la revisión y actualización del *Catálogo de ocupaciones*.

En esta etapa previa, la DGE logró terminar los proyectos de organización censal y la definición de funciones de cada uno de los puestos censales, además se obtuvo la reproducción de material cartográfico para fines de organización y levantamiento; se terminaron los proyectos de los cuestionarios, instructivos y formas auxiliares y se instaló el equipo electrónico²³.

Así, el 17 de septiembre fueron nombrados 45 delegados censales, quienes a su vez se encargaron de seleccionar, entrenar y nombrar al personal



Escudo de los censos de 1970.

remunerado que estaría bajo su jurisdicción: nueve subdelegados, 184 enumeradores, 45 secretarías, 45 auxiliares, 45 choferes, mil 177 organizadores del Censo de Población, 851 organizadores del Censo Agropecuario, dos mil 650 enumeradores, 33 coordinadores ejidales estatales, 541 jefes de zona ejidal y dos mil 559 ayudantes censales ejidales. El personal no remunerado estuvo conformado por militares.

El IX Censo de Población se levantó el 28 de enero de 1970 y los censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, el 15 de marzo del mismo año. Posteriormente al levantamiento de los censos se efectuó el agrupamiento, clasificación, preparación manual, introducción de datos al equipo electrónico, elaboración de un programa de crítica electrónica y procesamiento de la información.

El Censo de Población contempló una temática que incluía: sexo, edad, parentesco con el jefe de familia, migración, características de calzado, alfabetismo, grado de instrucción, asistencia escolar, fecundidad, alimentación, tenencia de la vivienda, número de cuartos, disponibilidad de agua, energía eléctrica, drenaje, radio y televisión, y materiales en pisos, muros y techos. Los datos preliminares, que se dieron a conocer en el transcurso de 1970 y 1971, contenían las principales características de la población a nivel de entidad federativa y se editaron mimeográficamente para agilizar su difusión. El IX Censo General de Población dio como dato un total de 48 millones 225 mil 238 habitantes.

El plan de tabulaciones y publicaciones constó de cinco etapas: la primera abarcó información por entidades y municipios; la segunda consistió en la preparación de información a nivel localidad; la tercera correspondió a la publicación de diferentes tipos de resumen; durante la cuarta se produjo información para temas específicos (áreas metropolitanas, educación, población económicamente activa, migración interna, fecundidad, población que habla alguna lengua indígena etc.); la quinta y última etapa consistió en la elaboración de análisis con cruces de variables censales, según solicitudes específicas presentadas por diversas instituciones.

Los datos de los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal se publicaron en un resumen general, cuya estructura comprendió información por entidades federativas del sector privado, sector ejidal, comunicaciones agrarias y ganado en las poblaciones; un resumen para el sector de propiedad privada y uno para el sector de propiedad comunal (ejidal y comunidades agrarias), así como un resumen de información a nivel municipal y otros especiales.

Asimismo, la DGE se abocó a realizar los trabajos de los Censos Económicos de 1971, que serían de gran apoyo para el plan sexenal, debido a la contracción económica que México vivía en ese momento.



Cartón alusivo a los censos de 1970.



El IX Censo de Población de 1970 dio a conocer que el número de habitantes del país era de 48.2 millones.

El primer paso fue conformar seis grupos de trabajo que estudiarían los temas de organización censal, cartografía, campo de observación, directorios, catálogos de materias primas y productos industriales y procesamiento.

Ruptura y continuidad²⁴

En el Auditorio Nacional quedó instalado el Congreso de la Unión, donde Luis Echeverría Álvarez, candidato electo, rindió protesta el 1 de diciembre de 1970 como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el sexenio 1970-1976.

El Lic. Echeverría presentó un gabinete que incluía varios rostros jóvenes: Lic. Mario Moya Palencia, Gobernación; Lic. Emilio Rabasa, Relaciones Exteriores; general Hermenegildo Cuenca Díaz, Defensa Nacional; almirante Luis M. Bravo Carrera, Marina; Lic. Hugo B. Margáin, Hacienda; Lic. Horacio Flores de la Peña, Patrimonio; Lic. Carlos Torres Manzo, Industria y Comercio; C. Manuel Bernardo Aguirre, Agricultura; Ing. Eugenio Méndez, Comunicaciones; Ing. Luis Enrique Bracamontes, Obras Públicas; Ing. Leandro Roviroso Wade, Recursos Hidráulicos; Ing. Victor Bravo Ahúja, Educación; Dr. Jorge Jiménez Cantú, Salubridad; Lic. Rafael Hernández Ochoa, Trabajo; Lic. Ernesto Fernández, Banco de México; Lic. Guillermo Martínez, Nacional Financiera; C. Guillermo Villarreal, CFE; C. Salim Nasta, Fertimex; Lic. Ignacio Ovalle Fernández, secretario privado; C. Jesús Castañeda Gutiérrez, jefe del Estado Mayor; C. Augusto Gómez Villanueva, Departamento Agrario²⁵.

Los jóvenes del equipo eran Fausto Zapata, Juan José Bremer, Francisco Javier Alejo, Carlos Biebrich, Ignacio Ovalle y Porfirio Muñoz Ledo, todos con



Luis Echeverría rindió protesta como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el sexenio 1970-1976.

puestos de gran importancia, aunque en ese momento ninguno fue secretario de Estado.

Echeverría puso en marcha una política de apertura democrática, cuyo fin sería tener mayor libertad de expresión. Para el nuevo gobierno, los problemas preponderantes se hallaban en la economía, que a partir de 1971 iniciaba una fase crítica en la cual uno a uno fueron desapareciendo los signos exitosos de la etapa del desarrollo estabilizador, y afloraron los del deterioro, los primeros signos se cristalizaron con las presiones inflacionarias y la contracción de la inversión privada.

Conocedor de los retos que se le presentaban, Echeverría planteó, desde que inició su gestión, la necesidad de adoptar “medidas urgentes para proteger el empleo, apoyar la estabilidad económica del país y responder a las justas demandas de las mayorías...no invertir en paliativos sino en proyectos clave de largo alcance que hicieran posible superar los factores críticos de nuestra economía que se habrían agudizado en el futuro...”, según consta en el sexto informe de gobierno del propio presidente. Se planteaba ya el principio de la planeación.

Mientras tanto, la rebeldía juvenil tomaba otros caminos y se expresaba con eventos como el Festival de Rock y Ruedas de Avándaro, llevado a cabo el 11 y 12 de septiembre de 1971, en el municipio de Valle de Bravo del estado de México, en el cual se reunieron más de cien mil jóvenes para compartir su gusto por la música.

En este mismo año, el gobierno realizó algunos ajustes para reencauzar la economía nacional, tales como bajar la tasa de crecimiento del PIB hasta



En Avándaro se reunieron más de cien mil personas. Primera gran congregación de jóvenes atraídos por el rock and roll.

El levantamiento de los Censos Económicos de 1971 (Industrial, Comercial, de Servicios y Transportes) tuvo las mismas características que el de 1966, y se efectuó durante el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 31 de mayo.

cinco por ciento, con lo que se pretendía que las importaciones no aumentaran y, por ende, frenar el desequilibrio externo y el déficit fiscal, aunque la tasa del PIB se redujo hasta 3.4%, entrando la economía en un estancamiento productivo²⁶.

Con esas medidas se alcanzó uno de los objetivos que se perseguían en lo económico, pues el déficit externo se redujo en 1972 en 23.2% respecto a 1971, aunque esto se logró gracias a la contracción programada de la inversión pública y privada. En ese tiempo se hizo indispensable contar con estadísticas oportunas que apoyaran el programa presidencial.

En este contexto, la DGE diseñó un programa de largo plazo para el desarrollo estadístico nacional, que permitiera racionalizar estrategias y procedimientos con el fin de mejorar la estadística, difundir la información y cubrir gradualmente todas las áreas de esta ciencia. A esta tarea se abocó su entonces director, Rubén Gleason Galicia, ratificado en su cargo para el nuevo sexenio.

Censos Económicos 1971

El levantamiento de los Censos Económicos de 1971 (IX Industrial, VI Comercial, VI de Servicios y VII de Transportes), tuvo las mismas características que el de 1966, y se efectuó durante el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 31 de mayo. El operativo estuvo a cargo del ejército mexicano en todo el país, excepto en el D.F., estado de México y las áreas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y Puebla, situación similar a la de los censos anteriores²⁷.

Para apoyar la organización del operativo se elaboraron planos por localidad, además de mapas municipales y estatales, con base en el material proveniente del IX Censo General de Población, asimismo, se utilizó el *Directorio de establecimientos* para observar la distribución de éstos en el país. De esta manera se definieron las cargas de trabajo y la distribución de la documentación.

Después del levantamiento, toda la información recolectada se clasificó según actividad, por entidades federativas y municipios. En seguida fue clavificada, después de lo cual se introdujo al procesador electrónico, mismo que, mediante programas de crítica, procesó la información para obtener datos preliminares.

El número de cuestionarios procesados para cada censo fue: 125 mil 313 para el Censo Industrial; 429 mil 648 del Censo Comercial; 213 mil 061 del Censo de Servicios y 36 mil 637 del Censo de Transportes.

Las publicaciones proyectadas para exponer los datos fueron: un resumen general para cada censo, un resumen municipal para el sector bancario y seguros, para la industria del petróleo, para la industria de generación y suministro de

energía eléctrica y para los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

En 1972, el presidente Echeverría decidió difundir en foros internacionales la imagen de México en su condición de país en proceso de desarrollo, con problemas de comercio internacional, presupuestales y de endeudamiento externo, atraso tecnológico y fuertes contrastes sociales, semejantes a los de otras cien naciones que pertenecían al tercer mundo. “Esto fue expuesto en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York; en la Junta sobre Derechos del Mar, en Caracas; en la UNESCO, en París; en la ONUDI, en Austria; en el Organismo Internacional de Energía Atómica, en París; en la FAO, en Roma, en dos ocasiones, la última con motivo de la Junta Mundial sobre Alimentos; en la Reunión sobre Vivienda Popular en Vancouver; y en el Club de Roma en Salzburgo”²⁸.

Cuando se analizaron los límites del crecimiento, siguiendo los planteamientos enunciados por los dirigentes de los países atrasados, Echeverría comenzó a definir una aspiración común de las naciones del tercer mundo: “el surgimiento de un nuevo orden económico internacional basado en relaciones recíprocas justas”. Así, el 19 de abril de 1972, en Santiago de Chile, sede de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), presentó a las naciones afiliadas a la ONU su *Carta de los derechos y deberes económicos de los Estados*, complementaria a la de los *Derechos del hombre*, en la que proponía soberanía plena de los estados sobre sus recursos naturales, régimen político y social acorde con los intereses de cada país, transferencia de tecnología en términos equitativos y comercio internacional basado en principios justos. La carta fue acogida con éxito.

Entusiasmado con la atmósfera progresista que se respiraba en Chile, y como respuesta a la atención que le brindó el gobierno, Echeverría invitó al presidente Salvador Allende a que viniera a México, quien visitó nuestro país en noviembre y diciembre de 1972, en escala hacia la sede de la ONU; en la capital de la República y en Guadalajara se le recibió con especial entusiasmo.

Echeverría liberó la importación de “artículos gancho” y en 1972 se publicaron los nuevos reglamentos sobre el Artículo 321 del Código Aduanero Mexicano, en los que se expandió la definición de una operación maquiladora para incluir no solamente a las compañías con equipo importado temporalmente y que exportaban toda su producción, sino también a las plantas que abastecían el mercado interno, que exportarían como un todo o como parte los productos, en los cuales el precio directo de la manufactura en México era menor de 40% del costo total. Para entonces, la industria maquiladora de la frontera norte ocupaba a 53 mil trabajadores y pagaba salarios por mil 300 millones de pesos.

El discurso del presidente Echeverría se centró en la reivindicación del nuevo orden económico en beneficio del tercer mundo.

En los años 70 se desarrolló un plan estadístico nacional a largo plazo.

El gobierno trató de satisfacer importantes necesidades populares. Entre las medidas para la solución de estos problemas destaca la creación del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Al respecto, se le solicitó a la DGE que colaborara con el Infonavit en la elaboración estadística y el cálculo del índice de precios de materiales de construcción para viviendas de interés social.

La DGE continuaba con su objetivo de suministrar información necesaria para el análisis de la estructura y funcionamiento de la economía y sociedad mexicanas. Bajo estas condiciones, se desarrolló un plan estadístico nacional a largo plazo, con el propósito de evaluar el actual grado de educación, de servicios, analizar los problemas que aquejaban al país y determinar las opciones de solución que existían. Ese trabajo se realizó conjuntamente con otras dependencias del sector público federal, convocadas bajo el programa de reforma administrativa y el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Información Estadística del Sector Público Federal.

En materia de computación, en la Dirección se presentaron avances en cuanto a técnicas de procesamiento y adquisición de equipo. Así, en junio de 1971 se contrató un sistema de recolección a cinta magnética MDS 900, que fue destinado inicialmente para el registro de datos de los Censos Económicos de 1971, y posteriormente para las estadísticas permanentes; en ese mismo año, con el fin de obtener mayor rapidez, el equipo se reemplazó por un IBM 360/50, dotado de un procesador central de 256 mil posiciones de memoria, unidad de ocho discos magnéticos, lectora de tarjetas 80/90 columnas, lectora perforadora de tarjetas, dos impresoras y cuatro unidades de cinta magnética.

Apoyado en los adelantos tecnológicos, el plan de trabajo de la Dirección seguía en marcha con el programa de estadísticas vigente.

El gobierno de la República había considerado como uno de sus principales problemas el educativo, que demandaba una reforma a nivel nacional, lo cual puso de manifiesto a la DGE la necesidad de contar con estadísticas educativas confiables y oportunas. Así, la Dirección coordinó su trabajo con la Secretaría de Educación Pública y con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, con el fin de elaborar formas únicas de recolección y acordar, mediante convenio, la forma de la elaboración de las estadísticas educativas y su publicación.

Este programa abarcó todos los niveles educativos, así como las diferentes etapas de elaboración de cada estadística, es decir, recolección, crítica, computación, análisis y publicación, que quedaron bajo la responsabilidad de la DGE. Se contó con los resultados preliminares de esta estadística educativa en el año de 1972.



La vivienda de la masificación urbana.

Encuesta Nacional de Hogares

A partir de septiembre de 1971, la DGE comenzó los trabajos relativos a la implantación de un sistema de encuestas de hogares de tipo continuo. Este sistema, cuyo principal objetivo radicaba en obtener información económica y social de la población del país para conocer sus condiciones de bienestar y cuantificar los efectos de las medidas políticas que inciden en éste, contemplaba rubros tales como educación, salud, vivienda, migración, mano de obra, etcétera.

Para la realización de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), se llevaron a cabo dos encuestas piloto: una en el área metropolitana de Guadalajara y la otra, en el estado de Nuevo León, donde se aprovechó la prueba para evaluar el registro de las estadísticas vitales, particularmente los nacimientos, las defunciones generales y las fetales, así como el funcionamiento del Registro Civil. Se seleccionaron tres mil 230 hogares en la primera ciudad y dos mil 087 en la segunda.

El levantamiento de las encuestas piloto contó con la colaboración de los gobiernos de los dos estados. El personal de campo estuvo constituido por un coordinador general, un jefe de sector, supervisores, jefe de zona y entrevistadores; así, participaron 500 personas en el trabajo de campo.

Ya con la experiencia de las encuestas piloto, y con el objetivo de obtener resultados a nivel nacional, regional, y en algunos casos de entidad federativa, se diseñó una muestra estratificada. El tamaño de ésta fue de 35 mil hogares, que comprendieron aproximadamente 200 mil personas. En total se seleccionaron 440 municipios, dentro de los cuales se eligieron áreas geográficas o secciones censales que sumaron cerca de mil 900.

A partir de septiembre de 1971, la Dirección General de Estadística comenzó los trabajos relativos a la implantación de un sistema de encuestas de hogares de tipo continuo.

El Conacyt se creó con la finalidad de planear, fomentar y coordinar las actividades científicas y tecnológicas a nivel nacional.

La Encuesta Nacional de Hogares tuvo que realizarse por etapas, debido básicamente a la falta de cobertura y a discrepancias en la cartografía disponible e, inclusive, se utilizó material cartográfico existente en otras dependencias y el que resultó de la verificación en campo.

Así, desde el último trimestre de 1972 se inició el programa continuo de la ENH en las áreas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara y en el Distrito Federal. Ya para 1973 la DGE trabajaba el material previo al levantamiento para incorporar varias entidades federativas en el transcurso de 1974, pues el programa de la encuesta consideraba la incorporación de dos regiones completas durante cada trimestre. Por lo pronto, durante 1973 la DGE trabajaba activamente en el procesamiento electrónico de la información, mediante el cual sería posible contar con los resultados dos meses después del periodo al que se referían las entrevistas.

Un año después del surgimiento de la ENH, el PIB creció 7.6% debido al alza de la inversión pública y a un repunte de la inversión privada. Lo anterior contribuyó a que 1973 fuera un año en el que la actividad económica mantuvo un alto ritmo. Los precios mundiales se dispararon y México no fue la excepción. La aceleración inflacionaria interna fue activada por múltiples factores: la inflación mundial, el acaparamiento de los alimentos, la contracción de la inversión privada y el estancamiento del campo. Los campesinos se enfrentaron a la desocupación como uno de sus problemas centrales, carecieron de recursos adecuados y suficientes para invertir su fuerza de trabajo como cultivadores independientes. Por otra parte, la dependencia científico-tecnológica se había convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico.

Al respecto, Echeverría promovió el intercambio científico creando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con la finalidad de planear, fomentar y coordinar las actividades científicas y tecnológicas; se buscó la obtención de recursos para programas, investigaciones, proyectos y la dotación de becas para el estudio de posgrados.

En este proyecto gubernamental se incluyó a la DGE, la cual participó en diversas reuniones y seminarios internacionales, con el fin de intercambiar experiencias en el campo estadístico. Este intercambio fue mutuo, según explica el informe de la Dirección, ya que la DGE recibió visitas de diversos funcionarios extranjeros, como es el caso de la Oficina de los Censos de Estados Unidos, cuyos delegados estudiaron la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntos sobre ciudades fronterizas.

Debido a que en 1973 se realizaron las encuestas de hogares, igualmente se recibieron visitantes relacionados con la ejecución del mismo tipo de encuestas en Costa Rica, Jamaica y Estados Unidos.

Estadísticas de comercio exterior

En las estadísticas de comercio exterior se realizaron modificaciones en la captación de datos; éstas se hicieron en coordinación con la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de obtener información más concreta.

La información captada se procesó, por primera vez, electrónicamente y en forma mensual, y serviría de base para estructurar la información definitiva que integraría el *Anuario estadístico del comercio exterior* de 1974 a nivel fracción arancelaria. Asimismo, esta información serviría para formar el primer *Anuario estadístico del comercio exterior de las empresas maquiladoras*. Además, como lo hace saber el *Informe de labores 1973-1975* de la Dirección, se preparó la información de las exportaciones, clasificándolas por actividad económica de origen, de acuerdo con el *Catálogo mexicano de actividades económicas*. Cabe destacar que la DGE tuvo oficinas en las aduanas fronterizas, marítimas e interiores, como las ubicadas en Nuevo Laredo, Tampico, Veracruz, Ciudad Juárez y el aeropuerto de la ciudad de México.

Durante febrero de 1973 se tuvo una primera reunión con los responsables de la estadística de comercio exterior de Estados Unidos y Canadá, con el fin de estudiar las discrepancias observadas al comparar los resultados de las estadísticas en los tres países. Esta reunión fue promovida por la DGE y por la Oficina de los Censos de Estados Unidos.

La DGE continuó con su programa. Durante 1974 se concluyó con la publicación de los datos correspondientes al IX Censo de Población de 1970, y se establecieron grupos de trabajo interdisciplinarios para analizar e interpretar estos datos.

Asimismo, en este año se terminó el diseño de las tabulaciones de los censos Agrícola-Ganadero y Ejidal. Dichas tabulaciones, como explica la *Memoria de labores* del secretario de Industria y Comercio del 1 de enero al 31 de diciembre de 1974, corresponden al *Resumen general*, así como por estados y municipios, y los especiales del sector ejidal y comunidades agrarias. En lo que a los Censos Económicos de 1971 se refiere, en 1974 se terminaron sus labores con la publicación de los siguientes productos :

- IX Censo Industrial. *Resumen municipal; Resumen general; Resumen de las industrias de extracción y refinación de petróleo, petroquímica básica, industria de generación, transformación y distribución de energía eléctrica para el sector público; Resumen de las empresas de participación estatal y organismos descentralizados.*

Durante febrero de 1973 se tuvo una primera reunión con los responsables de la estadística de comercio exterior de Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de estudiar las discrepancias observadas al comparar los resultados de las estadísticas en los tres países.



José Manuel Gil Padilla,
director general de Estadística,
1974-1978.

- VI Censo Comercial. *Resumen general*.
- VI Censo de Servicios. *Resumen general; Resumen de instituciones de crédito, organizaciones auxiliares e instituciones de seguros*.
- VII Censo de Transportes. *Resumen general*.

El programa editorial en este año fue muy activo y contempló, de igual forma, la publicación de la *Encuesta Industrial Anual* de 1972, referente a 50 ramas industriales clasificadas de acuerdo con el censo. La elaboración de esta estadística correspondiente a 1973 avanzó 75 por ciento. En cuanto a la *Encuesta Industrial Mensual*, se publicó información correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 1973, así como de enero a septiembre de 1974.

Se finalizaron las Estadísticas de Trabajo y Salario Industrial de 1972, que incluyeron 52 ramas industriales de acuerdo con la clasificación de 1968. Asimismo, se terminó, en proceso manual, la estadística laboral de 1973. Por otra parte, se formuló un directorio de empresas maquiladoras en colaboración con el Comité Intersecretarial y se realizaron visitas a la frontera norte, incluso se diseñó un nuevo cuestionario que se utilizó en las estadísticas correspondientes a 1974.

VII. En busca de la diversificación y la integración estadística

De 1974 a 1978, la actividad estadística nacional tuvo una gran diversificación en cuanto a los fenómenos observados. En estos años se instrumentaron enormes esfuerzos por integrar las labores estadísticas que realizaban ciertas dependencias. En este contexto, la DGE cumplió un papel protagónico.

El 1 de septiembre de 1974, el Lic. José Manuel Gil Padilla fue designado director general de Estadística. Nació el 8 de agosto de 1940, en el barrio de La Trinidad, Tlaxcala. Economista egresado de la escuela Nacional de Economía de la UNAM, fue consultor y miembro del grupo de expertos de Cuentas Nacionales en la Comisión Económica para América Latina de la ONU; catedrático en la Facultad de Economía de la UNAM; fue miembro ex officio y permanente del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y profesor del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica. Ocupó el cargo de director general de Estadística en la Secretaría de Industria y Comercio (1974-1976) y en la Secretaría de Programación y Presupuesto (1977-1978).

El *Boletín de estadísticas industriales* incluía información acerca de las exportaciones, producción y comercialización de productos de las industrias extractivas y de transformación, así como algunos datos sobre empleo y salarios industriales.

A finales de 1974, la DGE prosiguió con su reorganización y con la coordinación de las estadísticas que se elaboraban en el país por las diversas instituciones, incluyendo la captación de nuevos conceptos y la aplicación de nuevas técnicas.

Se publicaron también nuevos documentos estadísticos, tales como la *Encuesta Nacional de Hogares*, boletines de estadísticas sociales y el *Boletín mensual de información económica*, el cual sustituyó al *Boletín estadístico del comercio exterior*, al *Boletín de estadísticas industriales* y a *Principales indicadores económicos de México*.

Por otro lado, a finales de 1974 se instalaron diez oficinas regionales que tuvieron como propósito organizar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares en todo el territorio nacional. Los Censos Económicos nacionales se levantaron en 1976, de los cuales se publicaron en forma preliminar avances de sus resultados.

Ley General de Población

Los profundos cambios demográficos que había sufrido México entre 1940 y 1970—disminución de la mortalidad, mantenimiento de los niveles de fecundidad, reactivación de los flujos migratorios internos—propiciaron que en 1973 surgiera la conciencia nacional e internacional de replantear la política poblacional.

El reconocimiento de esta problemática por parte del Estado fructificó un año después con la promulgación de la Ley General de Población, cuyo principal objetivo era “... regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución, en el territorio nacional, con el fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social”.

Con base en esta ley se crea el Consejo Nacional de Población (Conapo) el cual tendría a su cargo la planeación demográfica del país; estaría presidido por el secretario de Gobernación y lo integrarían también un representante de algunas secretarías de Estado: Educación Pública, Salubridad y Asistencia, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Programación y Presupuesto, y Reforma Agraria, entre otras.

A partir de su promulgación, nuestro país ocupó un lugar preponderante en materia poblacional dentro de la comunidad internacional, posición que se afirmó a partir de la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest en 1974, en la que nuestros delegados apoyaron los principios que dieron lugar al Plan de Acción Mundial sobre Población, entre los que sobresale la necesidad de integrar la población y el

En 1974 se promulgó la Ley General de Población, mediante la cual quedó constituido el Conapo.

En Bucarest, Rumania, es celebrada la Primera Conferencia Internacional de Población en el año de 1974.



Vicente Leñero, tuvo un gran éxito con su obra literaria *Los albañiles*.

desarrollo económico y social, así como el respeto pleno a la libertad y la conciencia de las personas.

Éste fue el punto de partida para que nuestro país realizara intercambios académicos y técnicos con diversas naciones, dentro de los cánones que caracterizan la política exterior mexicana, “respeto y solidaridad”, con la intención de avanzar en la elaboración y desarrollo de programas en materia de población.

Así como la estadística tuvo un periodo muy dinámico en 1974, el contexto económico nacional registró una tasa de crecimiento del PIB de 5.9 por ciento. Como resultado de la política restricciónista de 1974, la tasa de crecimiento del déficit fiscal disminuyó. Sin embargo, lo anterior fue necesariamente acompañado del decrecimiento del PIB y, en consecuencia, del déficit del sector público.

La sociedad mexicana se volcaba sobre espectáculos teatrales como los presentados por Emilio Carballido, quien reivindicaba al teatro joven de México, y Vicente Leñero, quien tuvo un gran éxito con *Los albañiles*.

Durante 1975 hubo una importante disminución del crecimiento de las importaciones. El volumen de éstas debe atribuirse de manera preponderante a la fuerte expansión real de la inversión pública (19.09%), pues la inversión privada, después de dos años (1973 y 1974) en los que su capital se invirtió principalmente para reponer el capital fijo consumido, volvió a contraerse, disminuyendo 1.6% en términos reales con respecto al año anterior.

Este mismo año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social llevó a cabo, por medio del Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (Ceniet), la Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares, cuyo objetivo fue conocer la estructura del ingreso, los principales factores que la determinan y sus repercusiones sociales y económicas; su cobertura fue nacional, levantada por muestreo probabilístico, e incluyó a nueve mil 554 hogares.

Conforme el sexenio se iba extinguiendo eran más fuertes los debates acerca de quién sería el sucesor presidencial. El panorama político había cambiado en gran medida y nuevos partidos luchaban por abrirse un espacio en las elecciones. La candidatura de José López Portillo se hizo oficial a fines de 1975.

Censos Económicos 1976

Durante 1976, la DGE realizó, del 19 de abril al 31 de mayo, el levantamiento de los Censos Económicos, los cuales incluyeron el VII Censo Comercial, VIII Censo de Transportes y Comunicaciones (con datos de 1975), VII Censo de Servicios y X Censo Industrial.

El programa de trabajo de estos censos se inició en 1974 y cubrió las siguientes etapas:

- Etapa preparatoria. En ésta se definieron las bases técnicas, de organización y jurídicas, así como el plan de tabulaciones, los cuestionarios, formas de control e instructivos para llevar a cabo el levantamiento. Se crearon directorios y material cartográfico para la organización de campo; se hicieron manuales e instructivos para la crítica de cuestionarios; también se impartió capacitación al personal encargado del levantamiento censal, lo anterior con apoyo de una campaña de sensibilización.
- Etapa de levantamiento. Para llevar a cabo el levantamiento censal, el territorio nacional se dividió en 46 zonas censales, las cuales fueron subdivididas en 386 sectores censales y éstos, a su vez, en tres mil 286 áreas. En esta etapa, la Secretaría de la Defensa Nacional colaboró de forma determinante, cubriendo el levantamiento en la mayor parte del país, pues el personal civil sólo cubrió las zonas del Distrito Federal, estado de México, áreas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey, y los municipios de Puebla, Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa. Participaron tres mil 852 personas.
- Etapa de procesamiento y publicación de resultados. Comprendió la concentración de los cuestionarios en las oficinas centrales, posteriormente se llevó a cabo una preparación manual para realizar la crítica de la información, y se elaboraron las tabulaciones con el fin de presentar, editar y, posteriormente, publicar los resultados definitivos.

Sistema de Información para la Programación Económica y Social

Durante el gobierno de Luis Echeverría se creó el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), dependiente de la Dirección General Coordinadora de la Programación Económica y Social, a cargo del economista Leopoldo Solís Manjarrez, importante decisión por la repercusión que tuvo para la estadística nacional.

Este impulso a la programación tuvo un contexto digno de mencionarse: A raíz de la conversión de Cuba al socialismo y la presencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en Latinoamérica, en 1961, el presidente John F. Kennedy planteó el programa Alianza por el Progreso, con el propósito de promover el desarrollo económico de los países de la región y fomentar la instrumentación de procesos de planificación socioeconómica, situación que propició la creación, en 1962, del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), dependiente de la CEPAL.

En los Censos Económicos 1976 nuevamente colaboró la Secretaría de la Defensa Nacional en el levantamiento de la información.

Una de las acciones del gobierno de Luis Echeverría que cabe destacar, por sus repercusiones para la estadística nacional, fue la creación del Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES).

El Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (Ceniet), fue el esfuerzo mejor logrado en la creación de las oficinas estadísticas sectoriales articuladas con la Dirección General de Estadística.

Es así que durante el mandato de Luis Echeverría, se elaboró y se intentó poner en operación el primer Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con la metodología del ILPES, pero numerosos obstáculos impidieron llevarlo a cabo, como la carencia de información estadística pertinente, suficiente, oportuna y confiable que sustentara el proceso de planeación, razón por la cual se conformó un equipo de trabajo cuya coordinación estuvo a cargo de Luis Vicente Echeverría Zuno.

El Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), orientado principalmente a alimentar con información estadística a la incipiente planeación mediante un enfoque sistémico, establecía que todas las unidades productoras de información de la administración pública, junto con la DGE, debían organizarse en comités técnicos temáticos y regionales, con el fin de producir sus estadísticas de manera ordenada, con base en un conjunto de normas y metodologías coordinadas por una unidad central.

Este grupo realizó un diagnóstico, por medio del cual se concluyó que la producción de información involucraba, además del aspecto técnico, aspectos de carácter organizativo (instancias que participan y el papel de cada una); administrativo (recursos humanos, materiales y financieros); jurídicos (disposiciones o lineamientos) y psicosociales (acciones de concertación con los elementos participantes). Este diagnóstico también reconocía la limitada vinculación de los productores de información con los usuarios, la dispersión de esfuerzos, la escasez de recursos y la obsolescencia de la Ley Federal de Estadística de 1947, entre otros.

En el aspecto técnico se identificó un proceso general de producción de información compuesto de cinco grandes etapas: determinación de requerimientos, organización conceptual, captación, tratamiento y disseminación. Para cada uno de ellos se desarrollaron proyectos de aplicación, como la segmentación del sistema socioeconómico, que sobre la base del *Manual de Administración Pública Federal* identifica las necesidades de información de cada dependencia, el marco teórico contable, que ordena conceptualmente el universo de la información en cuatro grandes subconjuntos: económico, sociodemográfico, de ciencia y tecnología, y de recursos naturales y del medio ambiente; el *Inventario de estadísticas nacionales*; la confronta estadística, la cual identifica los conceptos bien cuantificados y caracterizados, los que tienen problemas, y las ausencias o sobrantes; métodos e instrumentos de captación, que asocia a los diferentes conceptos con las tres fuentes de información (censos, encuestas y registros), y el de métodos e instrumentos de tratamiento, el cual plantea cómo se debía procesar y difundir la información con los recursos disponibles en ese entonces.

El modelo propuesto y documentado bajo el título *El problema de la información estadística y el desarrollo de un sistema de información*

(publicación limitada) pudo aplicarse mientras el grupo de trabajo del SIPES documentaba y negociaba con las dependencias y entidades federativas la creación de los comités técnicos operativos, cabe mencionar que los comités de las secretarías del Trabajo y Previsión Social, por medio del Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (Ceniet), y el de Agricultura, trabajaron con buenos resultados; por su parte, la DGE empezó a incorporar en sus procesos las nuevas propuestas.

Este modelo del SIPES, que desaparece en 1976, dio un importante giro a la estadística del país y a la visión que se tenía sobre ésta dentro del quehacer gubernamental; sin embargo, su instrumentación no se pudo generalizar inmediatamente debido al término de la administración de Luis Echeverría. Los gobiernos posteriores retomaron algunas de sus ideas.

A partir de estos acontecimientos, la historia de la DGE no debe relatarse de manera independiente, sino que se le debe relacionar con los organismos creados en esos años cuya finalidad fue producir y coordinar la producción de estadísticas.



José López Portillo, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 1976-1982.

VIII. Programar para crecer

Cuando José López Portillo tomó posesión de la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1976, se auguraba una continuidad con respecto a la administración anterior, y sucedieron importantes cambios: se dio por concluido el modelo de Desarrollo Compartido y se sustituyó por la Alianza para la Producción; adicionalmente, se tenía la intención de crecer y distribuir los recursos que, con exagerado optimismo, se preveían abundantes como consecuencia del descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros y del incremento del precio internacional. Por otra parte, se mantuvo el propósito de planificar el desarrollo socioeconómico del país, para lo cual se realizaron cambios en la estructura gubernamental; entre otros, desaparece la Secretaría de la Presidencia y se crea la de Programación y Presupuesto (SPP), a la que se le asigna la función de destinar los recursos recaudados que tradicionalmente habían estado en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el proceso de la planeación nacional, la vinculación con la presupuestación y la evaluación, el 23 de marzo de 1977 la SPP creó a su interior la Coordinación General del Sistema Nacional de Información (CGSNI)²⁹, sobre la que el presidente mencionó durante su toma de posesión: “Premisa que sustenta los procedimientos de toma de decisiones en un ámbito de responsabilidad compartida, es la instauración de un Sistema Nacional de Información que la suministre de manera suficiente, confiable y oportuna y la

La nueva administración de López Portillo creó la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), y dentro de ésta la Coordinación General del Sistema Nacional de Información, a la que se integra la Dirección General de Estadística.



Renato Iturriaga, coordinador general del Sistema Nacional de Información durante el sexenio Lópezportillista.

maneeje con eficiencia en sus tres fases de captación, procesamiento y presentación”.

El primer funcionario que conduciría al recién creado sistema fue Renato Iturriaga de la Fuente, quien nació en la ciudad de México el 21 de agosto de 1940; obtuvo el título de físico por la Facultad de Ciencias de la UNAM, y posteriormente el de maestro en matemáticas y doctor en sistemas y ciencias de la computación en la Universidad Carnegie Mellow, de Estados Unidos. Dentro de la administración pública, entre los años de 1972 a 1976, participó en la creación de los centros de cómputo de Infonavit y de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC). Estuvo al frente de la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de 1976 a 1978 y posteriormente ha ocupado, entre otros, los puestos de asesor del secretario de Educación Pública, director general del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), director general de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), jefe de la Unidad de Control de Gestión de Programas Prioritarios en la Secretaría de Salud (SSA) y jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos y Sistémicos de la Procuraduría General de la República (PGR).

En el ámbito académico se ha desempeñado como director del Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios (CIMASS) de la UNAM, de 1967 a 1973, y maestro en la Facultad de Ciencias de la misma institución.

La nueva CGSNI³⁰ se formó integrando a la Dirección General de Estadística (que hasta el año anterior había dependido de la Secretaría de Industria y Comercio); a la Dirección General de Procesos Electrónicos de la SHCP; a la Comisión de Estudios del Territorio Nacional (Cetenal); al Sistema de Información para la Planeación Económica y Social (SIPES) y al Departamento de Informática, todos ellos pertenecientes a la desaparecida Secretaría de la Presidencia.

De la fusión de estas dependencias se estructuraron cuatro direcciones generales: Estadística, Estudios del Territorio Nacional, Diseño e Implantación del Sistema Nacional de Información y, Sistemas y Procesos Electrónicos, así como las coordinaciones de Integración y Análisis de Información y de Administración, y la Unidad de Evaluación y Control de Gestión.

De la reciente organización resultó un nuevo modelo de generación de información: a la Dirección General de Diseño e Implantación le correspondería atender la etapa de la planeación y del desarrollo conceptual, y la DGE se circunscribiría estrictamente a las tareas de levantamiento de la información. Por su parte, la Dirección General de Sistemas efectuaría el tratamiento de la información y la Coordinación de Integración y Análisis realizaría la evaluación,



Mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública, el nuevo presidente fijó la organización y las facultades de las secretarías de Estado y departamentos administrativos.

análisis y difusión correspondiente. Sin duda alguna, representaba un importante reto, que tendría tanto resultados como consecuencias.

Atendiendo su función operativa, la DGE se organizó en cuatro subdirecciones: Estadísticas Demográficas y Sociales, Estadísticas Económicas (responsables de los censos y encuestas respectivos), Planeación, y Servicios.

Sin dejar de producir la estadística regular, los primeros años de esta administración la coordinación general se dedicó a entender el legado que había recibido de las autoridades anteriores, diseñar lo que sería el nuevo modelo de operación, realizar los censos nacionales y otras estadísticas de importancia nacional, así como integrar un cuerpo directivo que debía compartir la toma de decisiones con los responsables de las unidades administrativas incorporadas. Así lo registra la memoria institucional de la SPP: "...en materia de política estadística, las actividades se encaminaron en el primer año de gobierno a sentar las bases para lograr los objetivos de mediano y largo plazos que se habían fijado; a la evaluación de las necesidades de información existente y a la revisión metodológica del material disponible hasta el momento. Asimismo,...se propuso actualizar en el menor plazo posible, la elaboración de algunos indicadores que en ese momento resultaban indispensables para la definición de las estrategias de acción de la Administración Pública Federal, y se ... iniciaron los trabajos para establecer la definición y clasificación de las cuentas nacionales, así como el *Manual del sistema de estadísticas demográficas y sociales*, los anteproyectos de los sistemas de contabilidad, de ciencia y tecnología, además del de contabilidad de los recursos naturales y del medio ambiente"³¹.

El trabajo de integración de la matriz de insumo-producto de 1970 constituye uno de los proyectos más importantes de integración de un Sistema de Cuentas Nacionales a inicios del nuevo sexenio.

Con base en la indicación de incorporar a las unidades productoras de información sectorial dentro del Sistema Nacional de Información, en la citada memoria se destaca el programa de trabajo para la captación de información agropecuaria y forestal en las entidades federativas, aunque también se avanzó en materia de salud e industria. Asimismo, se menciona el amplio trabajo de recopilación, revisión y análisis de los materiales estadísticos existentes, lo que definía el primer paso para la integración de los manuales de estadísticas básicas sectoriales. En este contexto, se inició la elaboración de glosarios para cada sector como parte de las actividades de diseño conceptual.

Uno de los proyectos provenientes de la confronta estadística de la administración anteriormente mencionada y que cobró particular relevancia, es el que se refiere al impulso otorgado al Sistema de Cuentas Nacionales del cual se informa en la citada memoria: "... durante 1977 se intensificó la captación de la información que integraría la matriz de insumo-producto correspondiente a 1970. Se avanzó en el proceso de validación de la información y en las negociaciones interinstitucionales con el Banco de México, Pemex y CFE para acelerar estos trabajos. El proyecto resultó de particular importancia, pues la última matriz de insumo-producto disponible era la correspondiente a 1960, elaborada por el Banco de México. Además, se establecieron negociaciones con la ONU para obtener su participación y asesoría en los trabajos de elaboración de las cuentas nacionales; las condiciones respectivas fueron definidas en reuniones entre representantes de la propia organización, la SPP y el Banco de México. El trabajo de integración de la matriz de insumo-producto de 1970 constituyó el primer paso del proyecto de integración de un Sistema de Cuentas Nacionales de importancia fundamental para el estudio de la estructura económica del país y para el proceso de programación económica y social"³².

Durante este periodo inició el levantamiento de encuestas en hogares con representatividad nacional, siendo las más importantes la Encuesta Mexicana de Fecundidad, la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares y la Encuesta Continua sobre Ocupación.

Encuesta Mexicana de Fecundidad

La Encuesta Mexicana de Fecundidad (EMF) formó parte de un programa internacional de investigación denominado Encuesta Mundial de Fecundidad (WFS por sus siglas en inglés), que tuvo su origen en 1972 y cuyo propósito fue informar sobre el estado y la evolución de la fecundidad en el Año Mundial de la Población, en 1974, al mismo tiempo que constituye una respuesta a las recomendaciones emanadas de la primera Conferencia Mundial sobre Población realizada ese mismo año en Bucarest, Rumania. Este operativo, que contó con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), tuvo relevancia en virtud de que se propuso cuantificar y caracterizar un fenómeno

La Encuesta Mexicana de Fecundidad formó parte de un programa internacional de investigación denominado Encuesta Mundial de Fecundidad.

cuya importancia crecía en el ámbito internacional, y que resultaba difícil porque no existía una encuesta nacional precedente, lo que requirió de la participación de expertos en el terreno conceptual del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y de El Colegio de México, así como de la conformación de un equipo de trabajo y de campo integrado básicamente por mujeres, que después de una intensa capacitación, realizaron el levantamiento.

La EMF se levantó del 18 de julio de 1976 al 5 de marzo de 1977, y en ésta se aplicaron siete mil 310 entrevistas a mujeres de entre 15 y 49 años, en ocho regiones socioeconómicas en las que se dividió al país, utilizando cuestionarios para las localidades, los hogares y las personas; abarcó la temática de: estado conyugal, ocupación de la mujer, escolaridad, ocupación del cónyuge, edad a la primera unión, causa del término de la primera unión, número de uniones, proporción media en tiempo transcurrido en unión, exposición al riesgo de concebir, fecundidad en los primeros cinco años de unión, sobrevivencia de los hijos nacidos vivos, deseo de no tener más hijos, total de hijos deseados, conocimiento y uso de anticonceptivos, atención durante el último embarazo y el parto, así como atención médica al último hijo nacido vivo.

Esta encuesta tuvo una probada utilidad, pues sirvió para que el Consejo Nacional de Población (Conapo) sustentara el primer Programa Nacional de Población (Política Demográfica 1978-1982) y para que las instituciones correspondientes desarrollaran los primeros programas de salud materno-infantil y de planificación familiar, que condujeron a la disminución de la fecundidad en el país.

La EMF permitió a la DGE adquirir una valiosa experiencia en este tipo de levantamientos, a la vez que conformó un importante grupo de trabajo especializado que posteriormente ocuparía puestos directivos en instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la producción de información y con los temas incorporados en este proyecto pionero. A partir de entonces, operativos similares se empezaron a levantar cada cinco años.

Avance en otras encuestas en hogares

Después de que en 1975 el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (Ceniet) había levantado la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, la encuesta regresó a la instancia que la había creado, la DGE, para quedarse y convertirse en un operativo periódico. Originalmente, tuvo el propósito de recopilar información sobre los diferentes tipos de ingresos de los hogares, así como del uso de los mismos para determinar las ponderaciones de los índices de precios al consumidor que realiza el Banco de México; también fue de utilidad para establecer canastas de bienes y servicios que permitieran identificar estratos de ingreso, y así contribuir al conocimiento de algunas características relacionadas



Mujeres de entre 15 y 49 años fueron la población objetivo de la Encuesta Mexicana de Fecundidad.

En 1977, la DGE levantó la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares, la cual es el antecedente de las encuestas en hogares efectuadas posteriormente.

Uno de los objetivos de la ENIGH fue contribuir al conocimiento de algunas características para evaluar el nivel de vida de diferentes sectores de la población del país.

con los niveles de vida de la población. Con el paso del tiempo, los usuarios y los fines se multiplicaron.

La encuesta de 1977 tuvo cobertura nacional, y la información se levantó en dos periodos: de agosto a octubre, con el fin de recabar datos correspondientes al primer semestre de ese año, y de marzo a abril de 1978, para captar la información relativa al segundo semestre de 1977. Con la finalidad de organizar el levantamiento, además de destacar las tres principales áreas metropolitanas, se dividió al país en ocho regiones estadísticas y aparte de los temas sustantivos, se obtuvo información sobre las siguientes variables: miembros del hogar, edad, nivel de instrucción, ocupación principal, parentesco entre las personas que habitan el hogar, posición en el trabajo, vivienda, renta, ahorro, deuda, alimentos, vestido, muebles, cuidados médicos, transporte, educación, otros bienes y servicios.

En lo concerniente a la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), cuyo levantamiento inició desde el año 1972 con el propósito de obtener información sociodemográfica, estuvo orientada hacia la medición del mercado de trabajo desde la perspectiva de los hogares, ampliando gradualmente su cobertura, temática, información e incluso su nombre, ya que se ha llamado: Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO) a partir de 1973, Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO) en 1974, Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) a partir de 1983, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) a partir de 2005.

El principal instrumento de captación de la ENEU sería el cuestionario básico, diseñado y puesto a prueba con una cobertura física basada en los estudios de Luis Unikel, destacado investigador del Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México, en 1966, y autor, en 1974, de *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras* sobre las principales áreas urbanas del país. La muestra comprendió las siguientes 12 áreas metropolitanas: ciudad de México, León, Chihuahua, Tampico, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Guadalajara, Monterrey, Torreón, Orizaba y Mérida.

El operativo de esta encuesta inició proporcionando información para las zonas metropolitanas de las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara y fue incorporando gradualmente a las principales ciudades del país, hasta incluir 41 en el año 2000. Su marco conceptual ha evolucionado conforme avanzan los planteamientos normativos realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como la investigación que efectúan sobre la materia, académicos y la propia DGE.

Es importante destacar que el impulso a las encuestas en hogares en la década de los 70 originó la creación de figuras regionales, cuyas actividades fueron descentralizando la labor estadística, por ejemplo, la Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), en agosto de 1978, tenía jefes regionales permanentes en la ciudad de México, Hermosillo, Saltillo, Monterrey, Zacatecas, Guadalajara, Celaya, Tuxtla Gutiérrez, Jalapa, Mérida y Taxco. La ENIGH también contaba con su propia estructura regional; la información obtenida en campo en ambas encuestas se enviaba al D.F.

En este periodo se prestó atención a la explotación de los registros administrativos de diversas dependencias y entidades, por lo que se avanzó en la elaboración de estadísticas de servicios, finanzas, ingresos y egresos federales, estatales y municipales y se logró un avance considerable en las estadísticas relativas a vehículos, acuñación de moneda, registro de la propiedad inmueble, actividades minerometalúrgicas, comunicaciones y transportes, y accidentes de tránsito terrestres y aéreos. Se elaboraron además los indicadores de producción minerometalúrgica, petrolera y petroquímica, industrial, eléctrica, manufacturera, turística, de la construcción y de comercio exterior, y se determinó el volumen de producción en estas áreas.

En materia de actualización de la información económica, se aceleró el procesamiento de la información correspondiente a los Censos Económicos en las áreas industriales, comercial, de servicios y de transporte, con el objetivo de publicarlos con oportunidad.

A finales de los años 70, se modificaron algunos procedimientos de captación de registros administrativos, los cuales simplificaron en los estados la compleja labor de recolección de información, en la que participaron las delegaciones federales de estadística. Nuevo León fue la entidad más activa en la aplicación de reformas que favorecieron la captación de información, entre éstas la creación de la primera delegación estatal de Relaciones Exteriores, la reforma al Registro Civil y la expedición del certificado de nacido vivo. Al frente de



Reunión de jefes regionales de la ECSO, 1979

estos cambios estuvo el delegado federal de estadística y director de estadística del gobierno del estado, Julián Quiroga Garza, quien en 1983, asume el puesto de primer director regional del INEGI.

Se trabajó también en algunos documentos cuya publicación no se había podido efectuar, tal es el caso del *Anuario estadístico del comercio exterior*, correspondiente a 1974 y 1975; *Comercio exterior con la Alalc*, 1974; *Agenda estadística* 1976; *Estadística minerometalúrgica* 1972 a 1976, y *Trabajo y salarios industriales*, de 1974 y 1975.

Por último, con referencia a la información de coyuntura necesaria para apoyar el proceso de toma de decisiones, en junio de 1977 se empezó a publicar el *Boletín mensual de información económica*, concebido como una síntesis de información oportuna de los principales fenómenos económicos y sociales.

En el primer trimestre se puso en marcha el Plan Nacional Agropecuario, mientras que en materia agraria la administración anunció la actualización de la Ley de Tierras Ociosas, con la cual se crearían tribunales específicos para resolver problemas de tenencia, y se levantaría, por medio de la Coordinación General del Sistema Nacional de Información, un censo nacional que precisara cuántos campesinos estaban dedicados a labores agropecuarias.

Mientras lo anterior sucedía, el petróleo se perfilaba como una alternativa para la crisis económica que vivía el país. Jorge Díaz Serrano, director de Pemex, hizo saber a la opinión pública, en marzo, que las reservas probadas eran de 11 mil 160 millones de barriles. Había en el país 30 pozos exploratorios productores, 25 nuevos campos y cuatro extensiones de campos reconocidos.

Díaz Serrano y el presidente de la República tenían en mente triplicar la producción petrolera y duplicar la capacidad de refinación. Aseguraban, y así lo hicieron saber por diferentes medios, que el petróleo era una alternativa que representaba liquidez inmediata, y que sería el eje del desarrollo nacional como aval para conseguir recursos financieros en los mercados internacionales de capital. Con el *boom* petrolero la inversión se mantendría muy elevada, lo cual provocaría una enorme demanda de productos fabricados, en buena medida, por la industria nacional; sin embargo, los industriales no estaban tan convencidos de la oferta gubernamental, pues visualizaban que los riesgos de un desarrollo económico basado en el petróleo se traducirían para ese sector en la pérdida de su capacidad de decisión.

En el mes de marzo del año siguiente, las reservas probadas de petróleo eran de 60 mil millones de barriles, las probables eran de la misma cantidad y las reservas potenciales se calculaban hasta en 200 mil millones.

La devaluación cambiaria y la especulación de precios provocaron que este mismo año concluyera con la tasa de inflación más alta de la historia reciente del país; el índice nacional de precios al consumidor aumentó 29 por ciento. La inflación y la política salarial hicieron disminuir en importante proporción los ingresos de los trabajadores. La deuda externa aumentó, pasando de 19 mil 600.2 millones de dólares en 1976 a 22 mil 912.1 en 1977.

Ante tal situación, las autoridades del gobierno convocaron a los mexicanos a buscar alternativas y conciliar los objetivos del desarrollo con las demandas específicas de los diversos sectores de la economía, por lo que se puso en marcha la Alianza para la Producción, cuyos actores centrales fueron las autoridades, patrones y obreros. Así, el 21 de enero de 1977, el presidente López Portillo ordenó a la Secretaría de Comercio que formulara un Programa Nacional de Productos Básicos, en el cual los comerciantes e industriales se comprometieron a ofrecer al público 90 artículos a bajo precio: 31 de abarrotes, 36 de enseres domésticos y 23 de ropa y calzado³³.

De manera simultánea se modificaron algunas leyes fiscales con el propósito de liberar del impuesto sobre la renta a los grupos que percibían de una a dos veces el salario mínimo, lo cual benefició a un gran porcentaje de trabajadores del país; se elevó el impuesto a los artículos de lujo; se otorgó a nuevos inversionistas un crédito fiscal sobre el costo de la maquinaria que adquirieran, y se estableció un nuevo impuesto a las utilidades extraordinarias con el fin de evitar la especulación.

Entre las reformas lópezportillistas se encuentra la Ley General de Deuda Pública, cuyo objetivo era controlar los financiamientos y vigilar sus efectos en la



En los años 70, la ciudad de México se moderniza y supera los diez millones de habitantes.



Sergio Mota Marín es nombrado coordinador general del Sistema Nacional de Información en 1977.

economía del país. Aún cuando la concertación de empréstitos era responsabilidad primaria del Ejecutivo, el Congreso debía ser informado cada tres meses de los movimientos que se registraran en esa cuenta.

El gobierno de López Portillo se caracterizó por una amplia labor diplomática e intensas relaciones exteriores. En este contexto se suscribe la visita del presidente de nuestro país a Estados Unidos a principios de año, así como la del primer mandatario de Costa Rica, Daniel Oduber Quiroz, a México. Más tarde, Cancún sería sede de la Cumbre Norte-Sur, como una muestra más de la diplomacia lópezportillista.

El 18 de marzo de 1977 se entablaron relaciones diplomáticas con España, una vez restablecida la monarquía. Para noviembre del mismo año nació el periódico *Unomásuno*, bajo la dirección de Manuel Becerra Acosta, uno de los principales colaboradores de *Excélsior*. Posteriormente, surgieron las publicaciones *Fem*, *Nexos* y *Vuelta*.

IX. Sergio Mota Marín y Eduardo Rosas Landa

La dinámica que se presentaba en la SPP como resultado del cambio de titular en tres ocasiones, tuvo efecto en la Coordinación del Sistema Nacional de Información, y fue así que, a finales de 1977, Sergio Mota Marín ocupó la titularidad de este organismo en sustitución de Renato Iturriaga. Sergio Mota nació en 1941, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es economista por la UNAM con especialidad en finanzas públicas; ocupó los puestos de jefe de la oficina de Análisis Económico de la SHCP, de 1968 a 1974; secretario técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de los Programas de Productividad (Cenapro-Armo), de 1971 a 1973; director en jefe de Política de Ingresos, de 1974 a 1976; asesor en jefe de la Secretaría de Programación y Presupuesto, de 1976 a 1977, y fue nombrado coordinador general del Sistema Nacional de Información, de 1977 a 1982. Posteriormente, fungió como director general del Fondo de Garantía de Inversiones (Fogain), fue secretario técnico del Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), embajador de México en Dinamarca y gerente internacional del Fondo de Cultura Económica. Es autor de *Informe sobre Draconia y otros relatos* (1982), *Trastornando los orígenes* (1986), *Economía y sociedad ante el siglo XXI* (1994) y *Mañana es hoy* (2004).



Luis Eduardo Rosas Landa, director general de Estadística, 1978-1982.

Con Sergio Mota se sucedieron cambios en los principales puestos de la Coordinación General, de forma tal que el 17 de marzo de 1978 fue designado Luis Eduardo Rosas Landa como director general de Estadística, en sustitución de José Manuel Gil Padilla.

Así como la mayoría de los funcionarios que han ocupado la DGE, Luis Eduardo Rosas Landa tenía amplia experiencia en el ramo de la información. Nació en Xochimilco, Distrito Federal, el 13 de octubre de 1937 y estudió economía en la UNAM. De 1972 a 1974 trabajó en el proyecto del SIPES de la Secretaría de la Presidencia, de 1974 a 1976 se desempeñó como subdirector de la DGE y de 1976 a 1978, como director de Estadísticas Hacendarias en la SHCP. Posteriormente, ha sido gerente en la División de Estadísticas Económicas de Pemex, coordinador general de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (STPS), director de Leche Industrializada Conasupo (Liconsu) en el estado de Guerrero, director en la Secretaría de la Contraloría y, al cierre de este documento, visitador regional de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Su trabajo fue complicado, ya que su ganada experiencia en el diseño de los sistemas de información y en la contabilidad económica contrastó con la tarea que se le asignó de organizar las funciones operativas atribuidas a la DGE, particularmente las que correspondían al levantamiento de los censos nacionales de Población y Vivienda, Agropecuarios y Económicos, todo ello con muy poco tiempo para su planeación y organización e interactuando con funcionarios que no contaban con su experiencia.

En otro renglón de la realidad nacional, en la ya desmesurada y caótica ciudad de México se reanudaron las obras del metro y se comenzaron a construir los ejes viales, aunque los primeros 15 entraron en servicio hasta 1979. Se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), con el fin de encauzar las acciones de los distintos organismos gubernamentales hacia los sectores más desprotegidos de la población; así, se construyeron varias escuelas, hospitales, instalaciones eléctricas, etc.; la Conasupo fue fortalecida y los sindicatos oficiales del IMSS e ISSSTE crearon tiendas de precios más bajos.

El 26 de enero de 1979, el papa Juan Pablo II visitó México; este hecho estimuló la identidad católica del pueblo mexicano. El papa recorrió varios lugares del país en su “papamóvil”. Al mismo tiempo, continuó el incremento de varias sectas y grupos religiosos, así como el crecimiento de la influencia de la teología de la liberación en diversos ámbitos.

En 1979, Miguel de la Madrid Hurtado fue designado secretario de Programación y Presupuesto, en sustitución de Ricardo García Sáinz, quien a su vez había ocupado el lugar de Carlos Tello desde fines de 1978, año en el que el precio del barril de petróleo inició en 17 dólares, a mediados se incrementó hasta 24 dólares y a finales llegó a los 30; el país tenía 450 pozos productores y las ventas de gas ascendieron a más de 300 millones de pies cúbicos diarios. Sin embargo, el éxito de la industria petrolera mexicana tuvo un imprevisto freno en el mes de junio, ya que se registró la explosión del pozo Ixtoc I durante su

Como gran acierto del sexenio, se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar).



El 26 de enero de 1979, el papa Juan Pablo II visitó México, reactivando la identidad católica del pueblo mexicano.

perforación y diariamente se perdieron más de 30 mil barriles. Fue hasta el 23 de marzo de 1980 que, después de varios intentos, se pudo sellar.

Durante el mismo año, se inició con gran polémica la construcción de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde en el estado de Veracruz, por lo que a fines de ese año se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica, institución coordinadora de Uranio Mexicano (Uramex), y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. A mediados del mismo año, el Sha de Irán, Reza Pahlevi —previamente derrocado por Jomeini— y su familia, se instalaron temporalmente en Cuernavaca; posteriormente abandonaron el país.

Por estas fechas, los productores cinematográficos realizaron películas con un mínimo de inversión monetaria e intelectual. Sin embargo, hubo filmes que destacaron, entre los cuales pueden citarse: *Cadena perpetua*, de Arturo Ripstein; *Las Poquianchis* de Felipe Cazals; *María de mi corazón* de Jaime Humberto Hermosillo; *La viuda de Montiel* y *El recurso del método*, del chileno Miguel Littin; *Mezquital, historia de un genocidio*, de Paul Leduc, y los documentales de Jorge Fons. Un periodo de la historia del cine en México concluiría con el incendio de la Cineteca Nacional en 1982.



El oro negro: motor del desarrollo durante el sexenio lópezportillista.

X Censo General de Población y Vivienda 1980³⁴

En la DGE se creó, como estructura de organización central, la Coordinación General de Censos y, dependiendo de ésta, la Coordinación del Censo de Población y la Coordinación de Apoyo Técnico.

Tal como se menciona en el informe metodológico del censo, la fecha de su levantamiento se determinó con base en un estudio y en atención a aprovechar la estructura organizacional escolar, utilizando los servicios del magisterio; aprovechar la época del año de menos inclemencias climatológicas; poca presencia de

festividades religiosas o cívicas en el mes de junio; época de menos acontecimientos de carácter político (cambio de poderes estatales o municipales). Así, la fecha establecida fue el miércoles 4 de junio de 1980.

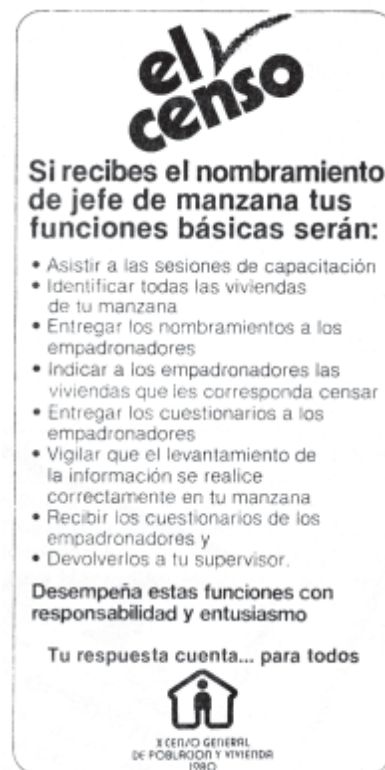
Mediante decreto presidencial (publicado en el Diario Oficial el 29 de agosto de 1979) se declaró de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, tabulación y publicación del X Censo General de Población y Vivienda 1980.

El diseño conceptual fijó como objetivo general la definición de un marco que sirviera no sólo para el X Censo de Población, sino también como punto de partida para los estudios sociodemográficos que se realizaban en el país para con ello fortalecer cabalmente el Sistema Nacional de Información.

Como resultado de los talleres de discusión (versión preliminar de la temática censal) se obtuvieron de los diversos usuarios opiniones, críticas y propuestas orientadas al mejoramiento de los trabajos de diseño conceptual, los cuales se evaluaron en diversas pruebas de campo parciales y en un censo piloto, para finalmente elaborar la versión definitiva del paquete censal. Esta versión incluyó la temática censal subdividida en cuatro áreas: población; características económicas de la población; disponibilidad de bienes y servicios a los que tenía acceso la población; infraestructura y equipamiento en centros de población.

Cabe señalar que aun cuando el Censo de 1980 captó información semejante a la del Censo de 1970, los cambios socioeconómicos del país obligaron a la adecuación de algunos temas y la inclusión de otros, de tal manera que respondieran a las necesidades de información del momento, sin perder de vista el aspecto de continuidad y comparabilidad histórica e internacional. Entre las adecuaciones y cambios a la temática de 1980, con respecto a la de 1970, destacan:

- En 1980 se captó información del consumo de alimentos y de la existencia de ciertos bienes en los hogares y no en las viviendas, como se hacía en censos anteriores.
- La relación de parentesco se incluyó con un nivel de desagregación mayor que en 1970.
- Se incluyó una nueva pregunta sobre alimentación, aplicada a los niños y niñas menores de seis años.
- El Censo de 1980 identificó sólo a la población de 6 a 14 años de edad que asistía a la escuela primaria, dando especial énfasis a la investigación sobre las causas de inasistencia.



Cartel utilizado para el Censo de Población de 1980.

Para el Censo de 1980 se diseñó una estructura de organización mixta y desconcentrada que contempló la participación directa de los gobiernos federal y de los estados.

- El tema del alfabetismo se abordó incorporando una modalidad con respecto al censo anterior, consistente en especificar la aptitud para leer y escribir un “recado”, incluyéndose, además, una pregunta sobre la costumbre de leer y qué tipo de lectura.
- En el tema fecundidad-mortalidad, se agregó a la pregunta Número de hijos nacidos vivos la de Número de hijos sobrevivientes y se incluyó, además, una pregunta sobre la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo.
- Las preguntas sobre características económicas de la población tuvieron en 1980 sólo un periodo de referencia: la semana anterior a la fecha del censo y no dos, como en 1970.
- El ingreso bruto total en 1980 se captó referido exclusivamente al mes anterior a la fecha censal, para todas las personas de 12 y más años.
- En 1970 este ingreso se refirió a las percepciones normales de las personas económicamente activas de 12 y más años de edad en un mes del año de 1969.
- La pregunta relativa a calzado que se captó en 1970, en el Censo de 1980 se excluyó, debido a que no se consideró ya como una característica útil para diferenciar a la población.

Para el Censo de 1980 se diseñó una estructura de organización mixta y desconcentrada que contempló la participación directa de los gobiernos de los estados y del Gobierno Federal. Con esta estructura de organización, se confirmó



Casi 67 millones de mexicanos: cifra obtenida por el Censo de Población y Vivienda de 1980.

a los gobiernos estatales la responsabilidad de efectuar el levantamiento censal en sus propias entidades federativas, conforme a la normatividad establecida por la SPP.

La división geográfica del territorio nacional buscó facilitar la realización de las operaciones de campo para poder referenciar la información censal que se obtendría por segmentos integrables. Así, además de considerar la división político-administrativa del país en entidades federativas, municipios, delegaciones y localidades, se definieron y adoptaron divisiones convencionales que se denominaron áreas geoestadísticas básicas, tanto urbanas (grupos de manzanas) como rurales. Asimismo, se contempló la división que se deriva de considerar a cada manzana y a cada vivienda como unidades operativas de observación.

Además, para efectos de control, supervisión y operación, se adoptaron regiones censales integradas por un promedio de tres entidades federativas o estados, y dentro de éstos se definieron subregiones conformadas por un determinado número de municipios. Con el propósito de experimentar la funcionalidad de la planeación y organización previstas para el levantamiento del Censo de 1980, se llevó a cabo la planeación de las actividades que se efectuarían en el Censo Piloto, de abril a septiembre de 1979.

Las áreas de observación se determinaron considerando lugares que en su conjunto presentaban movilidad interna y externa de la población, problemas de dispersión y concentración demográfica; aspectos de monolingüismo y la existencia de zonas marginadas o cinturones de miseria. Con base en estos factores se definieron como áreas de prueba el área urbana de la localidad de Ensenada, Baja California; municipio de Juan Aldama, Zacatecas; área urbana y rural del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; área metropolitana de la ciudad de México. El Censo Piloto se levantó del 11 al 26 de julio de 1979.

Con la finalidad de difundir el censo se estableció, por decreto presidencial, la creación de la Comisión Nacional de Difusión Censal, la cual estuvo presidida por la SPP por medio de la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, y quedó integrada por: SEP, SCT y la Coordinación General de Comunicación Social de la presidencia de la República. La función de estas dependencias fue constituir un órgano de consulta y apoyo a las organizaciones públicas y privadas.

Entre las labores de la Comisión Nacional de Difusión Censal, cabe destacar que se elaboraron mensajes específicos destinados a cada comunidad indígena con más de 10 mil habitantes, se elaboraron guiones para radio, otros para ser difundidos por altavoz y algunos más para teatro guiñol.

La Comisión Nacional de Difusión Censal, presidida por la SPP, se creó mediante decreto presidencial, con el fin de difundir el Censo de 1980.

La experiencia del Censo General de Población y Vivienda de 1980 mostró las desventajas de una estructura con muchos puestos de mando.

El empadronamiento del Censo de Población 1980 se efectuó el 4 de junio; la información censal se obtuvo mediante el método denominado de entrevista.

La documentación censal se concentró para su tratamiento en los diez centros regionales de codificación-captura que se instalaron considerando una estructura que cubriera tanto las necesidades de custodia y manejo de los cuestionarios censales, como la captura de los datos y la depuración o limpieza de los mismos, cuyo proceso se controlaría mediante un jefe de centro regional. Los cuestionarios utilizados en el levantamiento del censo constituyeron los documentos fuente del proceso de captura. Para llevar a cabo esta operación, la empresa Honeywell proporcionó un programa denominado Esport, con base en el cual se diseñó la entrada de datos.

La clasificación de la información censal se definió de tal manera que las operaciones manuales requeridas se redujeran al mínimo indispensable, por ello se determinó utilizar el equipo electrónico para que, en forma automática, se efectuara también la corrección de errores, una vez capturados los datos de los cuestionarios.

Cabe destacar que, no obstante el enorme esfuerzo que significó el X Censo General de Población y Vivienda 1980, innovador en varios sentidos, no estuvo exento de dificultades, derivadas del proceso de reestructuración de las estadísticas nacionales, así como de su instrumentación. En efecto, en el Censo de 1980 participaron diversas instancias que formaban parte de la CGSNI, y posteriormente de la CGSNEGI, tanto en lo relativo al diseño del cuestionario, como al procesamiento y la cartografía. El hecho de que la DGE sólo fuera una instancia más en el levantamiento censal encargada de la normatividad, además de los gobiernos estatales que controlaban el operativo de campo, y las delegaciones de la SPP, en cuyas manos estaban los recursos presupuestales, demeritó también la calidad de la información.

El Censo de 1980 tuvo dificultades, señaladas en la memoria censal, entre las cuales destacan:

- El diseño conceptual fue lento y motivo de gran polémica entre la Dirección General del Diseño e Implementación del Sistema y la DGE, y no contó con pruebas de campo.
- La cartografía para el levantamiento fue insuficiente y no se distribuyó oportunamente.
- La Enumeración de Viviendas y Edificios (EVE) tuvo problemas de planeación e inconsistencias entre los conceptos de viviendas y edificios.

Diversas instancias que formaban parte de la CGSNI, y posteriormente de la CGSNEGI, participaron en el diseño del cuestionario, en el procesamiento y la cartografía del Censo de 1980.

- La capacitación fue deficiente, debido al exceso de información y la deficiente distribución de los manuales.
- Hubo renuncias masivas del magisterio en pleno levantamiento, además de que una parte demandó un pago de la SPP.
- La ampliación del periodo de levantamiento por rezagos significó un alto costo no programado.
- En algunos lugares no se contó con cuestionarios el día del censo, y por omisión de los delegados municipales muchos de éstos llegaron con información incompleta al área de captura.
- El procesamiento de la información tuvo graves desfases debido a la centralización de gran parte del proceso, a la ilegibilidad y equivocada referenciación de la información proveniente de campo, ya que los programas informáticos y los catálogos para la codificación no habían sido sometidos a prueba antes de su aplicación.
- Debido a que no se aplicaron en campo los formatos de integración de cifras, no se obtuvo una cifra preliminar producto del levantamiento, sino una estimación, la cual se presentó el 22 de junio.

Así, la experiencia del X Censo General de Población y Vivienda 1980 mostró las desventajas de una estructura con muchos puestos de mando. Sería hasta el XI Censo General de Población 1990 cuando una sola instancia se hiciera cargo del conjunto de la actividad censal: la DGE, ya como parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

X. La Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática

Como se había mencionado, hasta el mes de febrero de 1980, la Coordinación General del Sistema Nacional de Información estuvo integrada por las direcciones generales de Estadística, de Estudios del Territorio Nacional, de Diseño e Implantación del Sistema Nacional de Información, y de Sistemas y Procesos Electrónicos, por las Coordinaciones de Integración y Análisis de Información y de Administración, así como por la Unidad de Evaluación y Control de Gestión.

Debido a la incompatibilidad de los equipos de cómputo adquiridos por distintas dependencias, la SPP tomó medidas con el fin de desconcentrar las

La Coordinación General del Sistema Nacional de Información se convirtió en febrero de 1980 en Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática.

Las atribuciones del Servicio Nacional de Estadística, Geografía e Informática, según el Diario de la Federación, fueron, entre otras, coordinar la captación, procesamiento y publicación de datos e información referentes a las condiciones físicas, sociales y económicas del país.

funciones de análisis de sistemas, programación y captura de datos, tarea encargada a la coordinación general, la cual se reestructuró y cambió de nombre, naciendo así la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI), que seguía estando a cargo de Sergio Mota Marín.

La nueva organización no modificaba sus objetivos, sino que reorientaba estrategias de trabajo, reubicaba personal y optimizaba recursos materiales y presupuestarios, con la finalidad de alcanzar una mayor productividad con base en un marco funcional de congruencia y corresponsabilidad.

Según el reglamento interior de la SPP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1980, la Coordinación quedó integrada por las siguientes instancias: Dirección General de Estadística, Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, Dirección General de Política Informática, y Dirección General de Integración y Análisis de la Información. Como unidades de apoyo se crearon la Coordinación Administrativa y la Unidad de Control de Gestión. Como consecuencia de esta reestructuración, las funciones análogas que desempeñaban las distintas direcciones fueron reubicadas conforme a sus responsabilidades, con el fin de lograr una integración de actividades que facilitara el mejor cumplimiento de los objetivos asignados a la Coordinación.

Las atribuciones y funciones de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática fueron, según el Diario de la Federación, las siguientes:

- Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas que se le adscriban, y proponer la reorganización, fusión o desaparición de las mismas, según el caso.
- Formular los anteproyectos de programa-presupuesto que le correspondan y verificar su correcta y oportuna ejecución, por parte de las unidades administrativas de su adscripción.
- Coordinar la captación, procesamiento y publicación de datos e información referentes a las condiciones físicas, sociales y económicas del país.
- Formular y difundir dentro de la Administración Pública Federal (APF) las normas y metodologías para la recolección y procesamiento de los datos de interés general, así como para la producción y difusión de la información obtenida.
- Proponer al secretario la determinación de los canales de difusión de la información obtenida, tanto para el sector público como para los particulares.

- Normar y coordinar los servicios de informática de las entidades de la APF.
- Establecer y desarrollar el Sistema Interno de Teleinformática del Sector Público Federal, de acuerdo con las disposiciones en vigor.
- Determinar por parte de las dependencias y entidades de la APF, las normas para el suministro de datos e información estadística a instituciones ajenas al sector público, nacionales, extranjeras e internacionales.
- Establecer mecanismos de coordinación de las actividades del gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales en materia de información.

Entre las funciones encomendadas a la DGE se especificaba el diseño, organización y ejecución de los censos generales de Población y Vivienda, Censos Económicos, Agropecuario y Forestal.

En lo que se refiere a la DGE, entre sus funciones destacan las siguientes:

- Proporcionar el servicio público de información estadística.
- Establecer las normas y bases para la producción de estadística básica y derivada; integrar el Plan Nacional de Desarrollo y mejoramiento en esta materia, y promover la integración de planes sectoriales y regionales de desarrollo estadístico.
- Promover la instalación de los comités técnicos de estadística sectoriales y estatales, y coordinar la asistencia técnica a los sectores y a las entidades federativas.
- Diseñar, organizar e integrar las estadísticas demográficas, sociales y económicas continuas que correspondan a la Coordinación General.
- Integrar y actualizar los marcos muestrales necesarios para la realización de encuestas sobre hechos demográficos, sociales y económicos.
- Diseñar, organizar y ejecutar el levantamiento y publicación de los censos generales de Población y Vivienda, de los Censos Económicos (Minero, de Transformación, de Pesca, de la Industria de la Construcción, Petróleo y Energía Eléctrica, Comercio, Servicios y Transportes), así como los censos Agropecuario y Forestal.
- Elaborar las cuentas e indicadores nacionales, demográficos, sociales, económicos y procurar su complementación y articulación con los niveles sectoriales y regionales.
- Desarrollar normas técnicas para la elaboración e integración de estadísticas demográficas, sociales y económicas.

- Establecer los mecanismos de participación con los productores y con usuarios de la información estadística, así como con los organismos internacionales.
- Compilar los acervos estadísticos para su publicación y archivo.
- Determinar el paquete conceptual y las metodologías para el levantamiento de estadísticas continuas y de los censos.
- Establecer las bases técnicas para recolectar, criticar y codificar la información proveniente de los cuestionarios utilizados en las encuestas y de los censos a cargo de la Coordinación General.

Como puede observarse, con esta reestructuración desaparecen la Dirección General de Diseño e Implementación del Sistema Nacional de Información y la Coordinación de Integración y Análisis de la Información, que habían sido creadas en 1977 y cuyas funciones son retomadas por la DGE, la cual vuelve a tomar el control de todo el proceso de generación de la información, además de las tareas en materia de normatividad, coordinación del sistema y prestación del servicio público de información.

Para cumplir con sus nuevas atribuciones, la Dirección General de Estadística incorporó a su estructura dos áreas: la Subdirección Coordinadora de Programas Estadísticos de Sectores Económicos (SCPESE), responsable de atender —hasta su conclusión— el proyecto de los manuales de estadísticas básicas (MEBS); y la Subdirección Coordinadora de Programas Estadísticos Estatales (SCPEE), encargada de preparar los manuales de estadísticas básicas de los estados (Mebes), productos en los que participaron las delegaciones regionales de Programación y Presupuesto, por medio de las unidades de apoyo a los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (UASNEGI). La Coordinación de Integración y Análisis de Información se convertiría en la Dirección General de Integración y Análisis de la Información, la cual continuó con la elaboración de publicaciones sectoriales anuales.

Contextualidades

A principios de los años 80, la cultura popular ganaba más espacios e influencia, aunque a la vez se daba una corriente neoelitista que pretendía la intelectualización. En 1980, se efectuó por primera vez la hoy tradicional Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería, la cual creó un entusiasmo similar al del Festival Internacional Cervantino de Guanajuato.

En otro contexto, la empresa Televisa auspiciaba la televisión por cable al tiempo que surgía la Academia de Música del Palacio de Minería. Con una

La Dirección General de Estadística elaboró los manuales de estadísticas básicas de los estados (Mebes) con el fin de integrar la estadística existente en cada entidad federativa y utilizarla como base para la preparación de diagnósticos, con miras al desarrollo estadístico en ese ámbito.

población tan versátil como la mexicana no podían faltar los éxitos en jazz, trova, balada, salsa y rock, entre otros. Se publicaron *Amor perdido* de Carlos Monsiváis y *Fuerte es el silencio* de Elena Poniatowska; *México hoy* de Pablo González Casanova y Enrique Florescano; *La disputa por la nación* de Carlos Tello y Rolando Cordera, y un sinnúmero de obras literarias.

En poesía resultó connotada la obra de Jaime Sabines, Alejandro Aura, Rubén Bonifaz Nuño, Sergio Mondragón, Eduardo Lizalde, Tomás Segovia, Alberto Blanco, Eduardo Langagne, Efraín Bartolomé, Carmen Boullosa y Juan Bañuelos.

En las postrimerías del sexenio se fundó el Museo Nacional del Arte, cuyo primer director fue Alberto Manrique. Las artes plásticas en México se exponían al sur de la ciudad de México o en Polanco con obras de José Luis Cuevas, Vicente Rojo, Pedro y Rafael Coronel, Miguel y Francisco Leñero, Rodolfo Nieto, Manuel Felguérez, Arnold Belkin, Pedro Friedeberg, Felipe Ehrenberg y Arnoldo Cohen, entre otros.

Las cuentas nacionales a cargo de la DGE

Si bien los intentos para estructurar un Sistema de Cuentas Nacionales para México se vieron cristalizados en los años 50 cuando el esfuerzo conjunto del Banco de México, Nacional Financiera, y las Secretarías de Economía y Hacienda dio como resultado una matriz de insumo-producto, no es sino hasta diciembre de 1976 que la responsabilidad normativa y globalizadora en materia de información estadística recae en la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y, siguiendo los lineamientos de la reforma administrativa, se suma a este esfuerzo el Banco de México. Se revisó entonces el programa para ampliar sus objetivos y construir un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, para lo cual se gestionó ante la ONU la asistencia técnica necesaria y se solicitó también el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

“Para cumplir con los ordenamientos establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se previó la transferencia de una manera ordenada de la responsabilidad de estos cálculos del Banco de México, S.A. a la Secretaría de Programación y Presupuesto. Finalmente, durante una ceremonia presidida por el presidente de la República y con el pleno del gabinete, el día 12 de abril de 1981, se estableció que de allí en adelante correspondería a la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Estadística, la responsabilidad de elaborar y proporcionar oficialmente este tipo de información”³⁵.

Con base en las nuevas responsabilidades que la nueva Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática de la SPP le confería a la DGE, ésta, el Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) y



Enrique Florescano, importante historiador y autor de innumerables obras.

El 12 de abril de 1981 se estableció que correspondería a la Secretaría de Programación y Presupuesto, mediante la Dirección General de Estadística, la responsabilidad de elaborar y proporcionar oficialmente las Cuentas Nacionales.

la Celade, convocaron al Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales, cuyas sesiones de trabajo se celebraron del 10 al 14 de agosto.

Este evento, cuyos objetivos centrales fueron difundir y someter a consideración de los países de la región los recientes trabajos que en México se habían desarrollado en cuanto a cuentas nacionales, con el fin de recibir observaciones y sugerencias, así como reactivar el foro latinoamericano en la materia por medio del intercambio de experiencias al respecto, fue inaugurado por Miguel de la Madrid Hurtado, secretario de Programación y Presupuesto, Danilo Jiménez, representante de la ONU, Gustavo Romero Kolbeck, del Banco de México, Sergio Mota Marín, coordinador de los SNEIG, y Carlos Bazdresch, también del Banco de México.

En este seminario participaron 28 funcionarios técnicos en representación de las instituciones responsables de los cálculos de cuentas nacionales de 23 países de América Latina y el Caribe, Canadá, España y Estados Unidos; 15 especialistas provenientes de cinco organismos del Sistema de las Naciones Unidas, y diez expertos internacionales de prestigio en la materia; asimismo, estuvieron ocho representantes de organismos gubernamentales como observadores. La delegación mexicana, estuvo integrada por 70 expertos en representación de secretarías de Estado e instituciones del ámbito económico nacional, del equipo de trabajo que desarrolló los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México y del Banco de México.



Presentación del Sistema de Cuentas Nacionales al presidente de la República, 1981.

De este encuentro de especialistas y el desarrollo de un diálogo que favoreció el establecimiento de una nueva etapa en los sistemas de generación de información de América Latina, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Con respecto al análisis de la presentación de las cuentas nacionales de México, se declaró que el estudio presentado por nuestro país fue una contribución significativa para los trabajos de contabilidad nacional en América Latina; hubo consenso en que la utilización del método de producción es una de las características comunes de las cuentas nacionales del área, y en el caso de México, su aplicación se vio reforzada en la medida en la que se incorporan las matrices de insumo-producto a los cálculos sectoriales. Asimismo, se convino en que la calidad y abundancia de las estadísticas sistematizadas en las cuentas nacionales permitirían mayor precisión en el diagnóstico de los problemas socioeconómicos y facilitarían las labores de planeación económica para su desarrollo futuro.
- En relación con el análisis de las cuentas nacionales de América Latina y el Caribe, se consideró que su desarrollo en la región no era homogéneo, mientras que en unos países había grandes avances, en otros el nivel de información de sus estimaciones había disminuido, por lo que se acordó, con el fin de mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas básicas, una transformación profunda de los sistemas estadísticos, y se hizo hincapié en que tal transformación debía orientarse al logro de un equilibrio dinámico y estable en los siguientes aspectos:
 - Disponer de instrumentos analíticos esenciales y prioritarios para el estudio del proceso económico en todos sus aspectos.
 - Alcanzar la pertinencia conceptual y los niveles mínimos de calidad en las mediciones que se realizan.
 - Lograr la disponibilidad efectiva de recursos técnicos, organizativos y financieros para el desarrollo estadístico.

Censos Económicos 1981³⁶

Una semana antes del seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales, es decir, el 3 de agosto de 1981, comenzó el operativo destinado a levantar la información referente a las actividades económicas del país para los Censos Económicos, previo decreto del Ejecutivo publicado en el Diario Oficial el 2 de marzo de 1981.

Del 3 de agosto al 30 de octubre se realizó el censo por medio de un recorrido general para captar información de todos los establecimientos que existían en el país, y del 1 al 31 de diciembre se captó información exclusivamente de los establecimientos mayores, esto es, aquéllos que contaban con cinco empleados o más. Así, se levantaron el XI Censo Industrial, VIII Comercial y de Servicios, IX de Comunicaciones y Transportes, y I de Pesca.

En los Censos Económicos de 1981, al igual que en el Censo de Población, los gobiernos estatales fueron los responsables del levantamiento.

Con la finalidad de asegurar una cobertura geográfica por áreas geoestadísticas básicas (ageb), se diseñó una estrategia operativa para el levantamiento que implicó recorrer todo el país, por manzana en las áreas urbanas y por localidad en el medio rural.

La segunda etapa de los censos en la que se captó directamente información específica de los establecimientos mayores, mediante la aplicación de cuestionarios complementarios diferenciados por sectores, se realizó con base en el directorio derivado del primer recorrido. Debido a las características de los sectores, la estrategia de los Censos Económicos contempló la celebración de convenios para captar la información.

Cabe señalar que la organización de los Censos Económicos respondió a los mismos planteamientos que el Censo de Población, y que tanto estos dos censos como el Agrícola-Ganadero y Ejidal compartieron en los niveles superiores una misma estructura.

Al igual que en el Censo de Población, en los Censos Económicos los gobiernos estatales fueron los responsables del levantamiento y las dependencias oficiales vinculadas al sector proporcionaron los apoyos necesarios. La campaña de difusión de estos censos observó diversas vertientes y básicamente estuvo dirigida a:

- Responsables de los establecimientos y empresas de los sectores objeto de censo.
- Asociaciones y organizaciones vinculadas a los sectores económicos.
- Personal operativo de los censos.
- A la población en general, para su colaboración.

La divulgación de los datos censales constituiría la culminación del largo proceso censal y estaría integrada de la siguiente manera:

- Volumen de resultados preliminares.
- Resumen general con la información de cada uno de los temas censales a nivel nacional.
- Resumen por sector, desagregado por rama de actividad a nivel nacional y entidad federativa.
- Resumen por entidad federativa, desagregado por rama de actividad a nivel municipal.

- Volúmenes especiales con información específica de productos y materias primas por clase de actividad a nivel nacional.
- Volúmenes de divulgación masiva, con mapas, gráficas e indicadores.

*Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal 1981*³⁷

Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1981 se llevó a cabo el levantamiento de los VI Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, mismos que contemplaron la realización de tres encuestas auxiliares: Encuesta de Rendimientos y Equivalencias, Encuesta de Precios Medios (primera etapa) y Encuesta de Precios Medios (segunda etapa), con fechas diversas cercanas al levantamiento de los censos, sus objetivos se pueden resumir en: identificar, contar y ubicar a todas las unidades de producción de bienes y servicios agropecuarios y forestales del país, así como:

- Cuantificar el uso del suelo.
- Captar información sobre producción, ocupación, existencias pecuarias, maquinaria y equipo, insumos y servicios.
- Obtener los directorios correspondientes a unidades de producción privadas, ejidales y comunales para la conformación de marcos de muestreo más precisos y representativos.
- Satisfacer las necesidades de información de los usuarios de las estadísticas agropecuarias.

En estos censos, la unidad de observación fue la unidad de producción, así como la unidad complementaria, entendiéndose por ésta última a todo terreno de una hectárea o más con actividad no agropecuaria ni forestal. La información captada por el Censo Agropecuario se refirió al periodo comprendido entre octubre de 1980 y septiembre de 1981, y respondió a una temática que abarcaba los siguientes rubros: características generales de la unidad de producción y del productor, uso del suelo, producción, existencias agropecuarias, ocupación, maquinaria, equipo y vehículos, instalaciones y construcciones.

La estructura de organización quedó integrada —al igual que en los censos de Población y Económicos— por tres áreas: operativa, normativa y administrativa.

La campaña de difusión estuvo dirigida a: productores del sector agropecuario y forestal; responsables de terrenos rurales de otros usos; asociaciones y organizaciones vinculadas al sector agropecuario; personal operativo; y población en general para su conocimiento y colaboración.



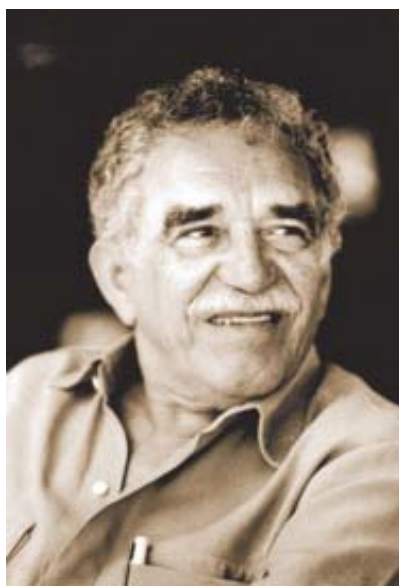
En 1982 el mexicano Alfonso García Robles fue galardonado con el premio Nobel de la Paz por su trabajo en favor del desarme nuclear.

En cuanto al devenir cultural de la nación, en 1981, en Morelia, Michoacán se efectuó el primer Festival Internacional de Poesía, organizado por el poeta mexicano Homero Aridjis, en el cual se otorgó el premio Ollin Yoliztli a Jorge Luis Borges. Este festival sólo tuvo tres celebraciones y no volvió a efectuarse. En marzo hizo erupción el volcán Chichonal, ubicado entre Tabasco y Chiapas. El 25 de septiembre se dio a conocer la candidatura de Miguel de la Madrid Hurtado para la presidencia de la República, quien fue sustituido en la SPP por Ramón Aguirre Velázquez. Su campaña tendría como lema “Renovación moral”. En octubre del mismo año se realizó en Cancún, Quintana Roo, la Cumbre Norte-Sur, en la que se reunieron el secretario de las Naciones Unidas, 20 jefes de Estado y dos representantes por cada país asistente, con el fin de establecer nuevas reglas para lograr el desarrollo de las naciones. El 15 de diciembre el precio de la gasolina nova pasó de 2.80 a seis pesos y el diesel de uno a 2.50.

En 1982 el mexicano Alfonso García Robles fue galardonado con el premio Nobel de la Paz por su trabajo en favor del desarme nuclear, y en literatura se premió al escritor colombiano Gabriel García Márquez.

XI. Los cien primeros años de la DGE

El 26 de mayo de 1982, la DGE cumplió cien años de coordinar el Servicio Nacional de Estadística. Como parte de las celebraciones por su primer centenario, la Dirección organizó, del 26 al 28 de abril, la Quinta Reunión Nacional de Estadística, a la cual asistieron 166 delegados, con el fin de examinar la organización estadística y los mecanismos de coordinación existentes; analizar la interdependencia con las áreas de geografía e informática; discutir los principales aspectos de la generación de estadísticas por medio de censos, encuestas y registros administrativos, así como su organización en sistemas integrados como cuentas nacionales; conocer las necesidades de los usuarios de las estadísticas que generaban los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (SNEIG) y conocer las necesidades de los informantes. La inauguración estuvo presidida por el presidente de la República, José López Portillo, Ramón Aguirre Velázquez, secretario de Programación y Presupuesto, más otros cuatro secretarios de Estado y Sergio Mota Marín, coordinador general de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. Luis Eduardo Rosas Landa, director general de Estadística, en su ponencia El Sistema Nacional de Información Estadística, avances y perspectivas, hizo un recuento de los logros obtenidos y de las actividades relevantes por realizar, como sería el desarrollo de estadísticas más útiles y prácticas, información más accesible, afianzar y fortalecer la capacidad técnica, mejorar y elevar la confianza del público, mejorar la eficacia en la coordinación, así como optimizar la asignación de recursos, planificación y control.



Gabriel García Márquez, premio Nobel de Literatura en 1982.



Celebración del primer centenario de la Dirección General de Estadística y de la Quinta Reunión Nacional de Estadística.

En un discurso pronunciado el 26 de abril, Sergio Mota Marín habló de los objetivos por seguir, haciendo énfasis en el trascendente papel que le había correspondido a la estadística desempeñar durante diversos periodos del devenir nacional. Similar temática abordó el Ing. Emilio Alanís Patiño al hablar de la evolución de los servicios de estadística en México, en la que evocó las etapas por las que había transcurrido la DGE hasta llegar a su primer centenario: a lo largo de cien años de vida institucional, la DGE había logrado el levantamiento de diez censos de Población, seis Agrícola-Ganaderos y Ejidales, 11 Industriales, ocho Comerciales y de servicios, nueve de Comunicaciones y Transportes, y uno de Pesca.

De igual forma, se dio seguimiento a registros administrativos, estadísticas especiales y permanentes, así como a trabajos de investigación sobre diversos temas y, además, la organización de cinco reuniones nacionales de estadística. Como parte integral de la Quinta Reunión Nacional de Estadística, se montó una muestra de acervo bibliográfico, desde 1882 hasta 1982, que la DGE había integrado, en la que se pudieron contemplar valiosas publicaciones de contenido histórico, entre las que destacaba el Diario Oficial de la Federación en el cual se publicó el decreto de creación de la DGE, el 26 de mayo de 1882.

Lo acontecido a lo largo de estos cien años refleja ahora una DGE fortalecida, madura y con un rumbo bien trazado. A su alrededor se notaban algunos signos de la crisis política y económica que vivía el país y que, paradójicamente, impulsaba la idea de “programar para crecer”. La dinámica de México había hecho evidente la necesidad de conocernos para poder solucionar nuestros problemas. La estadística tenía conciencia del papel que desempeñaba.



Referencias documentales

- 1 Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. *Memoria de los censos nacionales, 1930-1940*.
- 2 Ídem.
- 3 SEN/DGE. *Bases de organización de la Tercera Reunión Nacional de Estadística*. México, 1941.
- 4 SEN. *Memoria, 1941-1942*. México, 1942.
- 5 SEN/DGE. *Memoria de los censos nacionales de 1950*.
- 6 Ídem.
- 7 ÁLVAREZ, José Rogelio. *Enciclopedia de México* (Ruiz Cortines, Adolfo) Tercera edición. Editorial Mexicana. México, 1977.
- 8 (RAMÍREZ GÓMEZ), José Agustín. *Tragicomedia mexicana I*. Quinta reimpresión, pág. 124. Editorial Planeta. México, 1992.
- 9 ÁLVAREZ, José Rogelio. Op. cit. (Ruiz Cortines, Adolfo).
- 10 (RAMÍREZ GÓMEZ), José Agustín. Op. cit., pág. 126.
- 11 Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. *Memoria 1953-1958*.
- 12 Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. *Memoria de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística, 1958*.
- 13 ÁLVAREZ, José Rogelio. Op. cit. (López Mateos, Adolfo).
- 14 Secretaría de Industria y Comercio. *Memoria de labores 1961-1963*.
- 15 ÁLVAREZ, José Rogelio. Op. cit. (López Mateos, Adolfo).
- 16 ÁLVAREZ, José Rogelio. Op. cit. (Díaz Ordaz, Gustavo).
- 17 Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *Informe de labores, 1965-1970*.
- 18 PUGA, Cristina y otros. *Evaluación del Estado mexicano*. Tomo III, pp. 109-158. Editorial El Caballito. México, 1986.
- 19 ÁLVAREZ, José Rogelio. Op. cit. (Díaz Ordaz, Gustavo).
- 20 CASASOLA, Gustavo. *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*. Tomo XII, pp. 3782-3787. Editorial Gustavo Casasola. México, 1978.
- 21 Ídem., pp. 3796-3803.
- 22 ÁLVAREZ, José Rogelio. Ídem.
- 23 Secretaría de Industria y Comercio, DGE. Ídem.
- 24 GONZÁLEZ CASANOVA y otros. *México hoy*. La crisis actual. Siglo XXI Editores, capítulo III, pp. 48-59.
- 25 CASASOLA, Gustavo. Op. cit., pág. 3842.
- 26 (RAMÍREZ GÓMEZ) AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana II*. Colección Espejo de México, pág. 13. Editorial Planeta. México, 1992.
- 27 Secretaría de Industria y Comercio, DGE. *Informe de labores 1971-1973*.
- 28 ÁLVAREZ, José Rogelio. Op. cit. (Echeverría Álvarez, Luis).
- 29 Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. *Los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática*, pág. 7. México, 1980.
- 30 Ídem.
- 31 Secretaría de Programación y Presupuesto. *Informe de labores, 1977-1978*. SPP. 1978.
- 32 Ídem. pág. 30.
- 33 PUGA, Cristina y otros. Op. cit., pp. 98-206.
- 34 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Informe metodológico del X Censo General de Población y Vivienda, 1980*. INEGI/SPP. México, 1986.
- 35 SPP/CGSNEGI/DGE. *Memoria del Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales*. SPP. México, 1981.
- 36 SPP/CGSNEGI. Los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, en *Programa*, núm. 6, pp. 33-62. México, 1981.
- 37 SPP/CGSNEGI. Op. cit., pp. 26-32.

Cuarta parte

1983-2007



I. Creación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: de Pedro Aspe a Humberto Molina

Las nuevas generaciones de políticos como Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo se distinguirían por poseer mejor formación académica y técnica con respecto a sus antecesores, lo que les permitiría, entre otras cosas, dar particular énfasis a la organización y planeación económica, así como a la valoración de la estadística como herramienta para este fin, ya que para gobernar había que disponer de cifras útiles y comparables que dieran una visión global de la marcha del país, así como de su interrelación con el mundo.

A esta visión se sumó la tecnología resultante de la revolución informática y las telecomunicaciones, la cual ofrecería instrumentos auxiliares para dar eficiencia a la tarea de generar, integrar y difundir las estadísticas.

En la década de los 80 ya era posible comunicarse de teléfono a teléfono vía satelital; en cuanto a la informática, se manejaban de manera casi instantánea grandes volúmenes de información, y la aparición de las computadoras personales fue motivo de asombro entre la comunidad científica e intelectual del mundo. Se requería de mucha imaginación para saber qué se podría hacer con una máquina 286 con 40 megabytes de memoria (más de 40 millones de caracteres) en disco duro y una velocidad de 25 megahertz en promedio. Después, aparecerían las series más evolucionadas que irían desde los procesadores 386 hasta los Celeron, Athlon, Duron y Pentium cuyas memorias y velocidades se determinan en gigabytes (un giga es igual a mil 24 megas), avance tecnológico que se dio en menos de 15 años. Como parte del desarrollo informático, la aparición de las primeras bases

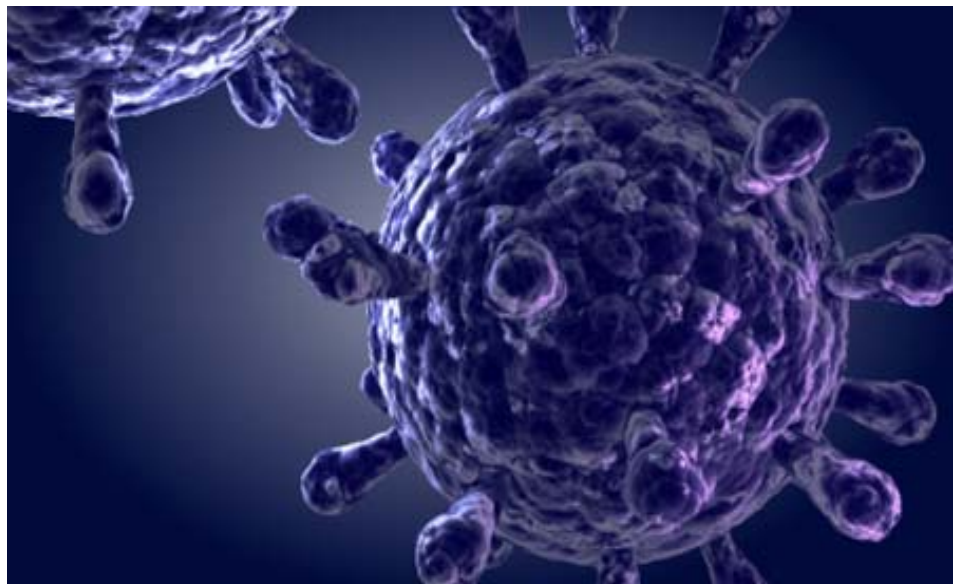
de datos facilitó satisfacer con oportunidad y calidad la demanda de información, no sólo del Estado, sino también de empresas, corporaciones, cámaras, agrupaciones gremiales, universidades e instituciones de investigación, así como de organismos no gubernamentales.

Asimismo, esta década se distinguiría por los constantes cambios económicos, particularmente las recesiones ocurridas en varios países, lo que obligó a los gobiernos, incluido el mexicano, a aplicar medidas monetarias severas que ayudaran a frenar la crisis. Particularidades de esta época se reflejarían en los avances en medicina y comunicaciones.

Se descubre e identifica en 1983, en Francia, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) causante del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (Sida), que había tenido ya sus primeras manifestaciones en 1981, y el cual se convertiría en el azote moderno de la humanidad.

A mediados de la década de los 80 se desataría la fiebre de las antenas parabólicas de uso doméstico, así como la proliferación de los videoclubes, y la creación del video clip (fusión de música y video).

Asimismo, en el ámbito musical se empieza a escuchar el término rock en tu idioma, mediante el cual se dan a conocer bandas mexicanas, argentinas y españolas, principalmente, entre cuyos exponentes se encuentran Caifanes, Maldita vecindad, Soda Estéreo, Alaska y Dinarama, Radio Futura, Enanitos Verdes, La Unión y Miguel Mateos, entre muchos otros.



Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Su estudio ha sido primordial en el área médica, desde la década de los 80.

La administración de Miguel de la Madrid y la creación del INEGI, 1982-1988

Transcurrían los últimos días del sexenio de José López Portillo: la crisis económica ya estaba posesionada de nuestra nación. Era un secreto a voces que se avecinaba una terrible devaluación del peso frente al dólar. El primero de septiembre de 1982, durante su sexto y último informe de gobierno, López Portillo anunció que el país estaba siendo saqueado y el peso perdía terreno frente a la moneda norteamericana, por lo cual el presidente tomaría la decisión de nacionalizar la banca. La iniciativa privada protestaría ante ese “acto desmedido de poder presidencial”¹.

El 1 de diciembre del mismo año, tomó posesión de la presidencia Miguel de la Madrid Hurtado, nacido en Colima, abogado egresado de la UNAM, con maestría en administración pública en la Universidad de Harvard. Antes de su candidatura a la presidencia de la República, fue secretario de Programación y Presupuesto (SPP), entre 1979 y 1982.

Integraron su gabinete políticos como Manuel Bartlett, quien se desempeñaría como secretario de Gobernación; Bernardo Sepúlveda Amor como secretario de Relaciones Exteriores; en la Secretaría de la Defensa Juan Arévalo Gardoqui y en la de Marina Miguel Ángel Gómez Ortega, mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sería ocupada por Jesús Silva Herzog Flores hasta junio de 1986, para posteriormente ser relevado por Gustavo Petriccioli Iturbide.

La SPP estaba a cargo de Carlos Salinas de Gortari, cargo que ocupó hasta octubre de 1987 cuando fue designado candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); al final del sexenio, el puesto sería ocupado por Pedro Aspe Armella; Francisco Rojas Gutiérrez ocuparía la Contraloría de la Federación, en tanto que la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal estuvo a cargo de Francisco Labastida Ochoa.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial tuvo como secretario a Héctor Hernández Cervantes, mientras que en Agricultura y Recursos Hidráulicos estuvieron Horacio García Aguilar y Eduardo Pesqueira Olea; en Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón Acevedo; en Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas; en Turismo, Antonio Enriquez Savignac; en la Secretaría de Pesca, Pedro Ojeda Paullada, y en la Procuraduría General de la República, Sergio García Ramírez; en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Rodolfo Félix Váldez; y Marcelo Javelly Girard en Desarrollo Urbano y Ecología. Por su parte, en la Secretaría de Educación Pública estuvieron a cargo el intelectual del liberalismo, Jesús Reyes Heróles en un inicio, y Miguel González Avelar, quien concluiría el sexenio; finalmente, en la Reforma Agraria el titular fue Luis Martínez Villicaña.



Miguel de la Madrid Hurtado,
presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
1982-1988.

El Plan Nacional de Desarrollo implicó el arranque oficial de los planes de privatización de empresas estatales, que sumaban mil 115 en 1983.

Cuando Miguel de la Madrid asumió la presidencia, el país se encontraba en un estado económico precario, y aunque la devaluación más reciente había ocurrido en 1976, estableció un control cambiario a través del deslizamiento de la moneda; en febrero de 1982 el peso se devaluó frente al dólar, al pasar de 26 a 45 pesos; en agosto del mismo año, el dólar se cotizó en 95 pesos. La debacle económica era inevitable.

A partir de esa época, las palabras desempleo, inflación, deflación, recesión y algunas otras, pasarían a formar parte del lenguaje cotidiano. En contraparte, durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid se comenzaron a aplicar los procesos de planeación anticipada, cuyo fin fue evitar la improvisación en la toma de decisiones; adicionalmente, su gobierno daría particular importancia a los ajustes en materia de política económica, así como a la privatización.

En concreto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) implicó el arranque oficial de los planes de privatización de empresas estatales que sumaban mil 115 en 1983; para empezar, se vendieron a empresas de Francia las compañías automovilísticas Rambler (VAM) y Renault por cuatro mil 500 millones de pesos, absorbiendo el gobierno la deuda de 16 millones de pesos².

Uno de los pasos más importantes que daría de la Madrid para establecer las políticas de planeación sería centralizar la información estadística con base en la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG) aprobada dos años antes. Muestra de lo anterior fue que su gobierno optaría, a pesar de que el país enfrentaba una severa crisis, por fortalecer el Sistema Nacional de Información y, como consecuencia, instaurar formalmente el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como órgano desconcentrado de la SPP, el 25 de enero de 1983³.

La primera sede del Instituto se ubicaría en el histórico edificio de Balderas 71, en la capital del país, aunque la Dirección General de Estadística (DGE) en realidad estaría dispersa en varios edificios: Insurgentes sur 790 (donde fungía el director general), Insurgentes sur 617, Dr. Erazo y Vértiz, Artículo 123, y Arcos de Belén, entre otros.

Pedro Aspe Armella: los primeros pasos, 1982-1985

El entonces titular de la SPP, Carlos Salinas de Gortari, nombraría como primer presidente del INEGI a Pedro Aspe Armella⁴, quien nació en la ciudad de México en 1950, doctor en economía egresado del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), con estudios de licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), institución en la que posteriormente sería designado director y profesor de la carrera de economía. Entre 1978 y 1982, Pedro Aspe



Pedro Aspe Armella, primer presidente del INEGI, 1982-1985.

se desempeñó como asesor económico del secretario de Hacienda y Crédito Público. En diciembre de 1982 asumió la titularidad de la CGSNEGI y en enero de 1983, del INEGI, cargo en el que se desempeñó hasta 1985.

En agosto de ese año fue designado subsecretario de Programación y Presupuesto, y dos años más tarde secretario de la misma dependencia. En diciembre de 1988 es nombrado secretario de Hacienda y Crédito Público. Fueron importantes sus éxitos en la hacienda pública y en la política monetaria y fue condecorado por los gobiernos de Grecia y España. Desde 1995 hasta 2001, se desempeñó como director general del Grupo Financiero Vector, y en febrero de 2002 fue nombrado presidente de la Junta de Asesoría Corporativa de Darvy Technology Ventures (DTV), para después ser presidente del consejo de administración de la línea aérea Volaris.

Como presidente del INEGI, Aspe Armella dimensionaría el estrecho vínculo existente entre la generación de información estadística y los procesos de planeación económica y social del país, y la comunicación permanente con gobernadores sería uno de sus ejes de trabajo.

Fortaleció y formalizó la descentralización de las actividades encomendadas al INEGI, y que ya se venían realizando con anterioridad mediante las delegaciones de Estadística, las jefaturas regionales de encuestas, la estructura censal, los centros regionales de cómputo, principalmente, con la creación de direcciones regionales permanentes, la primera de las cuales, la Noreste, conformada por los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, inició actividades en octubre de 1983, seguida de las regionales Noroeste (febrero de 1984) y Centro Sur (abril de 1984). También dio impulso a los centros de información y consulta en las entidades federativas como parte de la puesta en marcha del Programa de Servicio de Atención a Usuarios que contemplaba la formación de éstos en las capitales y ciudades importantes. Fueron pioneros los centros de Tampico, creado el 17 de junio de 1983, y el de Mérida, inaugurado el 19 de agosto del mismo año.

Los centros de información del INEGI contarían con personal capacitado en la atención a usuarios; además de los productos estadísticos, los centros dispondrían del servicio de mapoteca, fotocopiado y exposición permanente. Como un parteaguas en el tratamiento de la información, el INEGI comenzó a realizar la transferencia de información de la computadora al equipo de fotocomposición, con lo que se obtenía una disminución sustancial del costo al eliminar las etapas de proceso innecesarias, además de obtener una excelente presentación, con lo que se daban los primeros pasos hacia la modernización⁵.



Los centros de información del INEGI se instalaron para ofrecer servicio a usuarios internos y externos.

Encuestas y censos en los primeros años del INEGI

A pesar de la crisis económica de nuestro país, el INEGI trabajaba intensamente, pues además de los proyectos que se realizaban desde la época de la CGSNEGI, en 1983 se presentarían los resultados del X Censo General de Población y Vivienda de 1980 y los manuales de estadística básica de los estados a los gobiernos estatales; además, se trabajaría en la Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), cuya importancia radicaba en la serie de indicadores de empleo y desempleo que reportaba con información estatal y de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

Como complemento de la ECSO, se diseñó la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), que se levantaría en 1983 simultáneamente en las ciudades anteriormente mencionadas, pero que también incluiría otras nueve áreas metropolitanas. Ambas encuestas fueron la base para elaborar un nuevo marco de viviendas en las zonas encuestadas. La ECSO dejó de aplicarse en 1985 y a partir de ese año se trabajaría solamente con la ENEU, a la que se incorporaron cuatro ciudades más.

En 1983 se iniciaría una tendencia a ampliar los alcances y homogeneizar la metodología de las encuestas, tanto en el levantamiento como en el tratamiento de la información, para lo cual se tomaron en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Estadística de la ONU, así como los requerimientos de los usuarios.

Con estas consideraciones se efectuó la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), que en 1983 incluía únicamente a la ciudad de México y en 1984 se ampliaría a las áreas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey. La Encuesta Trimestral sobre la Actividad Económica Empresarial, que en su versión trimestral se aplica desde 1984 a grandes empresas y en su versión anual incluye a los establecimientos medianos y pequeños, sería levantada y coordinada por primera vez por el INEGI. La naturaleza de esta encuesta es cuantitativa y cualitativa.

En 1985 iniciaron formalmente las actividades para los Censos Económicos 1986, con la realización del empadronamiento urbano entre los meses de septiembre y noviembre, a partir del cual se generaron los directorios de la actividad económica por tipo y tamaño, y se dispuso de información para contribuir en la planeación del levantamiento de la información. Éste se llevó a cabo en dos etapas: el levantamiento de las áreas rurales en enero y febrero de 1986, mediante una muestra con representatividad a nivel estatal, y el levantamiento urbano entre agosto y diciembre, que consistió en visitar todos los establecimientos ubicados en localidades de más de dos mil 500 habitantes, en todas las cabeceras municipales y localidades pequeñas con importante actividad económica.

En los Censos Económicos 1986 se enfatizó la importancia de plasmar las diferencias sectoriales en la productividad del país, que llevó a la elaboración de cuestionarios diferenciados por actividad y tamaño del establecimiento; también se procuró ofrecer información hasta nivel municipal y presentar a los usuarios resultados oportunos en el menor tiempo posible, el cual fue de siete meses después de finalizado el levantamiento de la información, resultados que incluían cuatro variables: número de unidades económicas, personal ocupado, gastos e ingresos. Los Censos Económicos 1986 estuvieron conformados por el XII Censo Industrial, IX Comercial, IX de Servicios, X de Transportes y Comunicaciones, y II de Pesca.

La Dirección General de Estadística editó en estos años *México en el mundo* (1984), *La minería en México* (1984) y *Estadísticas históricas de México* (1985), en coparticipación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Ley de Información Estadística y Geográfica

La Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG) se expide el 23 de diciembre de 1980 y se reforma el 12 de diciembre de 1983. Establece la responsabilidad del INEGI en los servicios nacionales de estadística, geografía e informática, lo reconoce como responsable de la planeación, promoción, operación y desarrollo de un sistema integrado de contabilidad nacional, así como de la evaluación, captación, procesamiento, control, y presentación de la información estadística y geográfica nacional⁶.

Asimismo, define la naturaleza de los Servicios Nacionales de Información Estadística y Geográfica como el conjunto de datos producidos por oficinas gubernamentales de los tres niveles (federal, estatal y municipal), organizados estructural y conceptualmente de forma tal que “permite mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y su espacio territorial”⁷.

Esta estructura implicaría a todas las oficinas que produjeran estadísticas dentro de las secretarías de Estado, así como las instancias descentralizadas y desconcentradas, empresas estatales y paraestatales, y las oficinas de estadísticas especiales de las cámaras de Senadores y Diputados.

La LIEG detalla que el Servicio Nacional de Información Estadística comprende toda estadística que registre hechos económicos, demográficos y sociales de interés general, la organización y levantamiento de los censos nacionales (población y vivienda, económicos y agropecuarios) además de las encuestas, la integración de las cuentas nacionales, estadísticas derivadas e indicadores de



La LIEG se expidió en diciembre de 1980 y se reformó en 1983.

La LIEG comprende toda estadística que registre hechos económicos, demográficos y sociales de interés general, la organización y levantamiento de los censos nacionales, además de las encuestas, la integración de las cuentas nacionales, estadísticas derivadas e indicadores de actividades económicas y sociales.

actividades económicas y sociales, así como todas aquellas estadísticas que elaboren dependencias públicas y privadas.

En el Artículo 24 de esta ley se menciona que para la elaboración y ejecución de los programas nacionales, sectoriales, regionales de desarrollo de estadística y de información geográfica, se instituyen los comités técnicos consultivos regionales y técnicos especiales de Estadística y de Información Geográfica.

En el capítulo IV, Artículo 33, se otorga al INEGI la facultad de ejercer las atribuciones que la ley confiere y el capítulo V describe los derechos y obligaciones de usuarios e informantes, destacando la importancia del Artículo 38 que a la letra dice: “Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él”⁸.

Es así como el proceso de globalización y modernización sentaba las bases legales para hacer del Sistema Nacional de Información una realidad.

1985: del terremoto a la descentralización

La descentralización administrativa fue uno de los objetivos más importantes de la administración de Miguel de la Madrid, con el argumento de que ésta era una forma, mediante la cual se podrían atender eficientemente las necesidades de la población.

En agosto de 1985, el titular de la SPP, Carlos Salinas de Gortari, hacía un ajuste y un severo recorte presupuestal y llamaba al entonces presidente del INEGI, Pedro Aspe, a ocupar la subsecretaría de Programación y Presupuesto, mientras que designaba a Rogelio Montemayor como el nuevo presidente del Instituto.

El nuevo presidente del INEGI nació en México, D.F., en 1947. Obtuvo la licenciatura en economía e hizo estudios de maestría en administración en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; estudió una segunda licenciatura en psicología en la Universidad Labastida de Nuevo León, mientras que en la Universidad Estatal de Pennsylvania cursó la maestría y el doctorado en economía. Ocupó diferentes cargos en la administración pública, entre éstos, subdirector de Análisis Macroeconómico en la Dirección General de Crédito Público, director de Estudios Económicos en la Dirección General de Planeación Hacendaria (1978), subdirector general de Política Económica y Social (1979),

y más tarde, director de esa misma área (1981-1982) y de 1982 a 1985 se desempeñó como subsecretario de Planeación del Desarrollo. De 1985 a 1988 fungió como presidente del INEGI.

También fue gobernador del estado de Coahuila (1993-1999) y director general de Petróleos Mexicanos (2000). Ha sido presidente del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Estadística y miembro del grupo de trabajo de Integración y Coordinación de Programas Estadísticos Internacionales de la Comisión de Estadística de la ONU.

Un evento que marcaría el rumbo administrativo que Montemayor daría al INEGI, fue el terremoto que sacudió a la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985. Ese día, a las 7:19 de la mañana, un movimiento con intensidad de 8.1 grados en la escala de Richter destruyó una parte del centro del Distrito Federal.

Entre los múltiples desastres, la evaluación efectuada en las instalaciones del INEGI, mostraba que los inmuebles habían sufrido daños que se elevaban a 47 mil 896 m², quedando sin área de trabajo un total de dos mil 475 empleados y sufriendo la lamentablemente pérdida de tres de ellos⁹. La mayor parte de los edificios del INEGI ubicados en el centro histórico fueron evacuados por daños en sus estructuras.

El INEGI suspendió sus labores por diez días y realizó una nueva planeación del empadronamiento de establecimientos a consecuencia de los daños ocasionados por el terremoto.



El 19 de septiembre de 1985 la ciudad de México fue sacudida por un sismo que incentivó la emigración a otros destinos del país.



Rodolfo Landeros Gallegos, gobernador de Aguascalientes de 1980 a 1986, tomó decisiones importantes para hacer posible la descentralización del INEGI.

Como consecuencia de lo anterior, el INEGI suspendió por diez días sus labores y realizó una nueva planeación del empadronamiento de establecimientos, tarea preparatoria de los Censos Económicos 1986.

Los planes de descentralización se acelerarían a causa de los sismos. El secretario Carlos Salinas de Gortari giró instrucciones para trasladar las oficinas centrales fuera del Distrito Federal. Se enfrentaba el reto de reubicar a tres mil familias, realizar la construcción y adecuación de un edificio para oficinas, además de generar un programa de construcción y asignación de viviendas a todos los empleados del Instituto.

A partir del 25 de septiembre se comenzarían a visitar distintas ciudades que se perfilaban como una opción viable, tal es el caso de San Luis Potosí, Saltillo, Morelia y Aguascalientes.

El 9 de octubre de ese año, Melchor de los Santos Ordóñez, coordinador ejecutivo del INEGI, afirmaría: “lo sorprendente en Aguascalientes sería que desde el primer momento todo resultaba como si la decisión ya se hubiera tomado”, pues el gobernador del estado, Rodolfo Landeros Gallegos, brindó toda su hospitalidad y disposición. Además de los estudios técnicos efectuados en relación con los recursos, el esquema de concertación y las características y ubicación de los espacios de oficina y vivienda, en noviembre de 1985 se elaboró una encuesta sobre las expectativas de reubicación de la gente. Se diseñó una oferta de vivienda que resultó en la creación de dos fraccionamientos en donde habitarían la mayoría de los descentralizados: Ojocaliente, con mil 661 viviendas tipo pie de asentamiento y 648 departamentos, y Primo Verdad, conformado por 352 departamentos.



Departamentos del fraccionamiento Ojocaliente, creado para alojar a la mayoría del personal descentralizado.

Finalmente, el 25 de octubre de 1985, se dio a conocer oficialmente la reubicación de las oficinas centrales del INEGI a la ciudad de Aguascalientes y se firmó el Convenio Único de Desarrollo; posteriormente, el gobernador de la entidad presentó al presidente del INEGI un documento titulado *Estado de Aguascalientes, apoyos para la descentralización del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*, en el que plasmaron las previsiones en materia de vivienda, salud, educación, espacios para oficina, agua potable y teléfonos y en el que se proponía contar con reservas de siete mil m² para oficinas y dos mil 476 hectáreas para vivienda, entre otros; la primera estimación de recursos para reubicar dos mil trabajadores resultaba en un costo de seis millones 700 mil pesos por empleado, a precios de 1985¹⁰.

El 25 de octubre de 1985, se dio a conocer oficialmente la reubicación de las oficinas centrales del INEGI a la ciudad de Aguascalientes.

A partir de enero de 1986, el INEGI quedaba formal y permanentemente establecido en Aguascalientes, al conseguir su primer albergue en el inmueble conocido como Chalet Douglas, y posteriormente en el edificio de Tesorería y otros edificios habilitados temporalmente para fungir como oficinas en distintos puntos de la ciudad, como lo fue también la bodega de la calle Libertad. En agosto de 1986 llegaron a Aguascalientes los primeros 200 pioneros, cuyo entusiasmo superó las difíciles carencias iniciales y la aversión que algunos sectores de la sociedad local mostraron contra los inmigrantes, carencias que poco a poco serían superadas gracias al trabajo conjunto de autoridades del INEGI, así como estatales y municipales y de la gente misma, para dar paso a importantes iniciativas, como fue disponer de una biblioteca, una ludoteca, un centro asistencial, un Taller Infantil de Artes Plásticas (TIAP), la organización de torneos deportivos, además de contribuir a la forestación del fraccionamiento Ojocaliente.

En 1987 se expidió el decreto de elaboración del programa de descentralización administrativa que dio paso a la segunda etapa, en la cual se reubicó a mil 800 trabajadores en la nueva sede de esta institución¹¹.



En agosto y septiembre de 1986 llegaron a Aguascalientes los 200 pioneros de la descentralización.

De igual manera, a inicios de este año, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aportó al INEGI las primeras 17 computadoras en red del Instituto, cuya instalación se realizó en el área de Cuentas Nacionales, que entre sus innovaciones daría a conocer el producto interno bruto (PIB) trimestral¹².

Durante esta última etapa que inició en octubre de 1987 y terminó en el verano de 1988 con la segunda fase de la construcción del edificio sede, se buscaría concluir el programa de reubicación de oficinas centrales a la ciudad de Aguascalientes¹³, finalmente el traslado había resultado una descentralización exitosa. En ese entonces fungía como director general de Estadística Humberto de Jesús Molina Medina, quien había asumido dicho cargo desde abril de 1987.



La construcción del edificio sede del INEGI en Aguascalientes, 1987-1988.

Organización de la Dirección General de Estadística

El primer director general de Estadística en el INEGI fue Carlos Camacho Gaos, que al igual que Pedro Aspe Armella, procedía de la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI).

Carlos Camacho Gaos nació en México, D.F., en 1951. Economista egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), concluyó en 1977 la maestría y en 1979 el doctorado en la Universidad de Georgetown, Estados Unidos, en la especialidad de economía regional y urbana, finanzas públicas y economía monetaria.

Se desempeñó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como analista y jefe de la Dirección General de Estudios Hacendarios entre 1972 y 1976; también fue jefe de la Oficina de Estudios Económicos de Fonatur, de 1974 a 1976, y

entre 1979 y 1982 se desempeñó como subdirector de Estudios de Impuestos Directos, en la Dirección General de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

A Carlos Camacho Gaos le corresponde organizar la DGE en seis grandes direcciones:

- Censos Nacionales, encargada de realizar los censos nacionales de Población y Vivienda, Económicos, y Agrícola, Ganadero y Ejidal.
- Estadísticas de Corto Plazo, responsable de las encuestas.
- Estadísticas Demográficas y Sociales, que tendría a su cargo la integración de las estadísticas vitales, de salud, educación, cultura, relaciones laborales, seguridad y orden público.
- Estadísticas Sectoriales, Estatales y Regionales, que habría de integrar e impulsar el desarrollo de estadísticas generadas por diversos sectores.
- Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas, a la que se asigna la integración del Sistema de Contabilidad Nacional.
- Técnica, que tendría como competencia la coordinación y supervisión de las acciones orientadas al establecimiento de las normas técnicas para la producción de información estadística y el análisis de la información generada por el Instituto.

Carlos Camacho Gaos estuvo al frente de la DGE de 1982 a 1984, posteriormente se incorporaría como subsecretario en la Secretaría de Turismo (1990-1991), y desde 1991 hasta el año 2000 fue subsecretario de Pesca en la Secretaría de Pesca (al cierre de la edición, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). Ha impartido cátedra en el ITAM, y en las universidades Iberoamericana, Anáhuac y El Colegio de México para después participar como socio de la empresa Pretium, S.C. que ofrece servicios de asesoría y consultoría estratégica, y como presidente de Agrobio México.

A la salida de Camacho Gaos, Carlos Manuel Jarque Uribe tomó la responsabilidad de la Dirección General de Estadística. Nació en el D.F., en 1954. Obtuvo la licenciatura en Actuaría en la Universidad Anáhuac y la maestría en la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres; estudió doctorado en Planificación y Política Económica en la Universidad Nacional de Australia y un posdoctorado en economía, en Harvard. Sus galardones académicos, además de su éxito como asesor económico del entonces secretario de



Carlos Camacho Gaos, primer director general de Estadística al crearse el INEGI, 1982-1984.



Edmundo Berumen Torres, director general de Estadística, 1986-1987.



Humberto de Jesús Molina Medina, director general de Estadística, 1987-1988 y presidente del INEGI, 1988.

Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, lo llevaron a ejercer el cargo de director general de Estadística, mismo que ocuparía de diciembre de 1984 a febrero de 1986, mes en el que el presidente Miguel de la Madrid supervisó en Aguascalientes el avance del proceso de descentralización.

Carlos M. Jarque dejó la Dirección General de Estadística para dedicarse a otras actividades. Su puesto sería ocupado por Edmundo Berumen Torres. Nació en México, D.F., en 1944, obtuvo la licenciatura en Matemáticas en el San Diego State College y la maestría y doctorado en Estadística en la Universidad de Michigan. Ingresó a la DGE en 1972 como analista y se retiró en 1987 como director general. A Edmundo Berumen le tocó influir en ejercicios estadísticos tan importantes como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) y proponer metodologías de diseño y selección de muestras, así como de logística de campo. Al retirarse del INEGI, Berumen fue asesor técnico de la Oficina de Estadística de la ONU durante cinco años y es director de su propia empresa, Berumen y Asociados, dedicada a los estudios de opinión pública y a la investigación de mercados.

Al concluir el ciclo de Edmundo Berumen al frente de la DGE, es Humberto de Jesús Molina Medina quien toma brevemente la dirección en abril de 1987, y en marzo de 1988, es nombrado presidente del Instituto, puesto que ejerció hasta diciembre del mismo año. Humberto Molina nació en Mérida, Yucatán, en 1953, es economista de profesión, con maestría y doctorado en la materia por la Universidad Estatal de Chicago.

Se desempeñó como director general de Estudios Económicos Hacendarios, entre otros puestos, antes de ser nombrado presidente del INEGI, puesto que ocupó de marzo a diciembre de 1988, fecha desde la que se ha desempeñado como director general adjunto del Banco Nacional de Comercio Exterior en áreas de promoción, planeación y desarrollo exportador. También ha sido profesor en el Departamento de Economía del ITAM, donde ha impartido cursos en Economía del Trabajo, Teoría de Precios, Microeconomía, Macroeconomía y Finanzas Públicas.

Cierre de la administración de la crisis

Además de las encuestas, se emprendieron trabajos en colaboración con otras instituciones, prueba de ello es la publicación de *La industria petrolera en México*, elaborada con Petróleos Mexicanos (1986), o el trabajo conjunto con la Secretaría de Salud para llevar a cabo la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (Enfes) en 1987; también se efectuaron importantes estudios, como el denominado *10 años de indicadores económicos y sociales de México*.

En 1987, la Encuesta Industrial Mensual entró en una nueva etapa al incrementar su cobertura a 129 clases y tres mil 218 establecimientos. En este mismo año, resultado de más de diez años de trabajo entre la DGE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se publicaron los datos trimestrales del PIB del país. Ante la ola descentralizadora del país, el Instituto transmitió su experiencia, mediante la publicación titulada *La descentralización de la vida nacional*, la cual brinda testimonio detallado de su traslado de la ciudad de México a Aguascalientes, de septiembre de 1985 a diciembre de 1986.

En este mismo año se daría a conocer un nuevo cálculo del Sistema de Cuentas Nacionales (SCNM) con base en el año 1980, que presentaba un reordenamiento de actividades, una mejor medición de la artesanía industrial y la inclusión de datos de la nueva Encuesta Industrial Mensual. Se generaría también un proyecto novedoso: la matriz de insumo-producto para el área metropolitana de la ciudad de México, y se concretaría el primer programa de ampliaciones y reformas del SCNM que involucraba otras áreas de la DGE, además de la contabilidad nacional.

Adicionalmente, el PNUD financiaría un proyecto en México, titulado *Fortalecimiento del Sistema Estadístico Mexicano*, en el cual se proponía el desarrollo de las estadísticas básicas y el establecimiento de sistemas de información, estadística nacional, estatal y sectorial, vinculándose con el Sistema de Cuentas Nacionales.

En 1985, a pesar de la situación económica de la nación y de los miles de damnificados a causa del terremoto, México da un paso importante en su integración a la economía internacional al ingresar al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés). Todo parecía indicar que el periodo de estancamiento económico estaba a punto de terminar, sin embargo, una nueva caída en los precios internacionales del petróleo mantendría al país en crisis.

Por medio de convenios específicos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se levantaría la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), como una ampliación de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), mediante la cual se obtendría información a nivel nacional y para áreas menos urbanizadas del país. De igual modo y como un estudio preparatorio para la realización del VII Censo Agropecuario 1991, se llevó a cabo la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, y en un claro intento de conocer la situación que prevalecía entre los llamados micronegocios, se aplicó la Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI).

Por otra parte, en Estados Unidos de América se creaba el microchip de 32 bits y el desarrollo de técnicas de autoinjerto de médula ósea en pacientes leucémicos o con linfomas malignos. Mientras que, como colofón a los graves

En 1987, la Encuesta Industrial Mensual entra en una nueva etapa al incrementar su cobertura a 129 clases y tres mil 218 establecimientos.



Rodolfo Neri Vela, primer astronauta mexicano que realizó un viaje al espacio.



Juan Rulfo, uno de los escritores más destacados del país, muere en 1986.

acontecimientos sucedidos a lo largo del año, Rodolfo Neri Vela se convertiría en el primer astronauta mexicano al ser elegido como uno de los tripulantes del transbordador Atlantis que fue lanzado al espacio el 26 de noviembre de 1985; los mexicanos ya podían presumir de sus avances significativos en el campo de la medicina cuando los doctores René Drucker e Ignacio Madrazo desarrollaron una técnica quirúrgica para controlar el mal de Parkinson.

Al año siguiente se iniciaría el proceso de sustitución del modelo de industrialización basado en el mercado interno y la consecuente apertura a la competencia extranjera, mientras que los tianguis mexicanos se verían invadidos de fayuca, productos traídos de otros países.

Ese mismo año de 1986 a pesar de sus vicisitudes económicas, México volvía a vivir la pasión del fútbol al ser sede, por segunda ocasión, de un mundial. La selección mexicana, comandada por el entrenador yugoslavo Bora Milutinovic, pasaría a la segunda ronda del torneo en donde venció a Bulgaria por dos goles y sería eliminado en cuartos de final por el equipo alemán. Al final del campeonato, el representativo de Argentina sería el campeón al derrotar a la selección alemana por un marcador de dos goles a uno.

Destacó la presencia de Diego Armando Maradona, considerado el mejor futbolista del momento, y un gol anotado por el mexicano Manuel Negrete sería declarado como el más bello del mundial.

Entre otros eventos importantes, destacaron la formación del Grupo de Río, fundado en Río de Janeiro, Brasil, en diciembre de 1986, cuyo objetivo fue consolidar el desarrollo y crecimiento de la región, así como la creación de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales (IAOS por sus siglas en inglés).

Serían noticia la explosión del transbordador espacial *Challenger*, el asesinato del primer ministro sueco Olof Palme, y el fallecimiento de figuras de la talla de Jorge Luis Borges y Orson Welles. México también sufrió la pérdida del escritor Juan Rulfo y del director cinematográfico Emilio "Indio" Fernández, así como del arquitecto Luis Barragán.



Emilio "Indio" Fernández, cineasta mexicano, muere en 1986.

II. Modernización del INEGI: Carlos M. Jarque

A finales de la década de los 80, el neoliberalismo económico inspirado en autores como Milton Friedman, Paul Samuelson y Friedrich Hayek (todos ellos distanciados ideológicamente del modelo keynesiano) ya era una realidad en Europa y empezaba a ejercer su influencia en países del mundo subdesarrollado.

Cada vez serían más fuertes las exigencias de los organismos internacionales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) que demandaban mayor planeación, así como severos recortes al gasto público como condición para otorgar un préstamo. Este nuevo entorno del desarrollo globalizado exigiría contar con estadísticas modernas, oportunas, comparables y difundidas mediante el uso de los nuevos dispositivos tecnológicos.

El fin de la década anunciaría el término de la guerra Irán-Irak y la caída del Muro de Berlín, que era uno de los símbolos de la Guerra Fría y de la división del mundo provocada por las llamadas superpotencias. Las Alemanias se unificarían nuevamente después de 28 años de estar divididas por un muro que inició su construcción el 13 de agosto de 1961¹⁴. La caída del socialismo y la desintegración de la otrora poderosa Unión Soviética cambiarían el mapa geopolítico mundial.

Sólo China y Cuba se mantendrían dentro del régimen socialista, mientras el mundo observaba con asombro la apertura al libre mercado de países de Europa oriental. Posteriormente, vendría la división de algunas naciones, como la Unión Soviética, Yugoslavia y Checoslovaquia.



Estilo arquitectónico de Luis Barragán, quien recibió el Premio Pritzker en 1980, por su aportación a la arquitectura mundial.



El Muro de Berlín, parteaguas de la historia del siglo XX.

La administración de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994

Como resultado de marcadas contradicciones en la cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI), surgía la corriente democrática liderada por



Carlos Salinas de Gortari,
presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
1988-1994.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, quienes renunciaron a dicho partido y fundaron el Frente Democrático Nacional (FDN) en el que, por primera vez en la historia de la izquierda mexicana, se reunían diversos partidos pequeños con visión progresista, los cuales eligieron como candidato presidencial al hijo del general Lázaro Cárdenas.

El año de 1988 fue año de elecciones. En medio de una contienda política sumamente reñida, Carlos Salinas de Gortari ganó la presidencia de la República. El nuevo mandatario señalaría en su discurso de toma de posesión el 1 de diciembre de 1988: "...pertenezco a una nueva generación, la que está modernizando a México...avancemos en la modernización para fortalecer la justicia y ampliar los derechos sociales de los mexicanos, por la libertad e independencia..."¹⁵

Carlos Salinas de Gortari nació en la ciudad de México en 1948, estudió economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y realizó el posgrado en Harvard, donde cursó el doctorado en economía política y gobierno. Su gabinete presidencial estuvo compuesto por una combinación de jóvenes y viejos políticos: en la Procuraduría General de la República, Enrique Álvarez del Castillo; en la Secretaría de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, Patrocinio González Garrido y Jorge Carpizo; en Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, Manuel Camacho Solís y Manuel Tello Macías; en Turismo, Carlos Hank González; en Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz y Ernesto Zedillo Ponce de León; en Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso Lombardo; en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Jorge de la Vega Domínguez, sustituido por Carlos Hank González; en el Departamento del D.F., Manuel Camacho Solís y Manuel Aguilera Gómez; en Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas; en Marina, Mauricio Schleske Sánchez; en Pesca, María de los Ángeles Moreno Uriegas; en Energía y Minas, Fernando Hiriart Valderrama; Pedro Aspe Armella en Hacienda y Crédito Público; Jaime Serra Puche en Comercio y Fomento Industrial; Jesús Kumate Rodríguez en Salud; Víctor Cervera Pacheco en Reforma Agraria, y Antonio Riviello Bazán, en Defensa Nacional.

Durante estos años de crisis económica generalizada, el ejercicio de la planeación perdió importancia porque las acciones del gobierno se enfocaron a la atención de asuntos económicos de corto plazo; como consecuencia, la SPP, a la que estaba adscrito el INEGI, desaparecería en enero de 1992 y su titular, Ernesto Zedillo, sería entonces responsable de la SEP, mientras que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) se convertía en Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Como Sedue, su secretario fue Patricio Chirinos Calero y como Sedesol, Luis Donald Colosio Murrieta y Carlos Rojas Gutiérrez. Al desaparecer la SPP, el INEGI dependió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La caída de los precios internacionales del petróleo a finales de 1988 obligaría al nuevo gobierno mexicano a tomar medidas económicas drásticas que contuvieran no sólo los salarios, sino también los precios; sería una administración atenta a la estabilidad macroeconómica y la disciplina en las finanzas públicas, que adicionalmente instrumentaría un largo proceso de desregulación, desincorporación de paraestatales e integración a la economía mundial, una de cuyas principales medidas sería la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá.

El INEGI se convertiría, hacia 1988, en un área prioritaria para proporcionar información que se tomaría como base para el desarrollo nacional.

Desde su toma presidencial, Salinas de Gortari dejaría muy clara su posición con respecto a la modernización nacional y el INEGI sería un área prioritaria para proporcionar insumos en materia de información para el desarrollo. Como consecuencia, el Instituto viviría un periodo de intensos y fructíferos cambios que lo posicionarían como un organismo moderno, útil y solvente.

El 5 de diciembre de 1988 se crea la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, cuyo objetivo fue coordinar esfuerzos para combatir los bajos niveles de vida y asegurar el cumplimiento en la ejecución de programas especiales para la atención de los núcleos indígenas y la población de las zonas áridas y rurales, así como urbanas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, empleo y proyectos productivos, tal como se establecía oficialmente.

En 1989, el presidente Salinas dio a conocer su Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el que proponía estrategias económicas, políticas y sociales que regirían al país durante el resto de su mandato y en el que, en resumen, sugería un cambio económico para promover un crecimiento estable que permitiera modernizar al país, ampliar la vida democrática, recuperar la estabilidad de los precios y salarios y mejorar el nivel de vida. Una de las primeras tareas sería sanear las finanzas públicas, y para lograrlo, se amplió la base fiscal que incluyó a los no asalariados. Entre 1987 y 1994 el número de contribuyentes creció de un millón 760 mil a más de cinco millones 600 mil, y la recaudación fiscal aumentó más de 30 por ciento.

Con respecto a lo económico, se señalaba que: “El enorme esfuerzo que ha hecho el pueblo de México para controlar la inflación cobró un nuevo impulso mediante el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE)”¹⁶ el cual fundamentaría su acción en el planteamiento de estrategias para bajar la inflación a un dígito, asegurar la captación tributaria y alcanzar la estabilidad cambiaria para apoyar la competitividad de la planta productiva por medio de un deslizamiento flexible en el tipo de cambio. “La variable más castigada es el salario, pues quedó fijo de febrero de 1988 y no es sino hasta junio de 1989 cuando se incrementa...un bajísimo ocho por ciento; (y) un seis por ciento hasta marzo de 1990...”¹⁷ El INEGI calculó que la estructura financiera de la inversión pública federal ejercida en 1989 alcanzó los 411.5 millones de pesos¹⁸.



Ernesto Ruffo Appel, gana la contienda electoral de Baja California en 1989.

El año de 1989 sería testigo de grandes cambios en los ámbitos nacional e internacional. En el ámbito político, el administrador de empresas Ernesto Ruffo Appel, de extracción panista, se erigía como el primer gobernador de oposición en el país, al triunfar en la contienda electoral de Baja California, cargo que asumiría en noviembre de 1989.

También nacería lo que a la postre se convertiría en importante fuerza electoral del país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el que unieron sus fuerzas políticas los partidos Mexicano de los Trabajadores, Socialista Unificado de México, la parte disidente del Revolucionario de los Trabajadores y algunos otros.

Mijaíl Serguéyevich Gorbachev, presidente de la URSS (1989-1991) y promotor de la *Perestroika*, se hizo acreedor al premio Nobel de la Paz 1990, sin imaginar las futuras consecuencias de su política de cambio en la Unión Soviética. En otra parte del planeta, el Ayatollah Khomeini condenaría a muerte al escritor anglo-indio Salman Rushdie por su famoso libro *Los versos satánicos*, mientras que en la cordillera de los Alpes italianos se descubrió el cadáver momificado de un hombre de la era neolítica (5 000 antes de Cristo).

Ese mismo año, Gabriel García Márquez publicaba uno más de sus exitosos libros: *El general en su laberinto*, biografía novelada sobre el libertador sudamericano Simón Bolívar y también se recibía con beneplácito la noticia de que el poeta y ensayista Octavio Paz, autor de *El laberinto de la soledad*, *Piedra de sol*, *Libertad bajo palabra*, y fundador de la revista *Vuelta*, había sido galardonado con el premio Nobel de Literatura.

El 6 de junio de 1990 se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos, institución que cobraría importancia en la transición democrática del país. En México, nos visitaba por segunda ocasión el papa Juan Pablo II.

Al año siguiente, en 1991, en la ciudad de Guadalajara, se realiza la Primera Cumbre Iberoamericana en la que se reunieron los presidentes de 20 países de Latinoamérica, España y Portugal. Ese mismo año se restablecieron, por iniciativa presidencial aprobada por el Congreso, las relaciones Iglesia-Estado. En otros asuntos, Guadalupe Jones Garay, mejor conocida como Lupita Jones, gana para México, por primera vez en la historia del concurso, el título de Miss Universo.

El 11 de julio, un eclipse total de sol sería el acontecimiento natural más importante del año, y en los espectáculos, la onda grupera iría creciendo a grandes pasos, hasta llegar a convertirse años después en la música favorita de las clases populares, especialmente en el interior de la República; en el cine se autoriza la exhibición de la película *Rojo amanecer* que relata la historia de los



Mijaíl Gorbachev se hizo acreedor al premio Nobel de la Paz. 1990.

acontecimientos sucedidos en Tlaltelolco en 1968, cinta en la que participaron Héctor Bonilla, María Rojo y otros actores.

En 1992, la ciudad de Guadalajara se convertía en el centro de las miradas del país entero debido a la serie de explosiones ocurridas el 22 de abril en el sistema de drenaje que destruyeron 20 cuadras del sector Reforma.

Asimismo, en el mes de abril se realizaba la exposición universal de Sevilla y la edición correspondiente de los Juegos Olímpicos en Barcelona, cuya inauguración se llevó a cabo el 25 de julio. El premio Nobel de la Paz sería entregado en ese mismo año a una indígena maya del quiché guatemalteco, Rigoberta Menchú, quien luchaba por los derechos indígenas en su país, causa que la llevó a refugiarse en México.

Programa de modernización: descentralización, tecnología, metodología y capacitación

Carlos M. Jarque Uribe fue nombrado presidente del Instituto en diciembre de 1988. Después de desempeñarse como director general de Estadística en 1986 y 1987, fue asesor del secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari y presidente del Comité Interministerial de Información sobre Finanzas Públicas; entre 1987 y 1989 fue director en el Instituto Internacional de Estadística con sede en Holanda, principal organismo científico internacional en el campo de la estadística. Una vez concluida su gestión en el INEGI, ejerció el puesto de secretario de Desarrollo Social de México (1999-2000). De 2001 a 2005 fue gerente del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo, cargo que dejó para ocupar el de secretario del mismo organismo. Durante su estancia en el INEGI fue electo presidente de la Comisión de Estadística de la ONU, así como de la Conferencia Cartográfica de las Naciones Unidas. A Carlos M. Jarque se debe la modernización y el posicionamiento del Instituto, así como el inicio de la implementación del Programa de Calidad Total.

El programa de modernización del INEGI tendría el propósito de mejorar sustancialmente el servicio público de información para atender la modernización nacional, sin descuidar los programas tradicionales y permanentes de trabajo, incluyendo la ronda censal de 1990; este programa inició con la elaboración de un diagnóstico en diciembre de 1988 y se instrumentaría a partir de 1989. El programa se contempló en diez vertientes¹⁹:

- Descentralización. Se dio en dos líneas: la primera fue el fortalecimiento de las diez direcciones regionales que se concretizó en 1990 con la creación de las 32 coordinaciones estatales, con el fin de atender todos los proyectos institucionales, las cuales sustituyeron a las coordinaciones censales estatales; esta acción ocasionó la definición de una nueva estructura



Octavio Paz, premio Nobel de Literatura en 1990.



Carlos M. Jarque Uribe, director general de Estadística, 1986-1987 y presidente del INEGI, 1988-1999.



El Taller Infantil de Artes Plásticas (TIAP) del INEGI, facilitó la convivencia de los hijos de los trabajadores.

organizacional, la dotación de equipo y la adquisición de edificios para las sedes regionales y estatales. La segunda línea consistió en la conclusión de la reubicación de la sede del INEGI a la ciudad de Aguascalientes. A fines de 1989 se terminó la construcción del edificio sede, con 22 mil m² de oficinas, 17 mil m² de talleres y laboratorios y 38 mil 500 m² de áreas verdes y estacionamientos, mientras que el edificio de capacitación se concluyó a finales de 1992. Además, quedó listo el hangar del INEGI en el aeropuerto de Aguascalientes y los edificios de cómputo y de atención a usuarios en 1994. Por otra parte, en 1990 concluye la construcción de viviendas para los descentralizados, así como el dispensario médico y el centro asistencial en el fraccionamiento Ojocaliente. Mientras que en 1992 se dotó de instalaciones al Taller Infantil de Artes Plásticas (TIAP) y en 1993 inició el funcionamiento de una ludoteca y una biblioteca para uso de los hijos de los trabajadores del INEGI.

- **Infraestructura y equipamiento.** La modernización incluyó edificios, oficinas y laboratorios, así como equipamiento con tecnología de punta abarcando desde la captación de información hasta la difusión de resultados. Entre 1989 y 1993 se adquirieron tres mil computadoras personales y se enlazaron vía satélite los diez centros de cómputo regionales; por otra parte, en 1994 se dotó al INEGI de un anillo de fibra óptica con el fin de intercomunicar las áreas de cómputo, para facilitar la transmisión de archivos y la consulta de bases de datos. Finalmente, entre 1992 y 1993 se obtuvieron 504 equipos *Global Positioning System* (GPS) y 687 estaciones locales, entre otros, para modernizar la actividad geográfica.
- **Metodología.** El INEGI haría una revisión de sus estadísticas, tanto de la manera en que se trabajaban las existentes, como las que se generarían.



Edificio sede del INEGI en Aguascalientes desde 1989.

De esta revisión surgieron las cuentas ecológicas, la Encuesta de Servicios y la Encuesta sobre Confianza del Consumidor, entre otras. Algunas de las acciones que contribuyeron a la actualización de las metodologías fueron las reuniones internacionales y de consulta con usuarios en las que participó el Instituto.

- **Capacitación.** La creación del Programa Integral de Capacitación, Formación e Investigación (PICFI) en 1989 y las acciones permanentes de capacitación constituyeron elementos fundamentales para el desarrollo del personal del Instituto, mediante la impartición de más y mejores cursos y la organización de diplomados específicos de aplicación práctica en el INEGI. En 1989 se brindaron 44 cursos para 811 capacitandos; la cifra había ascendido en 1993 a mil 386 eventos en los que participaron 38 mil 424 capacitandos.

Se instrumentó un programa internacional de capacitación que en materia de estadística organizó talleres y cursos sobre diseño de encuestas por muestreo, medición de la pobreza, contabilidad nacional, mercados de trabajo, además de cursos internos sobre demografía, economía, matemáticas, econometría, estadística descriptiva y muestreo, así como cursos sobre paquetería informática que se brindarían a todas las áreas del Instituto. En julio de 1993, Pedro Aspe, entonces secretario de Hacienda, inauguraría formalmente el edificio de capacitación.

Una faceta muy importante de la capacitación sería la relativa a la informática, la cual fue ampliamente apoyada por las autoridades, pues ya no se concebía exclusivamente para los especialistas en la materia, sino también como



Edificio de capacitación del INEGI, una consecuencia de su programa de modernización.

herramienta de trabajo para todo el personal. El presidente del Instituto reconocía a inicios de la década: “La capacidad de innovación e incorporación de la informática para atender a todos los sectores depende tanto de la calidad de los especialistas en informática, como de los conocimientos que servidores públicos, empresarios, maestros y población en general tengan acerca de esta tecnología”²⁰. Adicionalmente, se creó en 1990 un centro de hospedaje con capacidad para 128 personas.

- **Concertación.** Se emprendió un amplio trabajo de coordinación con oficinas del gobierno federal y estatal, poder legislativo, empresarios, académicos, organizaciones sociales y profesionales, y organismos internacionales. Uno de los logros más importantes consistió en incluir un rubro sobre proyectos estadísticos y geográficos en los convenios únicos de desarrollo de los estados. Como consecuencia, varios proyectos estadísticos generados entre 1989 y 1994 fueron resultado del trabajo conjunto: 199 anuarios estatales, 99 cuadernos de información básica para la planeación municipal, 42 cuadernos municipales y delegacionales, 32 carpetas de datos básicos de los estados, 19 cuadernos de información oportuna regional y documentos sectoriales relativos a los sectores alimentario e industrial.
- **Nuevas áreas técnicas.** De acuerdo con los resultados del diagnóstico para la modernización del INEGI, se requería de una acción alternativa en materia organizacional, lo cual dio como resultado la creación de cuatro áreas



Edificio de informática del INEGI. Uno de los ejes modernizadores del Instituto fue la adopción de nuevas tecnologías.

técnicas: la Dirección de Capacitación; la Coordinación de Desarrollo de Nuevos Productos; la Dirección General de Cartografía Catastral, creada en abril de 1992 para atender una nueva encomienda gubernamental: el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), y la Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios, creada el 20 de septiembre de 1993, con la finalidad de mitigar la saturación de actividades de la DGE.

Este cambio significó un partearguas en la organización de las estadísticas oficiales, pues si bien el INEGI continuaba siendo el máximo responsable, ahora se dispondría de dos direcciones generales para cumplir su cometido: la de Estadística, responsable ahora de la estadística básica, y la de Contabilidad Nacional, dedicada a la estadística derivada realizada por la DGE.

Como consecuencia, la DGE se constituyó por las siguientes direcciones de área: Estadísticas de Corto Plazo; Censos Nacionales; Estadísticas Demográficas y Sociales; Estadísticas Económicas; Estadísticas Sectoriales, Estatales y Regionales.

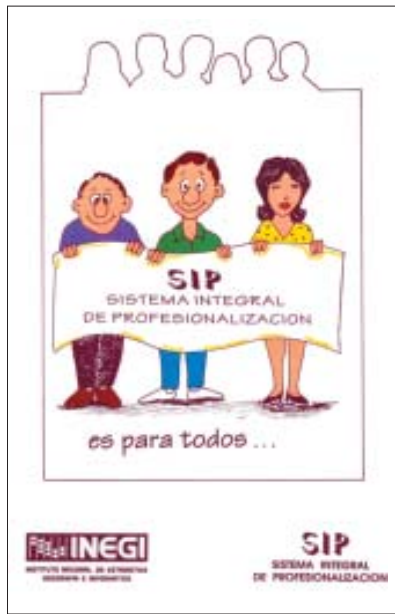
Por su parte, la Dirección General de Contabilidad Nacional la conformaron las direcciones de Contabilidad Nacional; Estudios Económicos; Estudios Sociodemográficos; Índices de Precios, y Dirección Técnica.

- Nuevos productos. En el periodo 1989-1994 se generó una amplia gama de nuevos productos dirigidos a todos los segmentos de la población, desde estudiantes de nivel primaria hasta usuarios altamente especializados, los cuales incluyeron juegos didácticos para niños, publicaciones temáticas y sistemas de información automatizada. Atrás quedaban los años en los que el producto se basaba sólo en los tabulados impresos, pues se elaboraron documentos en diversos medios como son los discos flexibles y compactos.
- Fomento de la cultura estadística y geográfica. Bajo la premisa de que de poco o nada serviría la descentralización de funciones si la información no llegaba a los usuarios potenciales, el Instituto se planteó la necesidad de fomentar la cultura estadística por medio de campañas de difusión (que antes sólo se hacían para los censos), visitas guiadas y 55 centros de información y venta modernizados que abarcaran no sólo a los usuarios de siempre, sino a investigadores, estudiantes de todos los niveles, profesionistas y público en general. La visita de niños, funcionarios y técnicos a las instalaciones del INEGI se harían cotidianas.

El 20 de septiembre de 1993 se crea la Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios, por lo que la labor estadística se llevaría a cabo en dos direcciones generales.



Como parte del fomento a la cultura estadística, se crea el servicio de visitas guiadas.



En noviembre de 1993 se aprobó el programa de profesionalización.

- Nuevo marco administrativo. Se procuró modernizar el marco administrativo vigente, en aspectos como la autonomía y el papel del sindicato en el quehacer institucional, entre otros. Desde su creación en 1983, el INEGI tuvo autonomía técnica, pero a raíz de la desaparición de la SPP, en enero de 1992, el Diario Oficial anunciaba, el 16 de junio, su autonomía administrativa, aunque preservando su carácter de órgano de la Administración Pública Federal, adscrito directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Profesionalización del personal. Se tomaron medidas conducentes al desarrollo profesional y humano de los trabajadores, para lo cual era necesario atraer y mantener al personal calificado y garantizar su superación, razón por la que se creó el Sistema Integral de Profesionalización (SIP) con lo que el personal tendría acceso a un conjunto de alternativas de desarrollo laboral y profesional que pudieran dar satisfacción a su vida personal. El programa fue aprobado en noviembre de 1993.

Como parte del camino hacia la modernización, en 1990 el INEGI, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la Academia Mexicana de Informática, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, celebrarían por primera vez el seminario Tecnologías de la Información para el Desarrollo de la Administración Pública (TIDAP), con el objetivo de analizar el potencial de aplicación de las tecnologías de la información en la gestión gubernamental, el cual a partir de entonces se realizaría ininterrumpidamente, hasta la actualidad²¹. Se argumentaba que al aplicar dichas tecnologías haría eficientes los servicios gubernamentales y las diversas tareas administrativas llevadas a cabo por el gobierno.

Censos Económicos 1989

La modernización del INEGI debía también abarcar las actividades de los operativos en campo. El antecedente más cercano a la ronda censal de los 90 se remontaba a 1986 cuando se levantaron los Censos Económicos. Era la primera ronda en la que no habría dependencia de ninguna institución externa, pues la estructura normativa, operativa y administrativa formaban parte del INEGI, como fue en los Censos Económicos 1986.

En los Censos Económicos de 1989 se censaron 1.3 millones de unidades económicas y siete millones de personal ocupado.

Después de una evaluación detallada de la manera en la que se realizaban los censos, se determinó como estrategia no efectuar más de un censo en el mismo año, sino plantear su interdependencia, de manera que el trabajo de uno favoreciera al siguiente. Se decidió entonces, debido a la crisis económica por la que atravesaba el país, adelantar los Censos Económicos a 1989, mantener el Censo de Población en 1990 y posponer el Censo Agropecuario a 1991.

Los Censos Económicos 1989 estuvieron conformados por el XIII Censo Industrial, X Comercial, X de Servicios, XI de Transportes y Comunicaciones y III de Pesca. En su planeación se definieron las estrategias por actividad económica y se estableció que el levantamiento de la información fuera, como en 1986, en dos etapas. La primera, denominada Empadronamiento Urbano Integral (EUI), se realizó del 15 de febrero al 15 de abril de 1989, y con sus resultados logró ubicar la dirección y razón social del establecimiento en áreas urbanas y clasificarlo según su actividad económica. Adicionalmente, se obtuvo un conteo de las viviendas urbanas del país.

La segunda etapa fue propiamente el levantamiento censal, que en zonas rurales fue del 15 de mayo al 15 de julio de 1989, mientras que del 3 de julio al 15 de septiembre se recopiló información en los establecimientos mayores y menores no únicos, es decir, de las empresas que emplearon a cinco o más personas y que tenían al menos una sucursal.

Los cuestionarios para obtener la información se diferenciaron por actividad económica y tamaño del establecimiento, lo cual llevó a la creación de 21 folletos de preguntas que serían aplicados de acuerdo con el giro del mismo, según la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP). Las actividades censadas fueron manufacturas, minería y extracción de petróleo, construcción, industria eléctrica, servicios, comunicaciones y transportes, y pesca.

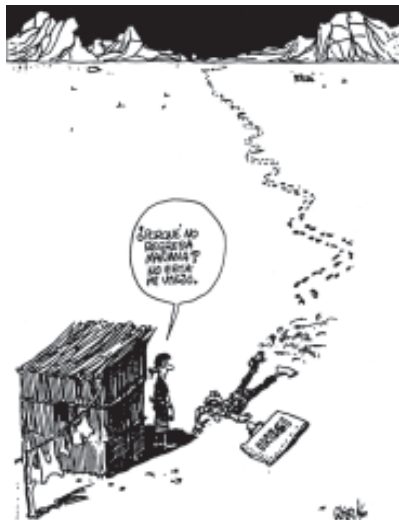
La normatividad central y la descentralización de las actividades operativas censales en las direcciones regionales, iniciada en los Censos Económicos 1986, continuaría. El operativo estuvo compuesto por más de cinco mil 500 personas. En cuanto a la estrategia de capacitación, se elaboraron 36 manuales, cinco instructivos sobre el llenado de los cuestionarios diferenciados, guías didácticas, material auxiliar e instrumentos de evaluación.

La campaña de difusión del ejercicio censal en cuestión estuvo orientada a enterar y sensibilizar a los informantes, darles a conocer las etapas y fechas en las que se realizarían las visitas, además del tipo de información que les sería requerida, todo por medio de prensa, radio y televisión, además de carteles, folletos y cartas dirigidas a directivos, y funcionarios de diversas empresas.

Con el fin de llevar un control eficiente de la marcha del operativo en campo, se definió una tercera estrategia, denominada de evaluación, que se aplicó continuamente a todas las actividades de cada etapa censal con el objetivo de cubrir y/o corregir cualquier eventualidad en el momento adecuado. Lograron publicarse los resultados preliminares a sólo cuatro meses de terminado el levantamiento censal, tanto en medios impresos como magnéticos (disquetes).



El comercio en 1989 sufría una gran crisis económica debido a los problemas del país.



Cartón alusivo a los censos de 1990.

XI Censo General de Población y Vivienda 1990

En 1990 se efectuó el XI Censo General de Población y Vivienda, cuyas actividades preparatorias iniciaron en 1986 con el primer Ensayo Censal celebrado en León e Irapuato, Guanajuato, y Tamazunchale, San Luis Potosí, al que habrían de seguir otros dos ensayos en 1987, uno más en 1988 y dos en 1999. También hubo la oportunidad de probar las actividades en el Censo Piloto que se llevó a cabo del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1988 en el Distrito Federal, Chicoloapan (estado de México), Mexicali (Baja California) y varios municipios rurales chiapanecos, como Bochil y Zinacantán, además de poco más de 50 pruebas censales sobre las preguntas del cuestionario y otros rubros, que lo convertiría en un censo relevante por la importancia que se le dio a la planeación y experimentación de sus etapas preparatorias, así como por la participación de usuarios y expertos en diez talleres, reuniones y seminarios de discusión sobre la temática.

Adicionalmente, para la planeación se utilizaría como insumo la información obtenida en el Empadronamiento Urbano Integral (EUI) de los Censos Económicos 1989. Las metas del XI Censo de Población fueron:

- Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de la información.
- Equilibrar los requerimientos de información con las posibilidades para obtenerla mediante el método censal.
- Preservar la comparabilidad histórica e internacional.



En el XI Censo General de Población y Vivienda 1990 se crearon carteles bilingües dirigidos a la población hablante de lengua indígena.

La metodología fue innovadora: se amplió el periodo de levantamiento de uno a cinco días, se simplificó el cuestionario censal, se instrumentó un amplio programa de comunicación, se elaboró un modelo de capacitación descentralizada, se realizó una enumeración previa de viviendas y se desarrolló la actualización cartográfica del territorio nacional mediante la visita a 24 mil ageb urbanas y 17 mil rurales. Es importante destacar que en el rubro de la actualización cartográfica, con los Censos Económicos 1989 y el Censo de Población de 1990, se dispuso por primera ocasión en la historia censal de una estructura central y descentralizada en la DGE que impactaría de manera positiva en la planeación, levantamiento y presentación de resultados. Esta estructura se integraría a la Dirección General de Geografía en 1997.

Debido a la magnitud del proyecto censal y al periodo de levantamiento establecido, la plantilla fue numerosa, pues participaron más de 650 mil personas que recibieron una gratificación económica y dependieron directamente del INEGI.

La capacitación y la comunicación fueron elementos clave para el éxito del XI Censo General de Población y Vivienda, en donde, independientemente de

la divulgación del censo en la prensa, radio y televisión, además de otros medios (como sesiones de presentación, reuniones, impresiones del logotipo y lema en bolsas de supermercado o talones de pago), se utilizó un medio inédito en la historia censal: el libro de texto. En efecto, el INEGI, en coordinación con la SEP, organizó un curso especial para los maestros, en el que se les ofreció información y orientación sobre el Censo de Población.

El curso duró casi un mes (del 3 al 31 de octubre de 1989) y como complemento se insertaron contenidos censales en los libros de texto de segundo a sexto año de primaria; los alumnos de cuarto de primaria y primero de secundaria recibieron los folletos de ejercicios y actividades *Te voy a contar* y *Cuenta con nosotros*, respectivamente. También se dio particular importancia a la comunicación con la población hablante de lengua indígena.

La cruzada de comunicación censal en las escuelas culminó el 5 de marzo de 1990, cuando en todos los planteles de primaria y secundaria del país se impartió una clase sobre el Censo de Población y Vivienda; para tal efecto, el folleto *Este día aprendemos del censo* se repartió entre los maestros.

El 12 de marzo, miles de entrevistadores salieron a la calle a cumplir su cometido: captar la información del XI Censo de Población, bajo el lema “¡Déjame que te cuente!”. El levantamiento terminó el 16 del mismo mes y 120 días después se dieron a conocer los primeros resultados, entre los que destacaba que nuestro país tenía más de 81.1 millones de habitantes.

Según los resultados definitivos del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 el total de población era de 81.1 millones de personas.



Población de la década de los 90.



Publicación sobre resultados definitivos del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.



Imagen de la campaña televisiva del XI Censo General de Población y Vivienda.

La temática del censo fue, acerca de la vivienda: número de cuartos, material de construcción, cocina, excusado, agua entubada, drenaje, electricidad, combustible, tenencia, ocupantes de la vivienda, y hogares; sobre población: edad, sexo, lugar de nacimiento, lugar de residencia anterior, número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes, estado civil, lengua indígena, religión, alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción, condición de actividad, ocupación principal, situación en el trabajo, horas trabajadas e ingresos.

Los resultados definitivos se dieron a conocer con mucha oportunidad; su presentación a los gobernadores inició el 13 de diciembre de 1990, fecha en la que el Dr. Jarque hizo entrega de los resultados definitivos del estado de Aguascalientes al Ing. Miguel Ángel Barberena, titular de la entidad.

VII Censo Agropecuario 1991

En 1991 se cerraría la ronda censal de los 90 con el levantamiento del VII Censo Agropecuario, del 1 al 31 de octubre. La importancia de este censo quedaría de manifiesto al considerar que el sector aportaba alrededor de 6% del Producto Interno Bruto (PIB) y que en éste laboraba 23% de la fuerza de trabajo ocupada, es decir, uno de cada cuatro mexicanos económicamente activos²². La plantilla de personal para este proyecto censal ascendió a casi 79 mil personas, y de ellas 84% (más de 65 mil) ejecutaron tareas de recolección de información en campo.

La actividad preparatoria más importante de este proyecto fue el Censo Piloto llevado a cabo en octubre de 1989, en municipios de Coahuila (Nava), Sonora (Huatabampo), Durango (Santiago Papasquiaro), Guanajuato (San Luis de la Paz), Colima (Tecomán), México (Chalco), Puebla (Cuetzalan), Yucatán (Valladolid), Tabasco (Macuspana) y Distrito Federal (Milpa Alta). Fue el primer Censo Piloto en la historia de este censo, en el que participaron más de 500 personas y se llenaron 36 mil cuestionarios.

Los recursos de capacitación fueron acordes con la magnitud del proyecto. Se imprimieron 521 mil manuales y dos mil 500 cintas de video, entre otros materiales, como paquetes de productos periodísticos para difusión regional. Además, en el plano de la comunicación interpersonal, se concertaron más de 20 mil pláticas y sesiones de presentación y se conformaron cerca de 200 comités de apoyo al censo.

Con base en la información recopilada en el operativo de campo, se logró conocer el número de unidades y subunidades de producción, ejidos y comunidades agrarias, así como de las condiciones de tenencia y derechos sobre la tierra; también se pudo conocer cuáles eran los principales productos agrícolas,

El VII Censo
Agropecuario cerró la
ronda censal de los 90.

pecuarios y forestales, así como las características de las formas de producción, obteniendo así una visión actualizada y detallada del sector agropecuario²³.

Antes del inicio de la ronda censal se adquirió equipamiento, especialmente de cómputo, lo cual permitió dotar a cada dirección regional de un equipo Unisys 5000/95 para captura y procesos primarios de la información en sustitución de los Honeywell. En oficinas centrales se adquirió un equipo Unysis 5000/95 para desarrollo de sistemas de captura de proyectos nacionales y centrales, dos equipos 2200/401 para el desarrollo de sistemas, procesamiento y explotación de la información recibida de las direcciones regionales vía red de teleproceso²⁴. Como consecuencia del creciente interés por las bases de datos en los inicios de los años 90, en 1993 se adquirieron dos equipos DEC-433-MP para el proyecto de bases de datos estadístico-geográficas, mediante el cual se ofrecería al usuario acceso remoto a información estadística con referenciación geográfica.



SAIC, producto editado en discos magnéticos en 1990.

III. Primeros productos en medios magnéticos

A partir de la ronda censal de los 90 y de acuerdo con los cambios tecnológicos que se presentaban a nivel mundial y nacional, se automatizarían diversos procesos y se aplicarían nuevas tecnologías en el procesamiento, administración de recursos, divulgación de resultados y atención a usuarios. Como caso particular, las nuevas publicaciones comenzarían a elaborarse en medios magnéticos y ópticos. Desde luego, no fue fácil dar los primeros pasos: hubo diversas pruebas de ensayo-error antes de que los productos generados en los nuevos dispositivos fueran accesibles al productor y al usuario.

En la práctica, los primeros productos tuvieron como destinatario un usuario especializado con equipo especializado, sin embargo, el gran paso ya estaba dado.

SAIC y Códice 90: los pioneros

Algunos productos fueron editados en discos magnéticos (disquetes) como es el caso del *Sistema Automatizado de Información Censal* (SAIC) en 1990. Como dato curioso, la versión 1.0 de este sistema nunca se comercializó porque cuando iba a salir a la venta ya estaba lista la versión 2.0; más tarde, en 1995, aparecería la 3.1. La versión 2.0 contenía información de los resultados definitivos de los Censos Económicos 1986 (14 disquetes) y los resultados oportunos de estos mismos censos pero de 1989 (19 disquetes); por su parte, la versión 3.1 salió en disco compacto y sólo incluyó información de los Censos Económicos 1994.

El SAIC se instalaba desde el sistema operativo MS-DOS 3.3 y requería de un procesador 386 con una velocidad mínima de 33 mhz y 490 kb libres en



Códice 90: primer disco compacto con información censal.



El Scince combinó información estadística y geográfica.

memoria RAM. La versión 3.1 solicitaba los mismos requerimientos, pero el usuario debía tener lector de disco compacto y soporte para *mouse*. La ventaja es que, una vez que el usuario aprendiera a utilizar el SAIC podría elaborar sus propios tabulados.

En 1992 se elaboró el primer disco compacto con información censal, que llevaría por nombre *Consulta dinámica censal (Códice 90)*, en alusión a los códigos aztecas), el cual ofrecía información detallada del XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Éste fue un producto novedoso no sólo por su forma de presentación, sino también porque, además de tabulados, ofrecía gráficos y mapas.

Con desgloses a nivel estatal, también brindaba información de más de 156 mil localidades y los croquis cartográficos de aproximadamente tres mil 500 localidades urbanas con nomenclatura por grupos de manzanas. Este producto no era tan exigente en lo que se refiere a equipo, bastaba tener una computadora con sistema operativo MS-DOS, versión 3.3 o superior, monitor VGA (resolución gráfica de 640 x 480), lector de disco compacto (no cualquiera lo tenía en ese entonces), y opcionalmente *mouse* y coprocesador automático.

Otros productos para medios electrónicos editados en disquetes fueron: *Banco de información económica (BIE)*, cuyo contenido tuvo como base la actividad económica del país, información obtenida de diversas fuentes como el Seguro Social, Banco de México, Secretaría de Hacienda, Ferronales, CFE, Pemex, entre otras, y también de organismos internacionales, entre los que se encuentran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Actualmente se edita en disco compacto.

A finales de 1991 nace el Sistema para la Consulta de Información Censal (Scince), que combina la información estadística de las principales variables del Censo de Población con información geográfica; el sistema tiene la capacidad para generar mapas temáticos hasta el nivel de área geoestadística básica (ageb), con información organizada entre dos y siete intervalos. La versión 1.0 pronto fue superada, pues en julio del año siguiente se generó la versión 2.0.

En 1992 se integró un disquete titulado *Encuesta de ingresos y gastos de los hogares del área metropolitana de la ciudad de México* con información de la distribución del ingreso y gasto corriente monetario, así como de las características sociodemográficas de los miembros de los hogares.

El *Sistema de Consulta Electrónica de Tabulados (Sceta)* sería el primer producto electrónico del VII Censo Agropecuario; fue creado en 1993 y editado

El Sistema de Consulta Electrónica de Tabulados fue el primer producto electrónico del VII Censo Agropecuario; se editó en disquetes en 1994.

en disquetes en 1994. Contiene información nacional y por entidad federativa. En el mismo año se publicó el disco compacto *Información censal agropecuaria* (Agros) que ofrece información a nivel nacional con desglose por entidad federativa, municipios y grupos de manzanas, sobre las características del sector agropecuario. También se publicó en disco compacto el *Sector agropecuario. Resultados definitivos*, y *Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1991*. Se generaron discos compactos con información del Censo de Población: *Áreas metropolitanas. Información estadística y cartográfica*, que proporciona datos de las principales manchas urbanas del país; *Población y vivienda. Muestra estadística del Censo 1990*, y *Los municipios en México*.

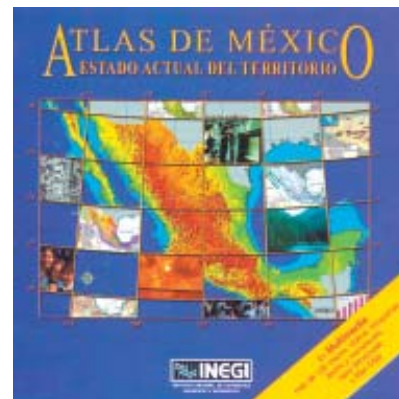
El *Sistema Estratífique* (Niveles de bienestar) fue editado en discos flexibles en 1994, con información de los diferentes grados de desarrollo económico y social de los municipios y estados de acuerdo con indicadores del XI Censo General de Población y Vivienda 1990; *México hoyes* un disco compacto hecho en 1992, instrumento de consulta de información sociodemográfica y económica del país, así como de su posición en el contexto mundial.

En 1994 se desató el *boom* de los discos compactos y en materia estadística se editaron 12, entre los que destaca CIMA: *Información estadística y geográfica municipal*, que ofreció los resultados más relevantes de la ronda censal de los 90. El disco también incluye cifras del estudio especial denominado Niveles de bienestar, y ofrece mapas temáticos, gráficas, reportes, indicadores y algunos aspectos planimétricos de carreteras y ferrocarriles, rasgos hidrológicos y curvas de nivel.

Cuentas Nacionales de México, también editado en disco compacto en 1994, fue un disco que llamó la atención porque ofrece información estadística de la actividad productiva en el país y su relación con el exterior, que permitió realizar análisis de la estructura y evolución de las principales variables macroeconómicas. Otras publicaciones editadas en medios magnéticos fueron: *Oferta y demanda global* y *PIB anual a precios constantes de 1980, 1960-1993*.

Pensado especialmente para estudiantes de nivel de educación básica y media, así como para el público juvenil, el INEGI publicaría el *Atlas de México* en multimedia, disco compacto con información del medio físico, población, infraestructura y economía del país y su contexto mundial. En este año también se publicó en disco compacto *Empleo urbano*, cuyo desglose geográfico alcanza 37 áreas metropolitanas.

En lo que se refiere a estadísticas sociodemográficas, en 1994 salieron a la venta tres discos compactos: *Nupcialidad*, que incluye características del matrimonio, de los contrayentes, así como de divorcios; *Mortalidad*, que desglosa las características de las defunciones y características personales de



Atlas de México en multimedia se dirigió específicamente para estudiantes de educación básica y media.



Nupcialidad fue uno de los discos sobre estadísticas sociodemográficas.

los fallecidos, así como de la madre en los casos de defunción fetal. *Natalidad* es el tema del tercer disco con información sociodemográfica de las características del nacimiento y el lugar de registro, características de los padres y del recién nacido. El desglose geográfico de los tres discos va desde entidad federativa hasta localidad. Las estadísticas se exponen en bases de datos.

La producción de discos compactos con información estadística dejaría de ser novedad para convertirse en una rutina por las facilidades que ofrecerían los avances tecnológicos en cuestión de informática, tanto en *hardware* como en *software*, aunado a la proliferación de computadoras personales e incluso portátiles llamadas *notebooks* o *subnotebooks* que rebasaban la maniobrabilidad de la Compaq portátil aparecida en 1982 y que contaban con una mayor capacidad de procesamiento de información, rapidez y memorias inimaginables en esos años. Los discos compactos serían accesibles a cualquier usuario.

Sistema de Cuentas Nacionales de México

Al inicio de la década de los 90 la economía de México comenzaba a repuntar. En materia estadística las cuentas nacionales no serían la excepción, pues se llevaron a cabo importantes reuniones internacionales que habrían de contribuir al desarrollo del Sistema de Cuentas Nacionales en México.

En 1990 se llevó a cabo en nuestro país la X Conferencia Interamericana de Estadística (CIE), la cual fue presidida por el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Joao Baena Soares, acompañado por Carlos M. Jarque, presidente del INEGI, y Miguel Ángel Barberena Vega, gobernador del estado de Aguascalientes.

En esta reunión, el INEGI expuso la cartografía automatizada y un estudio sobre el medio ambiente, aportación de nuestro país al nuevo Sistema de Cuentas



X Conferencia Interamericana de Estadística (CIE), 1990.



Reunión Interregional celebrada del 5 al 9 de octubre de 1992.

Nacionales que se perfilaba a nivel mundial. El Banco Mundial apoyó esta aportación con el patrocinio del proyecto de estudio sobre la contabilidad económico-ecológica, en el que también participaría la ONU.

En 1992, entre el 5 y el 9 de octubre, México volvería a ser sede de una Reunión Interregional, en esta ocasión sobre la revisión de cuentas nacionales. Este evento fue producto de una reunión mundial que concluiría con una serie de asambleas regionales en las que participaron representando a México, María Eugenia Gómez Luna, del INEGI; Roberto Ibarra, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) y Guadalupe Espinosa González, funcionaria regional de la ONU.

La reunión mundial fue presidida por William Setzer, director de la División de Estadística de la ONU acompañado por el Dr. Carlos M. Jarque, y Miguel Ángel Barberena Vega, gobernador del estado de Aguascalientes²⁵.

A finales de febrero de 1993, la Comisión de Estadística de la ONU dio a conocer el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales que entraría en vigor como norma internacional a partir del 12 de julio de ese año.

Gestión de Miguel Cervera Flores en la DGE

Durante su gestión al frente de la Dirección General de Estadística, Miguel Cervera Flores llevó a la práctica el modelo de la modernización del INEGI en la Dirección, con su trato amable y la confianza que depositaba en los grupos de trabajo. Nacido en Nueva Rosita, Coahuila, en 1947, Cervera obtuvo la licenciatura en actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM; posteriormente,



Miguel Cervera Flores,
director general de Estadística,
1988-2001.

ingresó a la maestría en estadística en El Colegio de México, además de haber participado en diferentes diplomados tanto en México como en España, así como en estudios realizados tanto para el sector público como el privado.

En el sector público colaboró con la Secretaría de Industria y Comercio como investigador en la Subdirección de Muestreo; en la del Trabajo y Previsión Social colaboró con el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CNIET) en donde inicialmente ocupó la jefatura del departamento de Procedimientos e Instrumentos Estadísticos (1976-1978) y luego la Subdirección de Generación de Información (1979-1980).

En 1981 trabajó en la SPP en donde se hizo cargo de la Subdirección de Formulación y Evaluación de Proyectos de la DGE. Después, en el INEGI, ocuparía la Subdirección de Apoyo Técnico (1983), la Dirección de Estadísticas de Corto Plazo (1985), y de 1988 a 2001 sería director general de Estadística. Miguel Cervera colaboró también con la ONU, en donde se desempeñó como asesor internacional en muestreo de la CEPAL, y en la Secretaría de Salud ocupó la Dirección General de Información y Estadística.

Durante la administración de Cervera Flores se impulsaron los estudios intercensales y del Sistema de Encuestas en Hogares y Establecimientos, con los cuales buscaba dar continuidad tanto a los tres censos nacionales como a las encuestas. En esta materia destacaron la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), el Conteo de Población y Vivienda y los estudios de Seguimiento de Establecimientos Grandes y de Empresas (SEG) de los Censos Económicos. Se empeñó en impulsar y fortalecer la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH), así como las nacionales de Empleo Urbano para 47 ciudades y de Empleo con cobertura estatal trimestral.

Con Miguel Cervera se fortalecieron también las encuestas en establecimientos, como es el caso de las encuestas Industrial, Comercial y de Servicios, tanto mensuales como anuales, así como la de Construcción. Se mejoraron y ampliaron las actividades de explotación estadística de los registros administrativos y se dio continuidad a la generación de anuarios estadísticos y productos similares a nivel nacional y estatal, así como a la generación de cuadernos estadísticos municipales. A Miguel Cervera le correspondió coordinar la primera generación de productos estadísticos en discos magnéticos (disquetes) y ópticos. En octubre de 2001, cerró su ciclo en el INEGI y, posterior a su jubilación, ha brindado asesoría a la Secretaría de Salud, al Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Economía.

Grandes acontecimientos al cierre de sexenio

En 1993 se pondría en marcha el programa oficial Procampo, con el que se pretendía garantizar y transparentar los precios de la cadena productiva en el agro mexicano, así como ofrecer créditos baratos para la producción agropecuaria; es decir, se capitalizaría al campo para que pudiera hacer frente a la competencia desencadenada por la apertura comercial iniciada en 1986. Asimismo, se firmó un segundo Programa para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), cuyo periodo de duración abarcó del 21 de octubre de 1992 al 31 de diciembre.

Ese año, un grupo de productores agropecuarios compuesto básicamente por personas de clase media que se hicieron llamar El Barzón, se organizaron e iniciaron un movimiento que se opuso a la política económica del gobierno federal, debido a que la crisis los obligó a enfrentarse a un problema de “cartera vencida”²⁶.

Por otra parte, en la ciudad de Guadalajara, fue asesinado el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Hacia finales de 1993, las reservas monetarias de México se calculaban en 30 mil millones de dólares, pero por las presiones económicas que sufría nuestro país, esa reserva decrecía con mucha rapidez. Ese año, Luis Donaldo Colosio sería nombrado oficialmente candidato del PRI a la presidencia de la República.

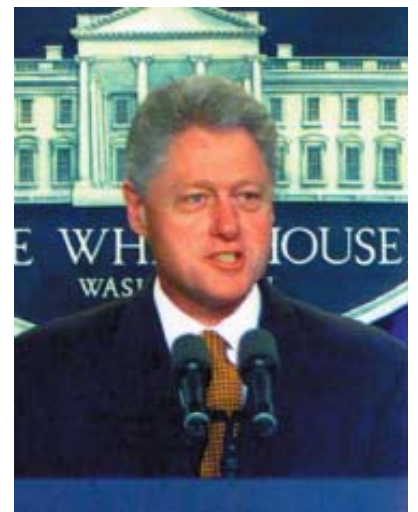
En el panorama internacional, tras la llamada Revolución de Terciopelo, movimiento que inició en 1989, encabezado por Vaclav Havel, Checoslovaquia se divide en República Checa y República Eslovaca. El demócrata Bill Clinton es elegido presidente de Estados Unidos y en un acto sin precedentes en la historia mundial, Nelson Mandela, un ex convicto luchador de los derechos de los negros en Sudáfrica, era elegido como primer presidente negro de ese país y distinguido con el premio Nobel de la Paz, junto con Frederik de Klerk.

En materia científica, causa gran polémica a nivel mundial el anuncio del descubrimiento de la posibilidad de crear seres humanos idénticos por la clonación de embriones en un laboratorio. “El reto lo tomó Advanced Cell Technology, una pequeña compañía de biotecnología de Massachusetts, que en noviembre aseguró haber clonado por primera vez con éxito un embrión humano. El experimento, que se basó en una técnica similar a la empleada con la oveja Dolly, no tiene como objetivo la duplicación de un ser humano, sino extraer del embrión clonado “células madre” para su empleo en el tratamiento individualizado de enfermedades, como la diabetes juvenil o el Parkinson, sin producir rechazo en el paciente”²⁷.

El primer día del año de 1994 se decía que nuestro país ingresaría al llamado primer mundo, a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, este hecho, sin duda



Luis Donaldo Colosio tuvo un trágico final, 1994.



Bill Clinton, presidente de los Estados Unidos, tomó medidas que ayudaron a México a remediar la crisis de 1994.



En 1994 hace su aparición el Ejército Zapatista de Liberación Nacional con el subcomandante Marcos como su líder.

uno de los grandes acontecimientos del país en el siglo XX, se vería opacado por la irrupción en la esfera pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), integrado en su mayoría por indígenas chiapanecos encabezados por el subcomandante Marcos, guerrillero que disparaba poemas y comunicados vía internet. Ese mismo año serían asesinados Luis Donald Colosio Murrieta en la ciudad de Tijuana, Baja California, y José Francisco Ruiz Massieu, prominente político priísta, en la ciudad de México. Ernesto Zedillo Ponce de León sería designado nuevo candidato del PRI a la presidencia el 29 de marzo de 1994.

Durante la contienda electoral por la presidencia del país, ocurriría otro acto inédito en el ámbito político mexicano: por primera vez seríamos testigos de un debate entre los principales protagonistas de la carrera por la presidencia (Ernesto Zedillo, Cuauhtémoc Cárdenas y Diego Fernández de Cevallos), cuyo formato implicó que la discusión entre los políticos se realizara por medio de la televisión y en cadena nacional.

A pesar de los acontecimientos en Chiapas, el sexenio concluye en superávit. Aparentemente, México se encontraba a un paso de convertirse en una nación desarrollada.

Censos Económicos 1994 y otras encuestas

Durante 1991 y 1992 se realizaron, respectivamente, la Encuesta Nacional de Empleo y Capacitación en el Sector Turismo (ENECST) como parte del Programa de Capacitación de Mano de Obra financiado por el Banco Mundial. El trabajo fue realizado coordinadamente entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el INEGI, durante el tercer trimestre de 1991; y la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero (ENESTyC) con apoyo de la misma secretaría, la cual obtendría información sobre las características de la mano de obra en dicho sector.

En agosto de 1993 iniciarían las actividades de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo propósito sería captar información sobre los principales aspectos económicos de los servicios prestados por el sector privado no financiero en México. En ese año también se levantó la Encuesta Nacional a Trabajadores Manufactureros (Entram) para determinar las características sociodemográficas, de capacitación y salarios, así como la historia laboral de los trabajadores de la industria manufacturera, con el fin de apoyar la instrumentación de políticas de empleo y capacitación en el trabajo.

La Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción fue modificada en 1994 al aumentarse su cobertura geográfica y generar información para cada entidad federativa; su periodicidad de aplicación sería mensual. Por su parte, la



El levantamiento de los Censos Económicos 1994 inició en enero y concluyó en abril.

Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), que durante 1993 había ampliado su cobertura a 15 ciudades, en 1994 se levantaría en 33.

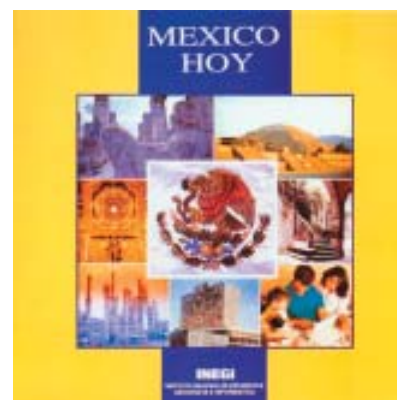
También en 1994 se levantaron los Censos Económicos, cuyo objetivo general sería captar, procesar y divulgar información básica referida a 1993 y a los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios²⁸. En este ejercicio censal se captaría información sobre minería, manufacturas, electricidad, comercio, transportes, comunicaciones y servicios.

Se determinó crear grupos de trabajo encargados del levantamiento de información. En primer término, el grupo de Seguimiento de Establecimientos Grandes (SEG), que se caracterizaba por aportar más de 80% de la producción y del personal ocupado y constituía apenas 5% de las unidades económicas censadas en 1989. El segundo grupo fue el de Transportes, y el tercero, el denominado Tradicional, que se encargaría de todos los establecimientos medianos y pequeños. Un cuarto grupo visitaría todas las localidades rurales de difícil acceso bajo la técnica de muestreo estadístico y el último sería el denominado grupo de Convenios, encargado de importantes empresas nacionales como Telmex, Comisión Federal de Electricidad y Pemex.

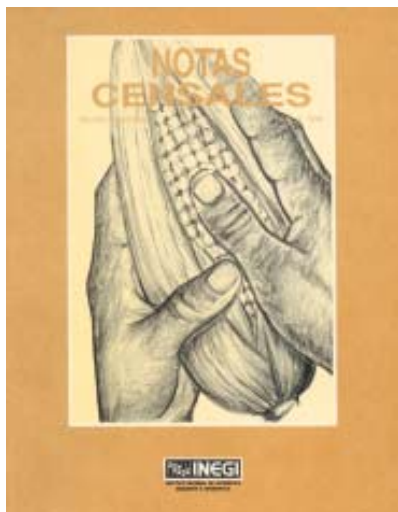
Cada grupo tuvo su estrategia operativa particular, aunque los censos en general se basaron en las dos etapas clásicas: Enumeración Urbana de Establecimientos, efectuada de abril a noviembre de 1993, y levantamiento, que se desarrolló de enero al mes de abril de 1994. Además, el muestreo en áreas rurales se llevó a cabo de abril a junio del mismo año, pero en este caso no hubo enumeración, sino que ésta y el censo fueron simultáneos.

La capacitación fue una actividad fundamental, ya que 309 instructores capacitaron a cerca de 22 mil personas. La estrategia de comunicación también fue modificada, y sin hacer de lado la comunicación masiva, se enfatizó en la comunicación interpersonal con base en sesiones de presentación, reuniones de trabajo y el tiraje de más de 10.5 millones de productos de difusión, entre los que se contaban folletos, trípticos, dípticos y carteles, entre otros.

Se publicaron resultados oportunos antes de seis meses de concluido el levantamiento y las cifras definitivas se dieron a conocer antes de los 18 meses fijados como meta. Otra de las tareas efectuadas en este periodo por el Instituto fue la publicación de los documentos *La Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988*; *Los censos: un proyecto nacional* (1989); *Cien años de censos de población*, con información de 1895 a 1995; *Los cien primeros años. Dirección General de Estadística* (documento que antecede al presente); *México hoy*; las revistas *Censos* y *Notas censales*; la amplia serie de productos



México hoy, su última edición fue en 2006.



Notas censales, revista de publicación cuatrimestral.

del XI Censo General de Población y Vivienda 1990: tabulados nacionales, estatales y municipales, así como perfiles sociodemográficos, documentos por localidad y por grupos de manzanas (ageb), documentos temáticos (migración, fecundidad y otras) y para subpoblaciones (jóvenes, niños, profesionistas, hablantes de lengua indígena, mujeres), y monografías elaboradas por convenio con usuarios especializados (relativas a fecundidad, vivienda y familia, hogares, educación, población económicamente activa y población urbana), así como algunos documentos similares para los censos Económicos y Agropecuario (también se generaron monografías sobre comunidades agrarias, producción forestal, situación frutícola, entre otros). Además, se elaboraron publicaciones de la ronda censal en disquete y disco compacto.

A estas alturas de la producción de estadísticas, la relación de documentos elaborados deja de ser labor fácilmente inventariable, por lo que todo recuento de época (se advierte al lector) irá tomando como base la selección de los documentos más importantes; afortunadamente, para el interesado en alguno de los múltiples productos estadísticos, el INEGI generó en 1994 la primera versión de *Conociendo las estadísticas de México (Coesme)*, que proporciona información de cada producto, su objetivo, periodicidad, cobertura temática y geográfica, entre otros elementos.

Proyectos intercensales

Los proyectos intercensales más importantes realizados entre 1990 y el año 2000 fueron el primer Conteo de Población y Vivienda 1995, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 1992 y 1997, así como el Seguimiento de Establecimientos Grandes y de Empresas 1996 (SEG 96) y la Encuesta Nacional Agropecuaria 1997; además, el INEGI participó, como asesor o ejecutor, en otros proyectos importantes, tales como es el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), el Registro Nacional de Recursos Humanos 1999, el Inventario Nacional de Bienes Inmuebles del Gobierno Federal en 1996 y el Inventario Nacional de Embarcaciones 1997.

La primera Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) se llevó a cabo en febrero y abril de 1992; sus antecedentes se remontan a la Encuesta Mexicana de Fecundidad y otras encuestas demográficas realizadas por Conapo y la Secretaría de Salud; su marco muestral fue diseñado con base en el XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Su aplicación tendría como objetivo conocer los componentes básicos de la dinámica demográfica en cuanto a fecundidad, mortalidad y migración. Adicionalmente, mostraría información para dimensionar la problemática de los registros administrativos, en particular la omisión, doble registro, así como registro tardío de nacimientos y subregistro de defunciones.

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) tuvo una muestra de 64 mil viviendas (dos mil por entidad).

La Enadid se convertiría en una encuesta única en su tipo porque sería la primera vez que en nuestro país se produciría información sociodemográfica representativa a nivel entidad federativa. La muestra estuvo comprendida por un total de 64 mil viviendas, dos mil por cada estado, mientras que el esquema de muestreo se efectuó en dos etapas: selección de las unidades primarias de muestreo (UPM) que correspondieran a un área geoestadística básica (ageb) o a un grupo de ellas cuyo total de viviendas fuera menor a 50 (se eligieron 40 UPM por estado), y selección con igualdad de probabilidad y muestreo sistemático de las viviendas en las que se aplicaría la encuesta (50 por UPM).

A raíz de la información generada por esta encuesta, el INEGI se planteó la necesidad de realizarla cada cinco años, lo que habría de suceder nuevamente en 1997, para posteriormente ser coordinada fuera del Instituto. A diferencia de las demás encuestas elaboradas en la Dirección de Estadísticas de Corto Plazo, esta encuesta se realizaría en la Dirección de Censos Nacionales, como evento intermedio entre el XI Censo de Población 1990 y el Conteo de Población y Vivienda 1995.

El primer Conteo de Población y Vivienda 1995 retomó la recomendación de la ONU de realizar recuentos intercensales en países con rápido crecimiento demográfico, y tuvo como objetivo generar información básica de la población y la vivienda para orientar planes y programas para diversos sectores de la sociedad y actualizar las estadísticas demográficas y socioeconómicas del país.

Lo novedoso en el conteo fue la metodología basada en la combinación de una enumeración de todas las viviendas del país (como en el Censo de Población y Vivienda), con una encuesta aplicada a dos mil 500 viviendas por entidad federativa. La Enumeración se levantó del 23 de octubre al 18 de noviembre

En el Conteo de Población y Vivienda 1995, lo novedoso fue la metodología basada en la combinación de enumeración y encuesta.



La campaña televisiva del Conteo tuvo como eje la familia.

El resultado del Censo 1995 arrojó una cifra de 91.2 millones de habitantes, de los cuales 44.9 eran hombres y 46.3, mujeres.

de 1995 y su temática fue relativa al tipo de vivienda, disponibilidad de agua potable, disponibilidad de drenaje, electricidad, número de residentes habituales, sexo y edad, condición de alfabetismo, condición de habla indígena, tipo de habla indígena y bilingüismo. La encuesta se llevó a cabo del 6 de noviembre al 2 de diciembre del mismo año, y se basó en los siguientes temas: características de la vivienda, hogares, características generales de la población, servicios de salud, migración, características educativas y características económicas.

Paralelo a la estructura básica del levantamiento de ambos operativos, se creó una estructura de supervisión y control orientada a la cobertura y calidad del trabajo de campo, además de cuidar con detalle las actividades cartográficas, las cuales se trabajaron en dos etapas: la primera se refirió a la alta de localidades rurales menores de dos mil 500 habitantes, y la segunda consistió en la visita y alta de localidades de más de 15 mil; también se desplegó una campaña de comunicación que, además de informar y sensibilizar a la población en general, realizó acciones focalizadas a grupos específicos, como por ejemplo a los hablantes de lengua indígena y extranjera, pobladores rurales dispersos y áreas de difícil acceso por motivos sociales o políticos; en lo correspondiente a la capacitación, se instrumentaron dos modalidades: directa para la Encuesta y en cascada para la Enumeración.

Es importante destacar que se llevaron a cabo tres ensayos: dos en 1994 y uno en 1995, así como la consulta a usuarios especializados de instituciones como El Colegio de México, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Salud y Sociedad Mexicana de Demografía.

De acuerdo con las cifras del Censo 1995, la población era de 91.2 millones, de los cuales 44.9 eran hombres y 46.3, mujeres. Los resultados se presentaron en tabulados básicos y complementarios, perfiles sociodemográficos, base de datos, así como varios sistemas automatizados, como es la nueva versión del Sistema para la Consulta de Información Censal (Scince) y el Sistema Contar, elaborado con base en los tabulados básicos.

El proyecto de Seguimiento a Establecimientos Grandes y de Empresas 1996 (SEG 96) tuvo su origen en los análisis comparativos entre los Censos Económicos 1989 y 1994; de éste se desprendió la actualización de la información del pequeño grupo de establecimientos económicos que aportaban casi 90% de la producción bruta total y abarcaban más de 50% del personal ocupado en el país. Como complemento de los resultados de los Censos Económicos 1994, el SEG 96 proporcionaría datos actualizados de las empresas más representativas de la economía nacional. El universo de este trabajo intercensal estaría determinado por características muy específicas obtenidas a partir de los Censos Económicos 1994.

El Seguimiento de Establecimientos Grandes (SEG) fue un operativo intercensal para actualizar la información de los establecimientos más importantes del país.

De las 106 mil 909 unidades económicas captadas por el SEG 96, 35% eran establecimientos únicos y 65% empresas. De éstas últimas, 26% serían matrices y el resto sucursales. El mayor número de unidades se ubicaría en el D.F. (casi 20% del total).

Si bien era importante revisar el comportamiento de los establecimientos más destacados del país, ya fuera por su producción, su ocupación de mano de obra o sus ingresos, también resultaba interesante conocer su movilidad, razón por la que se implementó el *Estudio Nacional de Altas y Bajas 1996*, el cual se realizó de manera paralela al SEG 96, y cuyo propósito residiría en establecer con precisión el número de establecimientos que comenzaron a operar de 1994 hasta noviembre de 1999, y los que cerraron operaciones en el mismo lapso.

En 1997 se realizó la segunda versión de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid 97) que, al igual que la de 1992, abordó los tres componentes primordiales de la dinámica demográfica: fecundidad, migración y mortalidad, y que además incorporó nuevas variables de estudio referidas a la salud materno-infantil, preferencias reproductivas, historia de uniones y conocimiento de la anticoncepción.

La Enadid 1997, a diferencia de la anterior, sería definida como una encuesta en hogares que registraría a todos los integrantes, y casi de manera especial, a mujeres en edad fértil. Su diseño permitió obtener información por tamaño de localidad: hasta de dos mil 499 habitantes; de dos mil 500 a 14 mil 999; de 15 mil a 99 mil 999 y de cien mil y más. Esta encuesta fue aplicada por entrevistadoras a mujeres informantes; se realizaron 80 mil entrevistas.

La experiencia vivida en cada una de las etapas del Censo de Población y Vivienda 1995 y de la Enadid 1997, así como los resultados obtenidos en ambos proyectos, constituyeron un valioso insumo para la realización del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

IV. Globalización e informática

Durante los últimos años, el peso se había mostrado incapaz de sostenerse frente al dólar, con excepción del periodo del presidente Salinas, en el que parecía mantenerse sólido; sin embargo, hacia finales de 1994 la realidad fue otra. El 20 de diciembre de dicho año inició una nueva crisis económica. Al término del sexenio, el dólar había elevado su valor a 3.15 pesos, cuando ya se le habían quitado tres ceros a la moneda nacional. A diferencia de las crisis anteriores, la de 1994 sería la primera en el “contexto de una economía globalizada, es decir, de la internacionalización de la economía mexicana, fenómeno económico



En 1994 ya se le habían quitado tres ceros a la moneda nacional.

contemporáneo que se caracterizó por dos prioridades: la apertura indiscriminada del mercado nacional y la promoción de la inversión financiera del exterior a corto plazo, inestable y especulativa”²⁹.

Para combatir esta crisis de impacto internacional, conocida como “Efecto tequila”, el gobierno propuso, en 1995, un programa de emergencia económica en el que se planteaba:

- Reducir el déficit de cuenta corriente a corto plazo.
- Recuperar la actividad económica y el empleo.
- Reducir los efectos inflacionarios causados por la devaluación.

México recibió ayuda por 20 mil millones de dólares de su principal socio comercial, Estados Unidos, más una ayuda adicional del Fondo Monetario Internacional (FMI) para afrontar la crisis. En esos años se hacían alianzas en diversas partes del mundo para estrechar vínculos comerciales. Por ejemplo en Europa, en noviembre de 1993, entró en vigor el Tratado de la Unión Europea (TUE) y a principios de 1995 se discutía sobre las opciones de una moneda única, que a la postre sería el euro; la Unión Europea permitiría el libre tránsito por cualquiera de los países afiliados a los ciudadanos nacidos en los países que conformarían dicha unión, e iría integrándose en los campos social y económico de manera paulatina; lo mismo habría de suceder con los sistemas estadísticos nacionales.

La administración de Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000

El 1 de diciembre de 1994, Ernesto Zedillo tomaría posesión de la presidencia de la República; su lema “bienestar para la familia” anunciaba la atención, en el rubro social, para una población afectada por la crisis económica y política; por otra parte, en su discurso inicial proclamó que su gobierno no desataría la violencia en Chiapas. Por primera vez en la historia del PRI, el presidente nombró como integrante de su gabinete a un miembro activo de otro partido: el panista Antonio Lozano Gracia, Procurador General de la República.

Ernesto Zedillo Ponce de León, economista nacido en 1952 en el Distrito Federal, realizó estudios de licenciatura en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de maestría y doctorado en la Universidad de Yale. Unos días después de la toma de posesión, la moneda nacional pasó de 3.15 pesos por dólar a más de ocho (marzo de 1995), con la consecuente caída de la bolsa. La crisis provocó la salida de Jaime Serra Puche, secretario de Hacienda, a tan sólo 29 días de haber iniciado su participación en el nuevo gabinete.

La lista de colaboradores de Zedillo fue la siguiente: en la secretaría de Gobernación, Esteban Moctezuma Barragán, Emilio Chuayffet Chemor,



Ernesto Zedillo Ponce de León,
presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
1994-2000.

Francisco Labastida Ochoa y Diódoro Carrasco Altamirano; en Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría Treviño y Rosario Green Macías; en Hacienda y Crédito Público, Jaime Serra Puche, Guillermo Ortiz Martínez y José Ángel Gurría Treviño; en Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Arturo Warman Gryj, Francisco Labastida Ochoa y Romárico Daniel Arroyo. Además, Santiago Oñate Laborde, Javier Bonilla García (antiguo funcionario de la DGE), José Antonio González Fernández y Mariano Palacios Alcocer fueron los diferentes titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; los responsables en Reforma Agraria fueron Miguel Limón Rojas, Arturo Warman y Eduardo Robledo Rincón, y en Energía, José Ignacio Pichardo Pagaza, Jesús Reyes Heróles y Luis Téllez Kuenzler.

Dentro del gobierno zedillista también estuvieron Carlos Rojas Gutiérrez, Esteban Moctezuma Barragán y Carlos M. Jarque Uribe en la Secretaría de Desarrollo Social; en la de Salud, Juan Ramón de la Fuente Martínez y su relevo, José Antonio González Fernández. En Turismo, los titulares fueron Silvia Hernández Enríquez y Óscar Espinosa Villarreal, y en la Contraloría, Norma Samaniego Breach y Arsenio Farrell Cubillas. En Comunicaciones y Transportes, Guillermo Ortiz Martínez, que pronto fue relevado por Carlos Ruiz Sacristán. En la Secretaría de Educación Pública, Fausto Alzati Araiza y Miguel Limón Rojas; y en la Procuraduría General de la República, Antonio Lozano Gracia fue sustituido por Jorge Madrazo Cuéllar.

Los funcionarios públicos que permanecieron en su puesto durante todo el sexenio fueron: Herminio Blanco Mendoza en Comercio, Enrique Cervantes Aguirre en Defensa Nacional y Julia Carabias Lillo en la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mientras que Óscar Espinosa Villarreal fue designado regente de la ciudad durante tres años; lo sustituyó Cuauhtémoc Cárdenas, primer jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Al iniciarse la famosa “cuesta de enero” en 1995, quedó manifiesta la imposibilidad de frenar la abrupta caída del peso y evitar la salida masiva de capitales. También se desató la reetiquetación de los precios en las mercancías³⁰. En ese año se conocería la identidad del subcomandante Marcos y el ex presidente Salinas abandonaría el país.

Durante 1995 ocurrirían hechos importantes para la vida del país: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportaba el hallazgo de vestigios de la cultura mexicana bajo la plaza de Garibaldi en la ciudad de México, mientras que el químico mexicano egresado de la UNAM, Mario Molina, recibía el premio Nobel de Química, conjuntamente con Paul J. Crutzen, por su trabajo sobre la química atmosférica, específicamente sobre la formación y descomposición de la capa de ozono.



Mario José Molina Henríquez,
premio Nobel de Química
en 1995.



El INEGI fue la instancia coordinadora de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

En el panorama internacional, en Francia, Jacques Chirac resultaba triunfador en las elecciones, y Bill Clinton anunciaba la suspensión de pruebas nucleares. Por otro lado, asesinarían al primer ministro de Israel, Yitzhak Rabin. Otras muertes que conmoverían al mundo fueron las de Francois Mitterrand y Diana Spencer (Lady Di). Al año siguiente, en un acto sin precedentes, el comandante Fidel Castro, mandatario de Cuba, visitaba el Vaticano y era recibido por el papa Juan Pablo II, mientras que en la ciudad norteamericana de Atlanta se celebraba una edición más de los Juegos Olímpicos, con más pena que gloria para la delegación mexicana; y en España, José María Aznar vencía en las elecciones a Felipe González.

En 1996 también entraba en vigor el llamado horario de verano, medida que consiste en adelantar el reloj una hora al inicio de la primavera y retrasarlo en otoño. Un evento natural que llamaría la atención al inicio del gobierno del presidente Zedillo fue la intensa actividad sísmica que provocó que el volcán Popocatepetl (Don Goyo para los lugareños) expulsara una fumarola que cubrió una buena parte del valle de Puebla.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se nombra al INEGI como instancia coordinadora de su elaboración, y al presidente de éste como secretario técnico. En dicho plan se propone fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía; construir un país de leyes y justicia para todos; alcanzar un pleno desarrollo democrático; impulsar un desarrollo social con oportunidades de superación para todos los mexicanos, y conseguir un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable. Con énfasis se hablaba de impulsar el desarrollo social, combatir la pobreza y atender a grupos y comunidades marginadas, llevándoles los servicios necesarios para su subsistencia. Por otra parte, se proponía hacer del ahorro interno la base del financiamiento para el desarrollo, y promover una reforma fiscal con el fin de alcanzar una tasa de crecimiento superior a cinco por ciento. Asimismo, se plantean estrategias para reformar el Sistema Nacional de Salud y para el desarrollo urbano de cien ciudades medias, la consolidación de las principales ciudades del país, el reordenamiento territorial y el impulso a la participación urbana.

Proyección y participación internacional del INEGI

En febrero de 1997, el Dr. Carlos M. Jarque ocupa el cargo de presidente de la Comisión de Estadística de la ONU, integrada por 25 países, durante el XXVII periodo de sesiones; cargo que desempeñó hasta febrero de 1999³¹. Con este nombramiento se superaría la titularidad que habían tenido Alanís Patiño y el mismo Jarque en organismos como el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) o la vicepresidencia en el Instituto Internacional de Estadística.



Cuauhtémoc Cárdenas, militante del PRD y primer jefe de gobierno del Distrito Federal mediante elección popular, 1997.

Durante la gestión de Carlos M. Jarque se presentaría en dicha comisión una reciente innovación en el INEGI: las cuentas por sectores institucionales, apegadas a la norma de 1993, subproducto del Sistema de Cuentas Nacionales de México, cuyo trabajo dio inicio en 1997, y en 1999 se presentó en la ONU. También en esos años se trabajaba intensamente en las cuentas satélite: indicadores macroeconómicos del sector público, cuentas económicas y ecológicas, industria maquiladora de exportación y sector turismo³². Mientras, la CEPAL y el INEGI dieron a conocer los resultados de la Encuesta del estado actual de la información ambiental en América Latina y el Caribe 1996, primer esfuerzo por contar con un diagnóstico del quehacer estadístico y de la disponibilidad de dicha información entre los países de la región.

Es en octubre de 1997 que la Dirección de Censos Nacionales se divide en Dirección de Censos de Sectores Económicos y Dirección del Censo General de Población y Vivienda, a la vez que la coordinación de Cartografía Censal deja de pertenecer a la DGE y se integra a la Dirección General de Geografía.

Otra de las actividades importantes y novedosas del INEGI fue resultado de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el cual se señala que los países participantes debían firmar un contrato que los comprometiera a eliminar obstáculos arancelarios y no arancelarios para incentivar el intercambio comercial, además de fomentar un mayor grado de especialización en cada economía; también sería necesario adoptar criterios unificados para clasificar las actividades económicas.

De esta serie de pláticas surgiría el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) como un trabajo coordinado entre representantes de la Oficina de Estadísticas de Canadá, el Comité de Clasificaciones Económicas (en representación de la Oficina de Administración y Presupuesto) de los Estados Unidos y el INEGI, con el fin de adoptar un criterio único para clasificar las actividades económicas de los tres países.

El SCIAN, acordado en Ottawa, Canadá en diciembre de 1996, reemplazó a la Clasificación Industrial Uniforme de Canadá, la Clasificación Industrial Uniforme de Estados Unidos y la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP) para entrar en vigor en 1997. Su diseño quedaría estructurado de manera tal que contendría una parte común a las tres naciones y una específica para cada país.

El clasificador fue construido de acuerdo con los procesos productivos y los factores que en él intervienen (equipamiento, personal, especialización de la tarea y del personal, instalaciones, etcétera). A este criterio se sumó la compatibilidad productiva; en este punto trataba de establecerse si la actividad desarrollada podría distinguirse de las demás; en caso de que sólo fuera importante en uno de



La elaboración del SCIAN se acordó en 1996, en Ottawa, Canadá.



Mesa de trabajo de la reunión mundial de la IASS y la IAOS.

los países por sus repercusiones económicas, entonces se le abriría un lugar en la clasificación nacional.

Con la finalidad de dar una idea del cambio, la CMAP manejaba nueve sectores económicos, 34 subsectores, 129 ramas y 753 clases de actividad, mientras que con el SCIAN se habrían de trabajar 20 sectores, 74 subsectores, 220 ramas y 450 clases de actividad. Con el SCIAN se puso especial énfasis en la clasificación de actividades nuevas y emergentes, como el amplio abanico de nuevos servicios (un ejemplo es el de información en medios masivos de comunicación), o la producción de tecnologías avanzadas, incluyendo equipo electrónico, médico, *software*, etcétera³³.

Del 1 al 4 de septiembre de 1998 se llevó a cabo la reunión mundial de la Asociación Internacional de Estadísticas en Encuestas (IASS, por sus siglas en inglés) y la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales (IAOS, por sus siglas en inglés). En dicha reunión, la IAOS se propuso ser más influyente en la producción de información estadística, mientras que la IASS destacó la importancia de compartir nuevas teorías y metodologías en la generación de encuestas por muestreo.

También se llegó a sugerir que en el INEGI se estableciera el Instituto Internacional de Educación en Estadística (IIEE), lo cual no se concretizó. Esta propuesta tal vez estuvo motivada por la positiva impresión que se llevaron los participantes con respecto a la capacidad organizativa del INEGI, como lo señalara en la clausura el presidente del Instituto Internacional de Estadística, Marcel Van den Broeck.

En 1998, el INEGI se incorpora a los esfuerzos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Banco Mundial (BM) y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el fin de impulsar, a través del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y El Caribe (Mecovi), la consolidación de un sistema de información socioeconómica que permitieran a los gobiernos de la región la toma de decisiones en materia de diseño e implementación de políticas sociales.

Los Censos Económicos 1999 de México serían el primer proyecto estadístico que habría de adoptar el nuevo esquema de clasificación de la actividad económica, y sería comparable con el de América del Norte y otros países, pues existían clasificadores económicos comunes.

Como consecuencia, el INEGI fue sede del IV Curso Regional del Mecovi, del 4 al 22 de noviembre de 2000, cuyo objetivo fue proveer a los técnicos de la región especializados en la producción, uso y análisis de encuestas de hogares, sobre las condiciones de vida, así como las metodologías apropiadas para diseñar,

Los Censos Económicos 1999 fueron el primer proyecto que consideró el nuevo esquema de la clasificación de actividades económicas.

implementar y estudiar este tipo de instrumentos estadísticos. Hubo un total de 34 participantes de países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y México.

De igual manera, del 6 al 8 de noviembre, productores de información e investigadores se reúnen en el Coloquio Internacional de Estadística bajo un enfoque de género realizada conjuntamente por el INEGI y Unifem, evento que en virtud de sus buenos resultados continúa realizándose anualmente a partir de entonces.

INEGI en internet, calendario de información de coyuntura

En 1991 se creó el proyecto de una supercarretera de información para internet en Estados Unidos, con la que nacería la aplicación que habría de generar la red mundial www. Esta tecnología que revolucionaría al mundo sería adoptada por el INEGI cuatro años después, en el mes de abril de 1995, al realizar el lanzamiento de la primera versión de su sitio oficial.

La modernidad de las estadísticas se ve reflejada también en su oportunidad, acorde con las necesidades de los usuarios más exigentes. Con la nueva administración, el INEGI puso en marcha su programa de información estadística de coyuntura en internet, destinado a proporcionar cifras recientes de la situación económica del país o por región; se trata, de manera específica, de la evolución en corto plazo (un mes, un trimestre) del desempeño económico de un sector económico específico. En 1994 inició el calendario en medio impreso y vía fax. En noviembre de 1995 se dio a conocer el entonces llamado *Calendario de difusión de información de coyuntura*, y en 1996 se convirtió en uno de los puntales del sitio de INEGI en internet.



Primera versión del sitio oficial del INEGI en internet.



Resultados definitivos del Censo 1995, producto elaborado por el INEGI durante la gestión de Carlos M. Jarque.

En el Instituto los rubros que habrían de conformar el Calendario de Información de Coyuntura al final de la década fueron los siguientes: Balanza comercial (mensual), indicador de la inversión fija bruta (mensual), indicadores de la actividad industrial (mensual), empleo y desempleo (mensual), producto interno bruto a precios constantes (trimestral), oferta y demanda final de bienes y servicios (trimestral), establecimientos comerciales (mensual), principales indicadores de empresas constructoras (mensual), industria maquiladora de exportación (mensual), indicadores del sector manufacturero (mensual), indicador global de la actividad económica (mensual), indicadores regionales de la producción manufacturera y de la generación y distribución de la electricidad para 17 entidades federativas, y un sistema de indicadores compuestos: coincidente y adelantado.

En esos primeros años de la administración de Ernesto Zedillo, y segundo periodo de trabajo de Carlos M. Jarque en el Instituto, se darían a conocer los productos derivados del Censo de Población y Vivienda 1995: *Tabulados básicos* (serie por entidad federativa), *Base de datos de la encuesta y tabulados complementarios*, *Perfil sociodemográfico* (por entidad federativa), *Características metodológicas y conceptuales*, *Principales resultados por localidad*, *Viviendas habitadas y deshabitadas por localidad*, *Science por colonias*, *Síntesis metodológica*, y de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997: *Características metodológicas de la Enadid*, *Metodología y tabulados*, *Panorama sociodemográfico* (para el país y por entidad federativa), *Base de datos y tabulados*.

En 1995 apareció el disco compacto *Consulta de información económica nacional (Cien)* de los Censos Económicos 1994, cuyo valor radica en que por

CONTEO DE POBLACION Y VIVIE



El Dr. Carlos M. Jarque, junto con el Act. Miguel Cervera, presentan cifras y productos del Censo de Población y Vivienda 1995.

primera vez en la historia de este proyecto se proponía un producto que combinaba una base de datos con mapas. Ese mismo año se editaría el *Sistema Municipal de Base de Datos (Simbad)* que, además de lo atractivo de su nombre, reúne en un solo producto los resultados de los censos y registros administrativos llevados a cabo por el INEGI. El Simbad fue la primera publicación que se presentó en internet en 1995 e incluye información de los trabajos desarrollados por el INEGI desde 1980; hasta la fecha es un sistema de consulta valorado por los usuarios.

En cuanto a los proyectos elaborados a partir de 1995, inicia la Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC), que sustituye a la Encuesta Anual de la Industria de la Construcción (EAICO); la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, elaborada conjuntamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e INEGI, desarrollaría un módulo especial sobre seguridad social aplicado como un anexo a los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Empleo 1996, realizada en forma previa a la entrada en vigor de la nueva Ley del Seguro Social. En 1995 también se publica por primera vez el *Cuaderno de estadísticas de cultura*.

En 1997 inicia de manera formal el internet 2 (<http://www.internet2.edu>) a nivel mundial, que facilitaría la colaboración entre docentes, alumnos, investigadores e instituciones en todo el mundo. En ese año, el INEGI aprovecharía los avances tecnológicos para modernizar la infraestructura y el equipamiento existentes, estrategia que se reflejaba con énfasis en el equipo informático y de telecomunicaciones. El Instituto contaría con más de cinco mil computadoras personales en un lapso de tres años, y se fortalecerían los diez centros regionales de cómputo enlazados vía satélite a las oficinas centrales, al ser dotado el edificio sede con cerca de 20 kilómetros de fibra óptica y 50 redes locales interconectadas³⁴. Ese mismo año el Instituto pondría a disposición de sus usuarios en internet la posibilidad de obtener suscripciones gratuitas por medio de correo electrónico para la distribución de boletines de información económica de coyuntura.

Algunos sistemas automatizados importantes publicados en este periodo fueron el ya citado *Scince 95*, así como *Contar*. Por su parte, en el rubro de revistas, se crearía en 1997 *Notas*, de distribución gratuita y cobertura nacional, con el objetivo de consolidar los canales de comunicación con los usuarios de la información estadística y geográfica, publicación que sustituiría las revistas del programa de censos nacionales, de la Dirección General de Geografía y de la Dirección General de Cartografía Catastral. Por su parte, la *Gaceta informativa*, creada en 1980, habría de abocarse exclusivamente a la comunicación interna. También en 1997, el INEGI con la Semarnat elaborarían el documento *Estadísticas del medio ambiente*, el cual se publicó el siguiente año. Otras



Simbad, recopilación de resultados de los censos y registros administrativos.



Estadísticas de empleo con enfoque de género, publicada en 1997.

publicaciones novedosas serían *Mujeres y hombres en México*, *Compendio estadístico*, y *Estadísticas de empleo con enfoque de género*, publicados por primera vez en 1996 y 1997, respectivamente.

El 14 de marzo de 1999 se pone en línea la segunda versión del sitio del INEGI en internet. En este mismo año se inicia la búsqueda de nuevos medios que contribuyeran a difundir el conocimiento de la informática, como resultado, el INEGI crearía el sitio en internet: *Ciberhábitat, ciudad de la informática* (<http://www.ciberhabitat.com>) que contendría información relevante, actualizada y en español sobre informática, la cual se puso a disposición del público a partir del 7 de diciembre. En agosto de 2000, el INEGI obtuvo el premio “ibest 2000” al participar en la emisión mexicana del concurso de páginas de internet, en la categoría Gobierno y Asociaciones.



El Ciberhábitat es un medio que promueve la cultura informática para público no especializado.

Casi al finalizar 1999, Carlos M. Jarque sería llamado a ocupar un nuevo puesto en el gabinete del presidente Zedillo, asumiendo el cargo de secretario de Desarrollo Social por lo que restaba del sexenio. En su lugar, Antonio Puig Escudero fue nombrado presidente del INEGI el 9 de agosto de 1999, cargo que ocuparía hasta abril de 2001.

Antonio Puig Escudero obtuvo la licenciatura y maestría en economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); además, realizó estudios de especialidad en estadística aplicada en banca y crédito y en microcomputación.

Con una experiencia laboral de más de 20 años en el Instituto, Puig Escudero se desempeñó como subdirector de Estadísticas Sectoriales; fue director del primer proyecto para elaborar el PIB trimestral de México; director regional en el Distrito Federal; coordinador de asesores en la presidencia del INEGI y primer director general de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios, donde dio fuerte impulso al Sistema de Cuentas Nacionales de México, con proyectos novedosos como las cuentas por sectores institucionales y las cuentas satélite.

En la iniciativa privada se desempeñó como subdirector general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) del Consejo Coordinador Empresarial y como director de Planeación del Banco del Atlántico. Además, ha ejercido las cátedras de economía y estadística en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad Panamericana.

Al ser nombrado presidente del Instituto en 1999, el también economista Francisco Guillén Martín se convertiría en director general de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios (DGCNESP).

Ronda censal de 2000, última del siglo XX y primera del XXI

El primer día de septiembre de 1997, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León rendiría su informe de gobierno ante un congreso plural. Porfirio Muñoz Ledo, diputado electo por el PRD, fue el encargado de responder dicho informe, hecho que lo convertiría en el primer diputado de oposición que presidía el Congreso de la Unión.

En otros escenarios, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), revelaba que 65% de los vehículos automotores que circulaban por la ciudad de México carecían de convertidor catalítico, lo cual contribuía a la generación de contaminación. En Zacatecas, el rey español Juan Carlos I y el presidente mexicano Ernesto Zedillo inauguraban el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, en el que participaron los premios Nobel de Literatura Octavio Paz, Gabriel García Márquez y Camilo José Cela. Gabriel Figueroa, el más laureado de los fotógrafos cinematográficos mexicanos falleció a los 89 años de edad, al igual que el Ing. Heberto Castillo, científico y senador de oposición en activo que gozaba de gran estimación entre los jóvenes; muere también Agnes Gonxha Bojaxhiu, conocida como la madre Teresa de Calcuta. El volcán Popocatepetl seguía inquieto, por lo que los pobladores asentados en sus faldas se preparaban para una eventual evacuación.

En 1998 el Congreso de la Unión aprobaba, por 325 votos a favor y 159 en contra, la creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), el cual asumiría la deuda por 65 mil millones de dólares que contrajo en 1995 el



Antonio Puig Escudero,
presidente del INEGI,
1999-2001.



En 1997 muere la madre Teresa de Calcuta, quien había recibido en 1979 el premio Nobel de la Paz.

Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), mientras que la Secretaría de Salud autorizaba la venta del fármaco denominado Viagra.



En 1997 se declara al Hospicio Cabañas de Guadalajara, Jalisco, patrimonio de la humanidad.

En el ámbito internacional, en el Lejano Oriente, China volvía a tomar dominio de Hong Kong en 1997, después de haber permanecido bajo el protectorado británico por 156 años. Por otra parte, el ex dictador chileno Augusto Pinochet era arrestado en Inglaterra por la Scotland Yard a petición del juez español Baltasar Garzón. Irak sufría un ataque aéreo protagonizado por aviones norteamericanos e ingleses y el papa Juan Pablo II visitaba la isla caribeña de Cuba. También entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua.

En 1999 se dan a conocer los candidatos a la presidencia de la República: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el PRD; Vicente Fox Quesada por el PAN y Francisco Labastida Ochoa por el PRI, mientras que en el escenario educativo, Francisco Barnés de Castro renunciaba a la rectoría de la UNAM y era sustituido por Juan Ramón de la Fuente, quien, al paso de los años, volvería a darle prestigio como la universidad más importante de Iberoamérica.

Otros acontecimientos importantes de esos días fueron la falla del satélite mexicano Solidaridad I que, como consecuencia de un desperfecto, interrumpía la comunicación de un gran número de usuarios, empresas privadas y organismos públicos. También en este año, la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) otorga medalla de oro por su obra a Ricardo Legorreta, arquitecto mexicano reconocido internacionalmente, quien en 1983 había sido premiado con la Medalla Tau Sigma Delta.

Las notas luctuosas reseñaban el fallecimiento de los escritores Gutierre Tibón en 1998, y Jaime Sabines y Ricardo Garibay en 1999, así como del Dr. José Barba Rubio, dermatólogo que se dio a conocer mundialmente por su lucha contra las enfermedades de la piel, especialmente la lepra. La nota curiosa la aportarían quienes anunciaban el fin del mundo, como suele suceder cuando concluye un siglo, comentarios que se intensificaron por el cierre del milenio.

México y la Unión Europea concluyen, después de cuatro años de intensas negociaciones, las pláticas para la firma de un acuerdo comercial al que denominaron Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, el cual entraría en vigor el 1 de julio de 2000.

El final del siglo XX sería para el INEGI muy intenso, pues llegaba el turno a una nueva ronda censal, la última de dicho siglo y la primera del XXI, la cual incluiría los Censos Económicos 1999, el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo Agropecuario 2001. Las metas globales de la ronda eran: generar información económica, sociodemográfica, agropecuaria y cartográfica de todo el país; obtener la máxima desagregación geográfica de la



Ricardo Legorreta. La vanguardia ha sido uno de los rasgos distintivos de su obra.



Generar información económica, sociodemográfica, agropecuaria y cartográfica de todo el país: una de las metas globales de la ronda censal del año 2000.

información; enriquecer las series históricas de datos estadísticos manteniendo, en lo posible, la comparabilidad nacional e internacional, y permitir la construcción de marcos de muestreo.

Los Censos Económicos 1999 con su lema “el quehacer económico en números”, tuvieron como objetivo captar y procesar información estadística económica básica acerca de los establecimientos que desarrollaban alguna actividad económica durante 1998, así como ofrecer resultados oportunamente y generar insumos para el XII Censo de Población y Vivienda 2000, mediante un conteo de las viviendas ubicadas en áreas urbanas. Las estrategias del levantamiento de la información no fueron muy diferentes con respecto a la ronda censal anterior.

Como actividad preparatoria se realizó la Enumeración Integral de Establecimientos para identificar, ubicar, clasificar y registrar a todas las unidades económicas objeto de censo (marzo-noviembre de 1998) y una vez creados los directorios se realizaron los censos correspondientes, en los que se aplicaron 34 cuestionarios diferenciados por actividad, de febrero a abril de 1999.

El levantamiento se llevó a cabo del 16 de noviembre de 1998 al 30 de abril de 1999 en áreas urbanas, mediante barrido total, y del 17 de mayo al 16 de junio en áreas rurales, por medio de muestra. A tan sólo 15 meses de haber finalizado el levantamiento de información en diez sectores de la economía nacional, el INEGI daba a conocer los resultados definitivos de los Censos Económicos 1999.

Se organizaron reuniones con 74 instituciones del sector privado, 63 del público y 19 del académico, mientras que en la estrategia operativa participaron alrededor de 19 mil personas. En materia de difusión se imprimieron más de siete millones de reproducciones diversas entre carteles, trípticos, dípticos, insertos, etc., reforzados con anuncios de radio y televisión, además de las sesiones de presentación o pláticas dirigidas a los grupos de informantes.

Por primera vez en la historia de los Censos Económicos, el INEGI levantó un censo que permitió conocer las principales características de los organismos

Por primera vez en la historia del país, mediante el operativo de los Censos Económicos 1999, se pudieron conocer las principales características de los organismos operadores de los sistemas de agua potable.



Cartel promocional de la campaña de difusión del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

operadores de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Éste reveló que el servicio de suministro de agua en México era operado por un total de dos mil 356 organismos.

Desde la planeación del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se consideró la instrumentación de diversos procedimientos (pruebas en campo) para definir la metodología y temática censales, entre otros aspectos importantes.

De acuerdo con los antecedentes de los censos efectuados en el país, y tomando en cuenta las recomendaciones internacionales relativas a efectuar una serie de pruebas antes del levantamiento de cualquier proyecto, se llevaron a cabo un Ensayo Censal, dos pruebas temáticas y un Censo Piloto.

El Ensayo se realizó del 20 de abril al 2 de mayo de 1998 en Coahuila, Nayarit y Tlaxcala. Las pruebas temáticas fueron dos: la primera se hizo en Jalisco y Puebla, del 15 al 19 de junio; la segunda, en Aguascalientes del 17 al 21 de agosto del mismo año. Por último, se efectuó el Censo Piloto del 25 de enero al 5 de febrero de 1999 en San Luis Potosí, Yucatán, Sonora, Hidalgo y estado de México. Las particularidades metodológicas del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 fueron las siguientes:

- El periodo del levantamiento de la información fue del 7 al 18 de febrero.
- Se diseñaron dos tipos de cuestionario: uno básico que se aplicó a todas las viviendas; y uno ampliado, a una muestra probabilística (2.2 millones de viviendas). Se aplicó sólo un cuestionario por vivienda.
- La información se captó a partir de una entrevista directa a un informante adecuado definido como el jefe o jefa de familia, el ama de casa o una persona de 15 o más años cumplidos, que habitara en la vivienda y conociera los datos de todos los residentes.
- La población fue censada en su lugar de residencia habitual.

El cuestionario básico comprendió una temática similar a la del Censo 1990, aunque se incorporarían nuevos temas: bienes de la vivienda, derechohabencia, tipo de discapacidad, migración municipal, verificación de actividad y mortalidad. El ampliado incluyó lo anterior además de: dotación de agua, antigüedad de la vivienda, eliminación de basura, causa de discapacidad, usos de servicios de salud, causas de la migración, causa de abandono escolar, pertenencia étnica, prestaciones laborales, lugar de trabajo, otros ingresos y una sección de migración internacional.



Manta alusiva al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La plantilla del personal operativo integró a más de 365 mil personas remuneradas que participaron en el levantamiento de la información en campo. Con respecto a la comunicación interpersonal, se imprimieron más de diez millones de productos diversos entre carteles, trípticos, folletos, etc., destinados a sensibilizar a los pobladores del país; hubo más de 11 mil mantas y se pintaron cerca de cinco mil bardas. Asimismo, edificios públicos y privados fueron soporte para casi 300 pendones monumentales y la información referente al ejercicio censal circuló por las ciudades del país por medio de aproximadamente seis mil anuncios colocados en autobuses urbanos y suburbanos.

En la presentación de resultados se destaca que 29% de la población habitaba en las ciudades de México (17.8 millones), Guadalajara (3.7), Monterrey (3.2), Puebla-Tlaxcala (2.3) y Toluca (1.3).

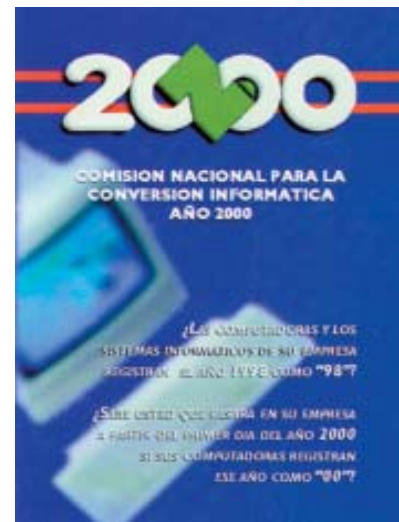
Asimismo, los resultados arrojaron que en México existían, al término del levantamiento censal, 97.5 millones de personas, que el estado más poblado era el de México con 13 millones de habitantes y Quintana Roo era el de mayor crecimiento entre 1995 y 2000, con 5.2 % anual³⁵.

La ronda censal culminó con el Censo Ejidal. Su fase de experimentación tuvo como punto culminante un Censo Piloto que se realizó en 1999. Su objetivo principal sería obtener, procesar y difundir información básica sobre la estructura operativa del sector agropecuario, particularmente de los más de 30 mil ejidos y comunidades agrarias, así que durante todo el año 2000 se trabajó arduamente para concluir con el diseño de los cuestionarios y la elaboración del marco teórico y conceptual de los temas por captar. Como en los censos anteriores, también se realizó una consulta a usuarios de la información agropecuaria.

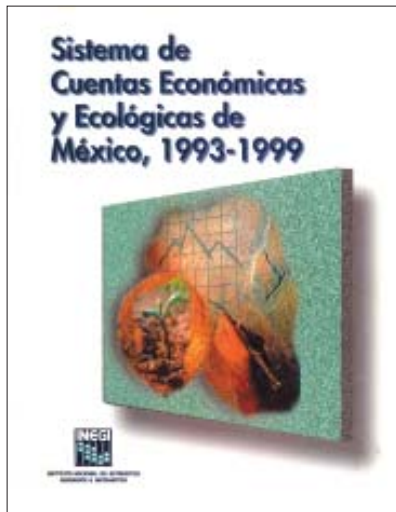
A pocos días de comenzar con la selección de personal, el presidente del Instituto anunciaría que debido a los planes de austeridad se cancelaba el Censo Agropecuario, con lo que se cortaría una larga historia de continuidad en los operativos censales. Sin embargo, se logró levantar un Censo Ejidal con una plantilla de apenas 472 personas a nivel nacional; éste se llevó a cabo del 26 de noviembre al 19 de diciembre de 2001 y los resultados se publicaron en diciembre de 2003.

Conversión informática del año 2000: el cambio de siglo

Probablemente de todos los avances tecnológicos que se lograron en las últimas décadas, los más sorprendentes hayan sido los relacionados con la cibernética y la informática. Sin embargo, como en un cuento de ficción, de pronto todos los poseedores de equipos computarizados se preguntaban ¿qué va a pasar con la entrada del año 2000? El asunto era terriblemente sencillo y paradójicamente



El presidente del INEGI, Carlos M. Jarque, fue responsable de la Conaci, Antonio Puig heredó la presidencia de la comisión en agosto de 1999.



Esta publicación responde a la necesidad de incluir los recursos naturales en el análisis económico.

complicado: la mayor parte del equipo fabricado hasta ese momento reconocía los años por sus dos cifras finales, por ejemplo 88 por 1988; 95 por 1995, pero ¿qué pasaría con el año 00?, ¿lo reconocería como 2000 o como 1900? Esta circunstancia podría convertirse en un gran problema si no se corregía a tiempo.

Como consecuencia, en todo el mundo se crearían comisiones para evitar la crisis informática del año 2000. En México, el presidente del INEGI entonces, Carlos Jarque, fue designado responsable de la Comisión Nacional para la Conversión Informática Año 2000 (Conaci), Antonio Puig heredó la presidencia de la comisión en agosto de 1999.

Se estima que desde 1997 y hasta 1999, habían participado cien mil personas durante las etapas de conversión, elaboración de planes de contingencia y monitoreo de la transición de los distintos sectores.

Así, al finalizar el periodo de emergencia, informaría que desde el 31 de diciembre hasta el 3 de enero del año 2000, ningún sector estratégico registraba incidentes asociados al reto tecnológico, por lo que la infraestructura informática del país continuaba funcionando con normalidad.

Proyectos y productos al cierre del siglo

En 1998, de acuerdo con la sugerencia del modelo del Sistema de Cuentas Nacionales elaborado por la ONU, el INEGI incorporaría la contabilidad del medio ambiente al sistema tradicional de contabilidad nacional, para responder a la preocupación creciente de incluir a los recursos naturales en el análisis económico; como consecuencia, se elaboró la publicación *Sistema de cuentas económicas y ecológicas de México 1993-1998*.

Por su parte, las encuestas en hogares fueron incorporando módulos temáticos en sus levantamientos, como en el caso de la tradicional Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH), que en su versión de 1996 incorporó módulos sobre deportes, turismo y uso del tiempo. Otra publicación novedosa fue *Niveles de bienestar por ageb (Niba) 1998*, que presentó información estadística de las regiones de México en temas como educación, ocupación, vivienda y, en general, del desarrollo socioeconómico.

Asimismo, el INEGI puso en marcha en 1998 un nuevo proyecto sobre el perfil de los grandes conglomerados urbanos, al generar el *Cuaderno estadístico de la zona metropolitana de la ciudad de México*³⁶.

En cuanto a las estadísticas permanentes, estos años serían de continuidad y mejora en los procedimientos de captación. Entre otros, se generaron los siguientes



Publicación dada a conocer a fin de siglo.

productos: cuadernos estatales de estadísticas vitales, varios números (serie por entidad federativa), *El ABC de las estadísticas vitales, estadísticas demográficas y socioeconómicas de México, Finanzas públicas estatales y municipales 1994-1997, Estadísticas de natalidad e Indicadores sociodemográficos, 1930-1998*, primera edición, 2000.

En 1998 el INEGI y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) elaboraron la Encuesta Nacional sobre Rezago Educativo, y el INEGI publicó la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas.

El año 2000 fue un año de novedades: se publican las cuentas satélite del sector informal, se da a conocer un nuevo indicador de coyuntura: el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), y se decide levantar de manera continua la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (Enco). Adicionalmente, se publica la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar, así como *Estadísticas educativas de hombres y mujeres*, y como parte de los eventos conmemorativos del fin de siglo, se da a conocer la publicación *México en el siglo XX (panorama estadístico)*.

Al cierre de la administración, el INEGI también realiza varios trabajos por encargo de distintas instituciones, como es el caso de la Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud con apoyo del INEGI, que generó la muestra con representatividad por entidad federativa y llevó a cabo el levantamiento de la información. Asimismo, se hicieron estudios encargados a investigadores de los sectores académico y público.

El INEGI ha contribuido a la generación de sistemas de indicadores nacionales sociodemográficos en distintos rubros. El ejemplo más claro del trabajo conjunto para la generación de indicadores lo proporciona el Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (Sisesim) generado conjuntamente con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), sistema en línea que proporciona información cuantitativa y cualitativa de género.

El Sisesim da respuesta puntual al Programa Proequidad 2001-2006 encabezado por Inmujeres. La versión inicial se elaboró en julio de 2000, generada por el INEGI y la antecesora de Inmujeres, que fue la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer), en el marco de lo que fue el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. En sus inicios, el Sisesim contaba con más de mil 400 indicadores, de los cuales 155 se referían a la situación demográfica, 193 a características educativas, 273 a la familia, 308 al trabajo, 370 a las condiciones de salud y seguridad social, y 154 a la participación política de las mujeres mexicanas. Un gran compendio de información.



El Sisesim fue resultado del trabajo para la generación de indicadores de género.

El Sisesim es un sistema en línea que proporciona información cualitativa y cuantitativa de diversas temáticas relacionadas con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres.

El sexenio de Ernesto de Zedillo concluiría con buenas noticias en el plano económico, con una sorprendente recuperación del empleo y una sana administración de la economía mexicana.

En el terreno político, la izquierda consiguió sus primeras gubernaturas y el PAN se preparaba para dar la gran campanada política nacional en más de siete décadas. El mismo presidente Zedillo anunciaría que lo relevaría en la presidencia de la República un opositor. Se cerraba un siglo y un ciclo.

V. El INEGI en la era del cambio: Gilberto Calvillo Vives

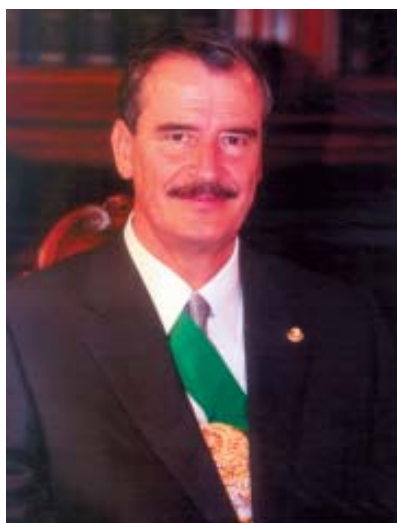
En el primer cuatrimestre del año 2000 se realizan dos históricos debates entre los principales candidatos a la presidencia de la República: Vicente Fox, Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas. Después del segundo debate celebrado el 26 de abril, ya empezaba a vislumbrarse que el candidato del partido oficial no estaba en el ánimo de las mayorías. Así, el 2 de julio de 2000, la población electoral determinó que se terminaba con 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El presidente Ernesto Zedillo reconoció, sin titubeos, el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN). El 2 de julio por la noche, desde la residencia oficial de Los Pinos, informaría en cadena nacional lo siguiente: “Justo ahora el propio IFE nos ha comunicado a todos los mexicanos que cuenta ya con información, ciertamente preliminar, pero suficiente y confiable, para saber que el próximo presidente de la República será el Lic. Vicente Fox Quesada”³⁷.

La administración de Vicente Fox Quesada

Vicente Fox Quesada, nacido en la ciudad de México en 1942, pero avecindado desde pequeño en San Francisco del Rincón, Guanajuato, licenciado en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana, ex presidente de la Coca Cola en México y ex gobernador del estado de Guanajuato (1995-1999), candidato “del cambio” cuya campaña política se distinguió por la señal de la “V” de la victoria, tomó protesta como el primer presidente de oposición de México el 1 de diciembre del año 2000. Vicente Fox, que asumía el cargo sin una primera dama, conformó una parte importante de su equipo por medio de una oficina de consultoría especializada (también conocidas como *head hunters*) en la selección de personal. Una novedad fue que dividió su gobierno de la siguiente manera:

- **Gabinete de Crecimiento con Calidad.** Francisco Gil Díaz, Hacienda y Crédito Público; Luis Ernesto Derbez Bautista, Economía (sustituido por



Vicente Fox Quesada,
presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
2000-2006.

Fernando Canales Clariond y Sergio García de Alba), y quien más tarde se ocuparía de Relaciones Exteriores; en Energía, Ernesto Martens Rebolledo, Felipe Calderón Hinojosa, Fernando Elizondo y Fernando Canales Clariond; en Relaciones Exteriores, su titular inicial fue Jorge Castañeda Gutman; Pedro Cerisola y Weber, Comunicaciones y Transportes; Javier Usabiaga Arroyo y Francisco Mayorga Castañeda en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca; en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estuvo al frente Víctor Lichtinger Waisman, sustituido por Alberto Cárdenas Jiménez; en Turismo, Leticia Navarro Ochoa y Rodolfo Elizondo Torres; y Eduardo Sojo Garza Aldape, jefe de la Oficina de la Presidencia para Políticas Públicas.

- **Gabinete de Desarrollo Humano.** En la Secretaría de Desarrollo Social estuvo a la cabeza Josefina Vázquez Mota, quien fue sustituida al final del sexenio por Ana Teresa Aranda Orozco; Reyes Tamez Guerra, Educación Pública; Carlos Abascal Carranza y Francisco Javier Salazar Sáenz, Trabajo y Previsión Social; Julio Frenk Mora, Salud; Gilberto Rincón Gallardo, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Xóchitl Gálvez Ruiz, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; José Sarukhán Kermez comisionado para el Desarrollo Social.
- **Gabinete de Orden y Respeto.** Santiago Creel Miranda y Carlos María Abascal Carranza, Gobernación; Clemente R. Vega García, Defensa Nacional; Rafael Macedo de la Concha y Daniel Cabeza de Vaca, Procuraduría General de la República; Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, Ramón Martín Huerta y Eduardo Medina Mora; Francisco Barrio Terrazas, Contraloría, sustituido por Eduardo Romero Ramos, al crearse la Secretaría de la Función Pública; Marco Antonio Peyrot González, Secretaría de Marina; Martha Sahagún Jiménez y Rubén Aguilar Valenzuela, coordinación de Comunicación Social; María Teresa Herrera Tello, Reforma Agraria; Ramón Muñoz Gutiérrez, jefe de la Oficina para la Innovación Gubernamental; Adolfo Aguilar Zínser, Consejo de Seguridad Nacional.

El proyecto de nación del presidente Fox se apoyó en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Agenda de Buen Gobierno: gobierno honesto y transparente, profesional, de calidad, digital, con mejora regulatoria y que costara menos. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se presentó en mayo; en éste, Vicente Fox afirmaba que un Estado grande e ineficaz no tendría cabida en su gobierno; además, ofrecía transparencia y honestidad durante su gestión.

En otros acontecimientos, el 5 de diciembre de 2000, Andrés Manuel López Obrador triunfó en las elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal. Ese año también se celebraron elecciones en Estados Unidos, en donde el republicano



La deportista Soraya Jiménez obtiene medalla de oro en halterofilia en los Juegos Olímpicos de Sydney, Australia, 2000.

George W. Bush se convertía en presidente del país vecino por un margen de tan sólo 537 votos por encima de su opositor demócrata Al Gore. También entraría en vigor el acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (AAECPyC).

Mientras tanto, en los Juegos Olímpicos de Sydney, Australia, la deportista mexicana Soraya Jiménez ganaba la medalla de oro en la disciplina de halterofilia. Una verdadera hazaña.

Del 24 de febrero al 28 de marzo de 2001, los zapatistas iniciaron una marcha hacia la ciudad de México. El llamado *zapatour* partió de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y una vez instalados en la ciudad de México, enviaron un mensaje a todos los mexicanos desde la Cámara de Diputados.

En la ciudad de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001 dos aviones comerciales se estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center. Horas después se sabría que fueron varios los atentados terroristas perpetrados por el grupo Al Qaeda. Este evento cambiaría el rumbo de la historia.

En el marco de la Reunión Nacional de Calidad del INEGI, se daría a conocer el levantamiento de la Consulta Nacional de Valores Institucionales que se realizó al personal del Instituto, del 19 al 28 de noviembre de 2001. Ocuparon los primeros diez lugares los siguientes valores: honestidad, compromiso, profesionalismo, respeto, trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación, competitividad, justicia y aprendizaje³⁸, los cuales constituirían el código de conducta del INEGI³⁹.

El 1 de diciembre de 2001, el presidente Fox anunció la puesta en marcha del Sistema Nacional e-México, un proyecto de modernización que hacía uso de las nuevas tecnologías, particularmente entre los distintos niveles de gobierno y entidades públicas, con el objetivo de beneficiar la conectividad en el acceso a internet en todo el país, y con ello brindar servicios de apoyo a la población en materia de salud, educación, capacitación e implementación de negocios, entre otros. Se derivó del mismo proyecto e-Gobierno, en el cual el INEGI participaría directamente como responsable de la política informática del país. El Instituto participó al inicio con 12 proyectos interinstitucionales y en la organización de las bases de datos, además de representar un papel vital en el ámbito estadístico y de interoperabilidad entre las dependencias⁴⁰.

Gilberto Calvillo Vives

El 20 de abril de 2001, el Instituto iniciaría una nueva era al ser relevado de la presidencia Antonio Puig por Gilberto Calvillo Vives, quien desde su ingreso se comprometería a fortalecer a la institución⁴¹. Calvillo Vives, nacido en la



El 11 de septiembre de 2001 son bombardeadas las torres gemelas de Nueva York.

ciudad de México en 1945, asumió la titularidad del INEGI por designación presidencial, en un acto encabezado por Francisco Gil Díaz, secretario de Hacienda y Crédito Público. Gilberto Calvillo realizó estudios de licenciatura y matemáticas en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), mientras que en la Universidad de Waterloo, en Ontario, Canadá, cursó la maestría en ciencias, y el doctorado en investigación de operaciones.

Trabajó en el Comité Olímpico Mexicano, en Pemex y, durante tres décadas de experiencia profesional, desempeñó diversos cargos dentro del Banco de México (Banxico), institución de la cual se retiró como director de Sistemas. Fue el segundo director (en sustitución de Ernesto Zedillo) del desaparecido Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca); entre 1994 y 1998, y bajo la supervisión del subgobernador del Banco, Francisco Gil Díaz, coordinó la reforma integral del sistema de pagos.

Al crearse la Comisión Nacional para la Conversión Informática del año 2000, Banxico lo designa responsable de las acciones para la transición informática (Y2K) en el sector financiero. Por su trabajo realizado en este proyecto, la revista *Information week* nombra a Calvillo Vives el “Hombre de sistemas del año 1999”⁴². Ha sido presidente del Instituto Mexicano de Sistemas e Investigación de Operaciones, presidente fundador del Comité EDI-México y presidente del Comité Mexicano de Comercio Electrónico. Ha colaborado durante diez años con la Sociedad Matemática Mexicana en el Comité de Vinculación de las Matemáticas con el Sector Productivo, además de haber impartido cátedra durante más de 20 años en el IPN⁴³.

Durante el inicio de su gestión, Gilberto Calvillo impulsó una estrategia de trabajo que consistía en que el INEGI se apegara estrictamente a la LIEG y a las disposiciones que en materia de planeación establecía la administración de Vicente Fox. Como consecuencia, se retomaría la orientación coordinadora del INEGI en el contexto del Sistema Nacional de Información, con lo cual se reactivarían los comités sectoriales y regionales; asimismo, se llevaría a cabo la reorganización del Instituto en función de sus roles de productor y coordinador; se elaboraría el programa de desarrollo estadístico y geográfico establecido por la LIEG, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo; se atendería puntualmente el programa de innovación de la gestión, el cual se sintetizaba en la Agenda de Buen Gobierno; se atenderían nuevas áreas temáticas; se impulsarían las actividades de investigación y se trabajaría en el desarrollo de un sistema de indicadores.

En el año 2002, Gilberto Calvillo daba a conocer los nombramientos del Dr. Cornelio Robledo Sosa como nuevo director general de Política Informática, y Dr. Jaime Andrés de la Llata Flores como director general de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios. Motivado por los tiempos



Gilberto Calvillo Vives,
presidente del INEGI.



Francisco Javier Gutiérrez Guzmán, director general de Estadística, 2001-2006.

actuales que exigen un espíritu creativo e innovador, el presidente del INEGI propondría una reestructuración, cuyos primeros cambios se verían reflejados a partir del mes de junio de 2003.

En la Dirección General de Estadística, Francisco Javier Gutiérrez Guzmán relevaría a Miguel Cervera Flores, a partir del 1 de noviembre de 2001. El nuevo director, nacido en la ciudad de México en 1947, es actuariólogo egresado de la UNAM, e inició la maestría en Demografía en El Colegio de México. En el INEGI, Javier Gutiérrez se ha desempeñado como participante del X Censo General de Población y Vivienda 1980, coordinador de Investigación Censal, director de Estudios Sociodemográficos, director de la Dirección Regional Centro, asesor y coordinador de asesores.

Al inicio de su actividad profesional colaboró en el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES) de la Secretaría de la Presidencia, y fue subdirector de Diseño y responsable de la Subdirección de Análisis y Procesos Estadísticos del Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo. Además, en el Consejo Nacional de Población (Conapo) ocupó la Dirección de Integración de la Política de Población a los Programas de Desarrollo, así como la Dirección General de Estudios de Población, funciones que desarrolló entre 1979 y 1988. Colaboró también con el Consejo Nacional del Fomento Educativo (Conafe) como coordinador de asesores del director general.

A Francisco Javier Gutiérrez le compete el diseño y la reestructuración de la DGE, motivada por su enorme crecimiento y el desgaste de un modelo de funcionamiento que tuvo grandes logros en la etapa de crecimiento del INEGI, pero que ahora requería de una mejor optimización de los recursos y nuevas prioridades en el contexto de los nuevos tiempos.

Conmemoración de los 120 años de la Dirección General de Estadística

A la nueva administración del INEGI le correspondería organizar los festejos por el 120 aniversario de la DGE, mediante una serie de eventos que iniciaron el 27 de mayo de 2002 con la inauguración de la biblioteca Emilio Alanís Patiño, ubicada en las instalaciones centrales del INEGI, en la ciudad de Aguascalientes.

A la ceremonia de inauguración asistieron personalidades de gobierno y de los sectores académico y social, encabezados por Francisco Gil Díaz, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y Felipe González González, gobernador



Honor a quien honor merece: en mayo de 2002 se inaugura la biblioteca Emilio Alanís Patiño.

constitucional del estado de Aguascalientes. Participó en el corte del listón inaugural la viuda de Alanís Patiño, doña Sofía Rebolledo, quien donó documentos muy valiosos para la biblioteca, cuyo acervo asciende aproximadamente a 15 mil ejemplares entre documentos estadísticos, geográficos, económicos, de administración, sociales y de interés general. Don Emilio recibía un merecido reconocimiento por su aporte a la estadística nacional. El comienzo de la jornada fue intenso. Francisco Gil Díaz y Gilberto Calvillo Vives, brindarían un par de conferencias. El primero reflexionó sobre algunos aspectos de la economía nacional y la importancia de disponer de estadísticas útiles, mientras que Calvillo Vives habló acerca de las principales etapas y aportes al desarrollo nacional de la Dirección General de Estadística a lo largo de su historia⁴⁴.

En el contexto de las actividades de conmemoración del 120 Aniversario de la DGE, entre los meses de julio a octubre se realizaron, en la sede del INEGI, tres mesas redondas: el 5 de julio se trató la temática de estadísticas sociodemográficas en donde intervinieron el Dr. Raúl Benítez Zenteno, fallecido en marzo de 2006, decano de los demógrafos académicos en México e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y dos ex funcionarios de la DGE: Dr. Edmundo Berumen Torres, director general de Berumen y Asociados, y Mtra. María de la Paz López, consultora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Posteriormente, el 2 de agosto, en la mesa correspondiente a estadísticas económicas, participaron el Dr. Jesús Cervantes González, funcionario del Banco de México; el Mtro. Josué M. Campos Campuzano, de la empresa Ciemex/Wefa, y el consultor económico y periodista, Dr. Jonathan Heath. Por último, el 3 de

Raúl Benítez Zenteno, decano de los demógrafos mexicanos, participó en la conmemoración de los 120 años de la Dirección General de Estadística.

octubre, se presentó el Lic. Víctor Lichtinger, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), quien resaltó la necesidad de fortalecer la elaboración de estadísticas ambientales mediante la colaboración de la Semarnat y el INEGI.



Mesa redonda sobre Estadísticas económicas, con motivo del 120 aniversario de la DGE.

Sexta Reunión Nacional de Estadística

El acto conmemorativo más importante del 120 aniversario se celebró los días 20, 21 y 22 de agosto de 2002: la Sexta Reunión Nacional de Estadística, que por primera vez se llevaba a cabo fuera de la capital del país, pues tuvo como sede el edificio central del INEGI, en Aguascalientes.

La reunión fue inaugurada por el presidente Vicente Fox, quien estuvo acompañado en el *presidium* por Felipe González González, gobernador del estado de Aguascalientes; Josefina Vázquez Mota, secretaria de Desarrollo Social; Carlos Abascal Carranza, secretario de Trabajo; Tomás Yarrington, gobernador del estado de Tamaulipas y antiguo funcionario del Instituto; Ricardo Magdaleno Rodríguez, presidente municipal de Aguascalientes, y Gilberto Calvillo, presidente del INEGI. En su discurso, el presidente Fox destacó que con la reunión se daba “un gran paso hacia la democratización de la información, para hacerla más transparente, más disponible, y para ponerla al servicio de la sociedad”.

También señaló que el INEGI “ha hecho una gran labor que el gobierno y la sociedad reconocen ampliamente”⁴⁵; mencionó que era necesario desarrollar nuevos indicadores sociales, económicos, ecológicos, culturales y de seguridad para ayudar a la toma de decisiones y a la evaluación de las políticas públicas. Como conclusión, hizo un llamado a redefinir el Sistema Nacional de Información para que sea más participativo y orientado hacia la sociedad.

La Sexta Reunión Nacional de Estadística fue el acto conmemorativo más importante del 120 aniversario de la Dirección General de Estadística.

En la reunión se plantearon varios objetivos: realizar un diagnóstico del Sistema Nacional de Información del país, considerando las actividades del INEGI y de las oficinas sectoriales y estatales de estadística, así como el papel de los usuarios e informantes; analizar, evaluar y proponer alternativas de mejora y cambio en el funcionamiento de las estadísticas oficiales, con base en las experiencias propias y del ámbito internacional; reflexionar y proponer líneas de acción en materia técnica y metodológica acordes con los nuevos escenarios económicos, sociales, culturales, tecnológicos y políticos del país y el mundo globalizado, y consensuar ideas que llevaran a la formulación de un programa nacional de desarrollo estadístico.

En otras palabras, en esta reunión se propuso poner al día el trabajo estadístico nacional, en lo que se refiere al tipo de estadísticas por generar y cómo hacerlo, además, en lo relativo a la orientación que debía adoptarse en virtud de la nueva administración foxista, el uso de internet como herramienta de consulta de información, la organización entre oficinas de gobierno, la necesidad de un programa nacional de desarrollo estadístico acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, y la atención a los nuevos requerimientos de los usuarios, no sólo en lo concerniente a nuevas estadísticas, sino también a la presentación de los datos para su mejor explotación.

A lo largo de la reunión se abordó un aspecto no planteado inicialmente en los objetivos: el de la autonomía del Instituto, clamor generalizado entre los asistentes, quienes recalcaron era indispensable para disipar toda duda sobre el manejo político de las cifras, independientemente de la solvencia técnica y moral que se reconocía al INEGI.

Se expusieron conferencias magistrales en las que se definieron los grandes ejes de discusión de la reunión. Las conferencias estuvieron a cargo de Gilberto



Inauguración de la Sexta Reunión Nacional de Estadística encabezada por el presidente Vicente Fox Quesada.

Realizar un diagnóstico del Sistema Nacional de Información del país, considerando las actividades del INEGI y de las oficinas sectoriales y estatales de estadística, fue uno de los objetivos de la Sexta Reunión Nacional de Estadística.

Calvillo Vives, quien destacó la necesidad de construir el nuevo Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cumplir y revisar la Ley de Información Estadística y Geográfica, así como adecuar la oferta a la demanda de información estadística, entre otros aspectos. Asimismo, Eduardo Sojo, jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, y ex director técnico de la DGE, destacó la orientación en materia estadística de la nueva administración foxista y cómo podría el INEGI ponerse “al día y a la vanguardia” convergiendo con ella.

Francisco Javier Gutiérrez, director general de Estadística, expuso sobre el sistema de información mexicano; Enrique Ordaz López, director de la División Estadística de la CEPAL y ex director de Estadísticas de Corto Plazo de la DGE, habló en relación con algunos sistemas de información latinoamericanos, y Louis Kincannon, director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América, describió el sistema que opera en su país y destacó algunos elementos cruciales para efectuar las estadísticas oficiales: eficaz coordinación entre las agencias estadísticas, transparencia, comparabilidad, independencia, integridad, confidencialidad y capacidad de adaptación al cambio.



Mesa de trabajo integrada por académicos, autoridades del gobierno federal, estatal e INEGI, durante la Sexta Reunión Nacional de Estadística.

Se realizaron reuniones de trabajo simultáneas en las que se abordaron aspectos más específicos y en las que hubo nutrida discusión. Se llevaron a cabo paneles temáticos sobre estadísticas económicas, sociodemográficas, para el desarrollo sustentable y de ciencia y tecnología, así como mesas redondas en las que se discutió sobre las estadísticas estatales y regionales, características que debe tener la información estadística y cómo lograrlas, la naturaleza jurídica del INEGI y la federalización del Sistema Nacional de Información.

La reunión contó con más de 206 asistentes externos, 79% de ellos provenientes de oficinas gubernamentales, ya fuesen titulares o representantes de las oficinas de Estadística, o de la secretaría o gobierno estatal correspondiente. Se contó con la asistencia de 21 destacados académicos, como Alejandro Villagómez, Julio Boltvinik, Rodolfo Corona, Carlos Bazdresch, Carlos Welti, Graciela Teruel, Jonathan Heat, Paz López, entre otros, y de integrantes del Congreso de la Unión, entre ellos los senadores Fauzi Hamdán Ajjad, Alfredo Reyes Velázquez y Fernando Gómez Esparza; los dos primeros del Partido Acción Nacional (PAN) y el tercero del Partido Revolucionario Institucional (PRI); a su vez, los dos últimos, ex presidentes municipales de Aguascalientes.

Autonomía del INEGI

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), encargado de elaborar y difundir la mayoría de los indicadores sociodemográficos y económicos de México, buscaba la autonomía del gobierno para consolidar sus procesos técnicos y con ello poder reafirmar la confianza de los mexicanos hacia la institución. Gilberto Calvillo, presidente del Instituto, señalaría que uno de los proyectos estratégicos del presidente Vicente Fox tenía como objetivo el que la ciudadanía se convenciera totalmente de que no existía injerencia política en las cifras proporcionadas por el INEGI, y destacaba que la autonomía podría igualarse a la que gozaban el Banco de México (Banxico), y el Instituto Federal Electoral (IFE).

El 13 de febrero de 2002, la diputada María Miroslava García Suárez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentaría ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la libertad de expresión y el derecho a la información que, entre otras cosas, pretendía dar completa autonomía al INEGI.

El senador por el PAN, Fauzi Hamdán Ajjad, presidente de la Comisión de la SHCP, expresaría que: “la causa para que se otorgue de autonomía al Instituto es que no haya influencia del Ejecutivo que manipule, desvíe u oculte información de cualquier índole. Ya que, actualmente el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es un órgano de administración personalizada con competencia funcional propia, lo cual significa que es un órgano —no un organismo, puesto que no tiene personalidad jurídica propia— incrustado en un órgano primario constitucional, en este caso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)”⁴⁶.

La autonomía del INEGI ha sido un proceso complicado, debido a que la reforma se aprobó por primera vez en el Senado el 12 de diciembre de 2003, donde fue bien recibida por las distintas fuerzas políticas ahí representadas, como lo habría de expresar la senadora del PRI, Dulce María Sauri Riancho; no

El 13 de febrero de 2002 se presentaría ante el Congreso de la Unión una iniciativa mediante la cual se pretendía otorgar completa autonomía al INEGI.

Con la aprobación de la reforma constitucional del 24 de noviembre de 2005 por parte del Senado de la República, el INEGI dejaría de depender de la SHCP y podría contar ya con personalidad jurídica, patrimonio y presupuestos propios.

obstante el acuerdo, la iniciativa permaneció estancada casi dos años en la Cámara de Diputados, para turnarse en octubre de 2005 al Senado de la República.

Las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Crédito Público, habrían de destacar en el dictamen, publicado por la *Gaceta parlamentaria* el 4 de octubre de 2005, que el Estado contaría con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serían considerados oficiales y que para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el sistema serían de uso obligatorio en los términos establecidos por la ley.

Asimismo, se especificaba que la responsabilidad de normar y coordinar dicho sistema estaría a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información generada.

Se precisaba además que dicho organismo tendría una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros, uno de los cuales sería el presidente de ésta y del propio organismo; los integrantes serían designados por el presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. De hecho, el INEGI cuenta con una Junta de Gobierno, designada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Por último, se puntualizaba que la ley establecería las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia, así como los requisitos que debían cumplir los miembros de la Junta de Gobierno, la duración y el escalonamiento de su encargo.

Con la aprobación de la reforma constitucional del 24 de noviembre de 2005 por parte del Senado de la República, el INEGI dejaría de depender de la SHCP y podría contar ya con personalidad jurídica, patrimonio y presupuestos propios, además de que sería dirigido por una Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros designados por el presidente de la República, pero ratificados por el Senado.

Al cierre de esta edición, queda pendiente la ley reglamentaria, es decir, la nueva Ley de Información Estadística y Geográfica que concretizará la autonomía del Instituto.

Proyectos y productos 2001-2002

En los primeros años de la administración foxista, el INEGI realizó modificaciones a la Encuesta Anual de la Industria de la Construcción (Eaico), concretizadas en

el año 2001, al ampliarse la captación de información a empresas no afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Por otra parte, con el objetivo de promover entre los niños de México el conocimiento y uso de la información generada por el Instituto, en marzo de 2001 se presentaría una nueva publicación titulada *Recorrido por México*.

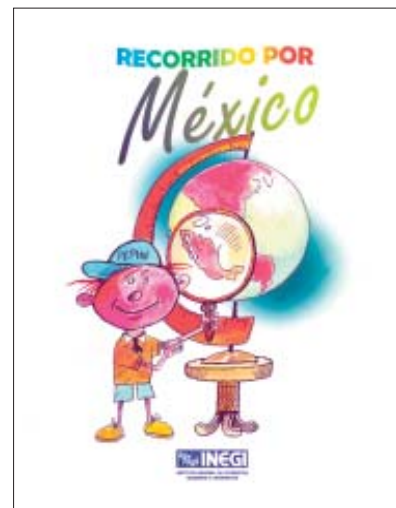
Del 30 de mayo al 1 de junio de 2001 se llevó a cabo, en la sede del Instituto, el VII Taller Regional Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares, mismo que contaría con la participación de 34 expertos de 19 países, entre ellos México, así como de los doctores Headuck Lee, José Antonio Mejía y Enrique Ordaz, representantes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), respectivamente.

La preocupación por el aumento del desempleo también sería discutida institucionalmente, con la participación de 29 expertos latinoamericanos relacionados con el análisis y la definición de políticas laborales, al patrocinar el INEGI —junto con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)— la VII edición del Taller Internacional de Empleo y Economía Informal, efectuado del 25 de junio al 6 de julio de 2001 en la sede del Instituto.

En esos años de reuniones internacionales no podría faltar el tema de la pobreza. De este modo se anunciaría que con el fin de capacitar a los técnicos encargados de la elaboración de indicadores sociales que permitieran evaluar, mediante diversas fuentes de información, la situación alimentaria y nutricional de la población, así como las condiciones de salud, educación y vivienda, entre otras, el INEGI conjuntamente con la CEPAL, organizaron del 20 al 31 de agosto de 2001 el Simposium Internacional sobre Pobreza: Conceptos y Metodologías, que se desarrolló en el edificio sede del Instituto en Aguascalientes.

En las instalaciones del INEGI en Aguascalientes, los días 18 y 19 de junio de 2001, se llevó a cabo el Taller con Enfoque de Género para Responsables de la Producción Estadística, en el que especialistas e investigadores de los sectores público, privado y académico, así como de organismos internacionales evaluarían diversas herramientas que permitirían incorporar el enfoque de género en las fuentes básicas de información estadística. Asimismo, el INEGI firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para fortalecer la generación de estadística, lo cual se concretaría a elaborar un nuevo Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer.

El trabajo relativo a estadísticas con enfoque de género sería uno de los más notorios en el Instituto a finales del siglo XX y principios del siguiente, con reuniones anuales que tendrían el reconocimiento de la Comisión de Estadística



Recorrido por México. Su finalidad fue fomentar la información estadística y geográfica en los niños.

El trabajo relativo a estadísticas con enfoque de género fue uno de los más notorios en el INEGI a finales del siglo XX y principios del siguiente.



Guadalupe Espinosa González,
coordinadora regional de
Unifem.

de la ONU. En relación con este tema, se llevó a cabo una nueva reunión de especialistas de diversas instituciones oficiales productoras de información estadística, provenientes de 11 países de América Latina. Del 5 al 9 de noviembre de 2002 se llevó a cabo en la sede del INEGI, el Taller Internacional de Estadísticas con Enfoque de Género, copatrocinado por INEGI y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem); contó con la asistencia de la coordinadora regional de dicho organismo, Guadalupe Espinosa González (ex funcionaria del INEGI) y de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Patricia Espinosa.

Para cerrar este recuento de fructíferos intercambios internacionales, en abril de ese mismo año las agencias reguladoras del transporte y responsables de la estadística de Canadá, Estados Unidos y México, participaron en la XVI Reunión de Intercambio de Estadísticas sobre el Transporte de América del Norte, cuya temática giraría en torno a la seguridad en el transporte, el tráfico vehicular, la carga de mercancías y las bases de datos⁴⁷.

Durante el mismo año, se llevaron a cabo diversas encuestas especiales: Encuesta Nacional sobre Educación, Capacitación y Empleo, Módulo Agropecuario, Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México, Encuesta sobre el Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo, Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y de la Tecnología, así como la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas elaborada con la Secretaría de Gobernación para conocer el nivel de información política de los ciudadanos, su grado de confianza en las instituciones, su percepción de la democracia y la legalidad, y su participación en procesos electorales. Asimismo, daría inicio la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad



Taller de estadísticas con enfoque de género para responsables de la producción estadística, 2001.

y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares, que indaga sobre el uso de teléfonos fijos y celulares, computadoras, conexión a internet, y uso de televisión tanto abierta como de paga.

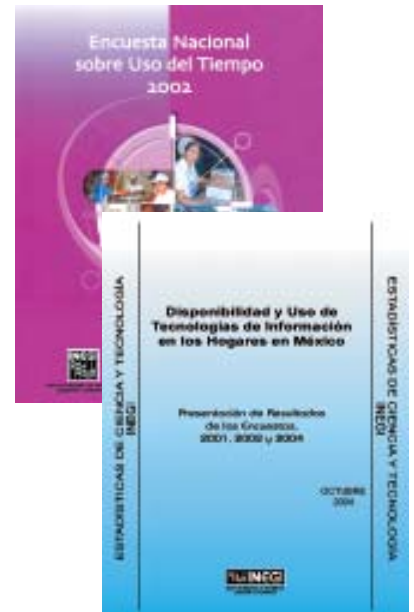
También se efectuaron la Encuesta Nacional de Micronegocios, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT 2002), el Módulo Nacional sobre Programas Sectoriales, el Módulo de Migración, y la Encuesta de Adicciones, que proporciona información sobre el consumo de tabaco, alcohol, drogas médicas y drogas ilegales, por sexo, edad y nivel de escolaridad, así como el Módulo de Ingresos.

En marzo de 2002, INEGI dio a conocer el *Scince 2000*, derivado del XII Censo General de Población y Vivienda y conformado por una serie de 32 discos compactos —uno por entidad federativa— con indicadores a nivel estado, municipio y por grupos de manzanas (ageb) de las localidades con dos mil 500 o más habitantes, así como de todas las cabeceras municipales. Presentó 170 variables sobre las características de la población y sus viviendas; posteriormente, el producto se generó por colonia. También se dio a conocer el *Perfil sociodemográfico* de dicho censo, así como *Principales resultados por localidad* (ya que los tabulados básicos se habían dado a conocer en 2001).

Grandes acontecimientos a inicios del sexenio

En el mes de octubre de 2001, el gobierno federal anunció la construcción del aeropuerto de la ciudad de México en Texcoco, con una inversión inicial de 18 mil millones de pesos y la expropiación de casi cinco mil hectáreas de terrenos agrícolas. Los ejidatarios de Atenco y Texcoco manifestaron su rechazo al proyecto de expropiación mediante recursos jurídicos y presión callejera, lo cual ocasionaría que éste se cancelara en agosto de 2002. El destacado antropólogo e historiador Miguel León Portilla recibe el premio Fray Bartolomé de las Casas en España, y al poeta y periodista José Emilio Pacheco se le otorga el premio José Donoso, el primero de una serie de reconocimientos por su obra, como lo habrían de ser el Alfonso Reyes en 2003 y el García Lorca en 2005.

En el plano internacional, México asumiría la presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU en el mes de febrero. Vicente Fox hacía una visita a la isla de Cuba y meses después en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, sería anfitrión en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, convocada por la ONU, en la que participarían presidentes, ministros y representantes de 182 países; una de las propuestas que causaría revuelo fue la de que cada nación desarrollada aportara 0.7% de su PIB para combatir la pobreza en naciones menos afortunadas, moción a la que Estados Unidos se opuso terminantemente.



Productos derivados de encuestas efectuadas a principios del siglo XXI.



José Emilio Pacheco, destacado poeta mexicano, cuyas obras han sido merecedoras de diversos premios.



Katy Jurado, actriz del cine mexicano, fallece en 2002.



Salma Hayek, exitosa actriz mexicana de cine y televisión, presenta su película *Frida*.

En el ámbito de espectáculos, en un hecho inédito, el programa televisivo *Big Brother*, versión mexicana del *reality show* que surgió en Holanda y que posteriormente alcanzó el éxito en Inglaterra, España y Estados Unidos, lograba el mayor índice de popularidad en la televisión mexicana, al tiempo que la Unión Nacional de Padres de Familia y algunos sectores religiosos realizaban una campaña en contra del programa; incluso se organizaron marchas para presionar a la televisora con objetivo de que lo cancelara. Ese año fallecían María Félix y Katy Jurado, dos de las más rutilantes estrellas de la época de oro del cine mexicano. En noviembre muere George Harrison, también conocido como el “tercer Beatle”.

Al iniciar el año 2002, y después de casi nueve meses de controversia, la Cámara de Diputados aprobaría la reforma fiscal, sin considerar el IVA para alimentos, medicinas, libros y colegiaturas; también aprobaría el 26 de abril de 2002 por unanimidad, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, documento calificado como el legado jurídico “de mayor trascendencia para la vida democrática del país” y uno de los instrumentos de mayor importancia aprobado por el presidente de la Comisión de Gobernación, Armando Salinas⁴⁸; por lo que el Instituto en un frente común contra la corrupción se uniría a la implementación del Programa de Planeación Estratégica de Transparencia y Combate a la Corrupción⁴⁹.

Debido a que la transparencia y acceso a la información era de interés general entre la población, el 11 de junio de 2002 se crea el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), el cual establece los procedimientos para que más de 256 dependencias y entidades del gobierno federal atiendan las solicitudes ciudadanas de información y la mantengan actualizada y completa en sus portales de internet.

Vicente Fox Quesada inauguraría el Seminario de Tecnologías de la Información para el Desarrollo de la Administración Pública (TIDAP), efectuado del 11 al 13 de septiembre en el World Trade Center de la ciudad de México; asimismo, en diciembre inaugura en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud, la Unidad de Radioneurocirugía, primera en su tipo en México.

Mientras tanto, en Europa se anunciaba que el euro sería la nueva moneda de la región con excepción de Gran Bretaña. En julio arribaría por quinta y última ocasión a México el papa Juan Pablo II, quien a pesar de su precario estado de salud realizó la canonización del beato Juan Diego. Se celebra el mundial de fútbol con sede en Japón y en Corea; la selección de Brasil alzaría la copa por quinta ocasión en su historia, hecho que la convertía en la única que ha logrado esta hazaña. Durante la transmisión del mundial, la competencia entre las televisoras nacionales era cada vez más abierta. “Brozo”, quien durante mucho

tiempo había sido integrante del equipo de TV Azteca, sería contratado por Televisa. Andrés Bustamante, el famoso “Güiri Güiri”, permanecería en la televisora del Ajusco.

INEGI y la Agenda de Buen Gobierno

Desde el momento en el que se planteó la Agenda de Buen Gobierno de la nueva administración, el INEGI se sumó mediante una serie de acciones que se fueron implementando a lo largo del sexenio. Sería un nuevo tipo de modernización, ahora orientado hacia la optimización de recursos, la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de trabajo y la atención al público, así como a la transparencia del quehacer institucional. A continuación se detallan algunos resultados:

- **Gobierno honesto y transparente.** Al crearse el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), el INEGI establece en su página de intranet el acceso a la información para la transparencia, en la que es posible, entre otras cosas, participar en las licitaciones institucionales, hecho que permitió contribuir al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006. Asimismo, se mejora la estructuración de los archivos institucionales por medio del Sistema Integral de Archivos.
- **Gobierno profesional.** Esta línea de acción hizo posible que se tradicionalizaran ocho mil plazas de personal eventual en todo el país. Asimismo, se han llevado a cabo diferentes encuestas de clima laboral, la última en octubre de 2006.
- **Gobierno de calidad.** El resultado de esta línea de acción fue la automatización, identificación, integración y certificación de procesos de trabajo, y la certificación de centros de consulta de información.
- **Gobierno digital.** Las acciones innovadoras en materia de informática permitieron pasar de las publicaciones tradicionales en papel a las digitales, poner a disposición de los usuarios un sitio con centenares de publicaciones y nuevas herramientas para la consulta y explotación de la información, y el acceso del personal a las nuevas tecnologías: computadoras personales en red con aplicaciones informáticas que facilitan su trabajo.
- **Gobierno con mejora regulatoria.** Las innovaciones informáticas administrativas posibilitaron la implementación de mejores registros y controles. Muestra de ello son la conformación de una normateca especializada y la automatización de diversos procedimientos.



El “Güiri Güiri” uno de los humoristas televisivos más importantes de México a finales del siglo XX.

Durante la Convención Nacional de Geografía efectuada en 2003 quedaron instalados oficialmente los comités técnicos consultivos de Estadística y de Información Geográfica.

- **Gobierno que cueste menos.** En el contexto de una sociedad ecológica, protectora, conservadora y ahorradora de recursos naturales, el Instituto estableció políticas y acciones para: tratamiento de aguas residuales, ahorro de energía, papel reciclado y clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos.

Como parte de las actividades que los organismos internacionales promovían para la evaluación del desempeño, México adoptó el denominado Metas presidenciales, que se instrumentó mediante indicadores y metas asociados a la evaluación del cliente, los programas sustantivos y la Agenda de Buen Gobierno.

El INEGI y sus direcciones encargadas de la generación de estadística, mostraron buenos resultados a lo largo del sexenio foxista.

VI. Reestructuración del INEGI

Comités técnicos consultivos de Estadística

Durante la Convención Nacional de Geografía (CNG) realizada del 17 al 19 de febrero de 2003 en la sede del Colegio de Ingenieros Civiles de México, en la capital del país, e inaugurada por el secretario de Hacienda, se instalaron formalmente los comités técnicos consultivos de Estadística y de Información Geográfica. En la sesión, el presidente del Instituto precisó que: “Dichos comités estaban previstos por la Ley de Información Estadística y Geográfica, y se



La Convención Nacional de Geografía fue el marco para la instalación de los comités técnicos consultivos de Estadística y de Información Geográfica.

integrarían por los gobiernos estatales, las secretarías de Estado, así como por las entidades de la Administración Pública Federal, con la finalidad de cumplir con la ley e integrar foros de consulta que permitieran orientar a nivel nacional las actividades en materia de estadística y de geografía, ya que la conformación de estos comités iba a permitir tener un diálogo permanente y fluido con los generadores y usuarios de información en México”.

La reorientación de las estadísticas oficiales en el contexto de la nueva administración foxista llevaría a retomar la Ley de Información Estadística y Geográfica (que aunque ya mostraba el paso de los años en algunos aspectos, en otros establecía con claridad la necesidad de un sistema de información articulado, situación que no se había logrado cumplir sino de manera parcial desde la creación del INEGI) como consecuencia de la iniciativa de algunas instancias del sistema, más que por la existencia de un programa de trabajo que obligara a ponerse de acuerdo y trabajar complementariamente entre las instancias centrales, federales, sectoriales y especiales relacionadas con el Sistema Estadístico Nacional.

Esta vuelta a la ley conllevó a la necesidad de que el INEGI atendiera más su función de coordinación sin demeritar la producción, que elaborara, en consenso con los comités de estadística, el programa estadístico y geográfico nacional, y reestructurara su esquema organizacional.

Los comités técnicos de Estadística y de Información Geográfica son una herramienta que integra y articula al INEGI con las unidades de estadística y de información geográfica de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los poderes Legislativo y Judicial, y las entidades federativas y municipios. La relación de comités es la siguiente: dos consultivos (el de estadística y el de información geográfica), 18 sectoriales, 32 regionales y cuatro especiales.

Están constituidos por un presidente, un secretario ejecutivo, un secretario técnico de normas, vocales e invitados. Los primeros dos cargos los ocupan las autoridades de la secretaría o gobierno estatal, o instancia legislativa o judicial, y el secretariado técnico de normas corresponde al INEGI. Por ejemplo, el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del estado de Aguascalientes se constituyó el 18 de marzo de 2005 y está encabezado por el gobernador Luis Armando Reynoso Femat como presidente, mientras que el secretario ejecutivo es el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Ricardo de Alba, y el secretario técnico de normas es el presidente del INEGI.

Los comités han posibilitado fortalecer las oficinas de estadística estatales y sectoriales que han ido adquiriendo mayor capacidad técnica y de convocatoria en sus ámbitos de incumbencia; también han permitido homogeneizar

Los comités técnicos consultivos han permitido homogeneizar metodologías y lineamientos normativos en materia de producción e integración de información estadística y geográfica.

Con la reestructuración de la Dirección General de Estadística se generó una nueva organización basada en procesos, más que en fuentes de información.

metodologías y lineamientos normativos en materia de producción e integración de información estadística y geográfica. En este proceso, el INEGI ha brindado seminarios, talleres, cursos y asesorías diversas a los miembros de los comités.

Junta de gobierno, reestructuración del INEGI y Pronadeig

Con la modificación al reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2003, el INEGI quedó conformado de la siguiente manera: las direcciones generales de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (responsable de la difusión y del trabajo con los comités); de Estadística; de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas; de Geografía; de Innovación y Tecnologías de la Información (en sustitución de Política Informática), así como por la Coordinación Administrativa y diez direcciones regionales además de la Dirección de Apoyo Jurídico y el Órgano Interno de Control.

Con base en el reglamento interior de la SHCP, el Instituto habría de contar desde ese momento con una Junta de Gobierno para la consecución de su objetivo y el ejercicio de sus facultades, la cual quedó presidida por el secretario de la SHCP, Lic. Francisco Gil Díaz; el gobernador del Banco de México, Dr. Guillermo Ortiz Martínez; el subsecretario de Egresos de la SHCP, Dr. Carlos Hurtado López; el oficial mayor de la SHCP, Lic. Manuel Gutiérrez Levy; así como el procurador fiscal de la Federación de la misma secretaría, Lic. Luis Felipe Mancera de Arrigunaga; el presidente del INEGI, Dr. Gilberto Calvillo Vives; el subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda; el Dr. José Luis Palacio Prieto, del Instituto de Geografía de la UNAM, y de El Colegio de México, Dr. Manuel Ordorica Mellado. La conformación de la junta de gobierno tuvo como resultado que la decisión y la supervisión del programa de trabajo del INEGI se compartiera entre funcionarios de dependencias relacionadas que participaban a título honorífico.

Con la reestructuración habría una nueva delimitación de funciones entre las direcciones generales y al interior de las mismas, con la finalidad de hacer más eficientes los procesos de trabajo (por ejemplo, integrar las áreas de operativo de campo, o de capacitación, de los distintos ejercicios estadísticos, que antes trabajaban de manera dispersa), y con ello optimizar recursos humanos y financieros. Particularmente, en el caso de la DGE y la Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas (DGCNEE) se generó una nueva división temática y una organización basada en procesos, más que en fuentes de información (censos, encuestas, registros administrativos), así como un reacomodo general del personal.

Debido a lo anterior, se separan de la DGE la Dirección de Censos de Sectores Económicos (responsable de los Censos Económicos), las instancias responsables del Censo Agropecuario, además de las áreas encargadas de las encuestas en establecimientos (encuestas Industrial, Comercial, de Servicios y de la Construcción, entre otras) por lo que la estadística económica básica y derivada se agrupó en una sola dirección general, la DGCNEE, mientras que la DGE adquirió un perfil fundamentalmente sociodemográfico, aunque también asume la coordinación de nuevas estadísticas y continúa con las actividades de integración estadística.

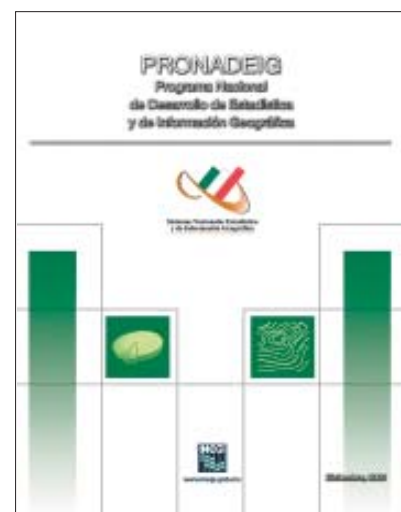
Los procesos de trabajo en los que se basaría el nuevo funcionamiento de la DGE son los siguientes: normatividad e investigación, generación de información e integración. En este contexto se crearon tres direcciones generales adjuntas: de Estadísticas Sociodemográficas, responsable de la elaboración de los censos y conteos de población, encuestas en hogares y diversos estudios sociodemográficos y socioeconómicos, a cargo de la Lic. Marcela Eternod Arámburu; la de Investigación y Normatividad, responsable de la generación de documentos normativos y de investigación estadística, actividades de muestreo y estadísticas del medio ambiente y de ciencia y tecnología, cuyos titulares han sido el Dr. Alfredo Bustos y de la Tijera, el Dr. Abdón Sánchez Arroyo (desde abril de 2004), y en 2007 vuelve a ocupar el cargo Alfredo Bustos; e Integración, responsable de la elaboración de anuarios estadísticos, cuadernos municipales, estadísticas sectoriales y el Registro Estadístico Nacional, cuyo titular es el Lic. Gabriel Maldonado Lee. Adicionalmente, se crearon tres direcciones de apoyo: Informática, Planeación y Administración.

La DGCNEE tendría también tres direcciones generales adjuntas: la de Estadísticas Económicas, a cargo del Dr. Gerardo Leyva Parra; la de Cuentas Nacionales, dirigida por el Lic. Jorge Daudé Balmer, y la de Integración, Análisis y Estudios Económicos, encabezada por la Lic. Yuriko Yabuta Osorio.

Pronadeig

En el marco de los artículos 14 y 15 de la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG) y del Plan Nacional de Desarrollo, se elaboró el primer Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica (Pronadeig) en diciembre de 2003, como instrumento rector del funcionamiento de las unidades productoras de información (UPI) de la Administración Pública Federal (APF).

El Pronadeig contempla para los próximos años consolidar el concepto de la Infraestructura de Información Estadística y Geográfica (IIEG), establecer el marco jurídico-normativo que regirá en el mediano y largo plazo, desarrollar un diagnóstico detallado sobre los problemas más importantes que deben superarse



En diciembre de 2003 se da a conocer el primer Programa de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.

para poder avanzar en el desarrollo de dicha infraestructura e integrar su primera versión sustentada en la Red Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En materia de estadísticas sociodemográficas, el Pronadeig da continuidad y mejora a los censos de población y vivienda, al desarrollo de un sistema integrado de encuestas en hogares y a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), además, impulsa el desarrollo de una base normativa para las encuestas en hogares que se realicen fuera del INEGI; al aprovechamiento al máximo de los registros administrativos, a la construcción y mantenimiento del Sistema Nacional de Indicadores Sociodemográficos, y a la realización del II Censo de Población y Vivienda 2005. Asimismo, el Pronadeig busca reducir la desarticulación imperante entre el INEGI y las unidades productoras de información, mediante el establecimiento de propósitos comunes.

El Pronadeig se instrumentó mediante la creación de los comités técnicos sectoriales, regionales y especiales, y foros en los que participaban el sector salud, funcionarios del Registro Civil, el Comité de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, y los secretarios de desarrollo económico, entre otros.

Marcos de muestreo y conceptuales

Como consecuencia de la reestructuración se decidió integrar en una sola área las actividades de diseño de encuestas realizadas en el Instituto, es decir, el cálculo del tamaño de la muestra, de los factores de expansión y de los errores de muestreo, así como el mantenimiento y actualización de los marcos muestrales, conformados por mapas, croquis, archivos magnéticos y listados que permiten la selección e identificación de las unidades susceptibles de ser seleccionadas en las muestras.

El INEGI, y más específicamente la DGE, elabora y actualiza periódicamente dos grandes marcos de muestreo: el Marco Nacional de Viviendas y el Directorio de Unidades Económicas.

El marco de viviendas al cierre de este documento cuenta con 158 mil 612 unidades primarias de muestreo (UPM), cuatro estratos nacionales, 888 estratos de diseño y una muestra maestra de 19 mil 053 UPM, y su cobertura es nacional, para cuatro tamaños de localidad y por entidad federativa; su muestra maestra se actualiza continuamente, incorporando información sobre áreas de nueva creación, como la que proporciona el II Censo de Población y Vivienda 2005. Por su parte, el Directorio Nacional de Unidades Económicas está constituido por la base de datos resultante de los Censos Económicos 2004, cuya unidad básica es el establecimiento, y su cobertura es nacional para todos los sectores de la economía y todas las variables captadas por los Censos Económicos; éste se actualiza mediante dos fuentes de información: la manifestación estadística y los movimientos detectados por las encuestas.

En la Dirección General de Estadística se elaboran y actualizan periódicamente dos grandes marcos de muestreo: el Marco Nacional de Viviendas y el Directorio de Unidades Económicas.

En materia de marcos conceptuales se ha trabajado en estos años en la homologación conceptual y metodológica, de tal manera que los censos y encuestas utilicen idénticas definiciones de variables y compartan clasificaciones estandarizadas (por ejemplo sobre lenguas indígenas, parentesco, ocupación, tipo de discapacidad), a la vez que partan de los mismos criterios de validación. Por consecuencia, hay un lenguaje común entre los distintos ejercicios sociodemográficos del INEGI cuando se habla de conceptos como tipo de vivienda, residencia habitual, hogar, etc., homogeneizado con otras instituciones y con organismos internacionales; por ejemplo, se ha trabajado en la delimitación de las zonas metropolitanas del país con el Conapo y Sedesol, para utilizar los mismos conceptos y cifras; igualmente, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es resultado del trabajo conjunto del INEGI con otras instituciones.

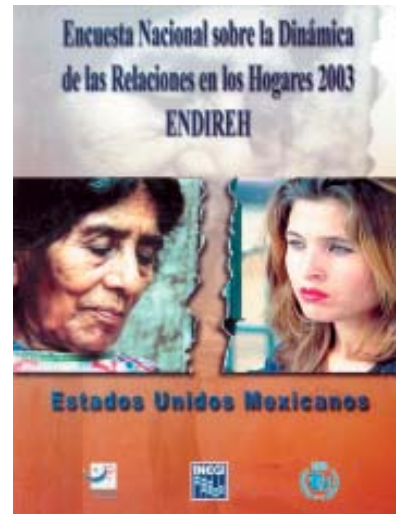
Proyectos y productos 2003-2006

En el INEGI se da una gran actividad en materia estadística en este periodo: continúa levantándose la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (Enco), y se continúan produciendo la agenda estadística y los anuarios, así como *Finanzas públicas estatales y municipales de México*, en su versión 1998-2001.

En materia ambiental, y en el contexto de los cambios globales, el INEGI y el Instituto Nacional de Ecología elaboraron en el año 2000 la publicación *Indicadores de desarrollo sustentable en México*, como resultado de la prueba piloto mundial de la Comisión de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas relativa a la construcción de indicadores en esa materia y como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable (Johannesburgo, 2002). También se elaboran el *Termómetro de las estadísticas del medio ambiente en América Latina y el Caribe 2001-2002*, con base en los lineamientos de la CEPAL, y las *Estadísticas del medio ambiente de la zona metropolitana de Monterrey 2001*; los tabulados temáticos sobre población con discapacidad; el cuaderno de información *Estadísticas del sector salud y seguridad social*, y el cuaderno sobre *Estadísticas de educación; La evolución de los hogares unipersonales*, así como la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2003* (trabajada con Inmujeres).

En junio de 2003 concluye el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en 16 ciudades, posteriormente el INEGI establece que se incremente a 32, y cinco más incorporadas bajo convenio.

Destacan las encuestas levantadas en la segunda parte de la administración foxista, en varios de los casos a petición de los usuarios, ya fuese como encuestas



Publicación producto de la encuesta realizada por el INEGI e Inmujeres.

Entre 2003 y 2006 se incrementan proyectos con temas sociales emergentes, entre los que sobresalen los relativos a violencia (intrafamiliar y pública), equidad de género, edades de la población (niñez, juventud, tercera edad) y percepciones sobre democracia, inseguridad, y ciencia y tecnología.

Con base en el Sistema Integrado de Encuestas en Hogares, en el año 2005 se habían organizado subsistemas con temáticas sobre trabajo, ingresos y bienestar, violencia, demografía, y tecnologías de la información.

especiales o módulos de las encuestas regulares. Llama la atención el incremento de las encuestas sobre temas sociales emergentes, entre los que sobresalen los relativos a violencia (intrafamiliar y pública), equidad de género, edades de la población (niñez, juventud, tercera edad) y percepciones sobre democracia, inseguridad, y ciencia y tecnología. Se trabajó con la Secretaría del Trabajo, Universidad de Pennsylvania, Conacyt, Inmujeres, Segob, Sedesol, Secretaría de Seguridad Pública, Banco de México y gobiernos estatales. Algunos de los operativos fueron los siguientes: Encuesta Nacional sobre Educación, Capacitación y Empleo (ENECE), Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (Enasem), Módulo Nacional de Programas Sociales, Encuesta Nacional de Percepción de la Seguridad Pública (Enasep) (levantada en más de 30 áreas metropolitanas en respuesta al crecimiento de la inseguridad pública, considerada como el mayor problema del país), Encuesta Nacional de Billetes y Monedas (Enbimo), y Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS).

También se realizaron otros proyectos como la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y la Encuesta sobre el Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo (Encope). En 2005 y 2006 se efectuaron la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) y la Encuesta Nacional sobre Prácticas de Lectura, además de que algunas de las encuestas antes citadas volvieron a realizarse. En cuanto a la ENIGH, que se levantaba de manera regular cada dos años, en el año 2005, a solicitud de Sedesol, se hizo un operativo especial al que se incorporaron los gobiernos de Puebla, Sonora, Tabasco y Veracruz, con el propósito de proporcionar a sus usuarios garantía de su calidad y comparabilidad; durante el primer semestre de 2006 esta encuesta obtuvo la certificación ISO 9001:2000. En ese mismo año se levantó una nueva versión de la ENIGH, mejorando su metodología, ampliando su muestra y contando con la participación sistemática de Sedesol, Banxico y Sagarpa.

Con base en el Sistema Integrado de Encuestas en Hogares (SIEH), cuyo fin fue organizar el levantamiento de todas las encuestas en hogares en forma articulada y uniforme (el cual se concibió en 2002), en el año 2005 se habían organizado subsistemas con temáticas sobre trabajo, ingresos y bienestar, violencia, demografía, y tecnologías de la información. Este sistema unifica el apartado demográfico, cuida de la compatibilidad de los marcos conceptuales y ordena la producción de la información por medio de encuestas guía: la ENE, Enadid, ENIGH y Endireh.

En cuanto a publicaciones, en 2004 se pusieron a disposición de los usuarios: *Indicadores sociodemográficos del Distrito Federal (1930-2002)*, *El trabajo infantil en México 1995-2002*, *Encuesta Nacional de Empleo Trimestral*, publicaciones censales sobre la población indígena en México, *Los hombres y*

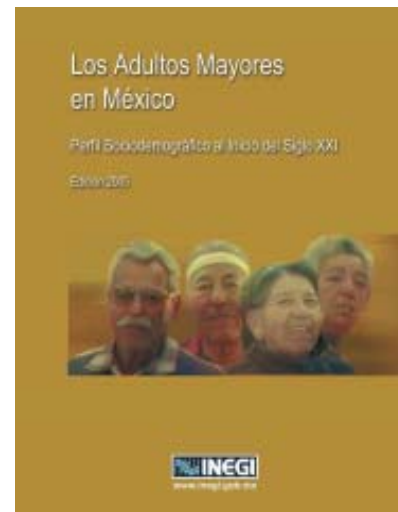
las mujeres en las actividades económicas, El rezago educativo en la población mexicana, Los profesionistas de..., y Las mujeres en... (éstas últimas por entidad federativa), entre otras.

En el mes de mayo de 2005, se coloca en la biblioteca digital del INEGI el tema de historia de la estadística, el cual se integró en siete publicaciones alusivas: *Estadísticas sociales del Porfiriato (1877-1910)* (1956); *Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado* (1977); *Los cien primeros años de la DGE* (1994); *Historia del Sistema de Cuentas Nacionales de México (1938-2000)* (2003); *Cronología de la estadística en México 1521-2003* (2005); *Catálogo de documentos históricos de la estadística en México, siglos XVI-XIX* (2005), y *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población* (1996).

En materia de estadística, durante 2005 también se publicaron los siguientes productos, varios de ellos con base en el Censo 2000: *Población rural y rural ampliada en México*; *Los adultos mayores en México: perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI*; *Estadísticas de matrimonios y divorcios*; *Los hogares con jefatura femenina*; *La diversidad religiosa en México*; *La migración en Puebla*; *Estadísticas del medio ambiente en el Distrito Federal y zona metropolitana*, y *Estadísticas de cultura*.

Con respecto a las estadísticas vitales y sociales, en los primeros años del nuevo siglo empezó una nueva etapa para mejorar y modernizar los procesos de trabajo. Entre otras cosas, se generó la primera versión de los sistemas de Codificación Automatizada de la Causa Básica de Muerte y el de Diagnóstico de Información de Fuentes Automatizadas; se hace también la confronta permanente de los certificados y registros de defunciones que llevan a cabo la Secretaría de Salud y el INEGI, con el fin de mejorar la cobertura y calidad de la información; se modifican los certificados de defunción y muerte fetal; asimismo, se integra la base de datos de nacimientos por año de ocurrencia 1985-2003, con la finalidad de llevar a cabo la reconstrucción de datos. Además, el INEGI establecería mecanismos de trabajo con el Registro Nacional de Población (Renapo), con el propósito de unificar, en los registros civiles del país, el uso y la automatización de las actas que en éstos se elaboran.

En cuanto a las estadísticas sociales, destaca la elaboración de sistemas para la captación de información judicial en materia penal y la concertación llevada a cabo con el Consejo de la Judicatura Federal para automatizar la información relativa al fuero federal, con lo cual se obtendría la información de una sola fuente, en lugar de 218, y se abrió la posibilidad de reproducir el esquema en lo relativo al fuero común.



Los adultos mayores en México; ejemplo de las publicaciones del Instituto en 2005.



En los últimos años se han generado nuevos productos, y otros, como el *Coesme*, se han actualizado.

Continuando con el recuento de estos años, es importante mencionar la creciente divulgación de las metodologías a nivel mundial, particularmente en las oficinas de estadística de vanguardia. Por tal razón, en apego a esas prácticas exitosas de mostrar no sólo lo que se hace, sino también cómo se hace, en la DGE se han generado documentos de síntesis metodológica y la serie de productos *ABC*, además de la actualización continua de *Conociendo las estadísticas de México (Coesme)*. A estos productos se habrán de sumar los catálogos, manuales y documentos normativos sobre temas tan diversos como la presentación de cuadros y gráficas en textos estadísticos, diseño conceptual, diseño de cuestionarios, aprovechamiento de registros administrativos y presentación de resultados.

Finalmente, a partir de 2003, la DGE instrumenta el Registro Estadístico Nacional, que proporciona un recuento de las instituciones que producen, integran y coordinan la realización de actividades estadísticas a nivel federal y estatal, considerando tres niveles de administración, equivalentes a secretarías, subsecretarías y direcciones generales. En el mes de octubre de 2007 se tenían registradas dos mil 206 unidades administrativas con funciones estadísticas; dos mil 781 proyectos, la mitad de los cuales se refiere al aprovechamiento de registros administrativos, 30% a labores de integración estadística y 20% a la realización de proyectos tipo censo, así como encuestas y estadística derivada, y cuatro mil 89 productos estadísticos.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

La Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano fueron reemplazadas a partir del año 2005 por un nuevo operativo denominado Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), trabajo realizado en interacción con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para responder a la complejidad de la problemática laboral, y actualizar las mediciones sobre el empleo y hacerlas comparables con otras instituciones y países.

Gran parte de las diferencias de la ENOE con las encuestas que la anteceden son de orden conceptual y operativo. En el aspecto conceptual, la encuesta permite hacer una medición más precisa de la población económicamente activa (PEA), es decir, de la población en edad de trabajar que participa en la actividad económica; de la población desocupada (PD), la cual se mantiene al margen de esta actividad, y la población no económicamente activa (PNEA), que se esfuerza para incorporarse a una actividad económica.



En 2005 la *ENEU* se transforma en *ENOE* y se le incluyen nuevas estrategias de operación y ejecución.

Las mejoras en el plano conceptual incorporadas en la ENOE permiten discernir un rango mayor de situaciones con respecto a las condiciones bajo las cuales desempeñan su actividad las personas, así como incrementar la captación

de quienes buscan un trabajo o desean trabajar más horas o, incluso, de quienes tienen varias ocupaciones. En el plano operativo, los procesos de la ENOE comprenden nuevas estrategias de operación y ejecución que permiten llevar un mejor control de sus diferentes etapas, sobresaliendo el uso de los dispositivos Palm para computadoras de mano en la fase de supervisión.

La muestra trimestral de la ENOE es de 120 mil 260 viviendas, las cuales se distribuyen tanto en áreas urbanas como rurales a lo largo y ancho del país. La tercera parte de esta muestra, es decir, la información que se obtiene cada mes, es suficiente para contar con datos representativos preliminares a nivel nacional, mientras que la muestra completa (trimestral) proporciona información con carácter definitivo a nivel nacional con desglose de cuatro categorías de tamaño de localidad y para cada una de las 32 entidades federativas en las que se divide el país. El levantamiento de información se efectúa todos los días del año, ya que está diseñada como una encuesta continua. Es importante mencionar que, debido a su carácter de encuesta de panel rotatorio (una quinta parte de la muestra alterna los lugares por visitar) es posible generar información adicional sobre el flujo laboral.

II Censo de Población y Vivienda 2005

Del 4 al 29 de octubre de 2005, con un periodo de rezagos del 3 al 8 de noviembre (que en algunos casos se extendió un poco más), se llevó a cabo el II Censo de Población y Vivienda 2005, primer ejercicio poblacional de gran magnitud en el sexenio foxista. Al igual que en los anteriores censos y en el Censo 1995, se realizó una planeación anticipada, que en este caso fue de dos años, con un ensayo en Colima, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2003 y una prueba de campo en Guadalupe, Zacatecas, del 7 al 18 de septiembre de 2004.

A diferencia de proyectos anteriores, el II Censo se enfrentó a la imprevista circunstancia de que, por circunstancias ajenas al INEGI, se decretara su cancelación en noviembre de 2004 para retomarlo en marzo de 2005, sin tiempo suficiente para echar a andar la maquinaria censal, pero sí con la experiencia y entrega del personal directivo y técnico, de gabinete y campo, y la solidaridad de las instituciones y la población, para lograr llevar a cabo el proyecto. En virtud de los recursos (mil 955 millones de pesos que fue el techo presupuestal autorizado) y tiempo disponibles, se optó por la aplicación de un cuestionario único, aunque con más preguntas que el cuestionario básico del anterior censo, el operativo se ampliaría a un mes, y la estructura encargada de la recolección de la información sería menor, pues ascendió a poco más de cien mil personas, menos de un tercio de la cifra del Censo 2000.

El objetivo del II Censo fue producir información sociodemográfica básica de la población que posibilitara actualizar la información disponible sobre su tamaño,

El II Censo de Población y Vivienda fue el primer ejercicio poblacional de gran magnitud en el sexenio foxista.



Publicidad móvil del II Censo.



Albergue instalado en una de las zonas de desastre en el sureste del país.

composición y distribución territorial, así como de los hogares y viviendas del país. En relación con las personas, se preguntó por el parentesco, sexo, edad, derechohabencia a servicios de salud, migración reciente, condición de habla indígena, alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción y número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes; en lo que concierne a los hogares: su número, tipo y clase; y sobre las viviendas, su tipo y clase, material predominante en pisos, número de dormitorios y cuartos, servicios básicos, servicio sanitario, existencia de bienes electrodomésticos y, finalmente, si alguna persona realizaba actividades agropecuarias y forestales.

En este proyecto hubo una combinación de experiencias exitosas que se repitieron, con innovaciones tecnológicas que le dieron un nuevo giro a ciertas actividades. En el primer caso, se llevó a cabo nuevamente un amplio trabajo de planeación a detalle en cada coordinación estatal, actualización cartográfica del territorio nacional con particular énfasis en aproximadamente 500 crecimientos urbanos y periféricos, capacitación impartida por instructores estatales y de zona (a la que se incorporó de manera restringida la capacitación a distancia), diseño y elaboración de sistemas de procesamiento de la información, administración cuidadosa de los recursos disponibles, y comunicación mediante una campaña que combinó el tipo interpersonal con el masivo en radio, televisión y prensa, para sensibilizar y conseguir apoyos adicionales. Asimismo, se llevó a cabo nuevamente la clase censal, ahora incorporando el nivel preescolar.

En el proyecto también se presentaron situaciones desfavorables: los huracanes Otis en Baja California Sur; Stan en Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca, y Wilma en Yucatán y Quintana Roo rompieron con todos los pronósticos meteorológicos y con las previsiones contempladas en el mapa de riesgos, por la severidad con la que afectaron el territorio nacional, y con ello a miles de compatriotas, ocasionando también pérdidas millonarias, por lo que fue necesario tomar medidas emergentes. Particularmente en Chiapas se suspendieron las labores del conteo del 4 al 18 de octubre, y en Quintana Roo, del 19 de octubre al 3 de noviembre. Como consecuencia de los daños a la población y sus localidades, se generaron cuestionarios que, al mismo tiempo que cumplían su objetivo, contribuyeron a los trabajos de reconstrucción al proporcionar información sobre los habitantes ubicados temporalmente en los albergues.



Resultado del paso del huracán Stan por Chiapas.

Las vicisitudes reseñadas no fueron obstáculo para que el 13 de febrero el presidente del Instituto diera a conocer los resultados preliminares: “el 17 de octubre de 2005 éramos en el país un total de 103.1 millones de habitantes, 53 millones son mujeres y 50.1 hombres”. El 24 de mayo se presentarían los resultados definitivos. La información se puso a disposición del público en internet, mediante varias alternativas. Los datos fueron bien recibidos por una población que tenía concentrada su atención en las campañas electorales para la presidencia de la República.

En relación con la aplicación de nuevas tecnologías, se recurrió al uso intensivo de intranet e internet para la comunicación interna y externa; automatización de algunos procesos administrativos mediante la adecuación del Sistema Integral de Administración (SIA) a las necesidades del conteo; aplicación de nuevas tecnologías al Centro de Atención Telefónica, lo cual permitió canalizar las dudas y quejas de la población a las instancias locales; generalización del uso de computadoras en línea hasta el nivel de coordinaciones municipales; ampliación y mejora de la automatización de las actividades de procesamiento de la información; generación de un cuestionario electrónico para ser aplicado al Servicio Exterior Mexicano y a ciertas viviendas colectivas; pago electrónico al personal mediante tarjetas, de acuerdo con un convenio realizado con el banco HSBC, y seguimiento del avance del operativo en tiempo real.

Las nuevas tecnologías propiciaron mejoras significativas en los procesos de trabajo y en la toma de decisiones, pero también en algunos casos generaron nuevos problemas como consecuencia de la complejidad de algunos sistemas informáticos que no pudieron someterse a prueba antes del operativo o la cancelación de la captura mediante escáner (debido a que la licitación se declaró desierta), lo cual obligó a la aplicación, de último momento, del proceso de captura tradicional.

Otras importantes innovaciones en el conteo fueron el establecimiento de la jornada de trabajo de martes a sábado para llevar a cabo el levantamiento en las viviendas que no tenían ocupantes entre semana en los horarios programados para



El uso del uniforme del II Conteo de Población y Vivienda 2005, brindó confianza a la población.



Internet fue uno de los medios utilizados durante la campaña de comunicación del II Conteo.

Los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005 se dieron a conocer en internet en 2006, incluyendo tabulados básicos, síntesis de resultados, metodología, principales resultados por localidad y viviendas habitadas y deshabitadas por localidad.



Los resultados definitivos del II Censo estuvieron a disposición de los usuarios, por medio de internet, a partir de 2006.

el operativo; la ubicación cuidadosa de las viviendas habitadas, deshabitadas y de uso temporal; la incorporación del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de la Función Pública desde la etapa de planeación con un enfoque preventivo antes que correctivo; la creación de un Comité Directivo del Censo que posibilitó el trabajo compartido entre las direcciones generales y regionales, y el uso de uniforme en campo, que brindó seguridad a la población e identificó a los entrevistadores; el cual fue uno de los grandes éxitos del operativo en un entorno caracterizado por el clima de inseguridad en el país.

En este proyecto se pudieron conocer, precisamente, las características sociodemográficas del personal de campo: 64% fueron mujeres y 36% hombres; en lo que concierne al estado civil, 53% eran solteros, 42% casados, y su edad era predominantemente joven, pues 58% tenía entre 18 y 29 años. En cuanto a su escolaridad, 37% contaba con nivel preparatoria y 29% con estudios profesionales, incluyendo personal con posgrado.

Los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005 se dieron a conocer en internet en 2006, incluyendo tabulados básicos, síntesis de resultados, metodología, principales resultados por localidad y viviendas habitadas y deshabitadas por localidad, información novedosa sobre el parque habitacional en el territorio nacional. Se ofreció al usuario la opción de consultar la información mediante la herramienta denominada cubos dinámicos.

Cubos dinámicos

En cuanto a los cubos dinámicos, éstos consisten en una base de datos para consulta multidimensional en línea que resuelve al usuario problemas relativos a la poca capacidad de memoria o espacio en la computadora, ya que el mismo sistema almacena los datos; así, el usuario solamente necesita tener una computadora de regular capacidad, conectada a internet. Además, el sistema ofrece un conjunto de variables e indicadores que el usuario puede seleccionar de manera sencilla, y generar de esta manera, sus propios cuadros.

Esta herramienta comenzó a explotarse en 2002 en el Sistema de Consulta de la Encuesta Nacional de Empleo, conocido como Consene, mediante archivos en PDF que únicamente posibilitaban la lectura; al año siguiente se evolucionó hacia la consulta interactiva y dinámica vía internet en la Encuesta Nacional de Empleo, y poco a poco se fue generalizando su uso en las demás estadísticas, incluyendo el II Censo, cuyo plan de presentación de resultados dio un lugar privilegiado a los cubos dinámicos. Al cierre de este trabajo puede consultarse mediante el sistema antes mencionado, información sobre el Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), y registros administrativos sobre natalidad, mortalidad, nupcialidad, judiciales, y relaciones laborales.

En lo que respecta a otros proyectos, se dio a conocer la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares para los años 2000, 2002, 2004 y 2005, armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica (ejercicio de conciliación también realizado para el II Conteo); *Mujeres violentadas por su pareja en México*; *Mujeres y hombres en México*; *Cuaderno estadístico de la zona metropolitana del valle de México*; compendios estadísticos regionales, anuarios estadísticos por entidad federativa, *México en el mundo*; *México de un vistazo*; *México at a glance* y, *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas*, entre otras.

Grandes acontecimientos 2003-2005

El año 2003 fue de elecciones federales en el país, en las que resultó vencedor el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al lograr una mayoría relativa en la Cámara de Diputados, seguido del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que duplicó su representación en la Cámara. Ya instalada, la Cámara de Diputados rechazó por 251 votos favorables, 234 contrarios y cuatro abstenciones el proyecto de reforma fiscal propuesto por el presidente Vicente Fox.

En febrero de 2003 fue noticia internacional que Brasil tenía nuevo mandatario, Inácio Lula da Silva, ex líder obrero. El transbordador espacial Columbia, el primero en su tipo en cumplir misiones fuera del planeta, termina su existencia al destruirse en el momento de reingresar a la atmósfera terrestre, provocando la muerte de sus siete tripulantes.

En ese año, tropas norteamericanas y de otros tres países invaden Irak y sale a la venta el controvertido libro de Dan Brown, *El Código da Vinci*, que superaría los 80 millones de ejemplares vendidos y que fue traducido a 44 idiomas. La gacela mexicana Ana Gabriela Guevara cerró el año con el primer lugar en el *ranking* mundial de los 400 metros libres. Mueren el narrador y ensayista guatemalteco Augusto Monterroso y la estrella internacional de música tropical, la cubana Celia Cruz.

En el año de 2004 fueron noticia los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid, y el arribo del líder socialista José Luis Rodríguez Zapatero a la presidencia de España. En dicho año, mueren el destacado politólogo italiano Norberto Bobbio, el legendario cantante y músico Ray Charles y Marlon Brando, considerado por sus admiradores el mejor actor de cine de toda la historia. En relación con la ciencia, la nave Messenger, la cual parte desde Cabo Cañaveral, explora el planeta Mercurio. Además, se llevan a cabo las Olimpiadas de Atenas, donde se reunieron delegados de 202 países y más de 11 mil atletas, y en los que México sólo obtuvo cuatro medallas, mientras que los atletas paralímpicos mexicanos lograron obtener 34 preseas.



México en el mundo ofrece un panorama general de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos de 71 países.



Ana Gabriela Guevara, campeona mundial de los 400 metros.



Los jugadores paralímpicos mexicanos tuvieron una destacada actuación en Atenas 2004.

Se efectuaron también en 2004 la Cumbre Extraordinaria de las Américas, en Monterrey, Nuevo León, que enfriaría temporalmente la relación entre los gobiernos de Cuba y México; la Tercera Cumbre de jefes de Estado de la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe, efectuada en Guadalajara, Jalisco, y del Fórum Universal de las Culturas, celebrado en Barcelona, España, en el que son aclamados los Tigres del Norte, grupo de música regional mexicana, cuyo campo principal son los corridos y narcocorridos.



La escritora Elena Poniatowska recibió el premio María Moors Cabot de Periodismo y la Medalla al Mérito Ciudadano 2004.

En el mundo de los negocios, la empresa Cementos Mexicanos (Cemex), anuncia la compra del grupo británico de materiales de construcción RMC por cuatro mil cien millones de dólares y en octubre hay una gran protesta contra la instalación de una tienda de la cadena comercial Wal-Mart por parte de los integrantes del Frente Cívico en Defensa del Valle de Teotihuacan.

Por otra parte, la destacada ambientalista Julia Carabias de la UNAM es la primera latinoamericana que recibe en Japón el premio internacional Cosmos 2004, que consistió en 3.8 millones de pesos, mismos que donó para la conservación de la Selva Lacandona. También son galardonados los escritores Elena Poniatowska con el premio María Moors Cabot y José Emilio Pacheco, recibe el premio iberoamericano Pablo Neruda por su brillante trayectoria literaria.

En otro contexto, la cantautora Julieta Venegas ganó tres Musas de los Premios Oye, y uno de los momentos estelares de la entrega de los Grammy Latinos fue cuando el grupo mexicano Café Tacuba recibió el premio por Mejor Álbum Alternativo, en Los Ángeles, California. Finaliza 2004 con el bicampeonato

de los Pumas de la UNAM en el torneo de fútbol local, de la mano del “pentapichichi” Hugo Sánchez.

Mientras, una terrible tragedia sacude al mundo, originada por un terremoto en el Océano Índico que produciría una cadena de tsunamis que borrarían literalmente del mapa islas, playas y poblaciones de Indonesia, Tailandia, Sri Lanka y otros países de Asia y África.

En este año se publican los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, elaborados por el Archivo General de la Nación en colaboración con el IFAI, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Un esfuerzo importante por preservar la documentación oficial y hacerla accesible a los interesados.

En enero de 2005, Petróleos Mexicanos (Pemex) localiza un nuevo yacimiento de gas natural en la Cuenca de Burgos, cuya producción equivaldría al consumo anual del país; esta zona aporta una cuarta parte de la producción nacional del energético, ubicada en los territorios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León. En abril, el Senado de la República aprobaba la Ley General que crea el Sistema Nacional de Prevención, Protección, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, y se establece que el Estado debe reconocer los derechos de las mujeres y niñas como una obligación.



Los Pumas de la UNAM obtienen en 2004 el bicampeonato del fútbol mexicano.



Ana María Cetto partícipe de los premios Nobel de la Paz en 1995 y 2005.

En materia educativa, en 2005 se reconoce internacionalmente el esfuerzo económico realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para dotar de computadoras y otros apoyos técnicos (multimedia) a las escuelas primarias. El físico mexicano Alexander Balankin recibe el premio en ciencias por parte de la UNESCO por sus notables logros sobre las técnicas de mejora de explotación petrolífera y la determinación de mecanismos de fractura.

Entre otros hechos de gran importancia, sacude al mundo católico la muerte del papa Karol Wojtyla (Juan Pablo II), cuyo pontificado fue de 26 años; lo sustituye el cardenal alemán Joseph Alois Ratzinger (Benedicto XVI). Ese mismo año fue testigo de la llegada del demócrata de origen mexicano Antonio Villaraigosa a la alcaldía de Los Angeles, California. Ocurren también las lamentables explosiones en Londres como consecuencia de un nuevo atentado terrorista, y por otra parte, irrumpe el huracán Katrina en el sur y centro de los Estados Unidos, provocando grandes destrozos en Florida, Bahamas, Luisiana y Mississippi.

Por otra parte, el secretario de Salud, Julio Frenk Mora, afirmaba ante los medios que la píldora de emergencia o del día siguiente, no saldría del cuadro básico de medicamentos, hecho que causó la inconformidad de algunos segmentos de la población. En deportes, la selección de fútbol Sub 17 se coronaba campeona del mundo en Perú. En otros temas, la física mexicana Ana María Cetto era nuevamente partícipe de un premio Nobel de la Paz, ahora en su versión 2005, en su carácter de directiva de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), y en artes plásticas se otorga el llamado premio Nobel Alternativo Right Livelihood al pintor Francisco Toledo por su defensa del patrimonio cultural y natural de Oaxaca.

Reuniones internacionales y Comisión de Estadística de la ONU, 2003-2007

Del 3 al 5 de noviembre de 2003 se llevó a cabo el IV Encuentro Internacional de Estadística y Políticas Públicas Sensibles al Género, en el cual se reunieron funcionarios mexicanos y de otros países con el objetivo de reflexionar y discutir sobre los alcances y limitaciones de la información estadística. Este encuentro se desarrolló en el marco de los compromisos de las Metas del Milenio.

En el primer trimestre de 2004, en la Reunión de Estadística en la sede de la ONU, los titulares del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y el INEGI sostuvieron una conversación sobre el tema de los censos rodantes que se estaban levantando en Francia, de la cual surgió la idea de dejar atrás las reuniones aisladas e invitar a todos los países latinoamericanos que quisieran asistir. La plática dio frutos al llevarse a cabo el primer Seminario sobre Métodos Alternativos para Censos Demográficos, con sede en Río de Janeiro, en octubre



Francisco Toledo, pintor oaxaqueño, recibe el premio Nobel Alternativo por su defensa del patrimonio cultural y natural de su tierra natal. (Tres conejos, 1972).

de 2004. El turno sería después para nuestro país: del 4 al 6 de julio de 2005 en la sede del Instituto y con la presencia de especialistas de 20 naciones americanas y europeas; este segundo seminario tuvo como objetivo dar a conocer las estrategias utilizadas en varios países en lo relativo al levantamiento censal mediante procedimientos no tradicionales.

Del 28 al 30 de septiembre de 2004, se realizó en la ciudad de Aguascalientes una nueva versión de los encuentros anuales en materia de estadísticas de género: el V Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Medio Ambiente, con la participación de 12 países, delegados de organismos internacionales como el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), representantes de instituciones académicas y gubernamentales de México, además de distintos especialistas en la materia; la reunión fue organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) e INEGI, en el cual se dieron a conocer los avances de la región latinoamericana en lo que se refiere a la institucionalización de la perspectiva de género en la producción estadística, y se abordaron los desafíos del tema de la sustentabilidad del medio ambiente en el contexto de las estadísticas de género.



Representantes de 12 países asistieron al V Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Medio Ambiente.

También se realizó la X Conferencia Internacional de Operaciones Regionales, celebrada con el propósito de intercambiar experiencias sobre los operativos de recolección de información de los tres países participantes (Estados Unidos, Canadá y México), que tuvo lugar del 7 al 9 de diciembre de 2004 en las instalaciones del INEGI. Se celebraron también varias reuniones entre estos países sobre estadísticas de migración internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de recolección de información en dicho tema; con estas reuniones se consolidaba el trabajo conjunto entre estos países

en materia de información estadística, iniciado con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en 1996. En diciembre de 2004 se participó en la IX Conferencia Internacional Metrópolis, en la ciudad de Ginebra, Suiza, donde se presentaron los avances de este grupo de trabajo.

Del 5 al 12 de abril de 2005 se realizó en Sydney, Australia, la 55 Sesión Bienal del Instituto Internacional de Estadística (ISI por sus siglas en inglés), donde se abordaron temas sobre estadísticas oficiales, de medio ambiente, educativas y métodos de estudio; además de que se impartieron breves cursos en materia de estadística. Por parte del INEGI, se presentó la conferencia Una propuesta para el censo mexicano 2010.

Por otra parte, en el marco de la Tercera Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), realizada del 1 al 3 junio de 2005 en Santiago de Chile, el Dr. Gilberto Calvillo Vives sería nombrado presidente del Comité Ejecutivo de dicha instancia para el periodo 2005-2007, y encabezaría el 14 y 15 de noviembre de 2005, la Quinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la cual se desarrolló en la ciudad de México y se enfocó en promover el desarrollo de las estadísticas públicas en la región de América Latina y el Caribe, fortalecer el mejoramiento



Participantes de la X Conferencia Internacional de Operaciones Regionales.

de la calidad técnica de dichas estadísticas e impulsar la cooperación y coordinación internacionales para el perfeccionamiento de la información estadística en la región.

Los días 5 y 6 de septiembre de 2005 en la ciudad de México, bajo el patrocinio del INEGI, Inmujeres y Unifem, se efectuó el III Encuentro Internacional de Expertos en Encuestas sobre el Uso del Tiempo, al que

acudieron varias colaboradoras del Instituto, encabezadas por María Eugenia Gómez Luna, coordinadora de asesores de la presidencia, quien expuso el tópico El trabajo no remunerado, las instituciones sin fines de lucro y las encuestas de uso del tiempo.

Del 27 al 29 de septiembre de 2005, se realizó en la sede del INEGI el VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, en el que compartieron sus experiencias mujeres (y algunos hombres) de Inmujeres, El Colegio de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y varias secretarías de Estado, además de Unifem, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otros.

Durante la trigésima séptima sesión de la Comisión de Estadística de la ONU, efectuada en Nueva York en marzo de 2006, el titular del INEGI fue elegido presidente de esta Comisión por un periodo de dos años, ratificando así la importancia internacional de la labor estadística efectuada por el Instituto.

Del 29 al 31 de mayo de 2006 tuvo lugar en la ciudad de Río de Janeiro el tercer Seminario sobre Métodos Alternativos para Censos Demográficos, que contó con el financiamiento de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD). Este evento permitió ahondar en el conocimiento de las nuevas técnicas y metodologías desarrolladas por Francia, Estados Unidos de América y algunos países latinoamericanos para el levantamiento de censos de población, así como recibir de primera mano la experiencia acumulada en la materia.

Con la asistencia del presidente del INEGI, la presidenta de Inmujeres, Patricia Espinosa Torres, la directora regional de Unifem, Teresa Rodríguez Allendes, la gobernadora del estado de Zacatecas, Amalia García Medina, y la representante de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujeres en Ciudad Juárez, entre otras personalidades, el INEGI fue sede, del 19 al 21 de septiembre de 2006, de 120 exposiciones de 17 países del continente americano que participaron en el VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. En el encuentro se puso énfasis en la generación de información sobre el tema de las Metas del Milenio, la violencia de género, la población indígena y el uso del tiempo.

Con la finalidad de conmemorar el sexagésimo aniversario de la Comisión, el 23 de febrero de 2007 se realizó en su sede el seminario Evolución de los sistemas estadísticos nacionales, en el cual participaron un centenar de especialistas en la materia en el ámbito mundial, entre ellos, el Dr. Gilberto Calvillo.

El VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género fue un evento en el que representantes de varias instituciones compartieron sus experiencias.

Maestría en estadística oficial

Ante la necesidad de contar con recursos humanos cada vez más especializados en los diferentes campos que integran los sistemas estadísticos, durante varios años el INEGI brindó a la comunidad interna, externa, nacional e internacional, dentro de su programa de capacitación, diplomados y cursos cortos sobre diferentes temas en materia de estadística. En el año 2005 se da un salto cualitativo en la materia, al impulsar posgrados para productores de información estadística y geográfica. En materia de estadística, con la colaboración del Centro de Investigación en Matemáticas (Cimat), se organizó la maestría en ciencias en estadística oficial, de la cual la primera generación egresó en diciembre de 2006.

La maestría está estructurada en tres grandes bloques de materias: modelos, muestreo y cómputo estadístico, y el plan de estudios fue organizado en seis cuatrimestres. La primera generación estuvo integrada por 23 trabajadores, la mayoría perteneciente a las oficinas centrales del INEGI, quienes cursaron sus estudios en la sede del Instituto en la ciudad de Aguascalientes, y cuya formación académica se ubica en las áreas físico-matemática, actuaría, matemáticas, ingeniería en sistemas computacionales, informática y economía, entre otras, de las que egresaron de diferentes universidades del país. La segunda generación inició su curso propedéutico en septiembre de 2006, ingresó a su primer periodo en enero de 2007 y su fecha de conclusión es diciembre de 2008; en la misma se encuentran participando 46 trabajadores que laboran tanto en oficinas centrales en Aguascalientes, como en las direcciones regionales y coordinaciones estatales del Instituto. La instrucción combina las modalidades presencial y a distancia. Se espera que en la tercera generación participen personas de otras dependencias.



Integrantes de la maestría en estadística oficial.

En estos primeros años del siglo XXI, autoridades y personal técnico de la DGE ha recibido a personal de oficinas nacionales de estadística de Argentina, Colombia, Costa Rica, China, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana, así como de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Todos los países y organismos antes mencionados han realizado pasantías (capacitación, cursos cortos) para conocer los diferentes proyectos que se llevan a cabo en el INEGI: censos, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Sistema Integrado de Encuestas en Hogares, pobreza, producción de estadísticas sociales y ambientales, cuestionarios electrónicos, marco muestral, e inferencia estadística en encuestas de hogares, entre otros.

Nuevas tecnologías y programa de calidad

Una de las orientaciones del INEGI a inicios del nuevo siglo sería la optimización de los recursos disponibles y la aplicación de nuevas tecnologías para las funciones administrativas. De este modo, para mejor identificación del personal, control de acceso a las instalaciones y registro de puntualidad y asistencia, en diciembre de 2003 se entregó una nueva credencial de identificación, hecha de plástico PVC y un chip de memoria tipo Mirare R, con capacidad de un kb, foto y firma digitalizada, además de un código de barras con la Clave Única de Registro de Población (CURP) del empleado.

Otra tecnología aplicada como apoyo para el trabajo cotidiano ha sido la programación de videoconferencias, establecida para integrar a las diez direcciones regionales por medio de la red nacional INEGI; lograr la comunicación con otros institutos, dependencias y/o empresas por medio de internet o la Red Digital de Servicios Integrados (ISDN, por sus siglas en inglés); realizar reuniones ejecutivas nacionales y capacitar a distancia. En el contexto de una institución de carácter nacional, responsable de múltiples proyectos estadísticos y geográficos que requieren la interacción constante entre las áreas centrales, regionales y estatales, la videoconferencia ha hecho posible un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Otro de los aspectos innovadores es el relativo al Sistema Integral de Administración (SIA), mediante el cual se llevan a la práctica los aspectos vinculados con los recursos humanos. Como un subproducto del SIA, de nueva cuenta en mayo de 2005, se realizó la consulta de Capital Humano que reunió



Aplicación de nuevas tecnologías en credenciales de identificación para el personal del Instituto.



El SIA también fue aplicado para el II Censo de Población y Vivienda, 2005.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (Enco) son proyectos del Instituto a los que se ha otorgado la certificación de sus procesos de trabajo.

datos personales del trabajador, sus familiares dentro del Instituto, datos laborales, experiencia laboral externa, formación académica, capacitación, dominio de lenguas extranjeras e indígenas, conocimientos, actividades extra laborales, reconocimientos y publicaciones; esta información puede consultarse en línea.

Como corolario de las acciones orientadas al personal del Instituto, el 26 de diciembre de 2005, el Dr. Calvillo dirigió un mensaje a la comunidad INEGI, en el que anunció la tradicionalización de aproximadamente ocho mil plazas de personal eventual en todo el país.

La nueva administración también procuraría dar continuidad al programa de calidad implementado desde la década anterior. Al respecto, se trabajó intensamente en la certificación de algunos procesos de trabajo institucionales. En lo que corresponde a la DGE, en una ceremonia celebrada el 30 de junio de 2006, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), obtiene la certificación de calidad por sus procesos de planeación, determinación de la muestra, control en el seguimiento del operativo de campo, procesamiento y generación de resultados.

En diciembre de 2006 la certificación se otorgó a los procesos de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (Enco), y también recibiría su certificado de calidad el equipo que realiza la actualización de la sección de estadísticas sociodemográficas de la página web del Instituto. Todos estos proyectos fueron certificados bajo la norma ISO 9001:2000.

Vale la pena mencionar que al inicio del nuevo siglo, el INEGI habría de brindar una amplia oferta de productos y sistemas de información en internet, los cuales, de acuerdo con la nueva organización institucional, se agruparían en los siguientes grandes temas: estadísticas sociodemográficas, económicas, de ciencia y tecnología, y ambientales.

Posteriormente, a inicios de 2007, en virtud del dinamismo mostrado en los últimos años, surgió un nuevo gran tema: estadísticas de género, que proporciona al público tabulados, consulta interactiva de datos, publicaciones de la biblioteca digital, eventos y sitios de interés.

Desde luego, el público puede tener acceso directo a los productos, metodologías, sistemas de consulta o proyectos. Éstos últimos se agrupan de la siguiente forma: censos, encuestas, registros administrativos, estadísticas derivadas, integración estadística y estudios.

El último año del gobierno de Fox

A principios del año 2006, la Cámara de Diputados, en el marco del Programa Nacional por una Vida sin Violencia en la Familia, solicitó al INEGI desarrollar un conjunto de programas estadísticos que permitieran visualizar las situaciones de violencia que enfrentan las mujeres en México, acción que enriqueció el Subsistema de Información Estadística sobre Violencia. Al respecto, con la colaboración de expertos externos, se elaboraron tres marcos relacionados con los temas de violencia en la pareja, violencia en grupos vulnerables y maltrato infantil.

En otro contexto, 2006 fue a nivel internacional el Año de Mozart, en conmemoración del 250 aniversario del natalicio del genial músico austriaco, mientras que a nivel local también se celebraba el bicentenario del natalicio de Benito Juárez. Además, ese año destaca el reconocimiento concedido a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que, según una encuesta aplicada por el diario inglés *The London Times*, pasa del lugar 94 al 74 entre las mejores universidades del mundo.

Miles de hispanos se manifiestan en las calles y boicotean los centros laborales de diversas ciudades de Estados Unidos, contra una propuesta de ley que criminaliza a los inmigrantes, mientras que el presidente George W. Bush promulga la Ley de Presupuesto del Departamento de Seguridad Interior, que incluye mil 200 millones de dólares para construir un muro en la frontera con México. Por su parte, en Francia se viven jornadas violentas a causa de una reforma laboral que afecta a los jóvenes. Siguiendo el curso de la historia, después de 16 años, vuelve al poder Alan García como presidente de Perú, mientras que por vez



En el año 2006 se realizaron en los Estados Unidos multitudinarias manifestaciones contra las leyes antiinmigrantes.



La UNAM pasó del lugar 94 al 74 entre las mejores universidades del mundo.



Lorena Ochoa, golfista mexicana reconocida en 2006 como jugadora del año.

primera en Chile una mujer, Verónica Michelle Bachelet, gana las elecciones presidenciales.

Febrero fue un mes muy intenso para México, pues la Cámara de Diputados aprobó las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para permitir que mexicanos que viven en el extranjero, concretamente en Estados Unidos, puedan ejercer su derecho al voto. En este mismo mes, se suscitó una gran explosión de gas grisú que atrapó a 65 trabajadores en la mina Pasta de Conchos, en Coahuila, situación que conmocionó a todo México y dejó ver las condiciones infrahumanas en las que trabajan los mineros.

Inicia en mayo, en la ciudad de Oaxaca, un conflicto magisterial que habría de durar seis meses. Aparece la Fridamania en el país y se inaugura una exposición fotográfica de la pintora en la National Portrait Gallery londinense.

Se suceden relevos presidenciales en Uruguay y Bolivia, asumiendo la presidencia Tabaré Vázquez (en 2005) y Evo Morales (en 2006), respectivamente. En el mes de agosto llamó la atención de la opinión pública la historia de Salvador Ordóñez, Jesús Vidal y Lucio Rendón, pescadores que permanecieron a la deriva durante nueve meses.

La celebración de la XVIII edición de la Copa Mundial de Fútbol en Alemania, entre junio y julio de 2006, fue uno de los acontecimientos más esperados por los fanáticos de este deporte, en el que Italia levantó el trofeo de campeón; en el golf, la mexicana Lorena Ochoa fue reconocida el 19 de noviembre como la jugadora del año por la Asociación de Mujeres Golfistas Profesionales (LPGA), quien se adjudicó seis títulos; otra deportista mexicana, Galia Moss, se convierte en la primera mujer latinoamericana en concretar la hazaña de atravesar en velero el Océano Atlántico; para cerrar este recuento de adrenalina colectiva, el popular equipo de fútbol soccer de las Chivas de Guadalajara sumó a su escudo la onceava estrella de su historia, tras nueve años de no obtener títulos.



Paisaje agavero, patrimonio mundial de la UNESCO.

Muere la popular cantante española Rocío Dúrcal, mientras que Alejandro González Iñárritu gana el premio al mejor director de la 59 edición del Festival de Cannes por su película *Babel*. Otro hecho significativo es que son inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO el paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco, en la categoría de paisajes culturales.

Éste es el panorama nacional e internacional con el que concluye el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, cuyo mayor éxito en materia económica

fue el control de la inflación, pues el promedio sexenal fue 4.25%, logrando mantenerla en un dígito durante sus años de mandato. En lo que se refiere a la libre flotación del tipo de cambio peso/dólar, representó otra meta lograda, mientras que en lo relativo al control del déficit público también tuvo buenos resultados, pues el déficit fiscal se redujo a 0.10% del PIB. Se da también un incremento de las reservas internacionales, que al final del sexenio se mantenían arriba de 70 mil millones de dólares, siendo las más altas de la historia del Banco de México.

Sin embargo, también hubo metas no cumplidas: el crecimiento económico, que fue inferior al previsto. Lo mismo ocurrió en materia de empleo.

La administración de Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012

El 2 de julio de 2006 gana las elecciones presidenciales Felipe Calderón Hinojosa, quien nació en Morelia, Michoacán, en 1962, abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho, con maestría en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y en administración pública en la Universidad de Harvard. El nuevo presidente de la República, anteriormente presidente del PAN, fue director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), secretario de Energía (Sener), y con experiencia legislativa, llegó al máximo cargo político luego de vencer, contra los pronósticos, dos contiendas: la de su partido y la de la presidencia; en ambas enfrentó a políticos más conocidos que él por la opinión pública. En la lucha por la presidencia, el candidato del PRI fue el abogado tabasqueño Roberto Madrazo Pintado, mientras que el politólogo tabasqueño Andrés Manuel López Obrador lo fue por el PRD; la economista Patricia Mercado Castro, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y el abogado Roberto Campa Cifrián, por el Partido Nueva Alianza (Panal).

Calderón ganó la elección presidencial más competida de la historia de México, al cabo de un dramático conteo; su rival más próximo, el ex presidente del PRD y ex jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, no reconoció su triunfo e inmediatamente impugnó el proceso electoral. Calderón se impuso por 0.57 puntos porcentuales, equivalente a poco más de 236 mil votos, sobre 41 millones de sufragios emitidos. Concluido el escrutinio, Calderón logró 35.88% contra 35.31% de su principal contrincante.

El gabinete presidencial quedó conformado de la siguiente forma: en Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña; Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano; Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván; Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza; Seguridad Pública, Genaro García Luna; Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens; Desarrollo Social, Beatriz Zavala Peniche; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quezada; Energía, Georgina Kessel Martínez;



Felipe Calderón Hinojosa,
presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
2006-2012.



Marcela Eternod Arámburu fue nombrada directora general de Estadística en 2007.

Economía, Eduardo Sojo Garza-Aldape; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Cárdenas Jiménez; Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler; Función Pública, Germán Martínez Cázares; Educación Pública, Josefina Vázquez Mota; Salud, José Ángel Córdova Villalobos; Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón; Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto; Turismo, Rodolfo Elizondo Torres; en la Procuraduría General de la República, Eduardo Medina Mora, y como jefe de la Oficina de la Presidencia, Juan Camilo Mouriño Terrazo.

El presidente Felipe Calderón iría delineando poco a poco algunos elementos de su administración, entre los que sobresaldría de manera palpable la lucha contra el narcotráfico y la inseguridad, al mismo tiempo que llamaba a los distintos sectores a participar en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que como dicta la Constitución en su Artículo 25, se elabora en el primer semestre del nuevo sexenio.

Mientras tanto, el nuevo secretario de Hacienda ratificaba al Dr. Calvillo Vives como presidente del INEGI, y el 1 de enero de 2007, Marcela Eternod Arámburu relevaría a Francisco Javier Gutiérrez Guzmán al frente de la DGE, siendo la primera mujer en ocupar el cargo.

La nueva directora general de Estadística nació en la ciudad de México, D.F., en 1955; estudió matemáticas y filosofía en la UNAM de 1974 a 1980. En 1982 obtuvo la especialidad en logística matemática en la UAM, cursó diplomados en población y planeación del desarrollo, demografía, estadística, y planeación y desarrollo económico en distintas instituciones, así como una especialidad en estadísticas de género, en Unifem. Con una trayectoria de más de 24 años en el Instituto, se ha desempeñado como directora de Estudios Sociodemográficos, del Censo de Población y Vivienda, y directora general adjunta de Estadísticas Sociodemográficas, de 2004 a 2006.

Ha tenido una destacada participación en los grupos de diseño conceptual y en la promoción de las estadísticas de género. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Demografía y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, así como socia fundadora del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza. Ha participado en la realización de más de 80 publicaciones del INEGI y es la responsable de brindar apoyo a los organismos gubernamentales y privados, nacionales e internacionales que requieren generar estadísticas con perspectiva de género.

A principios de 2007, el presidente pondría en marcha el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, donde habría de destacar la realización del Censo Agropecuario 2007, al que calificó como imprescindible

para planear las labores y políticas públicas vinculadas con el campo. Era su primera referencia con respecto a las estadísticas generadas por el INEGI.

El gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, señalaría en el mes de marzo que la propuesta de ley sobre el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en esos momentos en análisis por parte del Senado de la República, podría otorgarle al INEGI la responsabilidad de calcular la inflación. El 24 de abril se aprobaría en la Cámara de Senadores la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con 55 votos a favor, 19 en contra y dos abstenciones. Lo siguiente era pasar la ley aprobada a la Cámara de Diputados. La autonomía del INEGI daba un paso más, pero aún no se concretaba.

En otros ámbitos, la cinta *El laberinto del fauno*, coproducción hispano-mexicana dirigida por el cineasta mexicano Guillermo del Toro, arrasó en la 49 entrega del premio Ariel al ganar nueve estatuillas, entre ellas la de mejor película, dirección y actriz; también ganó los premios en dirección de arte y fotografía, categorías que se premiaron en la entrega del Oscar en Hollywood.

Durante octubre de 2007 se informa que el ex vicepresidente de los Estados Unidos Albert Gore y el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas obtienen el premio Nobel de la Paz 2007, por sus trabajos sobre el calentamiento global y su impacto. Entre el numeroso grupo de científicos que conforman el panel se encuentran diez científicos mexicanos de la UNAM: Graciela Binimelis de Raga, Víctor Magaña Rueda, Cecilia Conde Álvarez y Francisco Estrada Porrúa, del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), además del propio titular Carlos Gay García; Ana Rosa Moreno, de la Facultad de Medicina; Blanca Jiménez y Claudia Sheinbaum Pardo, del Instituto de Ingeniería; Omar Masera Cerutti y Carlos Anaya Merchant, del Centro de Investigaciones en Ecosistemas.

En estos primeros meses del año, la DGE presentaría los resultados de la ENIGH 2006 y realizaría una encuesta de ingreso-gasto para el estado de México; la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2006, además de participar activamente en la realización del VIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género para Políticas Públicas, que nuevamente se llevó a cabo en el edificio sede del INEGI, al igual que el Taller Internacional para el Diseño Muestral de Encuestas. También habría de tener verificativo en Aguascalientes la VI Reunión de los Comités Técnicos Consultivos de Estadística e Información Geográfica, donde se realizaron mesas de trabajo específicas sobre estadísticas demográficas, sociales, ambientales y de ciencia y tecnología.



Guillermo del Toro, Alejandro González Iñárritu y Alfonso Cuarón, cineastas mexicanos que obtuvieron importantes premios en 2005 y 2007.



El calentamiento global: una de las peores amenazas que enfrenta el planeta.

La Dirección General de Estadística cumpliría ese mismo año su 125 aniversario de fructífera existencia: el 26 de mayo de 2007 se festejaron 125 años desde que el presidente Manuel González emitió la ley que daría origen a su creación, y el 1 de julio se conmemoró el inicio de sus funciones para integrar los esfuerzos dispersos en la materia y darles disciplina, método y armonía, según los conceptos positivistas que imperaban en 1882; 125 años de compromiso con el país, mediante su contribución al conocimiento de la realidad económica, demográfica y social.

Han sido constantes sus esfuerzos por asimilar las nuevas tecnologías y metodologías, contar con el apoyo de la población, captar las nuevas necesidades del país y asumirse como un organismo basado en la objetividad de las cifras.

Pero más allá de los contextos y de las personalidades que han dado perfil a la DGE en cada momento histórico, ésta ha sido una de las pocas instituciones que han logrado subsistir en el país.

Colofón

Al cierre de la edición de este documento se concretó el proceso de autonomía del INEGI: el 15 de julio de 2008 entró en vigor la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, reglamentaria del apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene entre sus objetivos fundamentales regular la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, por lo tanto, normar la organización y funcionamiento del ahora Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Por otra parte, el 27 de agosto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el nombramiento de Eduardo Sojo Garza-Aldape como miembro de la nueva Junta de Gobierno y, posteriormente, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, lo nombró presidente de este órgano colegiado; el 9 de octubre la citada comisión aprobó el nombramiento de los otros cuatro integrantes de la Junta que fungen como vicepresidentes: Mario Palma Rojo, Mario Rodarte Esquivel, José Antonio Mejía Guerra y Enrique de Alba Guerra, iniciando así una nueva vida institucional.

Eduardo Sojo estudió la licenciatura en economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y realizó la maestría y estudios doctorales en la Universidad de Pennsylvania, donde se desempeñó como analista de investigación del proyecto LINK. Posteriormente, fue funcionario del INEGI: director de Estadísticas de Corto Plazo y director técnico. Después, fungió como director del Centro de Información e Investigación Económica del ITESM, campus León, y participó en la elaboración del estudio Guanajuato Siglo XXI. Además, fue coordinador del Gabinete Económico del Gobierno del



Junta de Gobierno. De izquierda a derecha: Mario Palma, Enrique de Alba, Eduardo Sojo, José Antonio Mejía y Mario Rodarte.

estado de Guanajuato durante la administración de Vicente Fox. Del año 2000 al 2006 se desempeñó como jefe de la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República y en 2007 fue nombrado secretario de Economía del Gobierno de la República, cargo al que renunció para ocupar la titularidad del INEGI.

Dos de los vicepresidentes también habían sido funcionarios del Instituto: Mario Palma Rojo y Mario Rodarte Esquivel. Mario Palma es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Derecho y Política Internacional por la *London School of Economics*; fue coordinador administrativo del INEGI; ha fungido como subsecretario en la Secretaría de Desarrollo Social, y oficial mayor en las secretarías de Turismo y Economía. Por su parte, Mario Rodarte es doctor en Economía por la Universidad de Texas y ha fungido como coordinador de asesores y Ejecutivo del INEGI, director general del Centro de Estudios Económicos del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), además de colaborar para diversos medios de comunicación; una vez que cumplió su periodo en la junta, lo suplió María del Rocío Ruiz Chávez, quien estudió la licenciatura en economía por la UNAM, ha cursado varios diplomados en materia económica y ocupado diversos cargos en la Secretaría de Economía, entre ellos, directora general de Servicios al Comercio Exterior y subsecretaria de Industria y Comercio.

Por su parte, Enrique de Alba Guerra cuenta con estudios de maestría y doctorado en estadística por la Universidad de Wisconsin, es profesor emérito del Instituto Tecnológico Autónomo de México y miembro asociado de la *Society of Actuaries* del Instituto Internacional de Estadística, entre otros.

Finalmente, José Antonio Mejía Guerra es abogado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), economista por el ITESM y maestro en Economía y en Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown, y se ha desempeñado como coordinador del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe, del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con el surgimiento del INEGI autónomo habrían de plantearse nuevos retos y procedimientos de generación e integración de estadísticas sociodemográficas y económicas... sin embargo, ésta es una nueva historia por contar.



Referencias documentales

- 1 Cfr. (RAMÍREZ GÓMEZ), José Agustín. *Tragicomedia Mexicana III*, (La vida en México de 1982 a 1994) pág. 11.
- 2 (RAMÍREZ GÓMEZ), José Agustín. Op. cit. pág. 37.
- 3 Uno más uno, Línea Financiera, 6 de octubre de 1992, pág. 17-A.
- 4 Gaceta informativa INEGI. México, Aguascalientes, diciembre, volumen 6, núm. 12.
- 5 *Modernización del INEGI y el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, INEGI, pág. 59.
- 6 Con el Artículo 33 se faculta al Instituto para que en adelante, sea el conducto mediante el cual, la Secretaría ejerza las atribuciones que la ley le confiere. *Ley de Información Estadística y Geográfica*. INEGI. pp. 20-22.
- 7 <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/acercainegi/ley/ley1.html>.
- 8 <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/acercainegi/ley/ley5.html>.
- 9 *La descentralización de la vida nacional. La experiencia del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1985-1988, Primera etapa*, pág. 5, INEGI.
- 10 *La descentralización de la vida nacional. La experiencia del INEGI 1985-1988. Primera etapa*, INEGI, pág. 59.
- 11 *Gaceta informativa*. INEGI. Julio, núm. 7, pág. 1.
- 12 Mientras el gobierno mexicano impulsaba el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, para el fortalecimiento federalista de los estados, la PNUD financiaría el último proyecto en México denominado Fortalecimiento del Sistema Estadístico Mexicano. *Diez años, informes de gobierno. Miguel de la Madrid*.
- 13 El fenómeno de descentralización presentó aspectos diversos, uno de los más importantes fue el humano, el cual podemos analizar desde dos puntos de vista: 1) Impacto del traslado en las personas y en su proyección de vida y 2) Experiencia social. Investigación, pp. 3-4.
- 14 <http://www.alemania-online.de/historia/rfa/muro.htm>.
- 15 SALDÍVAR, Américo. Op.cit., pág. 97.
- 16 SALDÍVAR, Américo. Op.cit., pág. 196.
- 17 ORTIZ W., Arturo. *Política económica de México 1982-2000 (El fracaso neoliberal)* Editorial Nuestro Tiempo, pág. 187. México 1999.
- 18 *Diez años de informes de gobierno. Carlos Salinas de Gortari*. Documento elaborado por el INEGI en 1990.
- 19 *Modernización del INEGI y Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. INEGI. México, 1994, pp. 209-220.
- 20 *Boletín de Política Informática*, núm.7, 1997.
- 21 <http://www.inegi.gob.mx/informatica/espanol/tidap2002/cuerpo.html>.
- 22 *Una gran cosecha nacional (Así levantamos el Censo Agropecuario 1991)* INEGI. México, pág. 44.
- 23 Op. cit.
- 24 <http://www.inegi.gob.mx/informatica/espanol/tinteres/histcom.html>. *Historia de la computación en el INEGI*. Febrero, 1998.
- 25 *Historia del Sistema de Cuentas Nacionales*, INEGI. México, 2001, pág. 60.
- 26 *Gaceta informativa*, 1989-1994, Número especial, INEGI. México, pp. 33-38.
- 27 *Modernización INEGI*. pág. 324.
- 28 <http://www.secodam.gob.mx/tidap/1997/cjarque.doc>. Palabras del Dr. Carlos M. Jarque en la inauguración del seminario Tecnologías de la Información para el Desarrollo de la Administración Pública (Tidap 97).
- 29 *Modernización del INEGI y Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. INEGI. México, 1994, pág. 156.
- 30 www.elbarzon.org/quien/quees_porque.shtml.
- 31 http://www.diario-elcorreo.es/especiales/anuario2001/vi_so_01.html. Clonación terapéutica.
- 32 INEGI. *Panorama general (Censos Económicos 1994)*. INEGI. México, pág. 38.
- 33 <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art1.html>. García Rocha Octavio. *La primera crisis de la globalización*.

- 34 Gaceta INEGI, No. 4, pp. 21-27, 1997.
- 35 INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. INEGI. México, 2000, pág. 375.
- 36 *Conociendo las estadísticas en México (Coesme)*. INEGI. México, 2000, pág. 111.
- 37 <http://www.zedillo.presidencia.gob.mx>. Mensaje del presidente Ernesto Zedillo después de las elecciones, desde la residencia oficial de Los Pinos.
- 38 <http://intranet.inegi.gob.mx/valores/comunidad.pdf>. *Consulta nacional de valores institucionales. Resultados de la participación comunidad INEGI*, pág. 3. Abril, 2002.
- 39 *Versión estenográfica*. Palabras del presidente del Instituto, Dr. Gilberto Calvillo Vives, en la ceremonia de premiación de los certámenes nacionales culturales, torneos culturales y deportivos y Premio Nacional de Antigüedad. Diciembre 7, 2001.
- 40 *Versión estenográfica*. Entrevista realizada al Dr. Gilberto Calvillo Vives, presidente del INEGI, por la reportera de Notimex Susana Mendieta Martínez, con el tema participación del INEGI en el proyecto *e-México*. Diciembre 4, 2001.
- 41 www.presidencia.gob.mx/gabinete.
- 42 <http://www.netmedia.info/informationweek/>. *InformationWeek México*. El Hombre de Sistemas del Año, Gilberto Calvillo Vives, por Dino Rozenberg. Diciembre 1, 1999.
- 43 <http://www.inegi.gob.mx/informatica/espanol/tidap2002/tidap02/calvillo.pdf>.
- 44 Comunicado de prensa, núm. 049. Aguascalientes, mayo 27, 2002.
- 45 Palabras del discurso de inauguración del presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada sobre la Sexta Reunión Nacional de Estadística.
- 46 <http://200.23.8.5/difusion/espanol/vireunionest/mesanatjur.html>. Sexta Reunión Nacional de Estadística. Mesa redonda. Reflexiones sobre la naturaleza jurídica del INEGI. Aguascalientes, agosto 22, 2002.
- 47 Sesión realizada del 9 al 12 de abril en la ciudad de México. *Periódico mural integral*. Abril-julio. Versión disquete.
- 48 <http://www.contactomagazine.com>. *Contacto Magazine*. Abril 27, 2002.
- 49 Palabras del Dr. Calvillo, *Integral tradicional*, núm. 5, 2002.

Bibliografía



- 1 AGUAYO QUEZADA, Sergio. *Almanaque mexicano 2007*. Editorial Santillana, S.A. de C.V. México, 2007.
- 2 AGUILAR, ALONSO y CARMONA, Fernando. *México, riqueza y miseria: dos ensayos*. Editorial Nuestro Tiempo, Octava edición. México, 1976.
- 3 ALANÍS PATIÑO, Emilio. “La evolución de los servicios de estadística en México”. Gaceta informativa. Número 4, volumen 5. México, 1982.
- 4 ALANÍS PATIÑO, Emilio. *¿Los indicadores económicos deben ser reformados?* Inédito. México, 1977.
- 5 ALANÍS PATIÑO, Emilio. *Vivir entre dos siglos*. Edamex. México, 1990.
- 6 ÁLVAREZ, José Rogelio. *Enciclopedia de México*. Editorial Mexicana. Tercera edición. México, 1977.
- 7 ANGUIANO, Arturo. *El estado y la política obrera del cardenismo*. Ediciones Era. Colección Problemas de México. Quinta edición. México, 1980.
- 8 ASTORGA A., Luis A. “La razón demográfica de Estado”. *Revista mexicana de sociología*. IISUNAM. México, 1989.
- 9 BARRERALAVALLE, Francisco. “Apuntes para la historia de la estadística en México”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Quinta época, tomo IV. México, 1910.
- 10 BENÍTEZ, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. CREA, Biblioteca joven. México, 1984.
- 11 BLANCO MOHENO, Roberto. *Cuando Cárdenas nos dio la tierra: la novela de reforma agraria*. Editorial Diana. Primera edición. México, 1970.
- 12 BOJÓRQUEZ, Juan de Dios. *Introducción a la memoria de los censos de 1930*. Departamento de la Estadística Nacional. México, 1930.
- 13 BRAVO U., José. “México Independiente”. *Historia de América*. Tomo XXIII. Editorial Salvat. España, 1959.
- 14 CASASOLA, Gustavo. *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*. Editorial Gustavo Casasola. México, 1978.
- 15 CASTRO ARANDA, Hugo. *Censo de Revillagigedo: un censo condenado*. SPP/DGE. México, 1977.
- 16 CASTRO IBARRA, Germán. *Los censos mexicanos de población, desde una perspectiva sociológica*. Tesis de sociología. UNAM. México, 1990.
- 17 CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS y DEMOGRÁFICOS/EL COLEGIO DE MÉXICO. *Dinámica de la población de México*. El Colegio de México. Segunda edición. México, 1981.
- 18 CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Consejo Nacional de Población*. Conapo. México, 1984.
- 19 CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Consejo Nacional de Población*. Conapo. México, 1990.
- 20 CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Ley General de Población y Reglamento de la Ley General de Población*. Conapo. México, 1979.
- 21 CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Ley General de Población y Reglamento de la Ley General de Población*. Conapo. México, 1989.
- 22 CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Encuesta Mexicana de Fecundidad*. Primer informe nacional. México, 1979.
- 23 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Los servicios nacionales de estadística, geografía e informática*. CGSNEGI. México, 1980.

- 24 COORDINACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Los servicios nacionales de estadística, geografía e informática*. CGSNEGI. México, 1981.
- 25 CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Ediciones Era, Serie popular. Tercera edición. México, 1974.
- 26 COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia moderna de México*. Editorial Hermes. México, 1974.
- 27 COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Memorias*. Editorial Joaquín Mortiz. Tercera edición. México, 1977.
- 28 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Anuario de 1930*. DEN. México, 1931.
- 29 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Ley de Estadística de 1929*. DEN. México, 1929.
- 30 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística*. DEN. México, 1928.
- 31 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Memoria de la Segunda Reunión Nacional de Estadística*. DEN. México, 1930.
- 32 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Memoria de los censos de 1930*. DEN. México, 1930.
- 33 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Principales diferencias entre la Ley del 26 de mayo de 1882 y la Ley del 30 de diciembre de 1922*. DEN. México, 1922.
- 34 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. *Sobre la necesidad de mantener el funcionamiento autónomo del DEN*. DEN. México, 1931.
- 35 DIRECCIÓN GENERAL COORDINADORA DE LA PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL/ SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (SIPES). *El problema de la información estadística y el desarrollo de un sistema de información*. Tres tomos. Secretaría de la Presidencia. México, 1976.
- 36 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Antecedentes históricos de la actividad censal en México*. SPP/CGSNI/DGE. México, 1979.
- 37 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Directores de la Dirección General de Estadística (1882- 1951)*. DGE. México, 1951.
- 38 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Informe de labores, 1965-1970*. SIC/DGE. México, 1970.
- 39 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Informe de labores 1971-1973*. DGE. México, 1973.
- 40 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Informe de labores 1973-1975*. DGE. México, 1975.
- 41 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Informe sobre la manera en cómo se publicarán los datos del Censo de 1910*. DGE. México, 1913.
- 42 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Instrucciones para la ejecución del Censo de 1910*. DGE. México, 1910.
- 43 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *La estadística a través de medio siglo de informes presidenciales (1901-1950)*. SEN/DGE. México, 1951.
- 44 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de los censos de 1935*. DGE. México, 1937.
- 45 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de los censos nacionales, 1960-1961*. DGE. México, 1965.
- 46 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Síntesis histórica de la estadística mexicana (1882-1982)*. SPP/CGSNEGI/DGE. México, 1982.
- 47 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA/SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA y ESTADÍSTICA. *VI Censo de Población*. DGE. México, 1940.
- 48 EL COLEGIO DE MÉXICO. *Dinámica de la población de México*. Colmex. Segunda edición. México, 1981.
- 49 EL COLEGIO DE MÉXICO. *Historia general de México*. Edición especial SEP/Colmex. México, 1981.
- 50 ESTEVA, Gustavo. "La agricultura en México de 1950-1975". *Revista mexicana de comercio exterior*. México, 1975.

- 51 EXCÉLSIOR. *Revista de revistas*. Excélsior. México, 1960.
- 52 FERNÁNDEZ LEAL, Manuel. *Memoria de la Secretaría de Fomento, 1892-1896*. Secretaría de Fomento. México, 1896.
- 53 FIGUEROLA, Ernesto. "Plática sobre el Censo General de Habitantes de 1921". *Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística*. DEN. México, 1928.
- 54 FLORES TALAVERA, Rodolfo. *Historia de la estadística nacional*. SIC/DGE. México, 1958.
- 55 GARCÍA PÉREZ, Andrés. *Elementos del método estadístico*. UNAM. Quinta edición. México, 1970.
- 56 GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO "Sección especial de estadística". *Informe del estado que guardan los trabajos del censo*. México, 1909.
- 57 GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, y otros. *México hoy*. Siglo XXI Editores. Octava edición. México, 1984.
- 58 HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, Mario. *Formas políticas en Iberoamérica, 1945-1975*. Biblioteca Cultura. Editorial Planeta. España, 1975.
- 59 HEWITT DE ALCÁNTARA, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. Siglo XXI Editores. Segunda edición. México, 1980.
- 60 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Catálogo de productos*. INEGI. México, 2006.
- 61 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Conociendo las estadísticas de México (Coesme)*. INEGI. México, 2001.
- 62 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Cronología de la estadística en México (1521-2003)*. INEGI. México, 2005.
- 63 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA/ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de la Dirección General de Estadística 2000-2006*. México, 2007.
- 64 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *El INEGI hacia la modernidad*. INEGI. México, 1990.
- 65 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Estadísticas históricas de México*. Tomo I. INEGI. México, 1990.
- 66 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Historia de los censos, sector agropecuario y forestal*. INEGI. México, 1990.
- 67 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Historia de los servicios de estadística en México*. INEGI/DGE. México, 1984.
- 68 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Historia del Sistema de Cuentas Nacionales de México (1938-2000)*. INEGI. México, 2003.
- 69 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006. Primera etapa: diciembre 2000 a diciembre de 2005*. INEGI. México, 2005.
- 70 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *La descentralización de la vida nacional. La experiencia del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 1985-1988. Primera etapa*. INEGI. México, 1988.
- 71 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *La Revolución Mexicana. Atlas histórico*. INEGI. México, 1986.
- 72 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Ley de Información Estadística y Geográfica*. INEGI. Publicada el 30 de diciembre de 1980 en el *Diario Oficial de la Federación*. *Introducción a la Dirección General de Estadística*. Expediente.
- 73 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Ley de Información Estadística y Geográfica*. México, 1985.
- 74 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Memoria de la VI Reunión Nacional de Estadística*. INEGI. México, 2007.
- 75 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Modernización del INEGI y el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. INEGI. México, 1994.
- 76 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Panorama general (Censos Económicos 1994)*. INEGI. México, 1994.

- 77 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte*. INEGI/SHCP. México, 1997.
- 78 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Informe metodológico*. INEGI. México, 1986.
- 79 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA/ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Antecedentes históricos de la Dirección General de Estadística*. INEGI. México, 1984.
- 80 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES. *Referencias históricas de las estadísticas sociales*. Inédito. México, 1993.
- 81 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA/ DIRECCIÓN TÉCNICA. *Cien años de la Dirección General de Estadística*. México, 1993.
- 82 LESCALE, Fernando. *Antecedentes históricos de la actividad censal en México*. SPP. México, 1979.
- 83 LOYO, Gilberto. *Demografía y estadística*. SPP/DGE. México, 1974.
- 84 MÁRQUEZ, Norma. *Cien años de las estadísticas vitales*. Inédito. México, 1993.
- 85 MUSACCHIO, Humberto. *Gran diccionario enciclopédico de México. Programa Educativo Visual*. Editorial Panamericana. Cuarta reimpresión. Colombia, 1993.
- 86 NIETO DE PASCUAL, José. *Un bosquejo histórico y una perspectiva de la estadística mexicana*. Conferencia del Seminario Inaugural de la Asociación Mexicana de Estadística. México, 1979.
- 87 ORTÍZ WADGYMAR, Arturo. *Política económica de México 1982-2000: el fracaso neoliberal*. Editorial Nuestro Tiempo. Séptima edición. México, 1999.
- 88 PODER EJECUTIVO. *Ley de Estadística de 1922. Reformas por decreto presidencial del 28 de mayo de 1928* (Plutarco Elías Calles, presidente). México, 1928.
- 89 PODER EJECUTIVO. *Ley de Estadística del 30 de diciembre de 1922. Reglamento expedido el 29 de noviembre de 1923* (Álvaro Obregón, presidente). México, 1923.
- 90 PODER EJECUTIVO. *Ley Federal de Estadística del 31 de diciembre de 1947*. (Miguel Alemán, presidente). Diario oficial 31 diciembre 1947. México, 1947.
- 91 PUGA, Cristina y otros. *Evolución del Estado mexicano, consolidación 1940-1983*. Tomo II. Ediciones El Caballito. México, 1986.
- 92 (RAMÍREZ GÓMEZ) AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana I. La vida en México de 1940 a 1979*. Editorial Planeta. Quinta edición. México, 1990.
- 93 (RAMÍREZ GÓMEZ) AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana II. La vida en México de 1970 a 1988*. Editorial Planeta. Primera edición. México, 1992.
- 94 (RAMÍREZ GÓMEZ) AGUSTÍN, José. *Tragicomedia Mexicana III. La vida en México de 1982 a 1994*. Editorial Planeta. Novena edición. México, 1998.
- 95 RUIZ CORTINES, Adolfo e HÍJAR Y HARO, Luis. *La estadística; su evolución en México*. Editorial Cultura. México, 1933.
- 96 SALDÍVAR, Américo. *Estructura socioeconómica de México (1970-1993)*. Ediciones Quinto Sol. Quinta reimpresión. México, 1994.
- 97 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. *Boletín oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento*. Tomo II, época IV, 1917, número 1. México, 1917.
- 98 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. *Decreto relativo al Censo General de Habitantes en toda la República*. Secretaría de Agricultura y Fomento. México, 1920.
- 99 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Bases de organización y guía cronológica de los censos nacionales de 1950*. DGE. México, 1950.
- 100 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Cursos de especialización para estadísticos*. SE/DGE. México, 1955.
- 101 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. *Diagnóstico económico regional*. SE. México, 1958.
- 102 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*. SE/DGE. México, 1956.

- 103 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Instructivo para llenar el cuestionario del VII Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos*. DGE. México, 1950.
- 104 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de la Secretaría de Economía*. SE/DGE. México, 1954.
- 105 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de la Cuarta Reunión Nacional de Estadística*. SE/DGE. México, 1958.
- 106 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de la Secretaría de Economía*. SE/DGE. México, 1955.
- 107 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de los censos nacionales de 1950*. SE/DGE. México, 1952.
- 108 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memorias de la Dirección General de Estadística, 1953-1958*. SE/DGE. México, 1958.
- 109 SECRETARÍA DE ECONOMÍA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Resumen de labores 1947-1952*. SE/DGE. México, 1952.
- 110 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Instrucciones para llenar las columnas de la boleta del Censo de Población*. DGE. México, 1939.
- 111 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Los censos y el sistema métrico decimal*. SEN/DGE. México, 1939.
- 112 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Material para organizadores, auxiliares, agentes e instructores*. DGE. México, 1939.
- 113 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Memoria 1941-1942*. SEN. México, 1942.
- 114 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Memoria 1942-1943*. SEN. México, 1943.
- 115 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Memoria 1943-1944*. SEN. México, 1944.
- 116 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Memoria de la Tercera Reunión Nacional de Estadística*. SEN/DGE. México, 1941.
- 117 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Bases de organización de la Tercera Reunión Nacional de Estadística*. DGE. México, 1941.
- 118 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Ideario de los censos*. DGE. México, 1939.
- 119 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Informe sobre las principales estadísticas mexicanas*. SEN/DGE. México, 1941.
- 120 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de los censos nacionales 1939-1940*. SEN/DGE. México, 1943.
- 121 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Revista de estadística*. Junio 1938, agosto 1939, septiembre 1939, octubre 1939, noviembre 1939, diciembre 1939, enero 1940, junio 1940, julio 1940, agosto 1940, octubre 1940, noviembre 1940. México.
- 122 SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *VI Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos: población municipal*. DGE. México, 1942.
- 123 SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA. *Memoria 1897-1900*. México, 1908.
- 124 SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Memoria 1910-1911*. DGE. México, 1911.
- 125 SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Reglamento para organizar la estadística general de la República*. Imprenta del gobierno. México, 1883.
- 126 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. *Diario oficial. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Tomo XXII, número 103. México, 1919.
- 127 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. *Diario oficial. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Tomo XV, número 86. México, 1920.

- 128 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. *Memoria de labores 1949-1950*, México.
- 129 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. *Memoria de labores 1950-1951*, México.
- 130 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. *Memoria de labores 1959-1964*, México.
- 131 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. *Memoria de labores 1973*. México.
- 132 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Agenda estadística, 1967*. México, 1967.
- 133 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Instructivo para el llenado de la boleta del VIII Censo General de Población*. DGE. México, 1960.
- 134 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de labores, 1962*. SIC/DGE. México, 1962.
- 135 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de labores, 1963*. SIC/DGE. México, 1963.
- 136 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de los censos nacionales 1960-1961*. SIC/DGE. México, 1965.
- 137 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de labores, 1967*. SIC/DGE. México, 1967.
- 138 SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA/ SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. *Inventario de estadísticas nacionales*. SP. México, 1976.
- 139 SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. *Memorias institucionales, 1977-1980*. SPP. México, 1980.
- 140 SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO/COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. *Catálogo histórico de publicaciones de la Coordinación General del Sistema Nacional de Información 1884-1977*. SPP/CGSNI. México, 1978.
- 141 SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO/COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1977. Informe metodológico*. México, 1977.
- 142 SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria de la V Reunión Nacional de Estadística*. SPP. México, 1982.
- 143 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL/CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO. *Memoria del Seminario Latinoamericano sobre Administración de Programas de Estadísticas del Trabajo*. STPS/Ceniet. México, 1978.
- 144 SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ciclo de conferencias especiales relacionado con los grandes censos nacionales por levantarse en 1960*. SMGE. Tomo LXXXVI. México, 1958.
- 145 SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, número 1. Edición facsimilar*. SMGE. México, 1980.
- 146 SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Tomo XLIII. SMGE. México.
- 147 SOTO, Jesús. "Resumen histórico de la estadística en México". *Memoria de la Primera Reunión Nacional de Estadística 1927*. Departamento de la Estadística Nacional. México, 1928.
- 148 UNIÓN PANAMERICANA. *Tercera Conferencia Interamericana de Estadística*. Petrópolis, Brasil. Unión Panamericana, EUA, 1956.
- 149 UNIÓN PANAMERICANA. *Quinta Conferencia Internacional de Estadística*. Caracas, Venezuela. Unión Panamericana, EUA, 1968.

Otras fuentes consultadas

- 1 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. Documentos relativos a los censos 1939-1940. Fondo Lázaro Cárdenas. DGE. México, 1939.
- 2 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉXICO, D.F. Oficios diversos relativos a la información del censo de la ciudad del año de 1895. México.

- 3 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECCIÓN CENSOS. Oficios diversos relativos a la información del censo. México, 1909.
- 4 PODER EJECUTIVO FEDERAL/CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Convocatoria al primer concurso de ensayos sobre temas estadísticos. Tercera Reunión Nacional de Estadística. México, 1932.
- 5 SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA/DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Oficio enviado por Antonio Peñafiel a diversos ministros de gobierno. México, 1896.

Material gráfico

- 1 AGUILAR CAMÍN, Héctor, y MEYER, Lorenzo. *Historia gráfica de México*. Editorial Patria. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1988.
- 2 ALANÍS PATIÑO, Emilio.
- 3 ÁLVAREZ, José Rogelio.
- 4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo presidencial del archivo fotográfico.
- 5 DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL.
- 6 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA.
- 7 INEGI. Fototeca.
- 8 INEGI. *Gaceta informativa*. 1983-2000.
- 9 LOYO, Aurora. Fotografías de Gilberto Loyo.
- 10 *Macrópolis*. Semanario, varios números, 1994.
- 11 (RAMÍREZ GÓMEZ) AGUSTÍN, José.
- 12 REBOLLEDO, Sofía, vda. de ALANÍS PATIÑO.
- 13 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Así fue la Revolución Mexicana*. México, 1985.
- 14 SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.